

**Significados Sociales en torno al Cuidado, la Naturaleza y el Cambio Climático,  
Vs la Planificación y Gestión Ambiental de Santiago de Cali-Colombia: Periodo  
2020-2023**

**Catherine Franco Castaño**

**Universidad de Manizales  
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas  
Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente  
Manizales, Colombia  
2021**

**Significados Sociales en torno al Cuidado, la Naturaleza y el Cambio Climático,  
Vs la Planificación y Gestión Ambiental de Santiago de Cali-Colombia: Periodo  
2020-2023**

**Catherine Franco Castaño**

Tesis o Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar al título de  
**Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**

Director:  
**CARLOS HUMBERTO GONZÁLEZ ESCOBAR**  
Doctor en Desarrollo Sostenible

Línea de Investigación:  
Desarrollo Sostenible

**Universidad de Manizales**  
**Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas**  
**Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**  
**Manizales, Colombia**  
**2021**

*Gracias a Dios, por mi existencia y porque conocer más de Él me afianza en mi propia trascendencia y en el autoreconocimiento que soy y seré por siempre Naturaleza Viva.*

*Gracias a la Madre Tierra, expresión de las características y perfección de la Fuerza Creadora que sostiene la Vida.*

*Gracias a mi Familia, porque son aliento y razón de ser para todos y cada uno de mis logros.*

*Gracias a Carlos Humberto González Escobar, Director de Investigación y Coautor. Aprendí mucho de usted Profe; su orientación, mirada y aportes fueron vitales para toda la investigación.*

*Gracias a los Sujetos de Desarrollo, que tuvieron el rol de informantes: Líderes Ambientales Comunitarios, Líderes Socio Ambientales Académicos, Ex Funcionario y Funcionario DAGMA – Alcaldía Distrital Santiago de Cali. Sus testimonios son, sin duda, el recurso informativo más valioso para la investigación. Valoro la voluntariedad y el deseo genuino de aportar a la construcción de conocimiento crítico y propositivo desde la Academia, para escenarios de desarrollo con énfasis en la sostenibilidad.*

*Gracias a mi ciudad, la bella Sultana del Valle: Santiago de Cali, por darnos todo, por ser paraíso natural y un rico mosaico, además de paisajístico, socio cultural. Esta investigación fue oportunidad para conocerte muy desde adentro; espero aportar, con los resultados obtenidos, a una mayor lectura sobre tus realidades socio ambientales y políticas de cara a la sustentabilidad.*

*Gracias a la Universidad de Manizales, el Alma Mater con la que logro la formación como Magíster y la construcción de un conocimiento que puede contribuir a la realidad socio ambiental de los territorios.*

## **Resumen**

Esta investigación, de tipo social cualitativa, explora los significados sociales en torno al cuidado, la naturaleza y el cambio climático en sujetos del desarrollo de la ciudad Santiago de Cali-Colombia, destacados por sus acciones de cuidado ambiental desde las bases comunitarias, académicas, de educación y sensibilización ambiental en los territorios, en una apuesta de preservación de los sistemas ecológicos y aporte al cierre de brechas en la relación: sociedad-cultura-naturaleza; y se indaga, desde el componente político, de instrumentos de gestión pública municipal: Plan Distrital de Desarrollo y Plan Plurianual de Inversiones: 2020-2023, la incorporación que logra hacerse de estos significados sociales en la planeación del desarrollo de la ciudad para el presente cuatrienio.

El enfoque teórico está cimentado en la ecología profunda y en el paradigma del desarrollo sustentable; acogedor, este último, del ecodesarrollo y del desarrollo humano como ampliación de capacidades, libertades y funcionamientos que orienten a los sujetos y colectivos sociales a tomar parte activa –desde lo ético, político y cognitivo-, en la construcción del desarrollo y los escenarios de futuro deseados.

El análisis está transversalizado por un enfoque político, configurado desde el marco de una sociedad con un Estado de Derecho como la Colombiana, que exhorta a la presencia, legitimidad e intervención de la institucionalidad y la norma –gobierno-, al tiempo que al ejercicio, la participación y el poder ciudadano, para erigir sistemas sociales y culturales que garanticen la sustentabilidad de la vida en todas sus formas, así como la vivencia plena de derechos humanos, dentro de los cuales está el de tercer orden, a saber: El derecho de las sociedades a un medio ambiente saludable.

El eje problematizador lo constituye la crisis ambiental planetaria, como expresión de un paradigma simplificante y cosificador de la naturaleza y del hombre, en el que se ha cimentado la modernidad en Occidente y que, además de negar la dimensión socio ambiental y cultural, persiste en legitimar el extractivismo de los recursos naturales con fines exclusivos de reproducción del capital financiero.

## **Palabras Claves**

**Desarrollo sustentable, sujetos de desarrollo, significados sociales, cuidado de la naturaleza, cambio climático, ordenamiento territorial.**

## **Abstract**

This social- qualitative research explores the social meanings around care, nature and climate change in subjects of development in the city of Santiago de Cali-Colombia, renowned by their actions of environmental care from the community bases, academic, of environmental education and awareness in these territories, in a bid to preserve ecological systems and contribute to closing gaps in the relationship: society-culture-nature; and investigates, from the political component, of municipal public management instruments: District Development Plan and Pluriannual Investment Plan: 2020-2023, the incorporation that takes place of these social meanings in the planning of the development of the city for the present quadrennium.

The analysis is transversalized by a political approach, configured from the framework of a society with a Rule of Law as the Colombian one, which calls for the presence, legitimacy and intervention of the institutionality and the norm -government-, as well as the exercise, participation and citizen power, to build social and cultural systems that guarantee the sustainability of life in all its forms, as well as the full experience of human rights, among which is the third order, namely: The right of societies to a healthy environment.

The problematizing axis is constituted by the planetary environmental crisis, as an expression of a simplifying and reifying paradigm of nature and man, on which modernity in the West has been founded and which, besides denying the socio-environmental and cultural dimension, persists in legitimizing the extractivism of natural resources for the exclusive purpose of the reproduction of financial capital.

## **Keywords**

**Sustainable development, subjects of development, social meanings, care for nature, climate change, territorial planning.**

## Contenido

<b>1. Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>2. El Problema de Investigación.....</b>	<b>8</b>
2.1. Contexto del Problema.....	8
2.2. Descripción y Análisis del Problema.....	17
2.3. Antecedentes.....	29
2.4. Justificación.....	43
2.5. Formulación.....	44
<b>3. Objetivos.....</b>	<b>45</b>
3.1. Objetivo General.....	45
3.2. Objetivos Específicos.....	45
<b>4. Marco de Referencia Teórico Conceptual. <i>El Dilema de la Cultura, entre la Desligazón y la Religazón con la Naturaleza: La Ecología Profunda y la Ética del Desarrollo</i>.....</b>	<b>46</b>
4.1. Significados Sociales: Imaginarios, Representaciones y Participación Ciudadana.....	
4.1.1. Significados Sociales, Imaginarios y Representaciones.....	49
4.1.2. Participación Ciudadana.....	54
4.2. Cuidado de la Naturaleza.....	57
4.3. Cambio Climático.....	62
4.4. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable.....	68
4.4.1. Ordenamiento Territorial.....	68
4.4.2. Desarrollo Sustentable.....	74
<b>5. Metodología del Estudio.....</b>	<b>77</b>
5.1. Síntesis Metodológica.....	77
5.2. Población.....	78
5.3. Unidad de Análisis y Unidad de Trabajo.....	79
5.3.1. Unidad de Análisis.....	79
5.3.2. Unidad de Trabajo.....	79
5.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	79
5.4.1. Propuesta de Instrumentos con base a Objetivos Específicos y Categorías de Análisis.....	80
5.5. Sistematización y Análisis de la Información.....	80
<b>6. Resultados .....</b>	<b>82</b>
6.1. Sobre los Sujetos Informantes.....	83
6.2. Sobre los Objetivos Específicos 1 y 2. Identificación de los Significados Sociales sobre Cuidado, Naturaleza y Cambio Climático, y su Análisis con base al Conocimiento e Importancia que los Sujetos reconocen a la Adaptación al Cambio Climático y la Sustentabilidad del Territorio.....	85
6.3. Sobre el Objetivo Específico 3. Interpretación del Nivel de Incorporación de los Significados Sociales en Instrumentos de Planificación y Gestión Pública de la	

Ciudad Santiago de Cali: Plan Distrital de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” y Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023.....	90
6.4. Hallazgos Centrales en Respuesta a la Pregunta de Investigación, Con base a Testimonio de Informantes.....	103
<b>7. Análisis y Discusión.....</b>	<b>110</b>
<b>8. Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>119</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>122</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>128</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación, en el marco de la Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, de la Universidad de Manizales - Colombia, y desde un paradigma cualitativo con enfoque interpretativo, busca dar respuesta a la pregunta: ¿Cuáles son los significados de cuidado, naturaleza y cambio climático presentes en los sujetos de desarrollo y cómo se incorporan estos significados sociales en los instrumentos de planificación y gestión pública de la ciudad Santiago de Cali-Colombia: Plan Distrital de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” y Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023?. Se implementó en territorios, durante los meses de febrero y marzo del año 2021, vigente la declaratoria OMS de Pandemia por COVID 19 y afrontándose en Colombia una crisis multidimensional detonada con el Paro Nacional: 28-Abril, expresada en un estallido de protesta social liderado especialmente por los jóvenes, las centrales obreras y las organizaciones de base social y comunitaria: de mujeres, indígenas, negritudes, ambientalistas y defensoras de derechos humanos, entre otras; concentrándose la atención Internacional y manteniéndose irresuelta al momento de hacer cierre de la investigación.

Los informantes partícipes, vinculados a través del aporte de su testimonio mediante la implementación de instrumentos de entrevista semiestructurada, son tres (3) líderes socio ambientales de base comunitaria -1 mujer y 2 hombres-, residentes y actuantes en los corregimientos Pance, La Buitrera y el Barrio Terrón Colorado; correspondiente, este último, a la comuna 1 de la ciudad Santiago de Cali. Dos (2) líderes socio ambientales académicos hombres, uno con formación sociológica y experiencia de cuidado del territorio de la cuenca del Río Cali – urbano y rural- y el segundo con formación en ingeniería sanitaria y experiencia en cuidado ambiental en la subcuenca del Río Pance, área rural. Un (1) exfuncionario DAGMA - Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- y un (1) funcionario activo de la Administración Distrital Actual, adscrito a la misma entidad del gobierno local.

La generalidad de los resultados expresa una alta valoración de los sujetos sociales sobre el patrimonio ecológico de la ciudad, reconociendo la riqueza hídrica, paisajística, en biodiversidad y sincretismo cultural de sus comunidades humanas, y desde allí exteriorizan unos significados sociales sobre cuidado, naturaleza y cambio climático anclados a su propia apreciación como seres naturales, con una ética de cuidado que integra su esencia humana e identificando en el cambio climático una crisis, más de tipo cultural, potenciada por la forma en que el hombre ha optado por relacionarse con los ecosistemas en el marco de las sociedades modernas, capitalistas, que priorizan el consumo y extracción irresponsable de los recursos naturales.

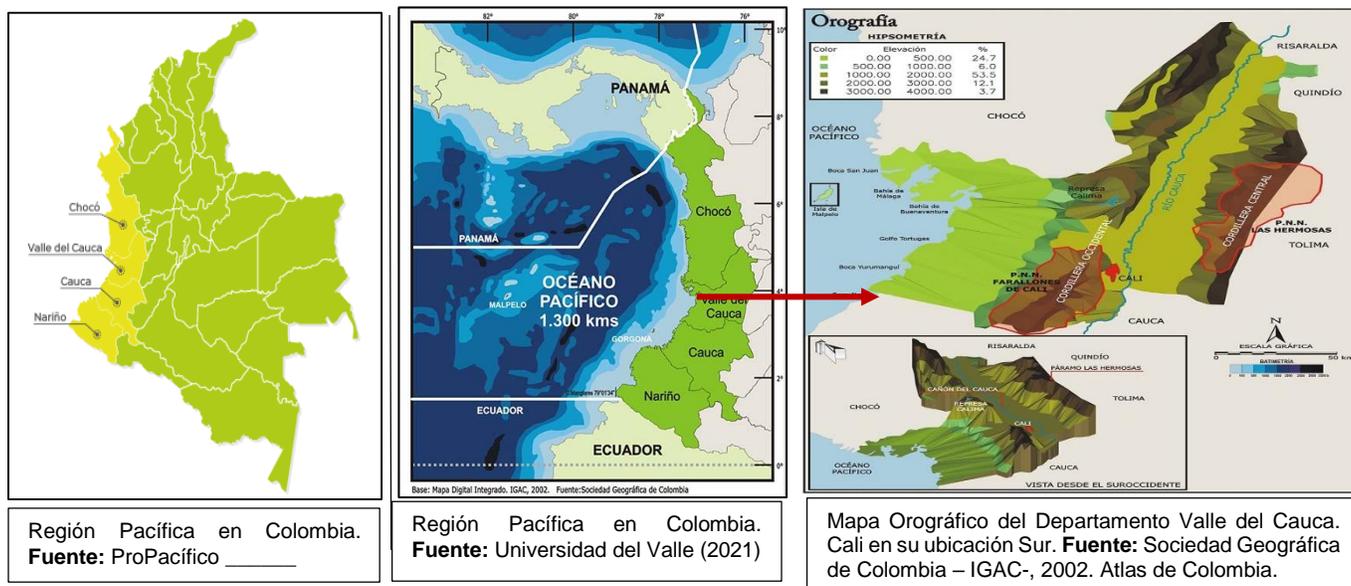
Finalmente, la planeación del desarrollo, el ordenamiento y los modelos de ocupación territorial, como realidades emergentes o develadas a través de la investigación, se expresan frágiles, carentes de ejercicios auténticos de gobierno y gobernanza municipales y sin constituir respuesta para las necesidades socio ambientales de los territorios, la adaptación y mitigación al cambio climático y, desde luego, para la sustentabilidad del desarrollo y la vida.

La investigación, a partir de sus resultados, espera ser aporte para lecturas, interpretaciones y acciones de Cuidado, desde los ámbitos académicos, políticos y socio comunitarios, que se propongan contribuir a una cultura del respeto de la vida, de la naturaleza y de la relación sagrada que vincula a las comunidades con sus territorios.

## 2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 2.1. Contexto del Problema

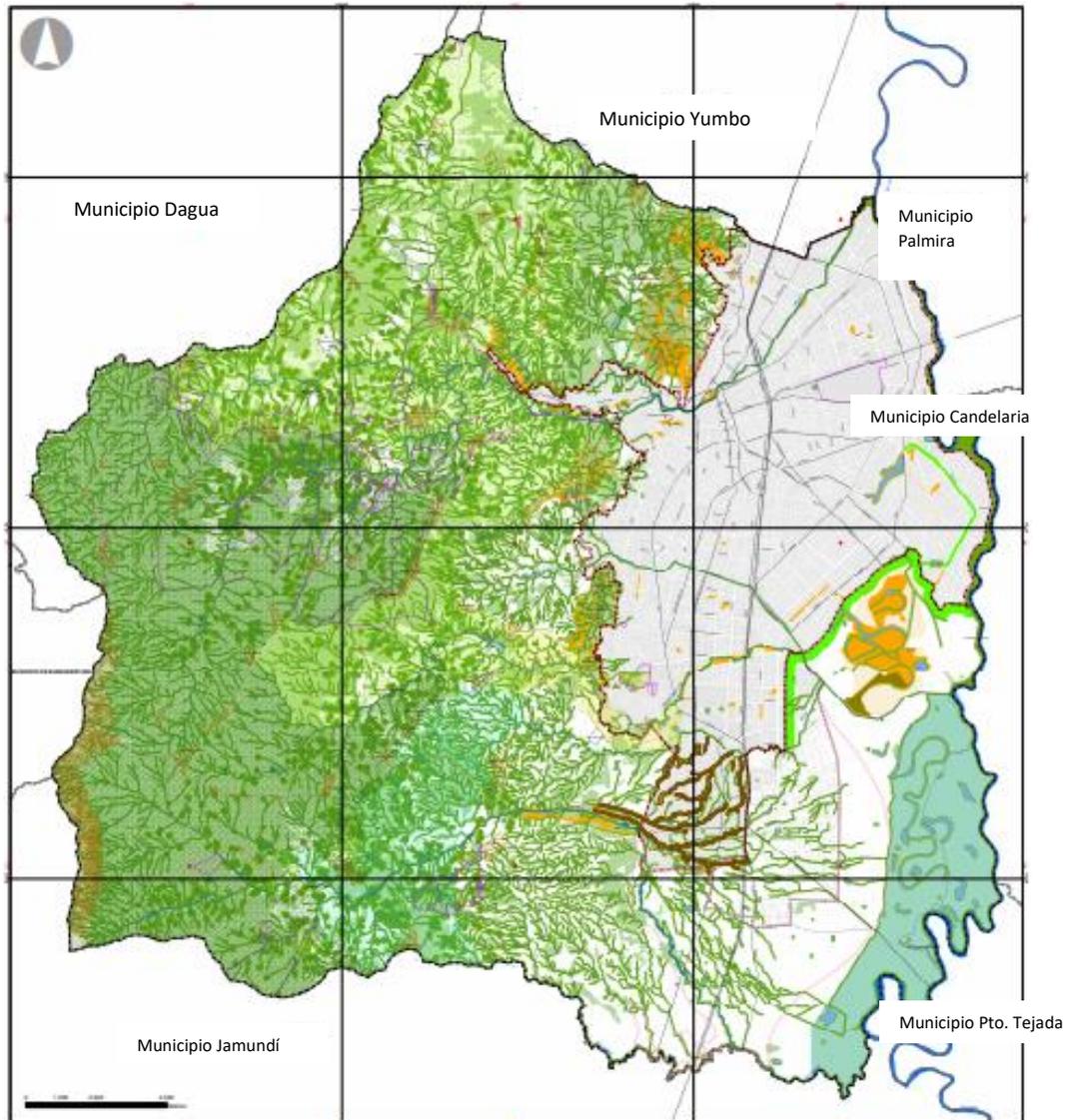
La investigación tendrá como contexto la ciudad Santiago Cali, capital del Departamento Valle del Cauca, que se incorpora en la Región Pacífica Colombiana, de la cual también hacen parte los departamentos Cauca, Chocó y Nariño (capitales: Popayán, Quibdó y Pasto, respectivamente), y está ubicada en el sur occidente del país.



El Documento Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2020-2023: Cali, Territorio de Reconciliación, “como primera versión de consulta al Consejo Municipal de Planeación Territorial de Santiago de Cali y a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, para ser retroalimentado por estos organismos en el marco de sus competencias” (p. 5), refiere a la ciudad, con palabras de la CVC (2015), de la siguiente manera:

Santiago de Cali está ubicada entre el piedemonte de la cordillera occidental y el valle geográfico del río Cauca, hace parte del Chocó biogeográfico, lo cual lleva a que tenga una gran riqueza debido a las diferentes zonas de vida y la diversidad de ecosistemas. Además, tiene un capital hídrico importante, gracias a los 6 ríos que nacen en el farallón y a estar rodeada en su borde oriental por el majestuoso Cauca. Nuestros farallones y valles interandinos configuran un gran tejido interespecies y una gran red de biodiversidad. Gracias a esos atributos Cali goza de una agradable brisa provista por el farallón, “estos vientos son corrientes superficiales que se trasladan hacia las montañas en el día y bajan hacia el valle en la noche” (p. 7)

El siguiente mapa presenta la estructura ecológica principal del municipio:



Fuente: Alcaldía de Cali, 2014. Plan de Ordenamiento Territorial.

El DAGMA (2019), frente a esta descripción de la ciudad, complementa con lo siguiente:

[es] la tercera ciudad más importante de Colombia, con alrededor de 2.4 millones de habitantes (DANE, 2019); un territorio de amplia diversidad natural, social y cultural, que se desarrolla sobre una superficie de 55.884 Ha (POT Cali, 2014) donde la zona urbana comprende un total de 11.915 Ha (21%) y el área rural abarca 43.969 Ha (79%). La proporción indica una gran mayoría territorial de suelo rural, en el cual también es indispensable resaltar las áreas protegidas, tales como el Parque Nacional Natural Farallones de Cali (12.952 Ha), la Reserva Forestal Protectora Nacional del Río Cali (9.603 Ha), la Reserva Municipal de Uso Sostenible del Río Meléndez (651 Ha) y el Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Pance (1.405 Ha) (p. 9)

Pues bien, esta predominante riqueza natural, social y cultural de la ciudad Santiago de Cali, trae su arraigo desde lo regional y la ubicación de este territorio a nivel global, en tanto:

El Valle del Cauca tiene una posición estratégica en Colombia y el continente, es una de las regiones con mayor biodiversidad en el mundo. Sus muy diversas condiciones topográficas, climáticas y ecológicas dan origen a un rico y complejo mosaico paisajístico, étnico y cultural (CVC, 2016, p. 3).

Ahora bien, en la Región Pacífica, integrada por 177 municipios –que logran ser el 17% de la población nacional- *“conviven personas de todas las razas, blancos, negros, indígenas y mestizos, concentra cerca del 30% de las comunidades indígenas y 44% de la población afro de todo el país, lo que la convierte en la de mayor diversidad poblacional e identidad cultural”* (propacifico.org)

La convergencia socioambiental, se expresa tanto:

[En la riqueza natural ya mencionada: por su ubicación en la cuenca del océano Pacífico, y caracterizada por su biodiversidad, riqueza hídrica y alta pluviosidad, como por la alta] confluencia de grupos étnicos. Su geografía física y económica, permite identificar la presencia de dos franjas territoriales muy heterogéneas: litoral y andina. La primera es de diversidad ambiental y étnica y tiene bajos niveles de desarrollo; la segunda posee una mayor cantidad de zonas urbanizadas y sus niveles de desarrollo económico son mucho más altos (Carabalí, 2016, p. 155)

A juicio de la Universidad del Valle, Centro de Investigaciones Pacífico:

La región Pacífica colombiana se caracteriza por la existencia de ecosistemas estratégicos y de inmenso potencial que deben ser protegidos. Por su biodiversidad, el Pacífico es reconocido como uno de los lugares más privilegiados del planeta y es un punto estratégico para la inserción del país en la economía mundial y un factor fundamental para su competitividad. El 79% de sus ecosistemas no han sido transformados; la región cuenta con cuatro parques nacionales naturales y un santuario de fauna y flora; ha sido una zona declarada reserva forestal para la protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre. No obstante, a pesar de su gran potencial, el Pacífico es una región poco estudiada: sólo el 1% de los investigadores y el 2% de las entidades trabajan en el Pacífico (pacifico.univalle.edu.co)

Estas ventajas ambientales y, muy especialmente, de riqueza natural, también representan *“ventajas competitivas muy importantes, la rodea 339.100 km<sup>2</sup> de mar – el 37% de los mares y 45% de las zonas costeras del país – que [la] hace fundamental para la expansión comercial de Colombia hacia la Cuenca del Pacífico”* (idem)

No obstante, la heterogeneidad socioeconómica que se presenta entre cada uno de los departamentos de la región, se constituye en uno de los mayores problemas de desarrollo, dado que el territorio manifiesta la persistencia de profundas y marcadas diferencias, en términos de distribución espacial de los índices de calidad de vida, con lo cual se profundizan las brechas respecto a los centros de mayor producción y consumo del país (op. cit., p. 156)

En cuanto a ICV (Índice de Calidad de Vida):

Las ciudades con altos niveles de calidad de vida se ubican en la parte oriental del Valle del Cauca (esencialmente, Cali, Buga, Tuluá, Palmira), y algunos municipios pertenecientes a los departamentos de Cauca y Nariño, como son Popayán y Pasto, respectivamente. En situación opuesta se encuentran los municipios localizados en Chocó, y en la parte occidental del departamento de Nariño (ídem, p. 162)

Asimismo:

Las ciudades de Cali, Buenaventura, Palmira, Yumbo, Tumaco, Pasto, Ipiales, Popayán y Santander de Quilichao, se destacan por tener una mayor concentración de actividades económicas; por el contrario, las localidades ubicadas en el costado occidental de los departamentos de Nariño y Chocó, contienen pocas unidades empresariales (ídem, p. 162)

En lo general:

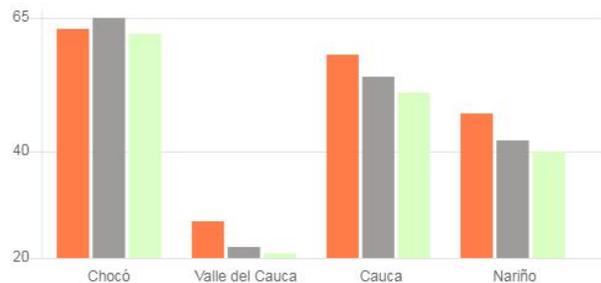
Cauca, Nariño y Chocó cuentan con bajos niveles de densidad de población, bajos niveles de calidad de vida y poca presencia de unidades económicas; en tanto que el departamento del Valle del Cauca posee alta concentración de población, alto nivel de calidad de vida, y una gran presencia de unidades económicas, dentro del conjunto territorial (ídem, p. 166)

El choque de toda esta riqueza y multiplicidad socio cultural y natural, con elementos y realidades claros de pobrezas, se puede explicar desde lo que se ha denominado un histórico abandono estatal y marginación, a esta región, del marco de desarrollo nacional, tratados por autores como Ayala (Ethos Regional, 2014), del siguiente modo:

Esa animosidad o malquerencia étnica está soportada en el ejercicio del poder de familias tradicionales que siendo mestizas, se presentan como 'blancas', circunstancia natural que les ha otorgado toda la legitimidad para negarle a la gente del Pacífico y el Chocó Biogeográfico iniciativas de desarrollo que consideren, valoren y reconozcan las tradiciones, la cultura y las cosmovisiones de los pueblos y comunidades afrocolombianas e indígenas que a pesar de tener disímiles formas de vida y organización social, comparten la idea de vivir en condiciones distintas a las que se promueven desde la lógica de la acumulación de bienes y la propiedad privada, soportadas estas en una relación no consustancial con los ecosistemas naturales (p. 9)

El Plan de Desarrollo del primer Gobierno Santos superpuso un mapa de pobreza con unidades municipales y encontró una correspondencia alta entre pobreza y municipios del litoral Pacífico. El planteamiento encontró entonces una Región Pacífica de 8.151.955 habitantes, que coincide con la más pobre de Colombia.

### Índice de pobreza



En los departamentos, la pobreza de la economía se ve reflejada en indicadores sociales como pobreza monetaria: el Chocó con un 62.8% indica el más elevado de Colombia; en el Cauca el 63.8% de su población vive en áreas rurales, el 43% se autorreconoce como indígena o afrocolombiano y la mayoría está sumida en la pobreza con un indicador del 51.6% con respecto a la media nacional de 27.8%.

Fuente: ProPacífico (\_\_\_)

Así pues, en este amplio, diverso y complejo escenario regional, el departamento del Valle del Cauca, con su capital Cali, se han erigido, también históricamente, como centro receptor de grandes migraciones de toda la región pacífica (al tiempo que de otras zonas y regiones del país). Así lo advierte Arboleda: *“Cali es la ciudad colombiana con mayor presencia de pobladores afrocolombianos, de los cuales un alto porcentaje tienen como lugar de procedencia el pacífico colombiano, no en vano se ha llegado a afirmar en repetidas ocasiones Cali es la capital del pacífico”* (p. 3)

Arboleda habla de una “pacificación” de Santiago Cali que, a su consideración, se ha llevado a cabo en tres momentos del siglo XX, a saber:

#### 1. Décadas de los 50-60 del siglo.

Se establece un flujo que se manifiesta desde mediados del 50 hasta mediados del 60, que tuvo como antecedentes, de un lado, salidas de región por fenómenos de violencia desde la segunda mitad de los años 40, y, luego, en el 50 con las plantaciones de caña, a partir de esta época las causas se matizan y se estimulan en gran medida, para el caso de Nariño, sobre todo, población ubicada en los límites con el Cauca y en menor número, gente de Barbacoa y Tumaco (p. 5)

#### 2. Década de los 70.

Se puede establecer la oleada que se genera a partir de los 70, donde la población joven forma aquí (otras zonas del pacífico diferentes a Cali) sus unidades familiares y son sus hijos los que salen en este periodo hacia los epicentros urbanos predominantes, motivado por la potencial consecución de mejores condiciones económicas (ídem, p. 6)

#### 3. Finales de los 70, Década de los 80.

Directamente dependiente de la anterior, va a tener su impacto a finales de los 70 agenciada por situaciones de carácter endógeno como el maremoto que sacudió a la región en el 79 llegando hasta mediados del 80, una vez se asienta el distrito de agua blanca que aún continúa

con algunas transformaciones. En este caso, estamos frente a una oleada con retorno mucho más esporádico en la medida en que las familias han echado raíces en Cali y este último flujo fuera de engrosar el contingente migratorio, desplaza hacia la periferia miembros de familias con varios años de residencia en Cali (ídem, p. 7)

Ahora bien, estadísticas del último Censo Nacional en Santiago de Cali confirman estas informaciones:

El Dane... señaló un aumento en el número de inmigrantes en la ciudad. En 2005 se contabilizaron 23.210 inmigrantes, esta cifra incrementó un 48,6 por ciento en los últimos 13 años, llegando a 45.152 en el 2018. El reporte también reveló que solamente en un año hubo 13.194 personas que abandonaron el territorio, por otras 5.459 que llegaron a la ciudad (eltiempo.com)

De un total de 2.227.642 habitantes arrojados por el Censo Nacional (2018) para la ciudad de Santiago de Cali, el mismo Censo presenta el comportamiento de la inmigración interna. -Todos los gráficos de caracterización demográfica de la ciudad que se presentarán a continuación tienen por fuente el DANE (2018)-:

**INFORMACIÓN PARA TODOS**

**5. Principales orígenes de los inmigrantes internos**

Divipola	Municipio	Inmigrantes 1 año
76109	BUENAVENTURA	1.097
76520	PALMIRA	691
76364	JAMUNDI	648
76834	TULUA	413
76892	YUMBO	292
76126	CALIMA	269
76111	BUGA	223
76130	CANDELARIA	219
76233	DAGUA	209
76147	CARTAGO	173

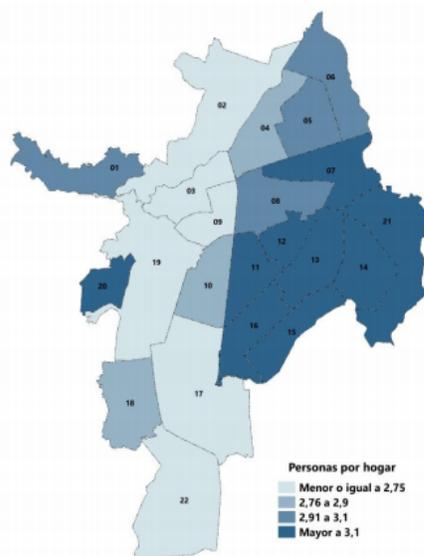


Divipola	Municipio	Inmigrantes 5 años
76109	BUENAVENTURA	5.218
76520	PALMIRA	2.657
76834	TULUA	1.940
76126	CALIMA	1.829
76364	JAMUNDI	1.775
76892	YUMBO	1.228
76111	BUGA	938
76233	DAGUA	741
76130	CANDELARIA	684
76147	CARTAGO	569

La ciudad de Buenaventura, principal municipio de origen de migración a Santiago de Cali, es Región Pacífica, también parte del departamento Valle del Cauca.

## Contraste de la población general censada por comuna Cali

Área en Cali	Comuna	Total personas CNPV 2018	Total personas CG2005	Variación porcentual
Cabecera municipal	01	49.214	61.999	-20,6%
Cabecera municipal	02	98.702	102.080	-3,3%
Cabecera municipal	03	27.000	44.308	-39,1%
Cabecera municipal	04	45.112	55.965	-19,4%
Cabecera municipal	05	92.171	99.844	-7,7%
Cabecera municipal	06	123.740	169.392	-27,0%
Cabecera municipal	07	57.720	77.775	-25,8%
Cabecera municipal	08	80.504	97.335	-17,3%
Cabecera municipal	09	29.887	48.382	-38,2%
Cabecera municipal	10	84.127	103.671	-18,9%
Cabecera municipal	11	89.305	98.361	-9,2%
Cabecera municipal	12	56.192	67.439	-16,7%
Cabecera municipal	13	116.359	169.829	-31,5%
Cabecera municipal	14	127.918	151.789	-15,7%
Cabecera municipal	15	102.224	126.709	-19,3%
Cabecera municipal	16	79.555	94.445	-15,8%
Cabecera municipal	17	143.978	104.544	37,7%
Cabecera municipal	18	99.376	100.339	-1,0%
Cabecera municipal	19	89.256	98.735	-9,6%
Cabecera municipal	20	48.405	65.267	-25,8%
Cabecera municipal	21	108.790	92.336	17,8%
Cabecera municipal	22	31.366	9.082	245,4%
Centro poblado	99	32.398	22.514	43,9%
Rural disperso	99	9.570	13.240	-27,7%



Personas por hogar en Cali por comuna

Frente a este gráfico de contraste de la población por comunas, es importante referir que el Distrito de Aguablanca: comunas 13, 14 y 15, localizado al oriente de la ciudad y que concentra barrios de estrato mayoritariamente 1 y 2, ha sido históricamente reconocido, desde su conformación hasta el presente, como jurisdicción de llegada y asentamiento de los grandes flujos migratorios a Santiago de Cali, especialmente de la Región Pacífica, y justamente en la actualidad son éstas las comunas que más aportan población al censo del municipio.

Lo dicho anteriormente encuentra respaldo en apreciaciones de análisis histórico sobre la configuración geográfica y sociodemográfica de la ciudad de Santiago de Cali como la de Urrea y Murillo (1999):

La segunda expansión hacia el oriente de la ciudad ha estado relacionada con los flujos migratorios más intensos de migrantes desde la Costa Pacífica sur, a partir de las décadas del 70 hasta el presente, sin perder influencia la migración desde Buenaventura. Aunque es un territorio urbano que se expande en forma de un mestizaje generalizado, con gentes provenientes de diversas regiones del Valle y del país, con tipos socio-raciales muy diversos, podría decirse que se caracteriza por una sobre concentración de población afrocolombiana, especialmente de la Costa Pacífica sur nariñense y caucana, en varios nichos residenciales, sobre todo en los asentamientos de invasión y en las áreas urbanizadas ya consolidadas pero que están marcadas por condiciones urbanísticas más precarias y niveles de vida de menor prosperidad (p. 20)

➤ En cuanto a la economía caleña, advierte Molina (2013), es:

Una de las economías de mayor crecimiento e infraestructura en el país debido a su ubicación geográfica, es uno de los principales centros económicos e industriales de Colombia, además de ser el principal centro urbano, cultural, económico, industrial y agrario del suroccidente del país.

[Su economía es] liderada principalmente por el crecimiento en industria manufacturera, la agricultura y el comercio.

Mayolo (2019), complementa al respecto:

Durante los tres últimos años la economía caleña ha venido creciendo a un ritmo más acelerado que la economía nacional, una noticia alentadora que se explica en gran medida por la diversificación del aparato productivo del departamento y de la ciudad, que no dependen de las exportaciones minero energéticas. Esto la consolida como un modelo a seguir en el entorno nacional, más aún cuando importantes organizaciones como la Oede recomiendan a Colombia diversificar su canasta exportadora y reducir su dependencia del sector petrolero (larepublica.co)

Lo anterior, sin desconocer lo aportado por autores como Méndez (\_\_\_), en cuanto a que el modelo de internacionalización de la economía colombiana aplicado a partir del 7 de agosto de 1990, para el caso concreto del Valle del Cauca, [y por supuesto, de su Capital Santiago de Cali] presentó en la mayoría de renglones un impacto desfavorable. Asegura que: “El comportamiento del PIB refleja una caída de 10 puntos. Los sectores económicos más golpeados fueron el agrícola y la industria, y los más favorecidos, el sector financiero, la construcción y las comunicaciones” (p. 10)

Aduce, en este sentido, que:

Uno de los peores resultados de la desaceleración de la economía en el período de post-apertura, ha sido el incremento sin precedentes del desempleo en el Valle. La población desempleada de Cali-Yumbo se cuadruplicó de 61.000 personas a 233.094 en diciembre de 1999, disparándose la tasa de desempleo de 8.7% a 20.7% en ese mismo período (p. 11)

Debe advertirse también que, a la fecha de realizada la investigación, el mundo afronta la Pandemia por COVID 19, que al 19 de mayo de 2021 ha cobrado la vida de más de 3.400.000 personas a nivel mundial (con base a cifras oficiales de la OMS) y en Colombia, concretamente, ha causado 82.743 fallecimientos, de acuerdo a reportes oficiales del Ministerio Nacional de Salud.

En lo que respecta a la economía del Valle del Cauca por cuenta de la Pandemia por COVID 19, se tiene que:

En el segundo trimestre del 2020 la economía del Valle se contrajo un 12,9% en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Así lo estimó el Indicador Mensual de Actividad Económica-IMAE, en su último informe, elaborado de manera conjunta por la Universidad Javeriana Cali y el Banco de la República. [En tanto] “La economía nacional sigue sujeta a un entorno local e internacional desafiante y a una gran incertidumbre con relación a la evolución de la pandemia” (Universidad Javeriana, Cali)

Asimismo, en el presente, Colombia afronta una profunda crisis multidimensional expresada en la situación de Paro Nacional decretado a partir del 28 de abril de 2021. En lo que respecta al Valle del Cauca:

La Asobancaria y la Cámara de Comercio de Cali acordaron convocar mesas de trabajo con los empresarios de la región, luego de que la más reciente Encuesta Ritmo Empresarial de la Cámara de Comercio revelara que las pérdidas estimadas superan los \$2,4 billones, que 41% de las empresas de la región no está funcionando, 47% lo está haciendo parcialmente (en promedio al 40% de su capacidad instalada) y sólo 12% lo está haciendo con normalidad (Portafolio, 13 de mayo de 2021).

- Sobre medio ambiente, Semana Sostenible (2017), con palabras de Gisella Arizabaleta, jefe del Grupo de Calidad del Aire del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (Dagma), asegura: “La topografía es bondadosa con nosotros. Pero, además, tenemos tres cuencas en la ciudad y muchos vientos, que permiten recambios de la calidad del aire. A esto se suma que hacia el oriente no tenemos barreras físicas porque es un valle, entonces eso también nos ayuda a que la contaminación no se quede, sino que se disperse”. [En igual artículo se afirma] eso mismo piensa el ministro de Ambiente, Luis Gilberto Murillo, quien asegura que la geomorfología de la ciudad permite una mejor circulación del aire.

No obstante, *“En Cali la contaminación es hecha en Yumbo... aunque Cali se caracteriza por tener un aire más limpio que las otras ciudades principales del país, el municipio de Yumbo –a menos de 15 kilómetros– emite y recibe la mayor parte de la contaminación”* (sostenibilidad.semana.com)

Y el documento Percepción y Ciudad: Análisis de la Encuesta del Programa Cali Cómo Vamos (2005-2014), de las Universidades Autónoma de Occidente e ICESI de la ciudad de Cali asegura que la problemática ambiental está dada por especialmente por: la contaminación causada por fuentes móviles, la contaminación de ríos por vertimientos directos y la disposición final como única alternativa aún para residuos sólidos domésticos (p. 18)

- En cuanto a calidad de vida de sus gentes, Portafolio Economía (2019) es incisivo en indicar:

El estudio de competitividad destaca como retos para la capital del Valle mejorar la calidad de la educación básica, especialmente en matemáticas y ciencias naturales, así como aumentar la cobertura de educación media. También se subraya la necesidad de disminuir el hurto de vehículos y las muertes ocasionadas por accidentes de tránsito; incrementar la oferta de actividades culturales, mejorar las coberturas de tratamientos de salud especializados, y mejorar la calidad de los servicios públicos, especialmente aseo y telecomunicaciones. Un aspecto particularmente preocupante para una ciudad de esa magnitud es la calidad del agua para consumo humano. En este punto, la capital del Valle se raja, con un riesgo que es mayor al 50 por ciento. Pero el resultado no sólo es malo sino que es el peor de todas las 15 ciudades tenidas en cuenta en el estudio del Consejo Privado de Competitividad (portafolio.co)

En lo que refiere a desocupación y nivel de empleabilidad, los datos actuales informe DANE (2021) reportan:

Una tasa de desempleo para la ciudad de Cali y el área metropolitana en el trimestre de enero a marzo de 2021 del 18,7% y un nivel de informalidad del 48,5%. La tasa de desempleo en la población joven (14 a 28 años) es de 27,2%, segmento poblacional crítico en las manifestaciones y expresiones sociales que se han presentado en abril y mayo en el país y con un epicentro en esta ciudad y su área metropolitana.

[En Colombia] La crisis económica y social que desnudó la pandemia tuvo un efecto en la reducción del 6,8% en el PIB el año 2020, en las altas tasas de desempleo e informalidad, y en las personas en pobreza monetaria que fue del 42,5%, un aumento de 6,8 puntos porcentuales (pps) frente al 2019 (35,7%). En total 3,6 millones de personas ingresaron a la situación de pobreza monetaria, pues en 2019 la cifra era de 17,4 millones y en 2020 la cifra pasó a 21,02 millones de personas (DANE, 2021).

El porcentaje de personas en condición de pobreza extrema fue de 15,1%, lo que significó un aumento de 5,5 pps frente a la cifra de 2019 (9,6%). En total 2,78 millones de colombianos

ingresaron a la situación de pobreza extrema en 2020, pues la cifra pasó de ser de 4,68 millones en 2019 a 7,47 millones de personas el año pasado.

El coeficiente de Gini, por su parte, pasó de ser 0,562 en 2019 a 0,544 en 2020 a nivel nacional. Ese coeficiente es significativo del aumento en la concentración del ingreso y en los niveles de desigualdad.

La pobreza monetaria en Cali y en su área metropolitana para el 2019 era de 558.360 personas y para el 2020 es de 934.350 personas, que representa el 10,6% del total reportado en el país. La pobreza monetaria extrema pasó de 120.916 personas en el 2019 a 342.438 personas en el 2020.

El índice de pobreza monetaria para Cali y el AM (Área Metropolitana) fue para el 2019 de 21,9%, y pasó a 36,3% para el 2020.

## **2.2. Descripción y Análisis del Problema**

En el marco de todo lo expresado en el contexto, se reconocen en Santiago de Cali fallas estructurales y de carácter histórico, en lo que refiere a la planificación para el desarrollo de la ciudad y, en general, en los modos socio culturales de construir y adaptar el territorio; haciéndolo, a éste, altamente vulnerable ante un sinnúmero de riesgos socio ambientales, fragmentándose en su engranaje naturaleza-sociedad-cultura, dificultándose el caminar hacia un desarrollo sustentable (conforme a la articulación con los ODS – Agenda 2030) y debilitándose la debida respuesta y adaptación que hoy demanda la crisis ambiental mundial materializada en el cambio climático. Así lo advierte el Plan de Desarrollo que se viene citando – el vigente, 2020-2023: Cali, Territorio de Reconciliación-

En muchos casos hemos construido nuestra red de hábitat rural y urbano contra las aguas que nos circundan, contaminando nuestras fuentes hídricas superficiales y subterráneas. A partir de ese error estratégico llegamos a situaciones que afectan la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado con deficiencias en el almacenamiento y en las redes de agua potable. Del mismo modo, hay precariedad en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs) pues no están debidamente ubicadas y articuladas como sistema integral sobre el territorio, en beneficio de toda la cuenca del Río Cauca [...] En medio de la riqueza natural, tenemos indicadores de alta vulnerabilidad de riesgo físico y social, de fragmentación y segregación territorial que restringen la sustentabilidad del territorio en el corto y mediano plazo. Los estudios recientes de microzonificación de la base natural y la estructura ecológica principal, los indicadores de cambio climático, los estudios de riesgo y vulnerabilidad física de Santiago de Cali, y los indicadores sociales de la encuesta SISBEN, evidencian la necesidad de asumir un camino de rectificaciones y reconciliaciones históricas mediante la gestión integral de nuestro ordenamiento territorial (p. 8)

Este mismo documento -Plan de Desarrollo-, retomando autores institucionales y personales, con estudios aportantes a esta problematización, refuerza lo anteriormente dicho al precisar que:

Según la Secretaría de Gestión del Riesgo de la Alcaldía de Cali, el municipio por “la posición geográfica y las condiciones biofísicas que rodean [a] Santiago de Cali, dentro de sus límites territoriales se establece un ambiente propio para la ocurrencia de diversos tipos de fenómenos naturales como terremotos, movimientos en masa (deslizamientos), inundaciones, incendios forestales (incendios de cobertura vegetal), entre otros” [...] el DNP formuló el índice municipal de riesgo de desastres que combina vulnerabilidad, amenaza y exposición, Cali ocupa el puesto

8 entre las 13 ciudades del país con un puntaje de 41.5, fundamentalmente por tener baja capacidad de gestión (idem)

[Lo anterior en materia de riesgos de desastres e igualmente] Según el Ministerio del Medio Ambiente, para el 2013, en el concierto de las 13 ciudades capitales con más de quinientos mil habitantes Cali tiene un índice de calidad ambiental urbana de 33, por debajo de Medellín (55.5), Bogotá (50.9), Ibagué (45.2), y Bucaramanga (35.9) (p. 8)

[Ahora, en lo referente a desempeño ambiental] “De acuerdo con la Red de Ciudades Cómo Vamos, en 2015 Cali registró un EPI [Índice de Desempeño Ambiental] de 58,8 (categoría medio-bajo), cifra superior a la registrada en 2014 (54,3 – categoría bajo), pero inferior a la registrada por el total general de Colombia y al promedio de las principales capitales del país” (idem)

[En tanto] Según Cerón, Wilmar & Escobar, Yesid (2014) el índice de segregación espacial y socioeconómico muestra que “la segregación espacial aumenta hacia las laderas en el occidente y las márgenes del río Cauca en el oriente, lo que coincide con la localización de grupos étnicos o en condición de pobreza, a diferencia de grupos socioeconómicos privilegiados, que tienden a concentrarse en el norte y sur de la ciudad” (idem)

Pues bien, estas acotaciones del actual Plan de Desarrollo evidentemente dejan al descubierto que el municipio “perdió el norte de su gestión ambiental”, teniendo por ello que afrontar los riesgos y amenazas, que de esta situación se derivan, para el desarrollo sostenible de la ciudad; al afectar la salud ambiental, la vida e integridad de sus moradores (especialmente de las mal llamadas “minorías étnicas”, grupos más vulnerables y empobrecidos), la trazabilidad planificada, participativa, incluyente y segura de una urbe que migra, acelerada y diariamente, hacia su futuro.

También, dicho Plan de Desarrollo, se refiere al hábitat y la movilidad, como aspectos de impacto socio ambiental al tiempo que como indicadores de la calidad de la gestión ambiental municipal y que, por ende, son centrales, tanto para el desarrollo de la población como para la demarcación de la relación con los ecosistemas naturales o zonas de vida y el impacto antrópico que se causa en éstos. Al respecto el documento sostiene:

Las condiciones de hábitat demandan también respuestas tanto en el plano de la vivienda, como en el de la movilidad. Tenemos un sostenido déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, así como en el ámbito del espacio público; nuestros sistemas y modalidades de movilidad no están suficientemente estructurados; la infraestructura, tecnología y gestión pública, resultan insuficientes para las magnitudes, características y demandas ciudadanas, lo que se refleja en altos niveles de congestión, inseguridad y contaminación (pp. 8-9). Y sustentados en información estadística, continúan advirtiéndose:

Según Cali Cómo Vamos, Cali en el 2017 tenía un déficit de 116.997 viviendas, 93.646 corresponden con el déficit cuantitativo y 23.352 con el cualitativo [y] los metros cuadrados de espacio público por habitante han disminuido, registrando en el 2017 tan solo 2.58, cifra inferior a la registrada en ciudades como Cartagena, Manizales y Medellín (p. 9)

A modo general y concluyente, en palabras propias de esta administración municipal:

Tenemos, entonces, una espacialidad fragmentada y una dinámica que potencia rupturas sionaturales y de la vida. Por esa razón, proyectar alternativas en clave de Cuidado de la Casa Común, será fundamental en los próximos años, visualizando nuestras opciones de hábitat y movilidad sustentable, que nos permitan retejer nuestro urbanismo y el diseño y prestación de nuestros servicios públicos e infraestructuras, en relación con nuestra matriz natural y con otros

seres sintientes, en el marco de la adaptación al cambio climático global [...] es evidente la fragilidad en la implementación y gestión del Plan de Ordenamiento Territorial vigente (2014) y la debilidad de sus instrumentos de aplicación (Planes Parciales Zonales) y de control (Expediente Municipal). Para ponerlo en práctica con un sentido de justicia territorial y participación ciudadana, es necesario revisarlo y complementarlo con los aspectos específicos que demandan las dinámicas poblacionales y territoriales, especialmente con las nuevas condiciones de Distrito Especial (p. 9)

Y el DAGMA (2019) refuerza esta apreciación, agregando además que:

Santiago de Cali se destaca como un centro de referencia en la dinamización de los flujos de materiales y energía para el suroccidente colombiano, desde y hacia el interior y exterior, convirtiéndolo en un foco neural para el desarrollo socio-económico del país. Debido a ello, la optimización en el manejo de los recursos naturales que le permiten ser ese referente, es una actividad ineludible dentro de la planificación ambiental del territorio. El desconocimiento de esta realidad podría generar escenarios insostenibles y de escasa resiliencia (p. 14)

Del mismo modo, esta entidad, en su formulación del Plan de Gestión Ambiental de Cali (PGAC), actualmente vigente y que define en sí mismo como *“un instrumento de articulación para la planeación de largo plazo para el territorio caleño, que permite organizar y orientar la gestión ambiental construida por los actores estratégicos de diversos sectores con la intención de que el desarrollo se dinamice en un escenario de sostenibilidad y resiliencia”* (p. 11), refiriéndose a lo rural y urbano, y reconociendo previamente que *“gran parte de la ruralidad caleña está dedicada a la conservación de ecosistemas y a la regulación hídrica, de tal manera que sólo un 13% puede dedicarse a la producción sostenible, a la luz de lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente (POT, 2014)”* (p. 7), hace mención de realidades ambientales presentes en la ciudad que, a su juicio, son fundamentales y obligan a su pronto abordaje y resolución, a saber:

- [asumir] en su conjunto la estrategia para el tratamiento jurídico de las áreas que antiguamente fueron baldíos de la Nación y que en los años cuarenta le fueron adjudicados a Santiago de Cali con el único propósito de la conservación de las cuencas. Ello tendría un impacto directo sobre la propiedad que múltiples actores tienen sobre dichas áreas. Similar situación existe con respecto a los ejidos, mientras estas situaciones no se encuentren suficientemente decantadas, será prácticamente imposible tomar decisiones estructurales sobre políticas de desarrollo rural de Santiago de Cali.
- [...] está próxima a comenzar una década decisiva en temas relacionados con el Cambio Climático. En ella, siguiendo los lineamientos de la Ley 1964 de 2019, de Movilidad Sostenible, Cali tendrá que tomar decisiones sobre la renovación de su parque automotor, en especial el del MIO y el de la administración distrital. Y éste no sólo será un tema de disminución de gases de efecto invernadero, sino, y es quizás aún más importante, también de mejoramiento de la calidad del aire, para lo cual es urgente la disminución de emisión de material particulado, PM-10 y PM-2.5; ambos, en especial el segundo, son una fuente fundamental de enfermedades cardiorrespiratorias que, no sólo afectan a la niñez, la vejez, los enfermos y las mujeres embarazadas, sino a la población en general.
- en 2022, cuando se haya culminado el Jarillón de Cali, la entidad territorial tendrá que iniciar las acciones pertinentes para solucionar de raíz las situaciones derivadas de los asentamientos humanos de desarrollo incompleto que, por tener tal condición, no permiten inversiones públicas tendientes a mejorar las condiciones de vida de los pobladores de los mismos. Urge que Santiago de Cali regularice todos aquellos que sean susceptibles de ello, por no encontrarse en zonas de alto riesgo no mitigable, y con estos últimos, busque opciones de reasentamiento.

- facilitar que quienes de tiempo atrás han venido ocupando de buena fe y en forma pacífica las áreas del Parque Nacional Natural Los Farallones de Cali y de la Reserva Forestal Protectora Nacional de Cali, puedan continuar morando allí, siempre y cuando lo hagan bajo acuerdos de conservación con la entidad territorial y sus autoridades ambientales. De esta manera se encontrará una feliz confluencia entre inclusión social, calidad de vida y protección de ecosistemas (p. 8)

Y en la definición de la visión que contendrá este Plan (desconociéndose aún, en el marco de la presente investigación, qué tan participativa haya sido esta formulación), el DAGMA deja también entrever otros asuntos ambientales problemáticos (vinculados a los anteriormente explicitados) que se propone atender y, como tal, presenta en forma afirmativa, de escenario futuro cuando, se espera, estén resueltos:

- Cali será el territorio de la sostenibilidad ambiental, reconocido por la recuperación y conservación de su estructura ecológica, en armonía con el desarrollo significativo de actividades socio-económicas que previenen y resuelven las problemáticas ambientales, al tiempo que garantizan una mejor calidad de vida para sus pobladores, con equidad social y de género. Será líder en la región y el país por configurar un escenario en el que sus habitantes y visitantes sientan profundo bienestar al disfrutar de un ambiente sano, de espacio público óptimo, de aire limpio, de seguridad hídrica, de movilidad fluida y amigable, de una rica cultura de sus habitantes, de una economía próspera, de un territorio sostenible.
- Contará con autoridades ambientales fortalecidas y organizaciones comunitarias representativas, con conciencia ambiental y partícipes en la gestión de su propio desarrollo, también con una institucionalidad receptiva frente a las necesidades de dicha comunidad, habiendo legitimado la gestión socio-ambiental del territorio, a través de la construcción de acuerdos públicos, comunitarios y privados, enmarcados en los derechos constitucionales y respaldados por conceptos técnicos contemporáneos y de gestión de recursos que la hagan trascender en el tiempo.
- Frente a los retos del cambio climático y la dinámica de la variabilidad climática, Santiago de Cali se habrá posicionado como un territorio en proceso de mitigación y adaptación; una entidad territorial que habrá disminuido sus emisiones de gases de efecto invernadero porque habrá transitado a una movilidad basada en energías renovables no convencionales, porque sus empresas y familias harán un uso racional del agua y la energía, y el uso de materiales estará basado en su minimización y su ciclo de vida, logrando una economía circular; una entidad territorial que hará un manejo adecuado de las cuencas y que habrá disminuido los riesgos de desastres; una entidad territorial enmarcada en la educación ambiental, la conservación y la producción sostenible, con la suficiente capacidad de comunicarse con sus actores sociales en función de la acción colectiva (pp. 10-11)

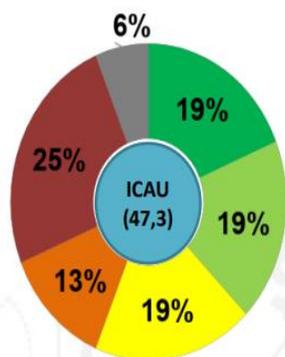
Así, el PGAC y el PD municipales vigentes son coincidentes en su apreciación sobre la problemática ambiental de Santiago de Cali y las necesarias acciones a implementar, tanto desde lo gubernamental, como desde las ciudadanías; lo evidencia de este modo la siguiente aseveración contenida en el primero:

Santiago de Cali está compuesta por una amalgama de espacios sociales y biofísicos diferenciados, en los cuales han prosperado distintas infraestructuras, culturas o ensambles urbanos, rurales y urbano-rurales, con procesos de poblamiento que han construido múltiples interacciones. Es en este escenario donde la gestión ambiental debe basarse en el socioecosistema como unidad estratégica de análisis y proyección, siempre buscando el equilibrio entre el desarrollo socio-económico y la conservación de los recursos naturales (p. 10).

Datos concretos aportados por el Observatorio Ambiental DAGMA (2018), del que, además de las autoridades ambientales, también participan las Universidades e integrantes de Comunidades, refieren información concreta asociada a la calidad y oferta de los recursos naturales, con relación a su aprovechamiento y uso en actividades humanas y en lo que puede, a grandes rasgos, ser visto como el desarrollo o amplitud de lo urbano, obteniéndose lo siguiente:



## Índice de Calidad Ambiental Urbana (2014 – 2015)



Nota: El ICAU 2016 – 2017 se está calculando actualmente por la autoridad ambiental con ayuda de algunos organismos públicos y entidades privadas para su reporte al Minambiente

■ Clasificación muy alta

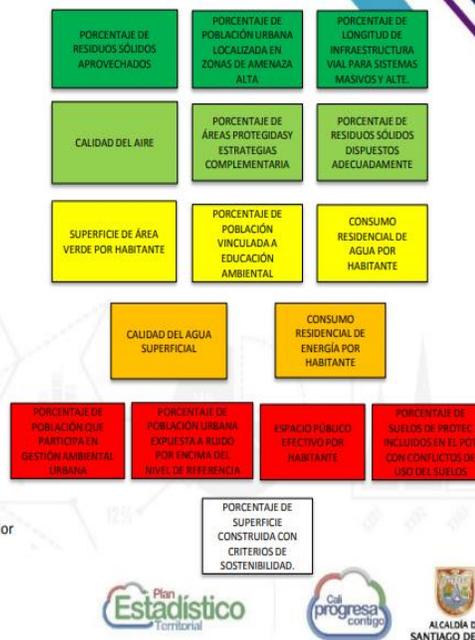
■ Clasificación alta

■ Clasificación Media

■ Clasificación Baja

■ Clasificación muy baja

No se reporto el indicador



Puntualmente, este Observatorio precisa:

- Según los datos del censo arbóreo del año 2015 (en actualización), Santiago de Cali cuenta con 291.098 árboles para un promedio de 1 árbol cada 8 habitantes. Cifra muy por debajo de lo recomendado por la OMS de 1 cada 3 habitantes. 503 mil árboles aproximadamente necesitarían Cali para cumplir con la recomendación de la OMS.
- En la zona urbana de Santiago de Cali se han identificado 135 sitios impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos.
- 103,44 hectáreas han sido deforestadas por el incendio del año 2018 en Cristo Rey [incendio que se refiere por su gran magnitud y daño ecológico]. 5 años de retroceso en la restauración ecosistémica. 600 incendios en promedio se generan en épocas de sequía de los cuales el 90% son generados por acciones vandálicas. Cifras Bomberos de Cali (p. 7-32)

Exclusivamente desde la mirada y aporte de la sociedad civil, respecto a la situación y problemática ambiental de Santiago de Cali, se encuentra el documento denominado Percepción y Ciudad: Análisis de la Encuesta del Programa Cali Cómo Vamos (2005-2014), de las Universidades Autónoma de Occidente e ICESI, el cual afirma:

Cali es, por su historia, por sus pobladores, por el entresijo de procesos que tienen lugar en ella y con ella, por su tamaño, una ciudad diversa, fragmentada, desigual, inequitativa, heterogénea, multifacética [...] Sobresalen... las fuentes móviles como mayores contribuyentes a la generación municipal de gases efecto invernadero, la contaminación de los ríos de la ciudad

por vertimientos directos de aguas residuales y la disposición final como única alternativa tecnológica para el manejo de los residuos sólidos domésticos, desconociendo otras opciones que se enfocan en el tratamiento y el aprovechamiento [...] la ciudadanía, en términos generales, no está satisfecha con la gestión ambiental municipal. De otra parte, no hay correspondencia entre los problemas ambientales más significativos y la importancia relativa que la ciudadanía confiere a cada uno de los mismos. (p. 7-18)

En tanto un reportaje de Semana Rural: Lo que hay detrás de los incendios en los cerros de Cali (2018) -jurisdicciones de interés para el presente estudio-, aporta información concerniente propiamente a la problemática ambiental, social y política entorno a los cerros tutelares de la ciudad – territorios de gestión DAGMA y fuertemente amenazados tanto por acción antrópica como por acción del cambio climático:

Cali y su zona rural han crecido a golpe de invasiones. Es una realidad histórica que la zona plana de la capital del Valle, cercana a la ribera del río Cauca, sufrió su gran transformación a finales de los años 70 y se convirtió en el gran Distrito de Aguablanca, la densa zona poblacional del oriente que congrega a más de 600.000 personas. Pero ya antes, otro inmenso sector de Cali había sido colonizado por la fuerza de los invasores: los cerros tutelares. Esos cerros, que son estribaciones de la gran Cordillera Occidental y que flanquean a la ciudad comenzaron a poblarse hace cerca de cincuenta años. Siloé, Terrón Colorado y Los Chorros son los más densamente poblados y los más conocidos en la ciudad. Pueden albergar cerca de 300.000 habitantes y casi todos tuvieron un origen similar: surgieron después de que en los cerros se produjeran grandes incendios. (p. 1).

Ahora bien, estos conflictos y fenómenos socio ambientales presentes en el poblamiento de la ciudad y en su misma configuración histórica de lo urbano-rural, se entrelazan con factores tal vez mucho más estructurales que autores como Narváz (2018) nos invita a reconocer cuando refiere *“que en la década de 1990 el espacio público verde en Cali presentó transformaciones que provocaron la conversión de áreas públicas en privadas, afectando su carácter de uso público, vulnerando el derecho al libre acceso y a su disfrute”* (p. 123)

A su juicio, esto, acontecido en Santiago de Cali, no es exclusivo de esta ciudad; advierte que, en Colombia:

Desde finales de la década de 1980 las dinámicas de mercado que el modelo neoliberal ha incorporado en la gestión, organización y planificación de las ciudades han puesto en riesgo la permanencia del espacio público verde. Este ámbito de gran importancia para la calidad de vida ciudadana ha sido susceptible a transformaciones que vulneran el carácter de uso público de dichos lugares, lo que ha derivado en procesos de privatización, pérdida y mercantilización (p. 122). Y, citando palabras de Calonge (2015), agrega:

Los principios que fundamentan el modelo neoliberal sostienen que los mercados abiertos, competitivos y desregularizados supondrán el método más eficiente para un desarrollo socioeconómico a nivel global. Inserto en este escenario, el territorio urbano se transforma en aras de establecer las condiciones para la acumulación del capital y la generalización de las relaciones sociales mercantilizadas (p. 123).

Su estudio finalmente, para la ciudad de Santiago de Cali, concluye que:

- Las disposiciones en materia de cambios de uso del suelo público y gestión por parte de la municipalidad han respondido, principalmente, a los intereses de la élite económica y política, más que a las necesidades colectivas de la ciudadanía. En torno a esto se evidencia que la gestión y el mantenimiento de lo público urbano (zonas verdes, parques recreativos, bulevares) ha estado administrado por particulares y/o asociaciones de economía mixta público-privadas

desde la década de 1970, situación que ha llevado en repetidas ocasiones a que actores privados en su rol de comodatarios de los bienes públicos de la ciudad vulneren la naturaleza pública que los constituyen.

- [...] relacionado con el papel de la municipalidad y la protección del espacio público. La posición tolerante del municipio (Concejo, autoridades políticas y administrativas) frente a las desafectaciones de las zonas verdes realizadas en la ciudad sin una compensación respectiva deja ver el desinterés del gobierno local, el poco control y la ausencia de una normativa clara con respecto a la preservación de los bienes de uso público.
- se identifican los actores que promueven la conversión del espacio público verde en espacio privado en la década de 1990. Estos agentes de la privatización están representados por individuos que ostentan posiciones o cargos burocráticos y políticos que les permiten ejercer poder de decisión frente a disposiciones urbanas y civiles. Asimismo, se reconoce otro conjunto de individuos que está representado por directivos, gerentes y particulares con capacidad económica para ejercer presión frente a las decisiones de orden urbano. En este proceso, los actores utilizan dos instrumentos para consolidar la privatización del espacio público verde en la ciudad: el contrato de comodato y la desafectación.
- la tendencia a la mercantilización de lo urbano en Cali no sólo se evidencia a través del usufructo comercial de las estructuras colectivas hasta el punto de privatizarlas, sino, a partir de lo que autores como Harvey (2007) denominan como estrategias de regeneración urbana, que estimulan la inversión económica para la creación de nuevos espacios para el consumo en la ciudad como los centros comerciales y los parques temáticos. Los gobiernos locales apuntan a transformar los espacios públicos y generar nuevas geografías comerciales con recursos privados que, según López (2002), terminan destinándose para la construcción de espacios para el consumo (p. 129)

González (2017) coincide con Narváez al observar que, en la base de la problemática ambiental que afrontan las ciudades -en las que no sólo sobresale Santiago de Cali, sino todas aquellas en las que impera el sistema de producción capitalista- se encuentra el común denominador de existencia de este modelo de “desarrollo”; entrelazado, a consideración del primero, como causa y efecto o concatenante con la problemática ambiental mundial del cambio climático. Las siguientes son palabras de González:

En el espacio urbano se percibe y vive el cambio climático, a través de un sistema de planificación inadecuado, que como fundamento de los procesos de adaptación diseñan una visión del desarrollo instrumentalizada y en clave de competitividad, su proceso expansivo presiona la estructura ecológica principal, y por tanto configura un modelo urbano insustentable (Plan Parcial La Aurora). La ciudad como sistema entrópico emisora de los gases efecto invernadero, generadora de impactos ambientales que afectan el patrimonio natural, es ignorante de una cultura del cuidado, privilegiando un paradigma que no asume la complejidad del territorio y gestionan un desarrollo a la medida del modelo especulativo, rentista y extractivista [...] Este modelo especulativo, expulsor de población marginal, excluyente y elitista es causante de los procesos de contaminación ambiental, de ampliación de las externalidades ambientales y deterioro de los ecosistemas, afecta el sistema biótico y abiótico, y provoca el incremento de los gases efecto invernadero y por tal del cambio climático. A su vez este sistema inadecuado de planeación del desarrollo no atiende las causas estructurales que provocan la crisis ambiental, social, política y humanitaria reiterada de los eventos climáticos, la variabilidad climática y el cambio climático, como fenómeno global (pp. 126-131)

Para este mismo autor:

Es claro que se está en una cuarta fase del capitalismo global, en la que sus pretensiones son la ampliación de los volúmenes de capital y la ocupación de espacios urbanos y rurales para el incremento de las rentas. La búsqueda de portafolios de inversión especulativos en los que prepondera en los países de América Latina (vía Inversión Extranjera Directa), como el neoextractivismo urbano y rural, en los espacios abiertos para el capital inversionista inmobiliario urbano y en la explotación de los recursos naturales, como los recursos fósiles, minería de oro, coltán y otros materiales (pp. 129-130)

Dussán, ASOQUIMBO y Planeta Paz (2015), complementan, advirtiendo:

[...] porque, sí, los movimientos sociales existen y han multiplicado sus acciones colectivas ante la forma como, en grandes escalas y en poco tiempo, empresas de todo tipo han intensificado sus modelos extractivos que hacen un uso abusivo del suelo, de los territorios, de la vida de la gente lugareña para promover los llamados mercados dinámicos de bienes y servicios, de los cuales se desprenden una mayor concentración de la propiedad de la tierra, la devastación de los ecosistemas, y la expulsión de la población de sus territorios (p. 11)

Para estos autores, todas las problemáticas resultantes de dicho modelo económico y de “desarrollo”:

[...] reclaman la necesidad de construir otra forma de relacionarnos con la naturaleza y entre nosotros como seres humanos. El afán de acumulación de capital basado en la implacable competencia explica la destrucción de los equilibrios naturales y la intensificación de la disputa global por los Bienes Naturales y Culturales Comunes -BNCC- entre dos proyectos: uno que resiste por la autoafirmación, la soberanía, la autonomía y el poder territorial para el Buen Vivir y otro, por el control corporativo de nuestros territorios sustentado en el modelo extractivista, financierista que despoja a las comunidades, destruye los territorios con potencialidad agroalimentaria, menoscaba la soberanía territorial, afecta las cuencas hídricas, deteriora los suelos fértiles y depreda la biodiversidad a manos de empresas transnacionales y multinacionales que exportan sus ganancias sin importar la destrucción de nuestros ecosistemas (p. 13)

Ahora, en lo que parece una conciencia frente a la nocividad del actual modelo desarrollista o civilizatorio, el PD municipal aduce:

Santiago de Cali demanda de una nueva economía que incorpore los nuevos contextos y procesos de la revolución tecnológica de cuarta generación y potencie una trama productiva reconstruida, que genere respuestas y alternativas a las asimetrías en el acceso a oportunidades y en el desarrollo de capacidades para la sostenibilidad de la vida [...] No obstante el crecimiento económico, persiste la exclusión, la inequidad y la falta de oportunidades; evidenciando dificultades de acceso a ingresos económicos, alimentación y salud, determinantes de informalización y desintegración social. Eso significa que a la economía le va bien, pero no necesariamente a las poblaciones, si tenemos en cuenta indicadores que reflejan las condiciones de vida de los ciudadanos más vulnerados (p. 10)

Finalmente, este Plan también reconoce la fragilidad del Estado, en su gestión y gobernabilidad en general (incluida la ambiental), en el imaginario de éste construido por la gente, en el desgaste en la participación social y del relacionamiento democrático de las ciudadanías con las instituciones -gobernanza territorial-:

[...] el naciente Distrito está atravesado por fragilidades técnicas, materiales y de referente simbólico del Estado, anidando tensiones en la acción planificadora de muchos procesos de gestión. Esta situación marca una precaria planificación que produce un efecto en la gobernabilidad de los asuntos colectivos y públicos. Nuestras instituciones se quedan cortas

frente a la magnitud de demandas, conflictos y situaciones sociales que requieren regulaciones y prestaciones. Es posible identificar que a pesar de la reciente reforma administrativa 0516 del año 2016, se mantienen problemas de sistematicidad y aplicación de procedimientos institucionales, especialmente por su alejamiento de la realidad territorial, y se observa una distancia entre los planes operacionales de las agencias del Distrito y las necesidades y demandas ciudadanas, especialmente en la provisión de servicios y en la generación de oportunidades para el bienestar colectivo. Así mismo, se advierte una carga administrativa cada vez más pesada en desmedro de las actividades misionales que el gobierno local deberá priorizar.

Hoy tenemos más instituciones, pero no necesariamente más institucionalidad con capacidad de integrar y proyectar la vida colectiva con sentido contemporáneo. Esta situación no contribuye a generar ciudadanía, pues los lazos de solidaridad, de vecindad, de vida comunitaria, no logran ser abordados y/o relacionados por las instituciones existentes en función de trascender de los intereses particulares hacia los bienes comunes e intereses generales, que requiere mayor músculo científico-técnico, de conocimiento y capacidad tecnológica y operativa de respuesta.

Hay en nuestro medio un agotamiento de las formas convencionales de participación y de interacción democrática con las instituciones. Hacen falta espacios contemporáneos para que los individuos interactúen unos con otros, para que se asocien en el sentido del bien colectivo, para que debatan participativamente las decisiones tomadas por la autoridad política y planteen demandas al Estado; pero también se reconoce la importancia de actualizar las formas y contenidos de construcción institucional, fortaleciendo el capital social y especialmente mejorando las transacciones colectivas y haciendo más transparentes las actuaciones públicas y ciudadanas. La idea de “democracia participativa” necesita de un nuevo impulso centrado en el desarrollo de un gobierno abierto a las nuevas ciudadanías, para lo cual es fundamental incorporar progresivamente en los próximos años procesos y herramientas para hacer de Cali un territorio inteligente (p. 14)

En este análisis, de ida y vuelta entre lo nacional y local, incluso con una mirada ya efectuada desde lo global (sistema-mundo, con la vigencia del sistema de producción capitalista, el modelo neoliberal y un paradigma desarrollista o civilizatorio en declive), para dar cuenta de las precariedades institucionales, de gobierno y gobernanza -en materia de medio ambiente, planificación y ordenamiento territorial-, conviene no excluir e interconectar con la discusión, una visión crítica de lo que ha sucedido con la institucionalidad y el marco normativo para la protección ambiental en Colombia, así como para el estímulo y materialización de la participación social en este ámbito.

Al respecto, FNA – Foro Nacional Ambiental – (2015), ocupado del análisis a profundidad del desarrollo y alcances de lo dispuesto por la Ley 99 de 1993, la cual “*dio vida al Ministerio del Medio Ambiente, reordenó el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales y creó el Sistema Nacional Ambiental (Sina), “conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en esta ley”* (p. 1), corridos más de veinte años de esta formulación, aduce:

[...] en los últimos tres gobiernos (los dos del presidente Álvaro Uribe, 2002-2006; 2006-2012; y el primero de Juan Manuel Santos, 2010-2014), las instituciones ambientales se debilitaron y las herramientas para la gestión ambiental no se desarrollaron. Es más, perdieron la efectividad limitada que habían alcanzado después de la puesta en marcha del Ministerio del Medio Ambiente, con lo que la política a largo plazo, objetivo de la sostenibilidad, se ha subordinado a intereses sectoriales cortoplacistas. Esto se ve en el impacto negativo de los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Hacienda y Crédito Público y Minas y Energía, que

responden a intereses particulares, de sector, y según la política de cada gobierno. Sólo en contadas excepciones se ve una política recurrente y continua para la protección, conservación y uso de los recursos naturales; lo común es que cada gobierno y, por tanto, cada director de las entidades públicas, decida el rumbo del medio ambiente.

Los planes de desarrollo de los últimos tres gobiernos son muestra de ello, habiéndole dado más importancia a lo económico que a lo social y lo ambiental, tal como lo evidencia el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde). Este indica que el crecimiento económico logrado en Colombia en los últimos años ha sido a costa del capital natural y de la calidad del medio ambiente.

En gran medida, esto es producto de que los dirigentes políticos del país han dejado en manos del sector privado la responsabilidad de la gestión ambiental, convirtiéndola en un campo para los negocios e incluyéndola en conceptos poco precisos como la responsabilidad social empresarial, y en mecanismos como las certificaciones de calidad. Todo esto se refleja en la caída drástica de Colombia en el índice de desempeño ambiental, elaborado por las universidades de Columbia y Yale, al pasar del noveno lugar entre 176 países en 2008, al puesto 85 en 2014 (p. 2)

Se denotan también como asuntos *problémicos* “*la desarticulación entre la ciencia y la política, los resultados de la investigación, lo que hacen los investigadores sobre el tema ambiental, los desarrollos que tienen, no se incorporan a las decisiones políticas ni a las decisiones de las autoridades ambientales*” (p. 3); del mismo modo:

La inestabilidad de la cartera del Medio Ambiente [...] En veinte años de existencia han estado en ella trece ministros, es decir, un promedio de 1,3 años por ministro. “Pretender entonces, por ejemplo, hacer el estatuto de usos del suelo o la política nacional de población, con una inestabilidad de la cabeza del Ministerio de esa magnitud, es imposible” (Ídem). [Y] la asignación decreciente en el presupuesto general de la nación (PGN) al Sina: mientras entre 1995 y 1998 los recursos asignados pasaron de 0,48% a 0,72% (546.000 millones de pesos), en los siguientes años empezaron a disminuir hasta llegar en 2011 a una participación de 0,17%, la más baja del periodo analizado, con 147.000 millones de pesos. Siendo de 0,3% en 2014” (Ídem)

Finalmente, el FNA asegura que, a la fecha del 2015:

- Colombia afronta la “privatización de la gestión ambiental”, caracterizada por la entrega del Estado de *“parte de sus obligaciones relacionadas con la gestión ambiental al sector privado, lo cual ha llevado a que el papel del estado y el de la sociedad se haya ido replegando. Tendencia avalada además por la Organización de las Naciones Unidas con el concepto de economía verde y que ha complejizado el de gestión ambiental”* (p. 4)
- Al igual que en el resto del mundo, la sociedad colombiana no ha logrado encontrar el camino hacia la sostenibilidad. Por el contrario, la tendencia a empeorar la salud ambiental de su territorio se mantiene, a pesar de los esfuerzos para cambiarla” (p. 3)

En conexión con esta última discusión y retornando a Cali, se encuentra un aspecto relacionado con la calidad de la gestión ambiental y concretamente referido como instrumento para la planificación y gestión del suelo como lo es la participación en plusvalías -Ley 388 de 1997, Art. 73 “*De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 82 de la Constitución Política, las acciones urbanísticas que regulan la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano incrementando su aprovechamiento, generan beneficios que dan derecho a las entidades públicas a participar en las plusvalías resultantes de dichas acciones*” (p. 9). El Informe Final de la Contraloría General

de Santiago de Cali para las vigencias 2015, 2016 y lo corrido del 2017 (último informe que se encuentra publicado), advierte:

[...] las observaciones del presente informe inciden de manera significativa en los resultados de la administración en lo que a la contribución por plusvalía se refiere, lo que nos permite conceptualizar que la gestión adelantada y las disposiciones que regulan sus hechos, no conservan acertados criterios de eficiencia, economía y transparencia por lo anterior se conceptualiza que la gestión de los organismos del Municipio de Santiago de Cali, frente al tema de plusvalía es desfavorable (p. 8)

Este mismo informe de la Contraloría precisa que:

La Participación en la Plusvalía es un principio específico del Derecho Urbano, el cual establece que todas las actuaciones urbanísticas que efectúe la administración y que deriven en un mayor valor en el precio de los inmuebles de propiedad privada, el propietario beneficiado debe compartir parte de la plusvalía obtenida con el ente estatal que la originó, dando cumplimiento al principio constitucional que se desarrolla en los Artículos 73 a 87 de la Ley 388 de 1997 (p. 10)

El concepto de desfavorable evidencia irregularidades en la gestión y administración, por parte del municipio, de los hechos generadores de ésta (plusvalía) que, conforme Acuerdo N°0321 de 2011, en su artículo 175, [se] definen los siguientes:

a. “La incorporación de suelo rural a suelo de expansión urbana”. b. “La consideración de parte del suelo rural como suburbano”. c. “El establecimiento o modificación del régimen o la zonificación de usos del suelo”. d. “La autorización de un mayor aprovechamiento del suelo en edificación, bien sea elevando el índice de construcción o la densidad, el índice de ocupación o ambos a la vez”. e. “La ejecución por parte del Municipio de obras públicas previstas el Plan de Ordenamiento Territorial o en los instrumentos que lo modifiquen, subroguen, desarrollen o reglamenten, que generen mayor valor en los predios, siempre y cuando no se utilice o no se haya utilizado para su financiación la contribución de valorización” (p. 10)

Finalmente, ante el detrimento patrimonial que esta situación causa en la administración municipal, Varela (2018), ingeniero civil, constructor, excongresista y exconcejal de Cali, en columna de [caliescribe.com](http://caliescribe.com) (Revista semanal – Centro de Investigación Ciudadano, con Énfasis en lo Urbano y Regional-) titulada: “*Ha Muerto la Plusvalía en Cali*”, sostiene:

Desde 1997 existe la plusvalía en Colombia, y la ciudad no ha podido desarrollar efectivamente un buen instrumento financiero para el desarrollo urbano de Cali, el artículo 82 de la ley 388 de 1997 establece que la participación de la plusvalía a favor de las entidades públicas, en este caso el municipio y ya superamos los 20 años y no se ha logrado. Esta participación es para el mejoramiento del desarrollo urbano, el espacio público en general de la calidad urbanística de la ciudad. Lo cierto es que el municipio de Cali le ha quedado grande el tener este instrumento, de un volumen de planes parciales grandes con autorizaciones que destinan los inmuebles a un uso más rentable, como hecho generadores de plusvalía.

Desde el año 2006 el Concejo Municipal ha aprobado varios planes parciales para adicionar tierra en el sur, y que han sido liquidados con plusvalía, son: (Plan Parcial de Desarrollo Centro Intermodal de Transporte 292710 m<sup>2</sup>; Plan Parcial Verdal y Gochenlandia, 282182 m<sup>2</sup>; Plan Parcial Zonamérica, 779601 m<sup>2</sup>; Plan Parcial Piedrachiquita, 600177 m<sup>2</sup>; Plan Parcial

Lituania y Dalandia 687125; Plan Parcial Cachipay 789847 m2), para un área total de TRES MILLONES 100 MIL M2.

En esa relación de predios y planes parciales, con una plusvalía de \$43.000 millones, que ha proyectado la municipalidad, siendo la zona de mayor desarrollo de Cali, identifica que el municipio recibe poco y que no alcanza ni para pagar un puente como el de la carrera 100 con calle 25 con costo de \$53.000 millones, menos para dotar esos predios de extensiones de vías de acceso, acueducto, alcantarillado, telecomunicaciones y haberles dado la normatividad urbana.

Pero el beneficio para los otros predios es latente, el Concejo de Cali debe intervenir, la Procuraduría y la Fiscalía, porque no hay derecho que un instrumento tan importante de desarrollo urbano, se haya perdido con un aporte de tan poco valor con 3 millones de metros cuadrados de tierra urbana que tranquilamente han debido aportar como mínimo \$100.000 m2, \$300 mil millones.

Hay que revisar el cálculo y la liquidación del efecto de la participación de la plusvalía hecha por la oficina de catastro municipal, aprobada por planeación municipal y por la Secretaría de Hacienda de Cali. Esto es de suma gravedad, con una normatividad clara, una proyección económica hecha por el Municipio, que configura un gran detrimento patrimonial y al presupuesto determinado en los planes de desarrollo, pues no hay derecho que sea tan pírrica la cifra para contribuir por todos los planes parciales del sur, que han liquidado.

Aunado a lo dicho por Varela, este detrimento patrimonial, de gran envergadura, producto de la desregulación del Estado y como tal del desgobierno, y que en palabras concretas representa el favorecimiento del actor privado e interés particular sobre la municipalidad, el bien común e interés general, así como la vulneración de la naturaleza del espacio público y su expropiación por agentes privados, también afecta la debida inversión que bien podría lograrse y debe hacerse, en sensibilización y educación ambiental, en el cuidado y la mejora del patrimonio natural de la ciudad.

Frente a este último punto, concretamente en lo que refiere a la educación ambiental, González (2017), en su revisión documental titulada: *“La Educación Ambiental ante el Problema Ético del Desarrollo”*, aporta elementos interesantes a la discusión y vinculantes de toda la problematización que hasta ahora se ha dado, al aseverar que:

[...] las causas estructurales del discurso del desarrollo como factores generadores del conflicto social, político y ambiental en Colombia [...] se reflejan en una crisis institucional, ausencia de Estado y, por tal, de gobernabilidad; para lo cual la educación posibilita un ejercicio pedagógico, en una formación crítica que conduzca a una configuración de la democracia y la gestión pública. El ejercicio del poder, la toma de decisiones y el rol de los sujetos humanos debe hacerse de manera consciente y ética (valores integrativos). Para ello se hace indispensable una ética del desarrollo que comprenda y asuma responsablemente la problemática ambiental. Se entiende, entonces, que el desarrollo soporta una dimensión ética que promueva unas interacciones sustentables entre la sociedad y la naturaleza (p. 1)

La educación ambiental, así vista -dejando de ser una de las grandes sacrificadas en el escenario local, nacional y global ya plasmado-, forjadora de verdaderos sujetos sociales, de conciencia y valores ambientales, conducente a una reintegración hombre -naturaleza, constituye *“el corazón”* para la revolución ética y paradigmática que urge hacer sobre el desarrollo como discurso y

práctica impuestos, que bien refiere González, son centrados “en un enfoque reduccionista que instituyó un paradigma simple que fracturó las ciencias, y cosificó la naturaleza y a los sujetos humanos” (p. 2). Todo esto, para la configuración de un nuevo actor social, individual y colectivo, dignificado, con formación integral, compromiso ético, pensamiento complejo en la comprensión de la crisis planetaria y con una apuesta política clara frente a la sustentabilidad de sus territorios y, en esencia, de la vida misma, en sus múltiples formas.

Lo dicho anteriormente, constituiría el necesario retorno a una ética del Cuidado (por demás perdida, ante la vigencia de unos valores y ética de mercado rampantes). Leonardo Boff (2012), en su obra “*El Cuidado Esencial: Ética de lo Humano, Compasión por la Tierra*”, refiere que el cuidado es instrumento clave para la superación de la profunda crisis social y ecológica que afronta el planeta. Este autor argumentará que, hay que reorientar el sentido de la vida humana, la percepción y relación con la realidad, desde un paradigma que permita al hombre y la sociedad retornar a la integración o “*religación*” con la naturaleza, recobrar su sentido de pertenencia a ésta y el vínculo con todos y cada uno de sus elementos (p. 24-25)

### **2.3. Antecedentes**

El rastreo de antecedentes que se presenta a continuación gira en torno a la temática general de la investigación, comprendida como los significados sociales (guiando también la búsqueda desde los conceptos de imaginarios y representaciones sociales) en el marco de la planificación y el ordenamiento territorial; asunto que, como bien plantea Lindón (2007):

[...]es parte de un giro subjetivista que se viene desarrollando en las ciencias sociales, y que en América Latina ya tiene casi dos décadas, aunque en la última ha tomado mayor impulso. Este devenir ha generado numerosos desembarcos. Uno de ellos es el de los imaginarios sociales, temática que en buena medida –y a través de los estudios culturales- fue aterrizando en la noción de imaginarios urbanos. Tal vez sería más preciso plantear que los estudios culturales (en sentido amplio), de tanto analizar lo cultural en circunstancias localizadas en las ciudades, se fueron encontrando con la ciudad misma como cristalización de la cultura [...] Básicamente, se trata de las componentes socio-culturales asociadas al espacio urbano. Esto – aunado a la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad que han sido propias del campo- permitió ir construyendo abordajes urbanos que incluyeran estas dimensiones socio-simbólicas, o bien miradas que articularan lo socio-económico y material, con lo socio-simbólico. En este camino, los imaginarios y la subjetividad social ofrecieron una posibilidad de renovación del campo de los estudios urbanos, en torno a los imaginarios urbanos. Aunque, se trata de un proceso aún en curso (p. 7)

Ahora bien, este interés y producción analítica trasciende incluso el plano continental, encontrándose interesantes aportes como el de Basulto (2012), en el marco de la realización de su tesis doctoral con la Universidad Santiago de Compostela en España, bajo el título “*Construcción de Valor Territorial en el Imaginario Urbano*”, con la que se propone:

[...] dar a conocer la relevancia que puede tener para elaborar una estrategia de planificación territorial, el estudio de los fenómenos societales a través de los imaginarios sociales y urbanos. Se analiza la necesidad de contar con una ciudadanía más activa, cohesionada y comprometida con los retos de su localidad, a través de un espíritu de participación colectiva y cooperación permanente, orientado hacia la gestión, acción y cumplimiento de objetivos de bien comunitario, en distintos ámbitos del quehacer. Asimismo, se

describen elementos, eventualmente presentes en un territorio, a tener en consideración al momento de trabajar en esta línea de investigación. Es decir, resignificando los procesos sociales y sus imaginarios urbanos (p. 115)

A juicio de este autor:

[...] hay que entender que en la era info-global se genera un medio, espacio, contexto o como quiera que desee llamársele que favorece la aparición de variados o múltiples fenómenos socio-comunicacionales, que sin duda van a intensificarse con el transcurrir del tiempo, y que están quebrando la forma de gobernar y gestionar los territorios. Hablamos de la necesidad de comprender el escenario en que hoy se desenvuelven las comunidades occidentales para organizar acciones en un marco de cohesión social alineadas con un proyecto común de desarrollo sostenible [...] no debiera ser ni del Gobierno, ni del territorio ni de la estrategia de donde se origine la decisión fundamental. En primer lugar, pensemos en el acuerdo entre personas, delimitando una planificación estratégica en relación a intereses de desarrollo comunitario. Es en este punto, donde creemos que tienen mucho que decir los imaginarios sociales, buscando interpretar o develar las percepciones y emociones de una comunidad dada, para desde el sentir comunitario abordar una planificación estratégica territorial con vocación cívica (p. 116)

Como conclusiones centrales, esta investigación presenta:

- Las percepciones, sentimientos y construcciones imaginarias, y simbólicas juegan un rol importante en la articulación social, por cuanto son rasgos a tener en consideración al momento de buscar comprender las dinámicas sociales contemporáneas.
- Por consiguiente, dichos procesos individuales y colectivos deben ser analizados y consensuados a la hora de pensar en planificaciones estratégicas urbanas o territoriales, por cuanto se debe ser coherente con el alma de la ciudad en virtud de plantear una planificación con posibilidad de éxito en el tiempo, pensando en un desarrollo humano y territorial que beneficie a grupos concretos.
- Finalmente, planteamos como muy relevante trabajar una metodología que involucre a los imaginarios sociales y urbanos en virtud de develar percepciones individuales y sociales en relación con la interacción o relaciones de vida en una comunidad dada. Lo anterior con motivo de contribuir a dar con el rumbo, por el que debe viajar el mejoramiento del bienestar de una localidad dada (pp. 125-126)

También Boira (2008), docente de Geografía Urbana de la Universidad de Valencia en España, hace una aportación teórico conceptual interesante denominada "*La Imagen de la Ciudad en la Planificación y la Política Urbana*", en la Revista Mexicana Iztapalapa (núm. 54-65).

[En esta] analiza la relevancia del estudio de la imagen del espacio urbano en diferentes escalas con una breve reflexión sobre los orígenes de la aproximación, partiendo de la diferenciación entre espacio objetivo y subjetivo. Repasa las implicaciones en tres aspectos concretos: la planificación urbana, la delimitación de espacios percibidos y el estudio de la imagen pública urbana, reflejo de una historia, pero también de procesos sociales recientes y de intervenciones públicas. Los campos de aplicación se ilustran con investigaciones realizadas en España (p. 233)

Para este autor:

[...] estudiar el imaginario urbano de la población de una ciudad o de una porción de la misma es imprescindible para captar en su totalidad la experiencia urbana y, en consecuencia, es forzoso para actuar en ella, sea a la hora de planificar su crecimiento, diseñar su imagen o mejorar su entorno (pp. 234-235)

Se identifica con Lindón (2006), incluso cita palabras propias de ella, quien expresa que:

Pensar la ciudad y la periferia sin la dimensión subjetiva mutila el fenómeno estudiado y limita profundamente la comprensión del mismo. Las acciones con las que se construye, se habita y se vive la ciudad y el espacio urbano, suburbano y periférico no están desprovistas de significados, aunque durante mucho tiempo se les ha analizado como si no existieran (p. 235)

A manera de conclusión, expone:

[...] frente a un espacio monopolizado por la dimensión objetiva, existe un espacio vivido que es descrito –principalmente– en una frase clásica y acertada de Paul Knox (1987), a través del prisma de la experiencia personal de la gente, coloreada por sus esperanzas y miedos y distorsionada por prejuicios y predilecciones. De todo ello se deriva la necesidad de centrar los esfuerzos de la participación no tanto en el ámbito administrativo o político mediante reglamentos o leyes, sino en métodos que indaguen en la propia esencia del espacio y en su caracterización para los vecinos implicados. En otra ocasión (Boira, 2003) comenté que el único modo en que se pueden estrechar los lazos entre participación y ciudad es hacer inseparables los conceptos de participación y espacio, con base en las ideas aportadas por la geografía de la percepción, cultural, humanista y de la sociología, la antropología y la psicología ambiental (pp. 248-249)

En resumen, los tres lustros de desarrollo de estudios de percepción y espacio subjetivo me permiten proponer este método como una forma de aproximarse de manera eficaz a la experiencia urbana. Imaginarios, percepciones, visiones, sentimientos, conforman la otra cara de la moneda de los datos demográficos y económicos y de los planos urbanísticos de nuestras ciudades. Con todo, sería bueno mantener un equilibrio entre ambas dimensiones. De la unilateralidad de cualquier visión se derivan consecuencias negativas, mientras que, de una acertada combinación, aparecen nuevas fronteras que explorar (pp. 252-253)

Bien, retornando a América Latina, con la tradición y fuerza de los estudios sobre imaginarios sociales, urbanos o el giro subjetivista dado a los estudios urbanos, durante las últimas décadas, como bien lo expresaba Lindón (2007), conviene citar la Revista chilena *Eure Volumen XXXIII*, No. 99 que, bajo el título: *“La Ciudad y la Vida Urbana a través de los Imaginarios Urbanos”*, realiza compilación y análisis de importantes producciones teóricas hechas, frente a este tema, en Latinoamérica; retomando para ello autores como: Daniel Hiernaux, Néstor García Canclini, Mónica Lacarrieu, Francisca Márquez y la misma Alicia Lindón, y en un esfuerzo de dar respuesta a los siguientes interrogantes: *“¿a qué denominamos imaginarios urbanos? [...] ¿el campo de los imaginarios urbanos sólo incluye a aquellos estudios que lo declaran como tal de manera explícita?, o bien, ¿se puede concebir un campo de los imaginarios urbanos en el que tengan cabida los diversos abordajes sobre la subjetividad urbana?”* (p. 8)

De este modo, llega a interesantes conclusiones a saber:

- Se ha dado una convergencia de estos dos campos del conocimiento -los estudios culturales y los estudios urbanos- en torno a los imaginarios urbanos. En esta convergencia, los estudios culturales aportan una particular sensibilidad para comprender las dimensiones simbólicas de la vida social, mientras que los estudios urbanos disponen de un capital teórico notorio para abordar la ciudad desde su materialidad y desde lo socio-económico. Los segundos con mayor apertura

interdisciplinaria que los primeros. Los primeros con mayor capacidad para observar las especificidades. También con tradiciones metodológicas diferentes pero convergentes: los estudios culturales con un gran apego a la etnografía y, por eso mismo, cuando llegan al estudio de la ciudad suelen encontrar que el gran desafío está en la incorporación de los cuestionarios de encuesta y los agregados en general. En cambio, los estudios urbanos por su fuerte filiación con los análisis macro y de agregados, actualmente encuentran que el gran desafío se halla en las metodologías cualitativas. En suma, la investigación sobre imaginarios urbanos se enriquece por el recurso simultáneo tanto a metodologías cuantitativas como a las cualitativas (p. 7)

- En última instancia, ambos campos –estudios culturales y estudios urbanos- asumen la certeza de que las ciudades latinoamericanas actuales se han tornado fenómenos tan complejos y multifacéticos, que necesariamente requieren de enfoques que no operen desde la consabida reducción del fenómeno en cuestión -lo urbano, en nuestro caso- para lograr tan solo una mínima inteligibilidad o lograr una explicación tan lejana al fenómeno, que resulta difícil reconocerlo en ella (p. 8)
- [...] *los trabajos aquí reunidos regresan en varias ocasiones sobre tres conceptos que parecería contienen las claves teóricas para dilucidar la pregunta previa [¿a qué denominamos imaginarios urbanos?]: imaginarios, imágenes y representaciones [...] las percepciones se transforman en representaciones y éstas, por un proceso simbólico se constituyen en imaginarios* (Ídem)
- Los imaginarios expresan –para contextos sociales particulares- supuestos que no se cuestionan, lo que se supone que existe, aquellos aspectos, fenómenos y características que se asumen por parte de los sujetos como naturales, porque han sido integrados, entrelazados, en el sentido común [...] Los imaginarios son colectivos -son sociales, son compartidos socialmente-, lo que no debería asumirse como un carácter universal. Pueden estar anclados y ser reconocidos por pequeños círculos sociales o por extensos mundos sociales, pero siempre son un producto de la interacción social entre las personas. Se construyen a partir de discursos, de retóricas y prácticas sociales. Una vez construidos tienen la capacidad de influir y orientar las prácticas y los discursos, sin que ello implique que quedan inmóviles (como el lenguaje con el que se moldean, mientras están vigentes se modifican). Por eso producen efectos concretos sobre los sujetos, efectos de realidad (pp. 9-10)
- Un rasgo común de todos los trabajos aquí integrados es que de una forma o de otra, en todos aparece el carácter de lo inconcluso, la discusión abierta, los desafíos y asignaturas pendientes [...] expresión del carácter emergente que toma lo imaginario en el estudio de la ciudad y, como tal, también tiene el mérito de marcar un horizonte aún poco explorado pero fecundo para comprender la ciudad, la urbanización y la vida urbana en su complejidad actual (p. 14)

También cabe resaltar, en el ámbito latinoamericano, las siguientes investigaciones:

1. *“Inserción de Actividades Logísticas de Escala Supradepartamental ¿Sobre un dato preexistente o sobre el espesor de un lugar?”*, con autoría de Sanmartín (2007), como tesis para optar al título de Máster en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con la Universidad de la República en Uruguay.

En esta investigación, aunque bastante técnica por la formación en arquitectura de su autora:

Se interpretan los valores diferenciales del territorio. Se pone en relieve el valor de la multidisciplinaria y multisectorialidad de la temática, la debilidad de la normativa y la necesidad de constitucionalizar una prospectiva patrimonial que conserve los componentes

estructurales de la construcción del espacio [...] Se muestra que el territorio más allá de documento arqueológico es testimonio de las lógicas funcionales contemporáneas. La interpretación de la planificación territorial pone en relieve las condicionantes, las barreras y los obstáculos, así como las ventajas comparativas y competitivas que lo potencian a las lógicas de la mundialización. [y, finalmente] Se detectó que no se ha incorporado al actor local en la evaluación de las intervenciones que generan presiones contradictorias en el territorio y un divorcio entre acciones y pretensiones desplegadas desde la lógica político-institucional (p. 3)

A modo concluyente afirma que, en el PM (Plan Montevideo):

En el presente, desde la planificación municipal, se realiza una asignación de usos preferentes que desconoce la sostenibilidad, la resiliencia y la persistencia que refieren a la estabilidad del sistema. Estas determinaciones nos remiten a la consideración de que el paisaje de hoy busca ser transformado desde lo político en un documento arqueológico en lugar de un testimonio de las lógicas funcionales contemporáneas [...] No se valora en forma específica el patrimonio asociado a los grandes usos productivos ni se destacan los sectores de ciudad asociados a una cultura productiva y laboral como ámbitos a ser protegidos en forma integral, a los que es necesario atribuirles resignificaciones, en continuidad con la identidad que le reconoce la ciudadanía en su conjunto, de manera de construir la intertextualidad indispensable (p. 162)

Dentro de esta estructura analítica, las decisiones del Estado promueven, median y se enmarcan en la interacción global-local. Se constata que los Estados nacionales están siendo rearticulados, reterritorializados y reescalados bajo las condiciones geoeconómicas contemporáneas. La “neoliberalización” de las instituciones del Estado nacional señala la cristalización de nuevas formas de regulación estatal que privilegian, en ocasiones, los intereses y prioridades del capital global. Es en ese marco que se visualiza nuestro territorio funcionando bajo presión de lógicas que responden a la mundialización (p. 176)

Se evidencia la inserción parcial en la ciudad de Montevideo de procesos globales introduciendo nuevas variables en las concepciones actuales acerca de la globalización económica y de la reducción del rol regulador del Estado. La creciente participación de actores económicos nacionales en mercados globales acentúa el debilitamiento de lo nacional como unidad espacial. Operaciones globales de empresas y mercados imponen políticas y estándares transfronterizos. Sobrevienen así condiciones para el ascenso de otras escalas y unidades espaciales, donde las ventajas comparativas y competitivas del territorio y la reinversión de las preexistencias que la cultura construyó en el espacio concreto, pasan a tener un rol sustantivo (Ídem)

2. *“El Territorio como Construcción Social: Una Pregunta que Importa. El Caso de Rincón de Las Perlas (Río Negro)”*, con autoría de Barrionuevo (2012), como tesis para optar al título de Licenciada en Sociología, con la Universidad Nacional de la Plata en Argentina.

Este trabajo describe el proceso de construcción social del territorio de Rincón de Las Perlas con base en la aplicación y revisión crítica del Método Territorio. Los objetivos específicos desarrollados son: I. Caracterizar los procesos sociales asociados a los territorios reales, vividos, legales, pensados y posibles de Las Perlas II. Identificar y describir las problemáticas socio-territoriales (relación Estado- Propietarios- Tenedores precarios de la tierra; falta de servicios e infraestructura; identidad y pertenencia en disputa; debate por la autonomía político-administrativa; etc.) concomitantes al proceso de construcción social III. A partir de los hallazgos de la investigación, explorar algunas potencialidades y limitaciones de la metodología utilizada (p. 3)

Las conclusiones y hallazgos centrales de la investigación estuvieron dados por:

Las problemáticas destacadas en este trabajo han sido a) compleja relación Estado Propietarios, b) falta de servicios e infraestructura b) disputa por la identidad y pertenencia c) disputa por la autonomía político-administrativa [es necesario] pensar en “clave de lo público-privado” y [...] pensar la construcción social del territorio en “clave de derechos” y en un marco de referencia más amplio (p. 84)

[...] cada lugar puede ser pensado a partir de una combinación específica de distintas territorialidades (urbana, periurbana, rural, natural), vocaciones (residencial, de centralidad, recreativa, industrial y afines, para equipamiento, productiva intensiva, agropecuaria extensiva, minero-extractiva, portuaria, de reserva natural, u otra), racionalidades (ambientales, económicas, sociales) procesos (sinérgicos o conflictivos), tendencias (de valorización, de vulnerabilidad, accesibilidad) actores (públicos, privados, ciudadanos) y espacialidades (absoluta, relativa, relacional). Podemos decir que el reconocimiento de estos lugares, entendidos como patrones de ocupación y apropiación territorial en la microescala, ya fueron reconocidos y definidos en la negociación plasmada en el plan de regularización acordado en 2010. Consideramos útil en lo sucesivo trabajar con el método Stlocus (Bozzano y Resa, 2007), para construir una “matriz analítica orientada a entender el lugar en términos de un objeto de estudio”; y con esto definirlos de un modo sistemático, con la participación de los pobladores (p. 87)

3. *“Territorio y Lugar en las Concepciones e Instrumentos de Planificación Territorial Municipal: El partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina, 2004-2014”*, con autoría de Cirio (2016), como tesis para optar al grado de Doctor en Geografía, con la Universidad Nacional de la Plata en Argentina.

Las preguntas que guiaron esta investigación fueron: *¿En qué medida y de qué manera las concepciones teórico - metodológicas sobre territorio, planificación y desarrollo, presentes en actores e instrumentos de planificación territorial municipal, orientan los procesos de transformación del territorio? ¿Cuáles son sus potencialidades y limitaciones?* (p. 1). Y el objetivo general consistió en: *“contribuir a la producción de conocimiento acerca de la problemática de la planificación territorial del partido de Quilmes, ofreciendo aportes para el análisis crítico de las dimensiones teórico metodológicas territoriales implementadas y sus implicancias en los procesos de planificación y transformación del territorio”* (Ídem)

Los principales hallazgos fueron los siguientes:

- El caso de planificación territorial de Quilmes en el período 2004-2014 constituye una expresión cabal de las insuficiencias generales de las políticas de planificación territorial para generar transformaciones estructurales orientadas al logro de territorios más equilibrados y desarrollados (p. 332)
- El proceso de planificación territorial analizado contiene fundamentos parcialmente contradictorios, fruto de una hibridación teórico – ideológica que impregna postulados, métodos y prácticas, no siempre en el plano explícito y/o consciente por parte de los sujetos partícipes de los proyectos (p. 337)
- En todas las experiencias analizadas la injerencia que las metodologías y trabajos de diagnóstico territorial y social “participativo” tienen en el resultado final de las propuestas es poco significativa. Asimismo, destacamos también la escasa implementación y transformación efectiva que muchas de las iniciativas de planificación han mostrado en el territorio, mientras que aquellas que efectivamente han materializado transformaciones urbanas significativas lo han hecho con una tendencia a reforzar las asimetrías espaciales y sociales ya presentes en el territorio quilmeño (p. 339)

- En las concepciones de los planificadores del territorio en el caso indagado aparecen con fuerza la idea de la planificación racional y normativa, con una perspectiva predominante que otorga a la participación social un lugar marginal en las decisiones concretas, siendo asumida más como un mecanismo de obstáculos y limitaciones, que como aportes válidos. Aparece entonces, una perspectiva que asume la participación social como algo necesario formalmente, más que deseado y considerado para la toma de decisiones (p. 342)

Bien, trasladada ahora la indagación al plano nacional colombiano, sobresalen las siguientes investigaciones:

1. *“Región y Representaciones del Territorio. Antioquia, entre la Geografía Política y las Identidades Socioterritoriales”*, con autoría de García y Arcila (2005), investigadoras del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia.

Se asegura que la investigación:

[...] trata de desarrollar las claves conceptuales y metodológicas capaces de dar cuenta de los procesos de configuración y transformación del territorio desde el poder que en ello tiene la dimensión simbólica, y para lo cual hemos ordenado la exposición de la siguiente manera: en primer lugar, se aclara qué entendemos por representaciones sociales y por qué el concepto es eje de estudio; en segundo lugar, se expone por qué el análisis del discurso se consideró la herramienta teórico-metodológica central; por último, se desarrollan los cuatro aspectos centrales de la metodología propuesta (p. 78)

Y se concluye con lo siguiente:

[...] acogemos el concepto que desarrolla Denise Jodelet, centrado en las representaciones que conciernen al saber del sentido común, que, para nuestros efectos, es el que manejan los actores sociales en su interacción cotidiana. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico, son programas de percepción, “constructos” con estatus de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción y de rejilla de lectura de la realidad; están forjadas en la interacción y en el contacto de los discursos que circulan en el espacio público; están inscritas en el lenguaje, en razón de su función simbólica y de los cuadros que ella proporciona para poder codificar y categorizar lo que puebla el universo de vida [...] Las representaciones sociales se convierten entonces en la llave de entrada a la investigación: permiten introducirse en la compleja madeja de cómo se articulan los códigos compartidos y la diversidad, la fuerza de lo social en la producción de lo consensual y la fuerza de lo subjetivo en la producción de lo específico, lo plural, lo divergente (pp. 78-80)

[...] las representaciones sociales toman forma en prácticas discursivas mediante las cuales se ejerce el poder sobre la producción, reproducción y transformación de los recursos simbólicos de la sociedad. Y es por ello que el análisis del discurso se convierte para nosotros en herramienta de análisis fundamental (p. 80)

[aseguran que los] cuatro aspectos principales que configuran la metodología que proponemos para el análisis de las representaciones sociales del territorio [son]:

**La Interdisciplinariedad** [...] permitir un análisis de conjuntos amplios y variados de textos mediante un enfoque interdisciplinario que integra tres componentes: El lingüístico, con la identificación e interpretación de las estructuras del lenguaje y el contenido de las nociones, imágenes, valoraciones, metáforas, interpretaciones con que los actores dan sentido a su mundo y a sus acciones. El sociocultural, porque al “contexto” y a la “situacionalidad del actor” que emite el discurso se los trata como parte del “texto”, esto es, como parte sustancial de la gramática en la que adquieren sentido las representaciones sociales. El teórico multidisciplinar, porque

reconoce el papel de las categorías y las intuiciones de los investigadores en el trabajo interpretativo, categorías que provienen de la historia, la sociología, la antropología, en el caso de nuestro estudio (pp. 81-82).

**Cómo capturar la complejidad.** La decisión metodológica clave aquí es estudiar las narrativas actuales de los actores sobre el territorio a partir de su estudio en los diferentes escenarios donde se juega la agenda territorial de la región (p. 82)

**Los tópicos de entrada.** Como nuestra búsqueda es de las representaciones del territorio, para empezar, es necesario, definir el conjunto de tópicos generales que delimitan la búsqueda de representaciones sociales en los textos a analizar (Ídem)

**Los cuatro niveles del análisis del discurso.** Una vez seleccionado el conjunto de textos que serán objeto de análisis, se realiza la actividad interpretativa en cuatro niveles consecutivos de sistematización y análisis: Primero: se hace la aproximación hermenéutica [...] Segundo: poner en relación el conjunto de los elementos nucleares identificados en los textos estudiados y éstos con el contexto social, histórico y cultural [...] Tercero: recuperar la unidad de sentido del conjunto de los discursos analizados [...] cuarto nivel en el análisis: configurar los regímenes de articulación de las representaciones sociales sobre el territorio a partir de la puesta en relación de los resultados del conjunto de los tipos de discurso encontrados en los diferentes escenarios estudiados (pp. 85-86)

2. *“El Ordenamiento Territorial y su Construcción Social en Colombia: ¿Un instrumento para el desarrollo sustentable?”*, con autoría de Hernández (2010), de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá y publicada en la Revista Colombiana de Geografía No. 19.

[se] tiene como objetivo principal realizar una reflexión sobre algunos de los aspectos del ordenamiento territorial en Colombia. Establece un análisis sobre los planes de ordenamiento como instrumentos actuales en la construcción de “un orden deseado” y sobre las posibilidades para lograr un modelo de ocupación que permita orientar el territorio hacia un desarrollo sustentable. Para esto se analizan los resultados del proceso realizado hasta el momento y se señalan algunos factores a tener en cuenta con el fin de mejorar las dinámicas que se establecen en los niveles locales y regionales (p. 97)

Como gran conclusión esta producción presenta:

Se debe trabajar más en pro de un encuentro del ciudadano con su territorio, para fortalecer procesos de identificación y apropiación cultural de este, lo que sin duda redundará en la construcción de un orden deseado [...] Es urgente fortalecer los procesos de participación social en la construcción de un orden deseado de carácter sustentable [...] si no hay un acuerdo colectivo a nivel nacional, mucho menos puede esperarse que los municipios orienten sus vocaciones y modelos de organización del territorio de manera coherente y articulada con una visión de carácter supramunicipal, ya sea nacional o regional. Y, por último, como lo planteó sabiamente el indígena kagaba, “para ordenar el territorio hay que ordenar primero el pensamiento”, ese pensamiento que en este momento requiere una orientación que permita nuevos encuentros con la naturaleza y con el territorio, ya que, como lo señala Leff (2009, 10), “la crisis ambiental, esa crisis en sustentabilidad, es en esencia una crisis del conocimiento, es decir, una crisis del pensamiento” (p. 107)

3. *“Imaginarios Colectivos y Representaciones Sociales en la Forma de Habitar los Espacios Urbanos. Barrios Pardo Rubio y Rincón de Suba”*, con autoría de Villar y Amaya (2010), de la Universidad Católica de Colombia en Bogotá y publicada en la Revista de Arquitectura No. 12.

[...] se plantea la relación existente entre los imaginarios colectivos, las representaciones sociales, el lenguaje y el espacio urbano, partiendo de este último como el escenario en el que por excelencia el hombre construye las relaciones sociales que dan como fruto la cultura. Igualmente, presenta los imaginarios y las representaciones como manifestaciones de las mentalidades y las ideologías. Pone en escena los barrios Pardo Rubio y Rincón de Suba para evidenciar en ellos las diversas expresiones, que como representación de los imaginarios de sus respectivos contenidos sociales construyen sus costumbres, sus hábitos y su historia (p. 17)

Como conclusiones centrales, se exponen:

Si bien desde la sociología y la antropología urbanas se abre la puerta a la aproximación de los imaginarios y las representaciones sociales, con importantes estudios y avances al respecto, aparece como constante una omisión de la arquitectura y el espacio urbanos como unas de las principales representaciones sociales del ser humano.

De allí la importancia de abordar desde el semillero de investigación “Imaginarios sociales y representaciones” estos dos escenarios en los que por excelencia se desarrolla la vida humana y la expresión de la colectividad.

Bogotá, por su condición de Distrito Capital, goza de una basta multiculturalidad construida a través del tiempo por el asentamiento en ella de grupos poblacionales representativos de todo el territorio nacional. Esto, aunado a la particularidad de su paisaje conformado más por espontaneidad que por planificación, la convierte en un importante objeto de estudio que vale la pena abordar desde la Academia.

Esta primera aproximación al problema de la arquitectura y el espacio urbano como representación social, siembra en el semillero múltiples inquietudes que se irán desarrollando con próximos estudios en diferentes sectores de la ciudad, a fin de construir un banco significativo que permita abordar la construcción de la ciudad desde la óptica de los imaginarios y las representaciones (p. 27)

4. “*La Dinámica del Ordenamiento Territorial en Colombia: Contraste de Dinámicas Urbano-Rurales en la Regio Metropolitana de Bogotá*”, con autoría de Carvajal (2011), tesis para optar al título de Doctor en Filosofía (Ph.D) en Geografía, Universidad Montreal – España.

[La tesis se propuso] explorar las dinámicas que sostienen el ordenamiento territorial en Colombia, particularmente en el distrito capital de Bogotá y de su municipio vecino Soacha, los cuales forman parte de la región metropolitana de Bogotá. El análisis se concentra en tres aspectos que corresponden a su vez a los objetivos específicos planteados. Las recientes políticas públicas de ordenamiento territorial que rigen para la zona estudiada, el rol de los actores sociales y las nuevas relaciones urbano-rurales allí presentes (p. 4)

Se concluye lo siguiente:

En un contexto caracterizado por la mundialización y la redefinición del rol de los actores en la construcción del territorio:

La combinación de tendencias generales que influyen en el ordenamiento territorial de las grandes ciudades y de condiciones específicas colombianas, confluye en la estructuración de la región metropolitana de Bogotá. Así, la redefinición del rol del Estado y de los actores sociales, tendencia del mundo contemporáneo, se conjuga con aspectos como los efectos del conflicto armado que existe en Colombia desde hace varias décadas, para dar como resultado una realidad territorial particular a esta región [...] las grandes transformaciones urbanas y rurales sucedidas en los últimos años, son el resultado de la acción del Estado, quien ha sido copartícipe

en la implantación del modelo socioeconómico neoliberal privilegiando intereses particulares y de empresarios por encima de intereses colectivos concertados, y de los actores sociales heterogéneos con realidades económicas, sociales, ambientales, étnicas, culturales y políticas diferentes. Sin embargo, un proceso menos generalizado, es el nuevo tipo de relaciones que se establece entre los actores gubernamentales y sociales, trayendo como consecuencia, entre otras, la acción en términos de construcción conjunta de políticas públicas de ordenamiento territorial (p. 2)

En línea con lo último, se asegura que:

[hay] una manifestación de cambio de la cultura política del Estado basada en un enfoque descendente a otra que empieza a reconocer nuevas realidades de las sociedades [...] En contraste, Soacha se caracteriza por altos niveles de corrupción administrativa, en la que los alcaldes son los principales implicados. A pesar de la conurbación existente entre Bogotá y Soacha, los líderes políticos prefieren conservar el carácter municipal de Soacha con el objeto de mantener un sistema político corrupto que contribuye a que en Soacha se haga lo que en Bogotá está prohibido (p. 248)

5. *“Valoración e Influencia del Proceso de Urbanización en Soacha entre 1970-2012, Una Mirada desde sus Moradores, de cara a la Construcción de Identidad y Derecho a la Ciudad”*, con autoría de Reyes (2011), investigadora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia, en Bogotá.

[...] se pretende dar cuenta de la relación entre las personas, el Estado y los espacios, en el proceso de apropiación y construcción social del territorio a fin de proponer un esquema metodológico conceptual desde el cual evaluar estas dinámicas dentro de cada una de las comunas y corregimientos del municipio de Soacha.

En sus conclusiones, el estudio advierte que se buscó comprender la realidad desde dos dimensiones:

[...] la primera, los imaginarios urbanos como una reflexión cultural que da cuenta de las diferentes maneras en que las sociedades se representan a sí mismas y construyen sus modos de comunicación (ciudad vivida); la segunda, desde las formas de apropiación de los espacios, de la dimensión de reflexión político-técnica sobre el deber ser de la ciudad en la planificación que se hace de ella (representaciones de la ciudad, la ciudad imaginada), donde se contempla la necesidad de generar estrategias pedagógicas de formación y transformación cultural que redunden en fortalecer la articulación entre las personas y los lugares por la identificación con el lugar o los diferentes espacios simbólicos que puedan tener algún significado para los habitantes del municipio (p. 17).

Se consideró la apropiación del espacio como *“el conjunto de vínculos que se establecen entre las personas y los lugares, de tal suerte que esa interacción favorece la construcción social del territorio. Dentro de esta dinámica es importante considerar el espacio simbólico, la identidad y el apego al lugar”*. Asimismo, se advierte que *“la relación entre las experiencias cotidianas y las acciones, emociones, pautas y nociones que se tiene del lugar cambia, se construye y reconstruye constantemente”* (Ídem)

Finalmente, se precisa:

[...] identificar las dinámicas de las nuevas comunidades permitirá construir nuevos imaginarios a partir de las relaciones que se puedan establecer entre las personas y sus lugares, en función de una nueva realidad social. Por tal camino, los nuevos programas y proyectos de vivienda social que se adelantan en Soacha se convierten en un reto de cara al proceso de

apropiación del territorio, el cual debe involucrar de forma acertada a las nuevas familias, tanto de Soacha como de otros lugares, en la construcción de escenarios pertinentes a sus necesidades y con una clara representación de la imagen del municipio dada por las distintas comunidades. Es importante resaltar que las formas de acompañamiento a la comunidad y el trabajo que se logre adelantar en cada uno de estos nuevos sectores deben percibirse en la propuesta que, desde la comunidad, se pueda plantear, a fin de tejer lazos de confianza y de ciudadanía que redunden en condiciones de habitabilidad, así como en mejores propuestas de gestión de la planificación que se hace sobre el territorio (p. 19)

Se termina este rastreo en lo nacional, con tres investigaciones, no menos interesantes, a saber:

- *“Análisis de las Representaciones Sociales sobre la Sustentabilidad Territorial, de los Pobladores de la Cabecera Urbana de Usme, en el Contexto Generado por el Proceso de Urbanización entre los Años 1995-2016”*, de Sánchez (2017), para optar por el título de Magíster en Desarrollo Sustentable y Gestión Ecológico, con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en Bogotá.
- *“Las Representaciones Sociales del Territorio y el Ambiente en el Sector de la Vereda Cabeceras – LLanogrande, Municipio de Rionegro – Antioquia. La escuela como eje de reflexión y acción sobre la territorialidad”*, de Olaya (2018), para optar por el título de Magíster en Educación Ambiental, con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, en Bogotá.
- *“Ordenamiento Territorial: Entre Planes e Imaginarios. Aportes al Proceso Participativo de Revisión del POT de Bogotá desde los Misak Misak (2017-2018)”*, de Pérez (2019), para optar al título de Magíster en Planeación para el Desarrollo, con la Universidad Santo Tomás, en Bogotá.

La primera investigación se propuso:

[...] realizar un análisis sobre las diferentes representaciones sociales de sustentabilidad territorial en el contexto generado por el proceso de urbanización de Usme. [caracterizar] la dinámica de expansión urbana a partir de cartografía social y fotografías aéreas de la cabecera urbana [y] un análisis multivariado que permitió reconocer la representación de las personas sobre la sustentabilidad territorial [en la misma jurisdicción] (p. 10)

Como principales conclusiones se expresan:

La urbanización generó diversas problemáticas en la cabecera urbana de Usme [...] se destacan los cambios en el uso del suelo, la disminución de la oferta ambiental y los procesos productivos que se daban con anterioridad en esta zona, transformando notablemente las formas de sostenibilidad y afectando las diversas en actividades económicas, hasta tal punto que las personas ya no reconocen esta zona como de producción agrícola sino por su comercio. Los procesos de urbanización acelerada [...] trajeron consigo gran cantidad de personas de diferentes zonas, lo cual ha venido generando una gran pérdida de identidad de los pobladores originarios de este lugar, ya que las costumbres han ido cambiando a través del tiempo. Es evidente la necesidad de generar diversas investigaciones que permitan acercarse a la realidad en la cual viven las personas y sean un punto de referencia para el POT, desde esto, se pueden tener en cuenta las transformaciones del contexto y con ello disminuir los efectos negativos en las diferentes dimensiones. [Para la sustentabilidad del territorio es esencial reconocer] las representaciones sociales [...] permitiendo ampliar el conocimiento, entendiendo que el reto principal es la comprensión integral de la ciudad como un sistema vivo, que se construye día a día partiendo de los diferentes contextos con la acción participativa de los habitantes, reflejando así la importancia del uso de metodologías cualitativas. [Así] los aspectos más relevantes que han cambiado en la zona de la cabecera urbana de Usme son [de tipo]: político, cultural, salud, educación y medio ambiente (pp. 108-109)

La segunda investigación se trazó:

[...] indagar, conocer y comprender la naturaleza de las representaciones sociales que sobre el territorio y el ambiente poseen los pobladores de la vereda Cabeceras – Llanogrande, área de influencia de la Institución Educativa Gilberto Echeverri Mejía del Municipio de Rionegro [con base a los] referentes centrales de la propuesta: Territorio, Representaciones Sociales y Territorialidad. Busca ser un insumo que permita a las comunidades comprender las dinámicas de elaboración de estas representaciones y mediante esta comprensión potenciar la búsqueda de una territorialidad sostenible, justa, solidaria y equitativa. En este esfuerzo la escuela y sus actores se erigen como mediador de nuevos conocimientos, interpretaciones y reelaboraciones. (p. 5)

La conclusión central fue:

Cada grupo de actores genera desde sus propios procesos identitarios y de relación con el otro y su entorno, diferentes experiencias, percepciones, relatos y creencias de cómo se realiza la habitabilidad del territorio. Las distintas representaciones sociales se entrecruzan, encuentran compatibilidades y disonancias que en algunas ocasiones se evidencian en forma de acuerdos o desacuerdos sobre las prioridades territoriales y ambientales a asumir [...] La misma escuela, se ve inmersa en estas racionalidades [...] las representaciones sociales sobre el ambiente generan otro tipo de interacciones entre actores, dependiendo del grado percepción, expectativa o incidencia sobre el mismo. Es frecuente que grupos de actores generen relatos yuxtapuestos sobre los mismos reclamos ambientales [...] es posible en una investigación posterior abordar las creencias inherentes respecto al desarrollo y el bienestar presentes en las representaciones sociales del territorio y el ambiente (pp. 42-43)

La tercera investigación se propone:

[...] contrastar los imaginarios y representaciones sociales del territorio de la comunidad Misak Misak [en Bogotá] frente a la actualización del instrumento de planeación más importante de la ciudad: el Plan de Ordenamiento Territorial. A su vez, este ejercicio de contraste permite identificar las limitaciones y oportunidades que tienen los ejercicios institucionales de participación en torno a la planificación del territorio en la ciudad, cuando deben incluir a las comunidades indígenas asentadas en contextos urbanos (p. 15)

Complementan asegurando que:

La identificación de imaginarios y representaciones sociales del territorio como aporte a los instrumentos de planeación se configura como un insumo legítimo para el diseño de políticas públicas orientadas a desarrollar acciones en contextos urbanos con población indígena y, particularmente, en el territorio geográfico que actualmente habita la comunidad Misak Misak en la localidad de Fontibón de Bogotá (Ídem)

La investigación finalmente concluye que:

[la] comprensión holística e integral de territorio que aportan los Misak Misak [ecocéntrica y con predominancia de lo comunitario] no es susceptible de traducir y transferir a la actual lógica institucional de planificación, esta investigación deja abierta la invitación para que nuevas investigaciones asuman este límite como reto creativo y transformador. Los aportes de la comunidad Misak Misak al proceso de revisión participativa del POT de Bogotá son sugestivos a la hora de cuestionar si otros valores comunitarios y otras formas de concebir el territorio pueden provocar otras formas e instrumentos de planeación y participación territorial. La intraducibilidad puede generar una tensión para los planificadores encargados de diseñar e implementar estos

procesos participativos y aquí hay una oportunidad creativa para quienes desde este campo de acción creen que es posible contribuir a la espiral de la vida (p. 84)

Se traslada ahora la mirada, en este aparte final de antecedentes, al plano local, de la ciudad de Cali, donde se encuentran dos importantes investigaciones, a saber:

1. *“Imaginaros Sociales sobre el Barrio San Antonio, a partir de las Transformaciones Espaciales que han surgido en éste, desde el año 2000 a la fecha”*, con autoría de Rivera y Perdomo (2017), para optar el título de Comunicadoras, con la Pontificia Universidad Javeriana.
2. *“Crecimiento Urbano y Planificación Territorial en la Ciudad de Cali. Evolución 1990-2010”*, con autoría de Ocampo (2017), para optar al título de Doctora en Geografía con la Universidad de Barcelona, en España.

La primera investigación tuvo como objetivo general:

Describir los imaginarios sociales que se han construido en torno al barrio San Antonio a partir de los cambios de uso del territorio según los residentes, propietarios de locales que han habitado en el barrio y visitantes, desde el año 2000 hasta la fecha (p. 11)

Se traza el interés de:

[...] conocer las voces de los tres tipos de actores acerca de las creencias e imágenes que se han construido alrededor de los cambios del uso de los espacios del barrio, algo que es muy importante para la comunicación, ya que como lo menciona Castoriadis citado por Cabrera, estos “constituyen una categoría clave en la interpretación de la comunicación en la sociedad moderna como producción de creencias e imágenes colectivas (pp. 12-13)

Pues bien, con base en ello, este estudio concluye que:

Cada uno de los grupos tiene una percepción del barrio San Antonio y esto tiene que ver con la relación y la dinámica que tienen con el mismo, por ejemplo los dueños de establecimientos ven a San Antonio como un barrio que tiene mucho potencial, del cual se puede sacar provecho y aportarle de manera significativa y positiva al barrio sin necesidad de atentar contra su esencia, ellos quisieran ver el barrio como una cantera cultural, que se promuevan las actividades culturales ya que es un barrio de artistas y es una de sus características principales, los residentes por el contrario quieren volver su barrio a lo que era antes, ese barrio residencial, tranquilo, libre de carros, congestión e inseguridad, quisieran volver a ver a las familias disfrutando de los diferentes espacios, pero definitivamente es algo muy poco probable y difícil que suceda porque el auge de la ciudad lo descubrió al barrio San Antonio y lo tomó, en Cali han sido varios los barrios que han sufrido este tipo de transformaciones una prueba de esto es el barrio El Peñón el cual también era residencial pero el comercio llegó, lo tomó y allí se quedó, por ultimo quedan los visitantes para los cuales el barrio es perfecto y único, es un lugar que para ellos no necesita cambios, ellos simplemente llegan a disfrutar de los lugares que este barrio tiene para ellos, de su aire y de esa brisa que lo caracteriza que llega hasta la iglesia y la colina (pp. 102-103)

Gracias a las transformaciones que se han venido dando en San Antonio y a los cambios de uso en los espacios fue que se logró evidenciar el choque de imaginarios entre los grupos que hicieron parte de esta investigación (p. 111) [...] la llegada del POT del 2014, ya que este generó un conflicto e impacto en la forma espacial del barrio, dio apertura a que en las residencias se constituyeran también en espacios comerciales con algunas restricciones de acuerdo a los porcentajes y el espacio que se permite usar de la residencia para uso comercial, se pudo

evidenciar que en algunos casos no se cumple a cabalidad dichas restricciones lo que ha generado impacto en la población (p. 114)

La segunda investigación tuvo como objetivo general:

Analizar el crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad de Cali Colombia, entre 1990 y 2010, para reconocer su evolución y aportar una mirada desde la percepción de sus ciudadanos (p. 38)

En tanto sus objetivos específicos fueron, enmarcado el análisis en el mismo periodo de tiempo (1990-2010):

Conocer la percepción que tienen los habitantes [...] sobre el crecimiento urbano y la planificación territorial de la ciudad. Identificar los momentos críticos de la historia del crecimiento urbano en la historia de la ciudad de Cali. Develar la lógica interna de crecimiento urbano y la planificación territorial en la ciudad (Ídem)

Como grandes conclusiones y respuesta a la pregunta de investigación, se expone:

[...] las hipótesis presentadas acertaron en los planteamientos presentados. Al aseverar “El significativo crecimiento urbano y la explosión demográfica de la ciudad Cali (Colombia) durante el periodo 1990-2010 se debe a la situación de violencia que vivió el país”. La ausencia de un modelo de planificación territorial participativo explica muchas de las dificultades que encuentra la construcción de una ciudad justa, equitativa y sostenible, encontrando que esta hipótesis se cumple plenamente, en tanto a lo largo de la investigación tanto las fuentes bibliográficas consultadas, como los grupos focales y las encuestas realizadas, dan como resultante un significativo crecimiento urbano y una explosión demográfica desbordante. En la hipótesis “Los habitantes de la ciudad de Cali perciben que no fueron tenidos en cuenta a la hora de construir el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Cali entre 1990-2010, lo que incidió en que su aplicabilidad fuera de manera centralista y vertical”

Se evidenció que el modelo de planificación territorial aplicado para el desarrollo de los territorios, es centralista y vertical por tal la salida al hecho colombiano exige en palabras de Capel, un esfuerzo inusitado necesariamente a través de una estabilidad política, como lo viene presentando la ciudad de Medellín, la existencia de un sistema democrático con una participación real, como necesidad sentida de los ciudadanos, que tanto en las encuestas como en los grupos focales, manifestaron la baja o nula participación ciudadana en la construcción de los Planes de Ordenamiento Territorial desarrollados en la ciudad de Cali (Ídem)

Pues bien, esta exhaustiva revisión y planteamiento de antecedentes frente al tema de investigación, deja importantes claridades, como lo son:

- ✓ Las ciudades constituyen “realidades vivas”, dadas por la convergencia de lo “sólido” o material, como son su infraestructura, mapas y calles, con lo inmaterial o “blando” como son los imaginarios, imágenes y representaciones que se construyen los sujetos sociales al experimentar el espacio de la ciudad, vivirse en lo colectivo y reproducir la cultura mediante la interacción social.
- ✓ La planificación y el ordenamiento territorial con posibilidad de éxito, permanencia en el tiempo y de cara a la sustentabilidad, son aquellos en “consonancia” con estas percepciones, sentimientos y emociones construidos en lo individual y en lo colectivo, y convergentes en los significados y representaciones sociales de sus moradores sobre el territorio.

- ✓ Son entonces los significados y representaciones sociales los puntos de consenso y disenso social que, materializados y susceptibles de ser conocidos a través de las narrativas y discursos de los actores sociales, constituyen la puerta de entrada, indispensable en ser transitada, por parte del investigador en asuntos de ciudad.

Finalmente:

- ✓ Las investigaciones a nivel nacional y local coinciden en afirmar que la planificación, ordenamiento y desarrollo de los territorios a nivel país, adolecen de la voz, sentir y participación de los sujetos sociales, lo cual ha demarcado (y lo continúa haciendo) el fracaso en las formas de gobernar y gestionar la territorialidad. Lo anterior, acentuado por el conflicto colombiano y por una modernidad que sienta sus bases en la globalización y la vigencia del modelo de producción capitalista, frente a los cuales el interés privado marca protagonismo y lo local y participativo pierde total importancia.

Desde esta última apreciación se ratifica el interés de la presente investigación, que busca justamente conocer significados sociales enmarcados en la ciudad y analizar qué tanto logran ser llevados a la planificación y el ordenamiento territorial, en el marco de una epistemología derivada del desarrollo sustentable por parte de la investigadora.

#### **2.4. Justificación**

La investigación, realizada en el marco de la Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Universidad de Manizales, incorporará el espíritu y la práctica investigativos fomentados desde la academia, en una apuesta y aporte de compromiso social con el municipio de Cali, donde tiene lugar la experiencia de ciudad de la investigadora, siendo su lugar de procedencia y de residencia actual. Todo, desde un posicionamiento epistemológico y ético ambiental del desarrollo sustentable.

El interés investigativo surge a razón de la cronicidad de la crisis en gobernabilidad y gobernanza municipales, con relación al cuidado y la preservación del biodiverso y espeso patrimonio natural de la ciudad y de la marcada emergencia de liderazgos sociales y comunitarios en torno a dicha protección, en lo que se ha interpretado, por la maestrante, como un esfuerzo de salir avante y “llenar el vacío” que ha dejado, históricamente, la institucionalidad, en cabeza del Municipio y las Corporaciones Ambientales.

Asimismo, interesa corroborar si, efectivamente, la actual administración del municipio, con el liderazgo del Alcalde Jorge Iván Ospina Gómez (2020-2023), como lo proclama en su Plan de Desarrollo Municipal: *Cali Territorio de Reconciliación*, constituye en realidad un encuentro con el ciudadano, su involucramiento con la institucionalidad, un trabajo conjunto para restablecer y fortalecer el “contrato social”, que dota e invita al asumir recíproco de compromisos, responsabilidades y vivencia de derechos producto de un Estado que, robustecido, debe garantizar todas las formas de vida. Esta administración, abiertamente, se declara de “puertas abiertas” y en “reconciliación” con la historia, sus habitantes, los ecosistemas naturales y con un rol de resarcimiento por un pasado de ausencia, fragilidad y falla en la función del gobierno municipal.

Ahora bien, al tratarse de una investigación que tendrá énfasis en la indagación, conocimiento y visibilización, especialmente de narrativas y significados sociales subyacentes a prácticas de cuidado ambiental – que han tomado fuerza desde la participación social-, se logra articulación con un elemento clave que direcciona todo el discurso, saber científico y los mismos objetivos del desarrollo sostenible (ODS), en cuanto a que las comunidades deben ser vinculadas, con sus

saberes y prácticas, al cuidado y preservación de sus ambientes naturales. La participación, en general, constituye un imperativo para el Desarrollo Sostenible, para una mirada y apropiación ecológicas o sistémicas de los territorios por parte de sus habitantes, así como para la trazabilidad y éxito de la planificación y el ordenamiento territorial con las Instituciones.

El estudio podría aportar a futuras líneas de investigación e intervención que se esfuerzan en develar imaginarios, significados y representaciones sociales de ciudad, al igual que en visibilizar acciones y ejercicios de participación social en lo urbano, medio ambiental y desde espacios micro, confiadas en que las acciones dadas desde la glocalización (pensar desde lo global para intervenir en lo local) pueden articular resistencias sociales, fomentar, rescatar y fortalecer la ciudadanía para una participación política cada vez más consciente, a modo de lograrse desarrollos endógenos y verdaderos procesos de poder local que contribuyan al fortalecimiento del mismo Estado, su gobernabilidad, gobernanza y la construcción de territorialidad y, en este caso concreto, en clave de cuidado y sostenibilidad ambiental.

## **2.5. Formulación**

Se tendrá como pregunta de investigación, la siguiente:

¿Cuáles son los significados de cuidado, naturaleza y cambio climático presentes en los sujetos de desarrollo y cómo se incorporan estos significados sociales en los instrumentos de planificación y gestión pública de la ciudad Santiago de Cali-Colombia: Plan Distrital de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” y Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023?

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivo General**

Comprender los significados de cuidado, naturaleza y cambio climático en los sujetos de desarrollo e identificar la incorporación de éstos en los instrumentos de planificación y gestión pública de Santiago de Cali-Colombia: Plan Distrital de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” y Plan Plurianual de Inversiones 2020 – 2023.

#### **3.2. Objetivos Específicos**

- Identificar los significados de cuidado, naturaleza y cambio climático en los sujetos de desarrollo del territorio.
- Analizar los significados sociales identificados, contrastados con el conocimiento e importancia que los sujetos de desarrollo reconocen a la adaptación y mitigación al cambio climático y a la sustentabilidad del territorio.
- Interpretar el nivel de incorporación de los significados sociales en los instrumentos de planificación y gestión pública de la ciudad Santiago de Cali: Plan Distrital de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” y Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023, a partir de la expresión de los líderes ambientales, funcionarios públicos y el análisis documental.

#### 4. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO CONCEPTUAL

##### ***“El Dilema de la Cultura, entre la Desligazón y la Religazón con la Naturaleza: La Ecología Profunda y la Ética del Desarrollo”***

Es importante referir que la aproximación conceptual que se presenta a continuación, estará cimentada en el paradigma del desarrollo sustentable, abrigando los planteamientos centrales de la ecología profunda, como corriente de pensamiento, movimiento y activismo social contemporáneos (emergente a mediados del siglo XX) que, en esencia, propone el replanteamiento de la relación hombre-tierra, con una perspectiva ecocéntrica, orientada a la revaloración de la naturaleza y todas las formas de vida, incluida la humana, para efecto de un “nuevo conocer” y actuar humano en el mundo, dotados de mayor sentido ecológico, ética humano ambiental y del cuidado.

Se acoge esta fundamentación teórica dada la mirada que subyace a la investigación; siendo, ésta, de corte cualitativa, de valoración y visibilización de imaginarios y representaciones sociales en torno al cuidado ambiental, materializados en pautas de relación hombre – naturaleza, que constituyen también formas de construir territorio, investirlo de significados y recrear la cultura, siendo el hombre mismo naturaleza y sus creaciones –simbólicas, materiales o instrumentales– una extensión de ella.

Se tendrán como categorías de análisis y, como tal, de desarrollo teórico conceptual: 1. Significados Sociales, 2. Cuidado de la Naturaleza, 3. Cambio Climático y 4. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable. A partir de la primera categoría, se derivarán tres subcategorías, a saber: 1) Imaginarios sociales, 2) Representaciones Sociales y 3) Participación Ciudadana.

Realizado este abordaje, se espera obtener una estructura teórico conceptual, ampliamente nutrida, profunda y con integralidad, que constituya “los lentes” y soportes adecuados con los que se hará aproximación, mirada e interpretación de la realidad social que se propone conocer y visibilizar, a partir de la presente investigación.

#### **4.1. Significados Sociales: Imaginarios, Representaciones y Participación Ciudadana.**

Pues bien, como advertiría Hiernaux (2007) *“Desde tiempos inmemoriales, la supuesta objetividad prohijada por la razón por una parte, y la subjetividad procreada por la sensibilidad por la otra, parecerían haber sido malas compañeras en el viaje intelectual de la humanidad”* (p. 19); y ese divorcio “irreparable” sintió encontrar su cumbre a mediados del siglo XVIII, a favor de la razón, con la Ilustración, el magnánimo evento histórico de la Revolución Francesa, la inusitada promesa de crear luz sobre la ignorancia y el oscurantismo humanos, por cuenta del recurso máximo del conocimiento y la razón, con lo que consecuentemente se erigiría un *Proyecto de Modernidad* que llevaría al hombre a su mayor esplendor, emancipación y la realización del sueño de un mundo mejor.

No obstante, a esta promesa de la ilustración y modernidad de la igualdad, la fraternidad, la ciencia y el conocimiento; la razón y la paz se fueron desvaneciendo con el transitar de los tiempos e imponiéndose el dominio de las formas de producción y organización de ésta, la economía y el consumo, todas utilitaristas de la razón y su instrumentalización para el usufructo y cosificación de la naturaleza y el mismo hombre. Son los signos del mercado y una economía avasallante, depredadora y esquiladora de los ecosistemas y las biodiversidades naturales y culturales, de la matriz del poder del sistema civilizatorio eurocéntrico, los que se instalaron en

América como procesos de colonización y colonialidad (Quijano, 1998); invisibilizando y ocultando las culturas, las subjetividades, las visiones e imaginarios de los aborígenes e imponiendo sus propios criterios, valores, y provocando esquemas mentales dependientes y desterritorializados.

Quijano (2017) profundizará en este aspecto –por demás importante-, al sustentar que:

La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial del poder <sup>1</sup>capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivos, de la existencia cotidiana y a escala social (p. 67)

La matriz del poder impositivo que se traza tras los procesos de colonización y colonialidad en América Latina son los que definen la estructura de relaciones sociales, cruzadas y centradas con énfasis en lo económico, el utilitarismo y las formas de producción, que cubren todos los ángulos de las sociedades y se impregna en los modelos mentales de los sujetos sometidos.

En los planteamientos de la escuela modernidad/colonialidad se estipula como con la constitución de América Latina, en el mismo momento y con el mismo movimiento histórico, el poder capitalista se establece mundial, desde Europa se traza la capacidad hegemónica y por tanto la construcción de los procesos de colonialidad y la modernidad.

De este modo y, hacia el presente, las ideas de la ilustración y de progreso se tergiversaron; derivando en un paradigma simplificante y reduccionista, que fractura y separa las ciencias naturales de las ciencias sociales, fragmenta al hombre y lo supedita a la razón, perdiendo su sentido espiritual, simbólico y sus emociones, externaliza la naturaleza y la coloca por fuera de las imágenes y representaciones que el hombre ha establecido con la trama de la vida. Así, estas profundas y complejas rupturas del sistema-mundo creado, también tienen su raíz en la ciencia y el conocimiento que ésta produce; porque es la ciencia, con sus estatutos, tratados, leyes, modelos y prácticas, la que ha contribuido a la construcción de un discurso hegemónico del desarrollo como exclusivo crecimiento económico.

Tendrá que decirse que, dicho patrón de imposición cultural, de pensamiento, comportamiento, forma de conocer y enajenación del hombre, de sí mismo, su esencia socio cultural, simbólica y territorial, se reproduce y tiene vigencia en los sistemas de poder establecidos en los territorios y centros urbanos; no se ha cesado en su profundización, en la radicalización de los procesos de exclusión y estigmatización, no ha reconocido la riqueza, la biodiversidad cultural y natural. Por el contrario, usurpa, extrae, explota y denigra de las concepciones que reconocen los significados del cuidado y protección de los ecosistemas, porque el paradigma que le subyace se ancla en la mercantilización del hombre, la naturaleza, y los espacios urbanos, su pensamiento y actuación se enmarcan en la cosificación de la vida en todas sus formas.

El sincretismo racial, la interculturalidad y con ella la necesidad de la inclusión social de las comunidades diversas se evidencia cuando los reclamos sociales, las movilizaciones y la

---

<sup>1</sup> “Colonialidad” es un concepto diferente de, aunque vinculado a, colonialismo. El colonialismo es una estructura de dominación/explotación donde el control de la autoridad política, de los recursos de producción y del trabajo de una población determinada la detenta otra de diferente identidad y cuyas sedes centrales están, además, en otra jurisdicción territorial. Pero no siempre, ni necesariamente, implica relaciones racistas de poder. El colonialismo es obviamente más antiguo, en tanto que la colonialidad ha probado ser, en los últimos 500 años, más profunda y duradera que el colonialismo.

protesta, exigen que sus demandas sean incorporadas, que el estilo de desarrollo amplíe las posibilidades de participación real y decisoria en los procesos de planificación del territorio.

Dirá finalmente Quijano (2017), con relación a ese patrón hegemónico de poder impuesto o de colonialidad, que:

En la historia conocida antes del capitalismo mundial se puede verificar que, en las relaciones de poder, ciertos **atributos de la especie** han desempeñado un papel principal en la clasificación social de las gentes: sexo, edad y fuerza de trabajo son sin duda los más antiguos. Desde la conquista se añadió el fenotipo.

El sexo y la edad son atributos biológicos diferenciales, aunque su lugar en las relaciones de explotación/dominación/conflicto está asociado a la elaboración de dichos atributos como categorías sociales. En cambio, la fuerza de trabajo y el fenotipo no son atributos biológicos diferenciales. El color de la piel, la forma y el color del cabello, de los ojos, la forma y el tamaño de la nariz, etc., no tienen ninguna consecuencia en la estructura biológica de la persona, y ciertamente menos aún en sus capacidades históricas. Y, del mismo modo, ser trabajador “manual” o “intelectual” no tiene relación con la estructura biológica. En otros términos, el papel que cada uno de los elementos desempeña en la clasificación social, esto es, en la distribución del poder, no tiene nada que ver con la biología, ni con la naturaleza. Tal papel es el resultado de las disputas por el control de los ámbitos sociales. Por lo mismo, la “naturalización” de las categorías sociales que dan cuenta del lugar de esos elementos en el poder es un poder, es un desnudo producto histórico-social” (íbidem, p. 97)

Todo lo dicho, y expresado en elementos impositivos simbólicos y socio culturales, así como en prácticas y modos de ser territoriales, bases en la configuración de toda América Latina –y, en sentido macro, del sistema mundo- se entrelazarían y reforzarían, simultáneamente, con la gestación y desarrollo de la ciencia moderna; que, en sus inicios y de modo prolongado, con matices incluso hasta el presente, se ha caracterizado por ese divorcio subjetividad – razón, materializado marcadamente por la corriente positivista, la cual asentía que el único y auténtico conocimiento científico era aquel producto de la experiencia comprobada o validada a través de los sentidos, la medición y constatación directa. A juicio del mismo Hiernaux (2007):

Las tendencias positivistas que se fueron imprimiendo de manera cada vez más decisiva en las ciencias sociales, impidieron por décadas que se pudiera desarrollar una teoría más generosa en torno al papel de la imaginación en los procesos subjetivos y vividos de la humanidad. Sólo en las corrientes idealistas y subjetivistas de la filosofía (que encuentran sus bases en el pensamiento filosófico del obispo Berkeley, por ejemplo) será factible encontrar elementos que no releguen a la imaginación a la celda donde el racionalismo pretendía encerrar a las locuras humanas, sino que le asignen un papel más positivo en la vida humana (ídem)

Para autores prolijos en el abordaje problémico, comprensivo e histórico conceptual de la actual crisis ambiental mundial como lo es Enrique Leff (2004), justamente:

La problemática ambiental emerge como una crisis de civilización: de la cultura occidental; de la racionalidad de la modernidad [...] No es una catástrofe ecológica ni un simple desequilibrio de la economía [...] es la pérdida del sentido de la existencia que genera el pensamiento racional en su negación de la otredad [...] La crisis ambiental, como cosificación del mundo, tiene sus raíces en la naturaleza simbólica del ser humano; pero empieza a germinar con el proyecto positivista moderno que busca establecer la identidad entre el concepto y lo real. Mas la crisis ambiental no es sólo la de una falta de significación de las palabras, la pérdida de referentes y la

disolución de los sentidos que denuncia el pensamiento de la posmodernidad: es la crisis del efecto del conocimiento sobre el mundo. Más allá de las controversias epistemológicas sobre la verdad y la objetividad del conocimiento; más allá del problema de la representación de lo real a través de la teoría y la ciencia, el conocimiento se ha vuelto contra el mundo, lo ha intervenido y dislocado [...] lo inédito de la crisis ambiental de nuestro tiempo es la forma y el grado en que la racionalidad de la modernidad ha intervenido al mundo, socavando las bases de sustentabilidad de la vida e invadiendo los mundos de vida de las diversas culturas que conforman a la raza humana, en una escala planetaria (pp. 9-10)

Múnera (2007), coincidiendo plenamente con Leff, respecto a lo tratado, sostiene: *“no hay que olvidar que la crisis del desarrollo y de los paradigmas que lo fundamentaban se ha planteado como una verdadera crisis de la civilización occidental; es necesario, por lo tanto, dotar no sólo al desarrollo, sino a la civilización de un nuevo horizonte, de un nuevo sentido”* (p. 121). Y, para referir algunas características de dicha crisis, cita las siguientes palabras de Ludwig von Bertalanffy:

Se habla de que las pulsiones biológicas, los instintos, los conflictos y los factores de stress traen aparejados, en la estructura compleja de la sociedad contemporánea, enfermedades y trastornos psíquicos. Para mi es claro, empero, que el auge indudable de trastornos psíquicos en el mundo actual, sus neurosis, desórdenes psicosomáticos y delincuencia juvenil, tienen su origen en otra cosa, a saber, en el conflicto que padece el sistema de valores de la sociedad contemporánea, que hace de la vida una carrera de ratas sin sentido. (...) las observaciones clínicas y las experiencias con sujetos privados de estímulos externos son concluyentes y, si se prescinde de su terminología biológica, equivalen a lo que los existencialistas han resaltado bastante herméticamente, a saber, que el sentimiento de vacío, la ausencia de sentido de la vida y la falta de un sistema de valores producen desórdenes mentales. Cabe resumir esto en la paradoja de una sociedad opulenta amenazada por dos espectros: locura y delincuencia. (...) Para quien estudia el comportamiento humano, la especificidad del hombre estriba en que posee mundos simbólicos, los cuales son más que simples fenómenos biológicos de ajuste y utilidad en la lucha por la supervivencia. Cualquier colapso dentro del sistema de símbolos o valores amenaza el equilibrio individual y pone en duda la existencia misma de la sociedad (Bertalanffy 1986:46) (idem)

Así, pues, haber prescindido de lo subjetivo, simbólico e imaginario, que transversaliza el mundo de la vida humana, donde necesariamente cobra trascendencia la existencia de un “otro”, sea persona o toda manifestación del entorno natural del que deriva la vida misma, propio de cómo se fue configurando el pensamiento, la razón y la ciencia de la modernidad, es la causal directa y más estructurante, a juicio de estos autores, de lo que puede denominarse, clara y abiertamente, una crisis civilizatoria, de todo un paradigma sobre el que se fundó, casi de forma unívoca, la apreciación, experiencia, conocimiento e intervención del hombre respecto al mundo.

#### **4.1.1. Significados Sociales, Imaginarios y Representaciones.**

Volviendo a Hiernaux (2007), con cita precisa de Georg Simmel, recuerda que *“toda relación entre los hombres hace nacer en uno, una imagen del otro”* (Simmel, 1991: p. 10) (p. 19). Y Múnera (2007), sustentándose en Cornelius Castoriadis, refiere:

*“El imaginario -aquí utilizo la conceptualización de Cornelius Castoriadis-, no crea ‘imágenes’ en el sentido habitual (...) sino formas (...) que centralmente son significaciones e*

*instituciones (...) Las significaciones imaginarias permiten que una sociedad se constituya en un nosotros, creando un mundo que significa” (Castoriadis, 1999:19) (p. 122)*

Para esta autora, la construcción de significaciones o significados sociales puede ser comprendida como “*polos de identificación y reconocimiento social*” (idem). Y en esa construcción de significados sociales se entrelaza y desarrolla el proceso de subjetivación o la configuración de sujetos y comunidades humanas; por lo que asegura que, dicha configuración (de sujetos):

[...] no debe entenderse como un proceso de individualización, en donde cada uno actúa de manera aislada, sin contar con los otros individuos [...] Por el contrario el proceso de subjetivación implica el reconocimiento de otros sujetos [...] La comunicación entre los sujetos permite construir ‘proyectos’ en común, lo que da como resultado un concepto de ‘comunidad’ [esta comunidad] es algo que se construye a partir de acuerdos [...] no tienen una existencia indefinida, ni una identidad permanente; se construyen y de-construyen a partir de las confluencias y diferencias de los imaginarios, los deseos y las comprensiones de los sujetos particulares y colectivos [...] La anterior noción de comunidad tiene elementos comunes a la noción de “comunidad reflexiva” planteada por Scott Lash “la comunidad (...) se refiere en primer lugar y ante todo a los significados compartidos” (Lash, 1997: 200) (p. 123)

De esta manera, entonces, se denota como los significados sociales (que parten de una imagen y representación inicial de la otredad), afloran y están necesariamente presentes en la interrelación o interacción humana, siendo cimiento esencial para la construcción de identidades, -como lo dice la autora- proyectos en común y comunidades de sentido y pervivencia humana.

Es como si el *Proyecto de Modernidad* hubiera lanzado al mundo y al hombre, a un crecimiento y despliegue sin precedentes, pero también, “sin alma, sin corazón, sin sentido y sin propósito” de Ser y Trascender, para sí mismo, con y para los otros. Frente a este asunto, autores como Leonardo Boff (2002) dirían que se trató de un Proyecto que violentaría los elementos fundantes de la existencia humana. Álamo (2011), versa sobre lo anterior, en discusión argumentativa con los planteamientos de Boff al expresar:

Vamos a comenzar, pues, con las tres dimensiones de la existencia humana que, para Boff, son las siguientes. En primer lugar, una dimensión material y terrenal; en segundo lugar, una dimensión espiritual y celestial; y, en tercer lugar, una dimensión utópica. La dimensión material y terrenal se definiría en la frase “somos Tierra” pero, ¿qué quiere decir Boff con “ser Tierra”? Pues bien, la idea que encierra es que el ser humano está constituido biológicamente por elementos que también forman parte de la Tierra en la que vivimos, fruto de un proceso evolutivo de todo el universo de millones de años. A pesar de esto, el ser humano es capaz de alejarse de ella y “pensar la Tierra”, reflexionar sobre ella y sobre nuestro lugar en ésta. Además, concebimos la Tierra como un “principio generativo” que engendra, da vida y, al mismo tiempo, acoge. De aquí arquetipos de diferentes culturas como los de Gran Madre o Pacha Mama. Pero, además, esta dimensión se reflejaría en nuestro sentimiento de formar parte de una compleja comunidad formada, no sólo por otros seres humanos, sino también por el resto de animales y seres vivos. En segundo lugar, la dimensión espiritual y celestial de la existencia se entiende, según Boff, como la “trascendencia del ser humano”, es decir, su deseo de ir más allá de sus propios límites, lo que se reflejaría en su impulso constante por abrir nuevos horizontes, por acaparar todo lo que está a su alcance y continuar su camino. El reto inicial estaría en encontrar un equilibrio entre estas dos dimensiones del ser humano. Para ello, debemos pasar a explicar la tercera dimensión, la dimensión utópica. Pues bien, la utopía es la forma en la que se concilian las dos dimensiones anteriores, ya que es la forma en la que el deseo constante de abrirse a

nuevas perspectivas se concreta en modos mejores de convivencia, ya que la dimensión terrenal, unida con los dos elementos anteriores, estrecharía el ámbito de actuación, centrándose en “la existencia personal y colectiva” (p. 246)

Bien, pues en medio de toda esta crisis de paradigma, de proyecto civilizatorio, -en palabras de Múnica- de significados y sentidos y como tal de identidades del sujeto e identidades colectivas y, -en palabras de Leff- del conocimiento fundado en la racionalidad de la Ilustración que se ha “vuelto contra el mundo”, violentándose incluso los pilares de la existencia humana y de su ligamiento a la naturaleza -Boff-, Hiernaux (2007), en unos términos que resultan esperanzadores, al menos para el ámbito del conocimiento, advierte:

El final del siglo XIX y los inicios del XX generaron nuevas corrientes de pensamiento, entre las cuales destaca la fenomenología, que prestaron una mayor atención y sobre todo se manejaron con cuidado y una visión menos sesgada, sobre los fenómenos ligados a la imaginación y la subjetividad. En la línea de reflexiones como las de Simmel, Husserl, Merleau-Ponty, Jung, Cassirer o Bachelard, entre otros, progresivamente se consolidará un interés creciente hacia los procesos imaginales, que se desprenderán de la crítica racionalista, despreciativa y reduccionista que había elaborado la gran ola racionalizadora de los siglos anteriores [...] Esta confluencia de reconocimientos de todo lo relacionado con la imaginación, que en cierta forma logra constituirse en un tema relevante para las ciencias sociales al margen de la corriente positivista, se consolidará progresivamente hasta lograr una posición si no central, sí admitida y reconocida por las ciencias sociales y las humanidades.

Lindón (2007), justamente posicionada desde las ciencias sociales y coincidiendo con Hiernaux, agrega:

El interés creciente por abordar la realidad social desde las dimensiones simbólicas, culturales, no tangibles, parece un sello característico de las ciencias sociales en las últimas dos décadas [...] Este devenir ha generado numerosos desembarcos. Uno de ellos es el de los imaginarios sociales, temática que en buena medida –y a través de los estudios culturales- fue aterrizando en la noción de imaginarios urbanos. Tal vez sería más preciso plantear que los estudios culturales (en sentido amplio), de tanto analizar lo cultural en circunstancias localizadas en las ciudades, se fueron encontrando con la ciudad misma como cristalización de la cultura (p. 7)

Esta autora, presentada a esta altura de la discusión conceptual adentra, atinadamente, a un terreno que constituye engranaje central de la presente investigación, a saber: lo subjetivo y simbólico en el ámbito del territorio y, concretamente, de la ciudad; desde donde, estando situados, se realiza el abordaje de significados, imaginarios y representaciones sociales; sin abandonar el contexto macro en el que se seguirá caminando hasta la finalización de este marco teórico conceptual: la crisis paradigmática y civilizatoria actual.

Y es que si una de las dimensiones críticas, en lo que hasta ahora se ha tratado, es lo simbólico y subjetivo, reconociendo, ya, que éstos son anclajes fundamentales para la existencia tanto biológica o material como social y cultural del hombre, necesariamente la discusión se ve abocada a un ámbito central como lo llega a ser el territorio. A juicio de Noguera (2004):

Los territorios son las manifestaciones o expresiones de la relación inseparable y continuamente cambiante entre la especie humana y la tierra. Dicho de otra manera, los territorios son, en el momento en que significan algo para alguien, es decir, en el momento en que un grupo social, una “comunidad” o un grupo con intereses comunes, escribe sobre la tierra

sus formas de morar. Las especies luchan por territorios en cuanto éstos les significan vida, es decir, supervivencia, identidad y posibilidad de ejercer sus funciones de nicho. La especie humana se caracteriza, especialmente, porque sus significaciones territoriales son simbólicas, aunque la fractura epistemológica del mundo de la vida en la polaridad sujeto-objeto, realizada por la ciencia y la filosofía occidentales, haya ocultado la intensa actividad simbólica y creadora del ser humano como mundo de la vida (p.113-114)

Es intrincada e inseparable la actividad simbólica y subjetividad del hombre y el territorio; este último, antes que espacio físico y ubicación, es significado, simbología, trazo del poder creativo, inspirador y trascendente del hombre, a través del cual dota de sentido su existencia -individual y colectiva- y la prolonga en el tiempo, incluso más allá de lo que será su permanencia física.

Para Sosa (2012):

El territorio es objeto de representaciones múltiples, pues múltiples son los actores que desde sus visiones, interpretaciones e intereses le atribuyen determinadas características, potencias, significados. En ese sentido, puede ser objeto de representación unidimensional o multidimensional, parcial o total. Las representaciones del territorio, que pueden provenir desde matrices religiosas, cosmogónicas, políticas o económicas, son mapas mentales que lo definen, ordenan, sacralizan, historizan, proyectan y controlan. Tales representaciones son portadas y realizadas por sujetos o actores sociales de distinto carácter, quienes plasman sus intereses en los mecanismos de apropiación y transformación del territorio, haciendo de éstas un eslabón que articula relaciones y vincula economía, política, sociedad y cultura en el proceso y dinámica social territorializada. [...] Como hecho antropológico, puede afirmarse que el territorio está vinculado estrechamente a la identidad y, por consiguiente y desde ahí, a la relación íntima que emana del grupo humano. Así, como afirma Sergio Mendizábal (2007: 54): “Los territorios son parte del conjunto de representaciones colectivas que dan a las conciencias étnicas y son marcos, no solo físicos sino también simbólicos, para la experiencia grupal; un territorio es el resultado de la articulación entre una población con su espacio.” En ese mismo sentido, dicho autor (2007: 57) también plantea: “El territorio también se vincula con los procesos de configuración de identidades colectivas, al ser el escenario donde estas se realizan y el espacio que los grupos reclaman para sí y frente a los otros; aludiendo a las raíces más profundas que le dan vida al sentimiento de su ser colectivo, anclado a la historia de un lugar.” [...] “Los ordenamientos simbólicos del espacio y el tiempo conforman un marco para la experiencia por el cual aprendemos quiénes y qué somos en la sociedad [...] La noción de sentido común según el cual ‘hay un lugar y un tiempo para todo’ es trasladada a un conjunto de prescripciones que reproducen el orden social, al asignar significados sociales a espacios y tiempos” (Harvey, [1990] 2004: 240) (pp. 20-21)

Ahora bien, los significados sociales, que tienen lugar en todo el ámbito de la subjetividad humana, se relacionan estrechamente con las representaciones e imaginarios sociales; para ello, cobra importancia volver a Hiernaux (2007) quien, al respecto, precisa: *“el tema de la subjetividad en sí es mucho más amplio y si bien recubre plenamente el de los imaginarios, no puede ser reducido a estos [...] los imaginarios atraviesan todas las esferas de la vida. En este sentido, afirmar que la subjetividad está exenta de imaginarios sería evidentemente un error conceptual”* (p. 18)

Y continúa agregando:

Para Gilbert Durand, el imaginario se define como “...la inevitable re-presentación, la facultad de simbolización de la cual emergen continuamente todos los miedos, todas las

esperanzas y sus frutos culturales desde hace aproximadamente un millón y medio de años, cuando el homo erecto se levantó sobre la tierra” (Durand, 1994: p. 77). El imaginario funciona sobre la base de representaciones que son una forma de traducir en una imagen mental, una realidad material o bien una concepción [...] el imaginario aporta un complemento de sentido a las representaciones, las transforma simbólicamente para ser tanto guías de análisis como guías de acción [...] En ello yace la fuerza creativa del imaginario que rebasa la simple representación: el imaginario crea imágenes actuantes, imágenes-guías, imágenes que conducen procesos y no sólo representan realidades materiales o subjetivas (p. 20)

Lindón (2007), lo resumiría, afirmando que: *“las percepciones se transforman en representaciones y éstas, por un proceso simbólico se constituyen en imaginarios”* (p. 8). Esta autora aporta interesantes características a los imaginarios cuando señala que:

✓ Los imaginarios expresan –para contextos sociales particulares- supuestos que no se cuestionan, lo que se supone que existe, aquellos aspectos, fenómenos y características que se asumen por parte de los sujetos como naturales, porque han sido integrados, entrelazados, en el sentido común. Por eso, como señala Francisca Márquez más adelante, los imaginarios urbanos son matrices de sentido.

✓ Los imaginarios son colectivos -son sociales, son compartidos socialmente-, lo que no debería asumirse como un carácter universal. Pueden estar anclados y ser reconocidos por pequeños círculos sociales o por extensos mundos sociales, pero siempre son un producto de la interacción social entre las personas.

✓ Se construyen a partir de discursos, de retóricas y prácticas sociales. Una vez construidos tienen la capacidad de influir y orientar las prácticas y los discursos, sin que ello implique que quedan inmóviles (como el lenguaje con el que se moldean, mientras están vigentes se modifican).

✓ [...] producen efectos concretos sobre los sujetos, efectos de realidad.

✓ [no deben concebirse] –simplistamente- como re-presentaciones, es decir como un espejo o reflejo exacto del fenómeno en cuestión. Justamente, uno de los aspectos analíticamente más relevantes es que se pueden construir como la representación de un fenómeno, pero también como analogías selectivas o distorsionadas de los fenómenos, o incluso se pueden construir en ausencia del fenómeno. En otras palabras, puede ser que un imaginario no tenga un referente concreto o que ese referente haya desaparecido y el imaginario perdure y, en consecuencia, se mantiene su capacidad para influir en las prácticas sociales [o que] migre de un contexto socio-territorial a otro y, en el último, puede ser incorporado en la subjetividad social sin que los fenómenos que le dieron origen en el otro contexto, existan o hayan existido (Lindón, 2005b)

✓ [...] los imaginarios se relacionan con imágenes mentales, pero lejos de constituir ello un problema de la interioridad del individuo, son sociales y se interponen en nuestra vida práctica, en nuestras prácticas espacializadas, en nuestra relación con la ciudad y sus fragmentos (pp. 9-10)

Así, entonces, los significados sociales son las elaboraciones subjetivas mayores que, parafraseando a Múnera (en su retoma de Castoriadis; anteriormente citados), crean identidad, sentido de vida e instituciones y *“permiten que una sociedad se constituya en un nosotros”* (p. 122). En tanto las representaciones sociales instituyen una imagen mental, una abstracción de una *“realidad material o bien una concepción”* (Hiernaux, 2007, p. 20); y los imaginarios sociales

son esas representaciones o abstracciones mismas, pero ya dotadas de sentido, fuerza cohesionadora, guía y motivación para la acción social.

Es tal la importancia e incidencia que se reconoce a la subjetividad humana, expresada en significados, representaciones e imaginarios sociales que, la misma Lindón (2006), volviendo al estudio de la ciudad y el territorio, advierte:

Pensar la ciudad y la periferia sin la dimensión subjetiva mutila el fenómeno estudiado y limita profundamente la comprensión del mismo. Las acciones con las que se construye, se habita y se vive la ciudad y el espacio urbano, suburbano y periférico no están desprovistas de significados, aunque durante mucho tiempo se les ha analizado como si no existieran (p. 235)

#### **4.1.2. Participación Ciudadana**

Para Boira (2008), es tanta la veracidad y peso de lo recién citado, que construye una obra titulada: *La Imagen de la Ciudad en la Planificación y la Política Urbana* y, en uno de sus apartes, desarrolla lo correspondiente al subtítulo: *La dimensión subjetiva y la participación ciudadana*, aduciendo que:

[...] frente a un espacio monopolizado por la dimensión objetiva, existe un espacio vivido que es descrito –principalmente– en una frase clásica y acertada de Paul Knox (1987), a través del prisma de la experiencia personal de la gente, coloreada por sus esperanzas y miedos y distorsionada por prejuicios y predilecciones. De todo ello se deriva la necesidad de centrar los esfuerzos de la participación no tanto en el ámbito administrativo o político mediante reglamentos o leyes, sino en métodos que indaguen en la propia esencia del espacio y en su caracterización para los vecinos implicados. En otra ocasión (Boira, 2003) comenté que el único modo en que se pueden estrechar los lazos entre participación y ciudad es hacer inseparables los conceptos de participación y espacio, con base en las ideas aportadas por la geografía de la percepción, cultural, humanista y de la sociología, la antropología y la psicología ambiental. [...] “participación en la ciudad” no es exactamente igual que “ciudad en la participación” [...] Ahora es útil volver a la frase de José Luis Ramírez (2006): “Se trata de dilucidar si la participación es una mera cuestión ético-social (democrática) o una cuestión de conocimiento adecuado”. Sinceramente, creo que nos iría mejor si la consideramos una cuestión de conocimiento adecuado aderezado, eso sí, por algunas gotas de cuestión ética y social. [...] La participación no se debe reducir a una simple consulta a la población, sino que se debe aspirar a un intercambio de visiones, valoraciones, percepciones e imágenes entre la sociedad y los técnicos y gestores, aunque sin que éstos renuncien a sus responsabilidades. (pp. 248, 249, 252)

Esa apreciación y, de algún modo, definición que brinda Boira sobre Participación, por demás valiosa, está profundamente circunscrita en el tema que más lo atañe y que es también interés del presente estudio: la planificación y la política urbana.

Cuervo (2010), por su parte, en la referencia que hace a la *“Reinvención del Desarrollo en el Siglo XXI”* -debe anotarse que el abordaje conceptual sobre el desarrollo se realizará, con la mayor amplitud e integralidad posible, en la última categoría de análisis prevista en el presente marco teórico, a saber: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, donde se tratará también a este autor-, en el marco de lo cual aborda el desarrollo sostenible, asegurando que éste *“toma también como centro al ser humano y su capacidad de supervivencia como especie en un planeta al que está sometiendo a una explotación que pone en peligro su reproducción misma”* (p. 18), advierte, de igual manera, que *“El fin del desarrollo no es la riqueza material de*

*los seres humanos sino la expansión de sus libertades y de sus oportunidades”, en lo que tiene trascendencia la construcción de Sujetos de Desarrollo, lo que implica:*

[...] reconocer la diversidad (coexistencia de distintos estilos de desarrollo regional) y la autonomía de los espacios, valorar la actuación en escalas y ámbitos adecuados (local-territorial) y fortalecer la democracia directa y participativa [...] La democracia tendrá un valor en sí misma, será un fin por su papel en el ejercicio de la libertad y de ella ha de esperarse una especial contribución en la calidad de la política pública, tanto por servir de medio para poner en evidencia las preferencias sociales, como por su contribución al desarrollo de sujetos deliberantes y responsables (ibidem, pp. 22-23)

Estos autores (Boira y Cuervo, como todos los demás hasta ahora retomados), inscritos en una corriente de pensamiento crítica respecto al desarrollo como construcción hegemónica imperante, cimentada, entre otras, en la (ya cuestionada) racionalidad emergente del Periodo de las Luces o la Ilustración, coinciden en destacar la centralidad de los sujetos, sus subjetividades: significados, imaginarios y representaciones, su expresión y participación, en el viraje que el mundo, la existencia humana y planetaria en general requiere, tanto para el sostenimiento de la vida, como para la dignificación del hombre y sus relaciones con todo el entorno.

En tal sentido y, de modo más concluyente, podría decirse entonces que, la participación ciudadana, tanto como expresión o lenguaje manifiesto del hombre mismo, como ejercicio político de sujetos conscientes, críticos, responsables y con una nueva ética ecológica, puede apreciarse como una *“tipología de participación ‘sinérgica’ propia de dinámicas que contribuyen efectivamente al soporte y orientación de procesos de desarrollo entendidos como una construcción socio-cultural múltiple, histórico y territorialmente determinado. Se trata de un tipo de desarrollo auto-gestionado por la población de base, con dinámica propia, integral y de largo aliento, con capacidad de autoregulación y auto-orientación. Esta tipología es considerada como la de mayor impacto positivo sobre el desarrollo”* (Múnera, 2008, p. 8)

La misma Múnera, refiere las siguientes características de la participación, del modo que se viene comprendiendo:

✓ Las características que emergen en la esfera individual sitúan sujetos con predisposición y posición positiva, consciente y de credibilidad crítica para comprometerse con el proceso de desarrollo [...] El tipo de liderazgo, bien individual o colectivo se encuentra orientado a la dinamización de procesos globales de desarrollo.

✓ La indagación por la constitución de lo colectivo deja ver relaciones intersubjetivas fundamentadas en la valoración y legitimación del otro, convirtiéndose en el punto de partida para el descubrimiento y potenciación de nuevas cualidades. Se cuenta con imaginarios colectivos positivos y significativos que promueven la articulación entre organizaciones [...] se establecen las bases para un proceso de desarrollo de largo aliento. En esta tipología, se encuentran los procesos que benefician a la población partícipe, pero que así mismo logran impactos positivos en coberturas territoriales más amplias.

✓ La dinámica interna del proceso de desarrollo es jalonada por convocatorias amplias e incluyentes, generando un tipo de vinculación fundamentada en la decisión propia y consciente de quienes participan; es decir, libre y voluntaria, con plena conciencia y conocimiento de los objetivos, alcances y modalidad del proceso, así como de los compromisos y responsabilidades que se adquieren; tal experiencia da la posibilidad de que se produzca sentido de pertenencia de los sujetos con el grupo y con el proceso.

✓ La participación en la toma de decisiones es una de las características fundamentales de esta tipología [...] La población logra un conocimiento analítico del contexto en el que se inscribe la participación, lo que permite una mayor comprensión de las dinámicas de la sociedad en sus distintos ámbitos, de sus manifestaciones, tensiones y tendencias y, así mismo, permite incidir en ellas.

✓ Tanto los condicionamientos contextuales y culturales para la participación, entendidos estos últimos como legado cultural que ofrece la sociedad en la que se inscriben los sujetos, así como las condiciones subjetivas, se consideran positivos. Las dinámicas que predominan en esta tipología son las endógenas, aunque se pueden incorporar dinámicas exógenas favorables al proceso [...] Así mismo, las dinámicas se fundamentan en referentes históricos significativos para gran parte de la población, lo que permite la identificación y la colectivización de elementos para la construcción de identidades colectivas, y la proyección hacia el futuro de propuestas comunes.

✓ la mayor implicación de la tipología sinérgica en los procesos de desarrollo se orienta a una contribución efectiva en términos de ganar en mayores niveles de compromiso, credibilidad, legitimidad, dando cuenta de un proceso de largo aliento constructivo y propositivo, fundamentado en prácticas que sustentan la democracia, a través de lo cual se pretenden construir alternativas de vida colectivas (pp. 9-10)

Con todos los abordajes ya efectuados, se empieza a dar por terminada la discusión conceptual sobre la primera categoría analítica, no sin recurrir antes a acotaciones importantes como la siguiente de la misma autora Múnera (2007) y que recoge perfectamente buena parte de lo tratado:

Ya no se trata de un grupo desplazando a otro para tomar el control y el poder. Se trata de la humanidad en su conjunto, que toma en sus propias manos su destino y comienza a escribir su futuro colectivo. La meta es una civilización mundial, cimentada en el reconocimiento explícito y sin reservas de la unidad esencial de toda la familia humana, pero capaz de articular a su vez la libre expresión local de toda su maravillosa diversidad (p. 122)

La anterior expresión, como ese punto de arribo, horizonte anhelado o futuro ideal que se quiere construir, donde los significados sociales, la participación social, la expresión sentipensante y creativa de todas las fuerzas sociales (con especial ahínco de las más acalladas) recobren potencia, construyan y doten de sentido las zonas de vida, la espacialidad física y natural con las que a diario dialogan; en un esfuerzo por cambiar lo históricamente acontecido y que, en palabras de Quijano (1998), se enuncia del siguiente modo:

En América Latina y en el Caribe, desde siempre en su historia, está planteado un conflicto entre tendencias que se dirigen hacia una reoriginalización cultural y otras de represión contra ellas o de reabsorción de sus productos dentro del poder dominante en la sociedad [ese conflicto] no solamente subyace en la raíz de nuestros problemas de identidad, sino que atraviesa toda nuestra historia, desde el comienzo mismo de la constitución de América, como una tensión continua de la subjetividad, donde el carácter del imaginario y de los modos de conocer y de producir conocimiento es una cuestión siempre abierta. El mundo que se formó desde hace 500 años está culminando con la formación de una estructura productiva, financiera y comercial que tiende a ser más integrada que antes. Con una drástica reconcentración del control de poder político y de recursos de producción en manos de los funcionarios del capital, especulativo, sobre todo. Con la universalización de la civilización capitalista. Con la formación de un bloque central

de poder que aparece como la autoridad de todo el orden mundial. A todo eso se llama "globalización" (p. 227-228)

Y, en palabras tan esperanzadoras como las de Múnera, frente al mismo escenario histórico adverso de "*globalidad imperial*" como el expuesto por Quijano (1998), Escobar (2004) dirá que se asiste a:

[...] la emergencia de redes de movimientos sociales auto-organizadas que operan bajo una nueva lógica, fomentando formas de globalización contra- hegemónicas. Es argumentado que en tanto se articulan con las políticas de la diferencia, particularmente a través de estrategias políticas basadas en lugar, aunque transnacionalizadas, estos movimientos representan la mejor esperanza para reelaborar la globalidad imperial [que él define como "*un orden económico-militar-ideológico que subordina regiones, pueblos y economías en todo el mundo*"] y la colonialidad global en formas que hagan de la imaginación del después del Tercer Mundo, y del más allá de la modernidad, un proyecto viable (p. 86)

#### **4.2. Cuidado de la Naturaleza**

El paso de una cultura como la nuestra, «raza taimada que cree saber la hora» según el poema de Hölderlin citado por Janke (1988), a una cultura ambiental, será un paso cruento y doloroso. La transición comenzó desde finales del siglo XIX. Los artistas del romanticismo inglés, alemán y francés profetizaron la crisis tanto social como ecológica que viviría una cultura basada en la explotación y no en el cuidado, en el desperdicio y no en la medida, en el abuso y no en el equilibrio, en la adicción y no en la sobriedad. El romanticismo expresó tanto en poesía como en novela, en música como en pintura, la tristeza profunda de una tierra mutilada, reducida a metros cuadrados, a estadísticas y a mediciones; expresó la febrilidad del artista poseído por el anhelo de fuga de una realidad fría, despiadada e inhumana: la realidad del capitalismo (Noguera, 1998) (Noguera, 2004, p. 18)

La autora en mención, destacada por una propuesta de filosofía ambiental, permite la entrada, en esta otra discusión conceptual, desde una mirada que también converge en la presente investigación, respecto al sujeto humano desde su capacidad creadora y simbólica, una naturaleza que pide a gritos ser revaluada, que constituye la instancia superior de vida, de la cual el hombre es una de sus extensiones y que, para preservar la existencia humana, debe migrarse hacia nuevos sentidos, significados y representaciones sociales, motivadores de una articulación menos disruptiva entre los subsistemas sociales y culturales con los ecosistemas o zonas naturales de vida.

Para Noguera (2004), con recurso de lo simbólico, y apoyada en Ortiz-Osés: "*«La naturaleza sería el cuerpo abierto —la fisura— troquelado o suturado por la cultura: o el sentido como sutura simbólica de una fisura real. La fisura es natural —símbolo real—, la sutura es cultural —realidad simbólica» (p.294)*" (p. 41). Para ella, la crisis ambiental mundial encuentra sus causas, pero también sus soluciones y recursos para una positiva transformación, en el entramado simbólico y cultural de la especie humana, en quienes yace la responsabilidad (antes que la culpabilidad) de cerrar la herida y el daño planetario, permitiendo fluir el desarrollo de la infinidad de formas de vida posibles, todas con igual derecho de pervivencia.

Los problemas y las soluciones ambientales, se originan en los densos entramados técnicos, científicos, sociales, políticos y económicos de la cultura que resultan ser una producción de los imaginarios simbólicos sociales. Y es en este orden de ideas que enfatizo una estetización de los estudios ambientales urbanos. Mientras los ecologismos antrófobos y

extremistas, claman por la conservación y el cuidado de las especies de la tierra, colocando a la especie humana como la culpable de todos los desastres ecológicos, la dimensión estético-ambiental propone colocar en lo simbólico como constructo social (Ángel, A. 2000) el origen de un alto porcentaje de los problemas, potencialidades y soluciones ambientales —ecosistémicos y culturales— entendiendo que lo político hace parte de esa construcción (Castoriadis, 1989). No se trata de excluir a la especie humana ni de considerarla culpable o no culpable; se trata de educarla hacia una comprensión del micro y del macro contexto en el que está situada. Esta educación comprende, no solo lo que hemos llamado hasta la fecha «educación ambiental», sino y ante todo una transformación de las estructuras simbólicas de la cultura (Ángel, 2000 y Noguera, 2000) (p. 141)

Alineado con lo anterior y reconociendo, asimismo, la centralidad de la educación (en la dimensión que plantea Noguera), Capra (1996), en su destacada obra: *La Trama de la Vida*, advierte que eso simbólico y cultural, para no reñir con la vida misma y hacerla sustentable, debe estar en plena coordinación y armonización con los principios esenciales de la biósfera (única instancia esencialmente capaz de crear y mantener la vida), a saber:

[...] que la materia tiene ciclos continuos a través de la trama de la vida; que la energía que conduce los ciclos ecológicos fluye del sol; que la diversidad asegura la resiliencia; que los desechos de una especie constituyen el alimento de otra especie; que la vida, desde sus inicios hace más de 3.000 millones de años, no se propagó por el planeta por el combate sino por el trabajo en red. Enseñar este conocimiento ecológico, que también es sabiduría antigua, será la función más importante de la educación en el siglo XXI [...] una comunidad humana sustentable debe estar diseñada de tal manera que sus formas de vida, el comercio, la economía, las estructuras físicas y las tecnologías no interfieran con la capacidad inherente de la naturaleza de sostener la vida (pp. 52-53)

El cuidar, desde Capra, estaría, desde luego, relacionado con lo educativo -de ahí su propuesta de Ecoalfabetización- y, yendo más lejos, con la apreciación y re-creación de estos principios ecológicos, y su respectivo traslado, a manera de simulación, para la construcción de los sistemas sociales y culturales humanos, a modo de una armonización íntegra con la vida; sin embargo, lo que refiere el autor, y a su juicio sucede, es que estos principios, enunciados básicos para la sustentabilidad, se contravienen por completo con el sistema de producción y reproducción capitalista.

Ángel Maya (2003), por su parte y en igual línea de argumentación, respecto a que el cambio y solución a la crisis ambiental debe provenir de lo cultural asegura que:

Es necesario readaptar el desarrollo en una dimensión tal, que no sabemos si las fuerzas sociales en juego están dispuestas a aceptarla. Ese es el reto de la crisis ambiental del mundo moderno. Si el proceso actual de desarrollo no logra readaptarse, al final del camino -y posiblemente es un camino corto- no nos espera el cataclismo universal anunciado por los profetas del desastre ecológico, sino un cambio cultural mucho más profundo que el que se encierra en el concepto de «desarrollo sostenible» y, por lo tanto, más radical que el que estamos dispuestos a aceptar (p. 9).

Para Maya, el ecosistema, en abstracción del hombre y su accionar, procurando este último su adaptación -que es lo que comprendemos como cultura: todas las acciones, creaciones o artificios simbólicos y materiales humanos para solventar la vida-, no tiene problemas ambientales; para él, la problemática ambiental sobreviene por lo que denomina "*la problemática ambiental propia de los sistemas culturales*" (p. 12). Y lo expresa de la siguiente manera:

el orden natural incluye igualmente en la actual etapa evolutiva, el orden humano. Ahora bien, el orden humano no coincide necesariamente con el orden ecosistémico ni tiene porque coincidir. La solución al problema ambiental no consiste en encajar al hombre dentro del ecosistema. No consiste, por tanto, en saber «conservar», sino en aprender a «transformar bien». La especie humana no tiene ninguna alternativa evolutiva, sino la transformación del orden ecosistémico... [porque] La especie humana no tiene nicho ecológico... Ello significa que la adaptación humana no se realiza a través de transformaciones orgánicas, sino a través de una plataforma instrumental compleja y creciente que llamamos «cultura» [...] La transformación tecnológica de los ecosistemas tiene que crear nuevos equilibrios en los que sea posible la continuidad de la vida... exigencia de la cultura como estrategia adaptativa” (Ibidem, pp. 12-13)

Pues bien, volviendo a enfatizar sobre el cuidado que, siendo una forma de comportamiento humano, desde luego, emergería de ese universo simbólico y cultural a ser transformado, se encuentra una concepción planteada por Noguera, en la que lo entrelaza con una dimensión ética, a saber:

[...] la ética debe ampliarse. Primero se desarrolla la religión como una ética de ser humano a ser humano, luego la democracia como una ética de ser humano a sociedad, pero queda por desarrollar una relación ética entre seres humanos y el ambiente. La relación con la tierra ha sido económica y unilateral, en donde pareciera que el ser humano sólo tuviera privilegios, pero no obligaciones. La emergencia evolutiva de la conciencia requiere de ese ser por el que actúa la conciencia en el universo, y requiere que él adopte una posición de responsabilidad y cuidado. Un ethos mundial en términos de Boff (2001) (p. 49)

Esta autora, desde su reconocimiento que la relación hombre-ambiente ha sido más de tipo instrumental y utilitarista, con lo político como constructo presente, refiere que la relación de cuidado se trata de la “*disolución de los discursos de poder de la subjetividad y de la objetividad, [que] han tenido una fuerte presencia en todos los ámbitos del mundo de la vida moderna*” (p. 40).

El cuidado de la naturaleza va en contravía del enfoque de la cultura occidental desde Descartes, Galileo, Bacon y Locke, hasta la primera mitad del XX, que se orienta a la explotación indiscriminada e ilimitada de dichos «recursos» de la naturaleza [...] Cuidado que en inglés se dice care y que significa también esmero, atención, delicadeza, precaución. En suma, respetuosa relación del ser humano con la naturaleza y con otros seres humanos. El cuidado está ligado al respeto y del respeto surge la responsabilidad del hombre con la vida (Capra, 1998; Boff, 2001). Con toda la vida y cualquier tipo de vida [...] No es la instauración de un nuevo dios, ahora panteísta, al cual debemos someternos, ni el retorno seudo romántico a una naturaleza salvaje y primitiva, inculta, sino el respeto por el magma originario del cual surgimos y en el cual aún nos movemos como un nodo, importante, pero un nodo más, en la intrincada red rizomática de la vida (pp. 54, 102, 103)

Para Boff (2002) -citado por Noguera-:

[...] el cuidado es algo más que un acto y una actitud entre otras. Lo dijo el filósofo que mejor vio la importancia esencial del cuidado, Martín Heidegger (1889-1976), en su famosa obra *El ser y el tiempo*: “En cuanto totalidad estructural original, el cuidado es existencialmente a priori de toda “posición” y “conducta” fáctica del “ser-ahí”, es decir, se halla siempre ya en ella”. Esto significa que el cuidado se encuentra en la raíz primera del ser humano, antes de que haga nada. Y todo cuanto haga irá siempre acompañado de cuidado e impregnado de cuidado. Significa reconocer que el cuidado es un modo-de-ser esencial, siempre presente e irreductible

a otra realidad anterior. Es una dimensión fontal, originaria, ontológica”, imposible de desvirtuar totalmente (p. 30)

Seguido a esta definición, Boff dirá que el modo-de-ser cuidado, como esencia constitutiva del hombre, se complementa de otro, igual de esencial: el modo-de-ser-trabajo y que, de ambos, deriva la construcción de la realidad humana. Para él:

[...] el hombre, por esencia, no sólo es razón instrumental, sino también razón emocional y espiritual. Desde la razón instrumental el hombre configura su modo de ser-trabajo, pero desde la razón emocional y espiritual, configura su modo de ser-cuidado. Ambos modos, que constituyen el “modo de ser en el mundo”, son a través de los cuales las personas construyen la realidad humana, se relacionan y cohabitan con el mundo que las rodea (ibidem, p. 75)

Álamo (2011), en atinada discusión con los planteamientos de Boff, sostiene:

El trabajo será, para Boff, la forma en la que el ser humano interactúa e interviene en la naturaleza, sin embargo, aunque este hecho no tiene repercusiones necesariamente negativas, el predominio de la razón instrumental-analítica, como herramienta aparentemente “más eficaz para intervenir con profundidad en la naturaleza” ha derivado históricamente en un dominio destructivo de ésta y de las relaciones entre los hombres, lo que Boff sitúa principalmente en el surgimiento del antropocentrismo que, por un lado “niega a las cosas la relativa autonomía que poseen”, pero, además, “olvida la relación que el propio ser humano mantiene [...] con la naturaleza y con todas las realidades, por ser parte del todo” [...] acentuada desde el siglo XVIII, se afronta una situación de desequilibrio entre estas dos dimensiones o modos de ser en el mundo, siendo predominante el modo de ser trabajo, agravado bajo la forma de un trabajo dominador y explotador (pp. 247-248)

Ahora bien, para el autor:

El cuidado no se opone al trabajo, pero le confiere una tonalidad diferente, gracias al cuidado dejamos de ver como objetos la naturaleza y todo lo que existe en ella. La relación no es de sujeto-objeto, sino de sujeto-sujeto. Sentimos los seres como sujetos, como valores, como símbolos que remiten a una Realidad fontal. La naturaleza no es muda. Habla y evoca. Emite mensajes de grandeza, belleza, perplejidad y fuerza. El ser humano puede escuchar e interpretar esas señales. Se pone al pie de las cosas, junto a ellas, y se siente unido a ellas. No existe; co-existe con todo lo otro. La relación no es de dominio sobre, sino de con-vivencia. No es pura intervención, sino inter-acción y comunión (pp. 77-78)

Así, pues, es desde la prelación y máximo desarrollo del modo-de-ser-cuidado, que el hombre puede reorientar el sentido de su existencia, su percepción y relación con la realidad; retornando a una re-ligación con la naturaleza, recobrando su sentido de pertenencia a ésta y el vínculo con todos y cada uno de sus elementos, para no volverse a sentir cercenado, errante y despojado. Al tiempo, estará afrontando, desde sus causas más estructurales, la profunda crisis ecológica que aqueja a la humanidad.

En sus palabras:

¿a qué ha quedado reducido el cuidado en la sociedad contemporánea? El ser humano ha experimentado en su quehacer un desvío a través del poder de la ciencia y la técnica, padece una crisis de civilización y se comporta como mero observador ante el final de un tipo de mundo. La aparición del fenómeno del descuido, la indiferencia y el abandono conducen a la pérdida de la conexión con el Todo. Por ello, surge la necesidad de una nueva filosofía que “se presenta

como holística, ecológica y espiritual. Constituye una alternativa al realismo materialista, con capacidad de devolver al ser humano el sentimiento de pertenencia a la familia humana, a la Tierra, al universo y al propósito divino” (Boff, 2002, p. \_)

Finalmente, este mismo autor refiere al amor, como “*fenómeno biológico*” y concomitante del cuidado, que toma forma en proyecto de libertad, que acoge “*conscientemente al otro*” convirtiéndolo en el “*más alto valor de su vida*” (pp. 88-89), planteamiento que Álamo complementa muy bien al afirmar que:

De aquí surge el “amor ampliado” que es la socialización. Es decir, es el amor el que origina la sociedad, y no al revés. Sin embargo, cuando la sociedad persiste, pero no su elemento fundante, ésta se convierte en una “agregación forzada, de dominación y de violencia de unos contra otros, obligados a convivir”. El amor, por tanto, en el hombre, es el “sentimiento de afecto y de pertenencia a un mismo destino y a un mismo camino histórico” (Álamo, 2011, p. 248)

Baquero (2018), en un abordaje integral de la categoría cuidado en el que, además de retomar a Boff, retoma a otros destacados autores como lo son Foucault, Guilligan, Noddings y Nussbaum, aporta de un modo que podemos asumir como concluyente al asegurar que dicha categoría debe comprenderse:

[...] como el cuidado de sí, el cuidado como una ética relacional con los demás, hasta la noción de cuidado como un sistema de relaciones con la madre tierra. Por tanto, se trata del paradigma del cuidado, como una incorporación inevitable a los retos y desafíos del desarrollo sostenible, que cuide las diversas manifestaciones de vida en nuestro planeta (p.116)

Pues bien, se estima de esta manera desarrollada la aprehensión conceptual de esta importante categoría del cuidado que, claramente, al trascender lo filosófico y etéreo, y dado lo citado en el aparte anterior en cuanto a que: “*Los territorios son las manifestaciones o expresiones de la relación inseparable y continuamente cambiante entre la especie humana y la tierra*” (Noguera, 2004, p. 113), lo esperado es que el cuidado, sea como modo de ser -Boff-, como nueva ética y filosofía ambiental -Noguera-, como ética relacional (consigo mismo y todo otro), como sistema de relaciones con la madre tierra o como paradigma esencial para el desarrollo sostenible -Baquero-, se plasme o materialice en el territorio, para su sustentabilidad o sostenibilidad, que es finalmente el objetivo perseguido. Todo esto, reconociendo que el territorio:

[...] es transformado cotidianamente en los procesos de vida y de producción y reproducción social. Es construido a partir de los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que lo configuran y desde donde se co-produce [...] Como construcción social, entonces, el territorio es una configuración espacial organizada no solamente a partir de la utilización o manejo de sus recursos o elementos naturales, sino con objetivos de administración y ejercicio de poder, ya sea desde el poder establecido o desde la resistencia al mismo, como lo plantea Cagnon (en Hoffmann y Salmerón, 2006: 22) (Sosa, 2012, pp. 25-26)

Y es en este “ensamble” entre la objetividad y la subjetividad, “lo blando y lo sólido”, lo sociocultural y lo físico-natural, que da sentido, existencia y dinamización al territorio, cuando aparecen categorías o constructos vinculantes como el ordenamiento y la planificación territorial que, siendo instrumentos sociales y geopolíticos adecuadamente implementados, llegan a interconectar -y se espera que así suceda- dos mundos: 1) el subjetivo, de significados, representaciones e imaginarios sociales, (en el sentido tratado) con una emergente ética ambiental y cultura del cuidado, y 2) el objetivo, como en la realidad de la ciudad lo constituyen las políticas públicas, planes, programas y proyectos con incidencia en la administración territorial y determinancia en los futuros moldeamientos físicos del mismo territorio.

Lo anteriormente dicho, sin desatender la advertencia que, de modo atinado, hace la misma Noguera, en cuanto a que:

No podemos esperar que la transformación radical de un ethos cultural, basado en la explotación inmisericorde de los bienes de la tierra y de los seres humanos sometidos y desposeídos, se transforme en un ethos cultural respetuoso y solidario con la trama de la vida, gracias a una decisión solamente política, tecnológica o económica. Los intereses que se mueven alrededor de los bienes de la tierra y de la fuerza de trabajo de los seres humanos son tan complejos y de tal nivel de egoísmo, que es muy difícil pensar en una transformación de nuestra sociedad altamente ególatra y dominante, en una sociedad ambiental (p. 18)

#### **4.3. Cambio Climático**

Con poyo en la conceptualización que realiza Díaz (2012), se tiene que:

La Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMCC), en su artículo 1, define el “cambio climático” como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observado durante períodos de tiempo comparables. Para el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), [el término como tal] denota un cambio en el estado del clima identificable (por ejemplo, mediante análisis estadísticos) a raíz de un cambio en el valor medio y en la variabilidad de sus propiedades, y que persiste durante un período prolongado, generalmente cifrado en decenios o en períodos más largos. Sin embargo (Miller, 2007), sostiene que el cambio climático global se refiere a las modificaciones en cualquier aspecto del clima del planeta, tales como la temperatura, precipitación e intensidad y las rutas de las tormentas (p. 229)

Si se detalla, se evidenciarán puntos de encuentro en estas definiciones, así como una diferencia sustancial en cuanto a considerar o no la ocurrencia de este fenómeno por causa o detonación del actuar humano o, por lo que bien podrían denominarse, causas antropogénicas. Percatado de esto, González (2017), retomando a Jacobson y Prince (1990), Dietz y Rosa (2002), citados en Urbina y Martínez (2006), precisa:

Aunque con variaciones en el énfasis y reconociendo las obligadas discrepancias, hay acuerdo en que los principales elementos del cambio ambiental global son el calentamiento del planeta, el cambio climático, el adelgazamiento de la capa de ozono, la pérdida de la biodiversidad y la desertificación. Buena parte de estos procesos, que por cierto están interrelacionados, ocurren debido a los incrementos en las concentraciones de bióxido de carbono, metano, óxido nitroso, ozono en la tropósfera y clorofluorocarbonos. Con excepción del último, estos gases existen naturalmente en la atmósfera y son removidos hacia la geósfera y la biósfera mediante los ciclos bioquímicos. Sin embargo, actividades humanas como el cambio en el uso del suelo, el consumo de combustibles fósiles y de combustibles a base de biomasa, la conversión de tierras húmedas a usos urbanos y agrícolas, así como la producción y liberación de clorofluorocarbonos, hidrofurocarbonos, perfluorocarbonos y hexafloruro de azufre, han aumentado la presencia de estos gases a niveles que los procesos naturales no pueden remover. La presión del volumen de emisiones es superior a la capacidad de carga de la naturaleza (p. 128)

Con estos acuerdos esenciales en lo que se comprende por cambio climático, la CMCC dirime la discrepancia al referir que ‘cambio climático’ corresponde a lo atribuido a actividades humanas que alteran la composición atmosférica; en tanto, la ‘variabilidad climática’ es atribuida a causas naturales” (cambioclimatico.gov)

Pues bien, para Caballero, Lozano & Ortega (2007), ocuparse en la adecuada definición de cambio climático conduce, necesariamente, a tener que tratar tres conceptos claves en el estudio de la atmósfera como lo son: Efecto Invernadero, Calentamiento Global y el mismo Cambio Climático que, aducen, con frecuencia se emplean indistintamente, con poca claridad y precisión. Aseguran que:

El primer término, Efecto Invernadero, se refiere a un mecanismo por el cual la atmósfera de la Tierra se calienta, y es un mecanismo que ha existido desde que la Tierra tiene atmósfera (hace unos 4,000 millones de años) [...] es un mecanismo de suma importancia para lograr que nuestro planeta sea un lugar adecuado para que la vida exista en él. El segundo término, Calentamiento Global, se refiere a la tendencia a incrementar que durante los últimos 150 años ha mostrado la temperatura global del planeta, fenómeno que se atribuya al efecto de la contaminación humana, en particular a la quema de combustibles fósiles como el carbón y el petróleo y a la tala de bosques. Este fenómeno tiene consecuencias que nos preocupan seriamente [...] Finalmente [...] el término Cambio Climático, el cual engloba al concepto anterior, pero además incluye a todas las variaciones del clima que han ocurrido durante la historia del planeta [...] y que están asociadas a factores como cambios en la actividad solar, en la circulación oceánica, en la actividad volcánica o geológica, en la composición de la atmósfera, etc. (p. 3)

Así, a juicio de estas autoras, si lo que interesa tratar es el incremento de la temperatura general del planeta por cuenta o causa de la contaminación ambiental y demás aspectos que puedan considerarse antropogénicos, el término adecuado sería calentamiento global. En tanto, si lo interesante está constituido tanto por lo anterior, como por una perspectiva mayor, que ellas denominan “*de las Ciencias de la Tierra, es decir con un enfoque temporal que excede al que normalmente manejamos en nuestras vidas diarias (horas, días, meses, años, siglos) y que llega a la escala de los miles de millones de años*” (ídem), pues el término adecuado sería cambio climático. Precisan que “*el clima de la Tierra ha oscilado entre momentos extremadamente fríos (conocidos como glaciaciones) y momentos de clima relativamente caluroso, como es el actual (conocidos como interglaciares) y cuyo estudio permite obtener un panorama más claro del fenómeno [...] el Calentamiento Global*” (ídem)

Siguiendo con las autoras en mención, se tiene que:

La medición rutinaria de la temperatura atmosférica en estaciones meteorológicas ha permitido el monitoreo de esta variable en diversas regiones del planeta desde finales del siglo XIX. Gracias a estos datos, es muy claro que la temperatura media del planeta ha experimentado un incremento significativo de casi 0.5°C [...], si tomamos como nivel base la temperatura media registrada entre los años 1961 a 1990 y de casi 1°C si la comparamos con la segunda mitad del siglo XIX (1850-1900). En estos datos es evidente que los años más calurosos están concentrados durante las últimas décadas, esto es de 1980 a la fecha. El Calentamiento Global ha ido de la mano con una tendencia hacia un incremento en el CO<sub>2</sub> atmosférico [...], lo que indica que la causa de esta tendencia hacia el calentamiento es una intensificación del efecto invernadero. De allí que frecuentemente se usen indistintamente ambos términos, pero mientras uno describe el fenómeno del incremento de temperatura reciente, el otro se refiere al mecanismo que lo causa [...] Es difícil cuantificar que proporción del Calentamiento Global es atribuible a causas naturales y qué proporción es atribuible a causas humanas, pero los resultados de

modelados climáticos, tomando en cuenta todas las posibles causas, indican que sólo tomando en consideración la contribución por actividades humanas es posible explicar la tendencia tan marcada al calentamiento que se observa sobre todo durante las últimas décadas [...] (ibidem, pp. 5-6)

González (2007), en palabras que confirman lo anterior, cita:

El reconocimiento científico a la existencia de un calentamiento del sistema climático se puede evidenciar en aumentos en el promedio de la temperatura del aire y del océano, el deshielo y el aumento de los niveles del mar. En el aumento de las temperaturas de los doce últimos años (1995-2006), once figuran entre los doce más cálidos en los registros instrumentales de la temperatura de la superficie mundial (desde 1850). La tendencia lineal a 100 años (1906-2005), cifrada en 0,74°C [entre 0,56°C y 0,92°C] es superior a la tendencia correspondiente de 0,60°C [entre 0,40°C y 0,80°C] (1901-2000) indicada en el Tercer Informe de Evaluación (TIE). (IPPC, 2007) (p. 127)

Para la referencia propiamente al cambio climático, acentuado en los últimos años, y en perspectiva más amplia, del comportamiento de la temperatura planetaria durante toda la historia estudiada de La Tierra (que se ha advertido, supera la dimensión humana del tiempo), Caballero *et al* (2007), aducen:

[...] se ha logrado identificar que durante los siglos XV al XIX la Tierra tuvo un clima un poco más frío que el actual (1 o 2 °C), época conocida como la Pequeña Edad de Hielo. Esta etapa fría, estuvo muy probablemente relacionada con una fase de menor actividad solar conocida como el mínimo de Maunder. Es probable que parte de la tendencia hacia mayores temperaturas registradas durante fines del siglo XIX y principios del XX pueda estar relacionada con el fin de esta etapa fría por un aumento en la radiación solar. También se ha identificado que durante los últimos 400,000 años el clima ha oscilado entre etapas marcadamente frías, conocidas como glaciales, durante las cuales la temperatura del planeta fue unos 8°C más fría que la temperatura media actual, y etapas similares a la actual, conocidas como interglaciales, en las cuales la temperatura del planeta fue hasta unos 2-3°C por arriba de la moderna. Este ciclo entre glacial e interglacial tiene una duración de aproximadamente 100,000 años, pasando cerca del 80 a 85% de este tiempo en condiciones glaciales y sólo un 20% en interglaciales. Estas fluctuaciones cíclicas han sido relacionadas con los llamados Ciclos de Milankovitch, pequeñas variaciones en la orientación de la Tierra con respecto al Sol que afectan la manera en que se calienta el planeta. Se ha demostrado que estos ciclos también están ligados con cambios en el contenido de CO<sub>2</sub> en la atmósfera, de manera que las variaciones entre glaciales e interglaciales están ligadas con cambios en la intensidad del efecto invernadero, con menos CO<sub>2</sub> atmosférico durante las fases más frías de los glaciares (0.018 – 0.019%) y más durante las fases más cálidas de los interglaciares (0.028 a 0.030%). Actualmente los valores de temperatura y contenido de CO<sub>2</sub> atmosférico están alcanzando o rebasando los límites máximos observados durante los últimos 400,000 años. Es necesario tomar medidas para controlar las emisiones de CO<sub>2</sub> que estamos llevando hacia la atmósfera, ya que si este gas sigue aumentando no sabemos qué respuesta va a tener el sistema climático del planeta. Desde una perspectiva de las Ciencias de la Tierra podemos suponer que el patrón de glaciaciones de los últimos 400,000 años continuará, pero si el cambio es muy intenso, entonces podemos forzar al planeta hacia un nuevo estado de equilibrio, con consecuencias que son difíciles de pronosticar (pp. 8-9)

Ahora bien, ya se han ido advirtiendo las causas del cambio climático presente, y la anterior referencia claramente coloca énfasis en el incremento del efecto invernadero, con las altas

emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera; al respecto, conviene volver a González (2017), quien citando al IPCC (2017), ratifica:

Entre las causas del cambio climático se encuentra: La variación de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) y aerosoles en la atmósfera, y las variaciones de la cubierta terrestre y de la radiación solar, alteran el equilibrio energético del sistema climático. Las emisiones mundiales de GEI por efecto de actividades humanas han aumentado, desde la era preindustrial, en un 70% entre 1970 y 2004. El dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) es el GEI antropógeno más importante. Sus emisiones anuales aumentaron en torno a un 80% entre 1970 y 2004. Los aumentos de la concentración mundial de CO<sub>2</sub> se deben principalmente a la utilización de combustibles de origen fósil y, en una parte apreciable pero menor, a los cambios de uso de la tierra (p. 129)

Díaz (2012), del mismo modo, en un abordaje de causas naturales y antropogénicas, advierte, que:

Hay una cadena de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), las concentraciones atmosféricas, el forzamiento radiactivo, las respuestas climáticas y los efectos del clima. Entre 1970 y 2004, el aumento más importante de las emisiones de GEI proviene de los sectores de suministro de energía, transporte e industria, mientras que la vivienda y el comercio, la silvicultura (incluida la deforestación) y la agricultura han crecido más. Las actividades humanas generan emisiones de cuatro GEI de larga permanencia: CO<sub>2</sub>, metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) y halocarbonos (grupo de gases que contienen flúor, cloro o bromo). Los modelos muestran que el dióxido de carbono ocupa el 56.5 % (p. 231)

En cuanto a los efectos de este fenómeno de cambio climático, se precisan:

[...] quizás uno de los más claros es que los glaciares se derriten, tanto los de las montañas como los que forman los casquetes polares (Ártico y Antártico). Una consecuencia directa de esto es que, al haber menos agua en forma de hielo en el planeta, la tendencia hacia un aumento en el nivel del mar es lenta pero segura, con lo que las ciudades costeras se encuentran en riesgo cada vez más grande de inundaciones. Esto parecería un tanto de película de ciencia ficción, pero no lo es, sobre todo si se analiza la cantidad de agua que hay en ambos casquetes polares. Para dar una aproximación basta mencionar que ambos casquetes tienen espesores que exceden de los dos kilómetros y pueden llegar hasta los cuatro kilómetros y que la superficie del casquete Ártico (que es mucho más pequeño que el Antártico) es más de dos veces la de todo México (Caballero et al., 2007, p. 7)

[se] afectará los patrones climáticos, modificando cuando y cuanto llueve en cada región y esto tiene consecuencias económicas y ecológicas. Es claro que la agricultura será una rama de la actividad humana muy vulnerable al cambio climático, pero también lo será la salud, ya que habrá cambios en la distribución de muchas enfermedades, por mencionar sólo un ejemplo (ibidem, p. 8)

Las manifestaciones en los ecosistemas terrestres son evidentes con la anticipación de las primaveras y el desplazamiento hacia los polos y hacia mayores alturas del ámbito geográfico de la flora y de la fauna; hay emigraciones de especies, lo cual está vinculado al reciente calentamiento. Los sistemas hidrológicos están experimentando los efectos siguientes: aumento de la escorrentía y adelanto de las fechas de caudal máximo primaveral en numerosos ríos alimentados por glaciares y por nieve, y calentamiento de lagos y ríos en numerosas regiones, con efectos sobre la estructura térmica y sobre la calidad del agua. El aumento de nivel del mar

y el desarrollo humano están contribuyendo a la pérdida de humedales costeros, de manglares y a un creciente deterioro por inundaciones costeras en numerosas áreas (Díaz, 2012, p. 233)

Para el caso de Colombia, concretamente:

La última investigación realizada por IDEAM calculó, [con corte al año 2000], un aumento de la temperatura media del orden de 0.13°C/década para 1971-2000 y, el ensamble multimodelo de los escenarios de cambio climático proyectan que la temperatura promedio del aire en el país aumentará con respecto al período de referencia 1971-2000 en: 1.4°C para el 2011-2040, 2.4°C para 2041-2070 y 3.2°C para el 2071-2100. A lo largo del siglo XXI, los volúmenes de precipitación decrecerían entre un 15% y 36% para amplias zonas de las regiones Caribe y Andina y existirían incrementos de precipitación hacia el centro y norte de la Región Pacífica. La humedad relativa disminuiría especialmente en La Guajira, Cesar, Tolima y Huila (ideam.gov)

Específicamente, para el municipio Santiago de Cali, con relación a los efectos y manifestaciones del cambio climático, se encuentra el siguiente cuadro resumen de lo que son los cambios proyectados en el clima:

<b>Interpretación de escenarios de cambio climático a escala local</b>					
<b>2011-2040</b>		<b>2041-2070</b>		<b>2071-2100</b>	
Cambio de temperatura media °C	Cambio de precipitación (%)	Cambio de temperatura media °C	Cambio de precipitación (%)	Cambio de temperatura media °C	Cambio de precipitación (%)
Entre 0,5 y 1 °C	Entre 10% a 30%	Entre 1 y 1,8 °C	Entre 10% a 30%	Entre 1,6 y 2,3 °C	Entre 20% a 30%

Figura 14 Resumen de los cambios proyectados en el clima para Cali 2011-2040, 2041-2070 y 2071-2100.

Fuente: Elaboración con base en datos del IDEAM et al. (2015).

CIAT, Alcaldía de Santiago de Cali y CVC (2015)

Y el Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático para Santiago de Cali (2015) advierte que:

[...] se espera que los eventos de variabilidad climática como el fenómeno de El Niño, y la Niña, aumenten su frecuencia e intensidad, ocasionando mayores impactos sobre la población y las actividades humanas en condiciones de vulnerabilidad [...] Estos fenómenos, de no ser advertidos ni tratados podrán manifestarse en desastres, generando pérdidas humanas y materiales (IDEAM et al., 2014) [...] Son un gran número de fenómenos climáticos que, sumados a la ocupación territorial en Santiago de Cali [*“concentrada en el área de menor superficie, la zona urbana, y dispersa en el área rural”*], generan escenarios de riesgo que no solo están asociados al ser humano y su dinámica de vida, sino también a los sistemas ecológicos y los servicios que estos prestan (IDEAM et al., 2014). Por ejemplo, los cambios en las variables climáticas posiblemente están generando modificaciones en el hábitat para diferentes especies y ecosistemas, alterando sus patrones de distribución y, con ello, de alimentación y reproducción. Estas modificaciones condicionan el equilibrio de toda la vida humana y el desarrollo territorial, pues existe una intrínseca relación entre el ser humano y la biodiversidad (pp. 4-6)

Precisa, dicho Plan, que el deterioro de la biodiversidad será especialmente marcado en el *“Parque Nacional Natura (PNN) Farallones de Cali, fuente abastecedora de recurso hídrico, inundaciones fluviales ocasionadas en mayor medida por los ríos Cali y Cauca, remociones en masa, entre otras”* (p. 18); y alerta en cuanto a:

[...]la importancia de que Santiago de Cali cuente con una herramienta que haga visibles todas las amenazas a las que está expuesta y los efectos ocasionados por este panorama del clima cambiante, y resalte el peligro de continuar con el uso inadecuado del recurso hídrico y el modelo de ocupación territorial [...] retomando además los valiosos insumos con los cuales ya se cuentan desde el nivel internacional, nacional y local. En este último se resaltan, como herramientas existentes para el Municipio, el Portafolio de Adaptación al Cambio Climático, el Inventario Municipal de Gases de Efecto Invernadero, la Identificación de Islas de Calor, la Microzonificación Climática, la Estrategia Municipal de Desarrollo Bajo en Carbono, los resultados del proyecto Cambio Climático, Vulnerabilidad y Salud, entre otros estudios que se han desarrollado desde diferentes sectores (pp. 5-38)

Justamente, y en términos generales, en lo que respecta a la adaptación y mitigación frente al cambio climático, expertos advierten que se trata de una preparación, planeación, diseño, implementación y continuo seguimiento, de acciones tanto de orden tecnológico y económico y, cuanto más, de orden social, cultural, político y administrativo de los territorios; que deben, necesariamente, ser gestadas desde un paradigma de desarrollo sustentable, en el que converjan una apreciación valorativa de la naturaleza, de los saberes, discursos y prácticas sociales, en la vinculación de todos los sujetos y actores del desarrollo, comprendidos desde los ciudadanos, las comunidades, organizaciones, empresas y gobiernos, dotados con responsabilidad social, ética ecológica, voluntad política, y la disposición y el compromiso hacia la inversión económica. Destinada, esta última, tanto a la educación ambiental y a la transformación cultural, como al desarrollo de la ciencia y tecnología en beneficio de la salud ambiental global.

González (2017), sostiene que:

[...] al hablar de la capacidad adaptativa el IPPC (2007) manifiesta que: Existe toda una serie de impedimentos que limitan la aplicación y la efectividad de las medidas de adaptación. La capacidad de adaptación es dinámica, y depende en parte de la base productiva social, en particular de: los bienes de capitales naturales y artificiales, las redes y prestaciones sociales, el capital humano y las instituciones, la gobernanza, los ingresos a nivel nacional, la salud y la tecnología. Incluso sociedades de alta capacidad adaptativa siguen siendo vulnerables al Cambio Climático, a la variabilidad y a los valores extremos (p. 129).

En sus propias palabras, y en mención propiamente de la realidad de las ciudades, en materia de adaptación y mitigación al cambio climático, advierte:

En el espacio urbano se percibe y vive el cambio climático, a través de un sistema de planificación inadecuado, que como fundamento de los procesos de adaptación diseñan una visión del desarrollo instrumentalizada y en clave de competitividad, su proceso expansivo presiona la estructura ecológica principal, y por tanto configura un modelo urbano insustentable (Plan Parcial La Aurora). La ciudad como sistema entrópico emisora de los gases efecto invernadero, generadora de impactos ambientales que afectan el patrimonio natural, es ignorante de una cultura del cuidado, privilegiando un paradigma que no asume la complejidad del territorio y gestionan un desarrollo a la medida del modelo especulativo, rentista y extractivista [...] La planificación para el desarrollo se conjuga como un instrumento fundamental para diseñar un

ordenamiento ambiental de los territorios, la articulación con los ecosistemas, la biodiversidad y en general los patrimonios naturales como los ejes estructurantes y determinantes para la formulación de la visión de desarrollo y los modelos de ocupación (ibidem, pp. 126-129)

A modo concluyente, vale la pena citar, de nuevo, a Caballero et al (2007), en donde advierten qué puede esperar al hombre de no generarse despliegue y efectividad en las medidas para combatir el cambio climático, a saber:

Habría que reflexionar sobre nuestro futuro, si consideramos que nuestra especie es la dominante en la actualidad, un cambio climático tan intenso y rápido como el actual, es probable que sea el preámbulo para un nuevo recambio biológico como el del Permo-Tríasico, donde lo más factible es que ocurran extinciones y migraciones importantes que pudieran afectar a nuestra propia especie. Sin embargo, la perspectiva desde las Ciencias de la Tierra nos dice que nuestro planeta sabe aprovechar todas las oportunidades, y este evento abriría la puerta para una nueva etapa de evolución y diversificación biológica, en la que seguramente surgirían nuevas especies para ocupar el nicho de especie dominante que creemos ocupar nosotros en la actualidad (p. 10)

#### **4.4. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable**

Es menester concentrar ahora la mirada en una categoría clave, frente a la cual, sutil o indirectamente, autores de los ya tratados han venido aportando algunas luces: El Ordenamiento territorial; enmarcado, éste, en un paradigma de Desarrollo Sustentable. Se tratará de conceptualizar y profundizar en las relaciones, procesos y dinámicas que, siendo fundamentales para dimensionar y comprender el territorio y su ordenamiento, constituyen también derrotero para el impulso de un desarrollo sustentable que, indiscutiblemente, incorpora la perspectiva territorial, además de otras igual de importantes como lo son la institucional, socio cultural e ideológica, política y económico productiva de los pueblos o grupos humanos.

##### **4.4.1. Ordenamiento Territorial**

Autores tan versados como Sosa (2012), aseguran que:

Para entender el territorio, es necesario establecer su carácter en tanto relación geo-eco-antrópica multidimensional. La configuración del territorio se entiende a partir de su condición de marco de posibilidad concreta en el proceso de cambio de los grupos humanos. Sin embargo, también es el resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan dichos grupos, así como de las relaciones que lo impactan en una simbiosis dialéctica en la cual tanto el territorio como el grupo humano se transforman en el recorrido histórico. Esto es así puesto que la intervención del ser humano modifica la relación sociedad-naturaleza, aunque también las catástrofes y los procesos evolutivos en la biósfera pueden determinar cambios en la sociedad. En ese sentido, el territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad). Es, sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente. (p. 7)

Dada esa configuración y reconocimiento del territorio como espacio “humanizado”, simbolizado, apropiado y transformado por el accionar humano; accionar que se expresa a través de la cultura y todas sus manifestaciones, y también como esa dimensión espacial, natural y física que incide para la construcción, deconstrucción y resignificación permanente de los grupos humanos, es posible valorar en lo territorial su infinita riqueza simbólica, que incorpora, a la vez que supera, dimensiones exclusivas de tiempo, espacio o lugar y naturaleza.

Para Ángel Maya (2003), como investigador y teórico también destacado en la comprensión y conceptualización sobre lo territorial, en la línea de ecología profunda que se trae, entender el territorio es adentrarse hondamente en las íntimas relaciones y difusos límites entre los sistemas socioculturales y los ecosistemas, donde el ser humano es integrante y parte del mundo natural, de igual modo que el mundo natural, se hace cultura, a través de la acción simbólica, adaptativa y transformadora del hombre. En sus propias palabras:

La especie humana y por lo tanto la cultura, pertenecen al orden natural de la misma manera que las plantas o las especies animales. Es el mismo proceso evolutivo el que conduce hacia la adaptación instrumental, la organización social y la elaboración simbólica [...] Es la naturaleza la que se convierte en cultura. La Cultura no constituye una intromisión extraña en el orden de la naturaleza. Es una fase de la misma naturaleza (pp. 27-28)

Leff (2000) sintetizaría atinadamente esta discusión al afirmar que el territorio *“Es el soporte de significaciones, el espacio donde se despliegan prácticas productivas y donde se construyen identidades, donde anida la cultura y deja sus trazas en la tierra, donde la naturaleza determina y lo humano imprime su sello [...] es el locus de las demandas y los reclamos de la gente para reconstruir sus mundos de vida”* (pp. 39-206); generándose ese todo, indisoluble e irreductible a una o algunas de sus partes como lo es, en la realidad, el territorio.

Ahora bien, la multidimensionalidad del territorio estará, así, dada por la articulación de lo natural (transformado), lo social (como relaciones sociales que en su desarrollo definen y se relacionan con lo natural), lo económico (ordenamiento y apropiación económica), lo político (configuración, organización, representación, apropiación, reproducción y transformación a partir del ejercicio de poder) y lo cultural (donde la representación que hacen los sujetos del espacio configura la apropiación simbólica y material en el proceso de la acción social) desde donde el ser humano, la colectividad, construye el territorio (Sosa, 2012, p. 115).

Dirá el mismo Sosa, apoyado en Haesbaert (2004 y 2007) que: *“el territorio es resultado de un proceso de territorialización que implica un dominio (económico y político, territorio estrictamente funcional) y una apropiación (simbólica y cultural, lo territorial significativo) de los espacios por los grupos humanos”* (ibidem, p. 24), y, con base a Fernández (2005): *“Es el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder [...] de ejercicio de poder, y a partir del desarrollo de una estrategia determinada para controlarlo”* (ibidem, p. 25).

Pues bien, concretamente en Occidente, ese campo de fuerzas políticas, económicas, sociales e, incluso, ideológicas y simbólico culturales, a través de las cuales se ha dado la configuración de territorios y los procesos de territorialización que determinan su dominio o control, estructuración y ordenamiento así como su uso, aprovechamiento y formas de reproducción socio culturales y económicas, ha sido, predominantemente, por imposición del capitalismo y, como lo advertirá Noguera (2004), de la mano con *“la fractura epistemológica del mundo de la vida en la polaridad sujeto-objeto, realizada por la ciencia y la filosofía occidentales [que han ocultado] la intensa actividad simbólica y creadora del ser humano como mundo de la vida”* (pp. 113-114).

Si bien esta realidad, en palabras de Quijano (1998) al referir la *“colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina”* y la *“universalización de la civilización capitalista”* (p. 229), ha sido desde siempre, incidiendo profundamente en todas las configuraciones sociales y determinando el relacionamiento sociedades naturaleza, expresado, entre otras, en la configuración de las diferentes ciudades y conglomerados humanos, las micro y macro regiones,

los ámbitos urbanos y rurales, y sus sistemas de ordenamiento territorial, Rincón (2018), centrado en un análisis más desde la contemporaneidad, coincidirá al decir que:

[...] el capitalismo moderno y sus imaginarios de desarrollo son una creación y modo de entender y habilitar el mundo propio de la cultura occidental, donde a través de sus imaginarios puede determinar relaciones socioeconómicas y éticas con el territorio, más allá de lo físico espacial o construido (pp. 140-141)

Harvey (2004), ahondaría mucho más en ello al afirmar que:

[...] el incentivo para crear el mercado mundial, para reducir las barreras espaciales y aniquilar el espacio a través del tiempo es una condición omnipresente, como lo es el incentivo para racionalizar la organización espacial en configuraciones de producción eficientes (organización serial de la división del trabajo particularizada, sistemas fabriles y líneas de montaje, división territorial del trabajo y aglomeración en grandes ciudades), redes de circulación (sistemas de transporte y comunicación) y consumo (instalación de hogares y casas, organización de la comunidad y diferenciación residencial, consumo colectivo en las ciudades) [...] Pero, en ese sentido, también el capitalismo debe enfrentarse con múltiples contradicciones. Las barreras espaciales pueden reducirse sólo a través de la producción de espacios específicos (ferrocarriles, carreteras, aeropuertos, telepuertos, etc.) [...] En consecuencia, la intensificación de la competencia y el surgimiento de crisis tienden a acelerar el ritmo de la reestructuración espacial a través de la devaluación selectiva y localizada de los activos. Estas tendencias y tensiones generales deben considerarse, sin embargo, sobre el fondo de los intereses divergentes y la lucha de clases, ya que casi invariablemente los cambios en el tiempo o en el ordenamiento espacial redistribuyen el poder social modificando las condiciones de la ganancia monetaria (en la forma de salarios, beneficios, ganancias de capital y cuestiones semejantes) (pp. 257-258)

Con alusión directa a la globalización, como expresión y estadio formal más reciente del capitalismo -teniendo en cuenta que hay autores, como Calix (2016), para los cuales la globalización en Latinoamérica es un proceso iniciado desde la conquista y la colonia: *“En Latinoamérica el auge y consolidación de este estilo de desarrollo se ubica aproximadamente entre 1870 y 19102 , sin perjuicio de resaltar que representa una tendencia que se inició con el propio proceso de colonización europea [...] La masiva transferencia de riqueza latinoamericana a Europa, por medio de España y Portugal, selló el comienzo del sistema-mundo capitalista colonial. Esta expoliación de recursos fortaleció la acumulación primitiva de capital que volvió posible la revolución industrial”* (pp. 3-5)-, y en relación con lo territorial, Sosa (2012), precisará que:

El territorio como fracción de la globalidad, hoy más que nunca, contiene relaciones globales, no solamente como relación entre un territorio y el proceso global sino como procesos, dinámicas y relaciones territoriales globalizadas al mismo tiempo que relaciones globales territorializadas [...] Y es que, tratándose de procesos y dinámicas con mayor impacto o efectividad sobre el territorio, la regionalización que se abre paso por medio del establecimiento de políticas globalizadoras del capital y su dominio, como el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica –antes Plan Puebla Panamá– y los corredores biológicos transfronterizos, son la concreción en nuestro contexto de una mayor determinación desde los poderes supranacionales, el surgimiento de organismos y normas desde los cuales, de forma creciente, se rige e impacta no solamente el manejo sino la configuración, integración y reorganización de los territorios (pp. 29-30)

Para González (2017):

Es claro que se está en una cuarta fase del capitalismo global, en la que sus pretensiones son la ampliación de los volúmenes de capital y la ocupación de espacios urbanos y rurales para el incremento de las rentas. La búsqueda de portafolios de inversión especulativos en los que prepondera en los países de América Latina (vía Inversión Extranjera Directa), como el neoextractivismo urbano y rural, en los espacios abiertos para el capital inversionista inmobiliario urbano y en la explotación de los recursos naturales, como los recursos fósiles, minería de oro, coltán y otros materiales (pp. 129-130)

Para este mismo autor:

Con respecto a la capacidad adaptativa [que se gesta desde los territorios, sus agentes sociales, institucionales y todos sus relacionamientos con el medio natural circundante] está íntimamente relacionada con el desarrollo social y económico, aunque se halla desigualmente distribuida tanto entre las sociedades como en el seno de estas (IPCC, 2007). La adaptación debe concebirse desde el tipo de modelo de desarrollo, porque allí se pueden establecer puntos de inflexión, cambios institucionales y nuevas políticas públicas en perspectiva de una verdadera sostenibilidad o sustentabilidad de los territorios (p. 129)

De esta manera, el modelo de desarrollo impuesto y vigente crea profunda vulnerabilidad en la configuración y en lo dispuesto como recursos y oportunidades de respuesta adaptativa desde los territorios frente a las diferentes crisis, incluida la actual de tipo multidimensional expresada en el cambio climático; Rincón (2018), al respecto, sostendrá que:

Si queremos ahondar en la crisis ambiental, debemos entender que ella recae en el actual paradigma civilizatorio que hasta el momento se ha desarrollado en la modernidad, que ha sido homogénea y racional [no se puede separar ésta] de la crisis cultural y la incapacidad de algunas comunidades para adaptarse de manera sostenible a los entornos. Es así que los sistemas socioculturales dependen principalmente de decisiones políticas para transformar y adaptarse a la naturaleza. Esto se hace a través de plataformas instrumentales que son el resultado del paradigma tecnológico. Las comunidades locales en la medida en que se han relacionado con sus entornos han creado cultura del lugar, con características específicas, resultado de los procesos de adaptación y transformación del territorio, entrando a ser depuestas, reemplazadas o reinterpretadas por los nuevos paradigmas desarrollistas que son legados a partir de la educación y las prácticas sociales de la cultura occidental moderna, además del modelo económico imperante (p. 142)

Se marca énfasis, así, en lo que ha sido históricamente la planificación del desarrollo. González (2017) en su investigación sobre el cambio climático, la adaptación y el cuidado de la naturaleza en la ciudad de Manizales, hace un señalamiento, que puede perfectamente aplicar a lo que sucede, con relación a ello, en toda Colombia, a saber:

[...] más que una planificación para el desarrollo [ha habido permisividad] con facilitar el intervencionismo de sistemas constructivos, el extractivismo urbano, la especulación con el suelo rural y urbano, la apropiación privada de las plusvalías, el sometimiento de las reglas de juego y las instituciones a favor de la estrategia de expansión desaforada del sistema urbano y la presión sobre la estructura ecológica principal, provocan pérdidas de los corredores biológicos, la biodiversidad, la protección sobre las cuencas y el sistema hídrico, y el debido cuidado de la naturaleza y la especie humana. Este modelo especulativo, expulsor de población marginal,

excluyente y elitista es causante de los procesos de contaminación ambiental, de ampliación de las externalidades ambientales y deterioro de los ecosistemas, afecta el sistema biótico y abiótico, y provoca el incremento de los gases efecto invernadero y por tal del cambio climático. A su vez este sistema inadecuado de planeación del desarrollo no atiende las causas estructurales que provocan la crisis ambiental, social, política y humanitaria reiterada de los eventos climáticos, la variabilidad climática y el cambio climático, como fenómeno global (p. 131)

Rincón (2018), dirá, asimismo que:

Colombia aún orienta su modelo de desarrollo a los ideales occidentales modernos y a las exigencias de un mercado global de competencia, dejándola muy lejos del entendimiento, comprensión y manejo adecuado de su territorio, además de perpetuar en los actuales imaginarios de desarrollo, las diferencias sociales, la exportación de materias primas, la implantación de modelos tecnológicos foráneos y el seguir encabezando la lista de países latinoamericanos con menos innovación[...] La mirada al territorio es algo más que la limitada visión del ordenamiento territorial actual, fragmentado y reduccionista, es más bien el ámbito donde la tecnología, la organización social y sus símbolos se entremezclan con los ecosistemas y emerge una cultura del lugar (pp. 139-143)

Para Cuervo (2010):

Planificar significa llamar a la promoción organizada del cambio social [...] El objetivo central de la planificación es contribuir a la formación y consolidación de las capacidades de acción colectiva, en las escalas en las que opere: nacional, territorial, local. Deberá hacer recurso de los medios e instituciones sociales a su disposición: la democracia como fin y medio básico y fundamental; el mercado, atendiendo a sus particularidades, restricciones y posibilidades (contribución a la eficiencia, restricciones en sus aportes sociales y redistributivos). Estas capacidades de acción colectiva, independientemente de la escala en las que se desenvuelvan, dependen también de la adecuada articulación de cada escala con las demás (global-local, gestión de las intersecciones, gobernanza inter-niveles) (pp. 3-24-25)

Y es a partir de la planificación y del modelo de desarrollo en que ésta se sustente que toma lugar la ideación o diseño e implementación de un ordenamiento ambiental de los territorios, en articulación con las zonas de vida o entornos naturales y su biodiversidad, como los grandes determinantes de los modelos de ocupación, uso y aprovechamiento humano.

Para Ángel Maya (2003):

Se podría decir que todo ordenamiento es automáticamente ambiental [máxime, desde su perspectiva, entendido el hombre y la cultura como extensión de la naturaleza, y la naturaleza transformada en cultura a partir del comportamiento adaptativo humano, y] que, por lo tanto, no pasa de ser un pleonasma hablar de «ordenamiento ambiental territorial». No es así, sin embargo. El territorio se puede ordenar para fines exclusivamente económicos, sociales o políticos, sin tener en cuenta [todos los demás] aspectos ambientales. De hecho, así lo vino haciendo la planificación durante muchos años, aunque la regionalización resulta más de procesos espontáneos, que de una acción deliberada (p. 174)

Para este autor, lo que se trata de fondo en la planificación ambiental es de generar un ordenamiento que concilie la subsistencia de todas las especies incluida la humana. Para lo cual se deben tener en cuenta los siguientes cuatro aspectos:

1. Los espacios de conservación para que puedan vivir las otras especies en parques o reservas [como] una exigencia de la subsistencia y del desarrollo del hombre. “Qué tan extenso debe ser ese espacio, no lo sabemos con certeza”.
2. Los procesos de escorrentía. El agua cumple un ciclo fijo, que se renueva aproximadamente cada año. Sólo tenemos una cantidad limitada de oferta natural y es muy difícil o muy costoso modificar ese ciclo [...] La conservación de las cuencas es, por lo tanto, uno de los aspectos prioritarios en cualquier ordenamiento territorial.
3. El control y una adecuada distribución de la población. La densificación urbana en grandes megalópolis trae graves problemas en la distribución del espacio.
4. La adecuación de los cultivos a los terrenos apropiados climáticamente y al declive de las pendientes (Ibidem, p. 175)

Pinchemel, citado en Dollfus (1976), en consonancia con lo propuesto por Ángel Maya, previamente había asegurado que:

[...] cuando las sociedades organizan el territorio en función del medio natural o de las necesidades de las colectividades humanas, la ordenación territorial toma en cuenta los siguientes aspectos: i) el morfológico, como la disposición geográfica; ii) el estratigráfico, mediante una investigación, tanto vertical como horizontal, de las diversas etapas del paisaje; y iii) el dinámico, relacionado con las dinámicas y ritmos en los que ocurre dicha organización (p. 10)

A juicio del mismo Ángel Maya:

El ordenamiento territorial es un presupuesto absolutamente indispensable de cualquier desarrollo ambientalmente adecuado, pero dicho ordenamiento exige otra manera de entender el desarrollo. Al ritmo compulsivo del mercado y mientras el Estado no esté dispuesto a jugarse en serio no es posible una política ambiental [...] presupone una voluntad de ordenar el libre acceso a los recursos de agua y suelo, por encima de los intereses inmediatistas de los particulares, que sólo piensan en su beneficio económico o en manejar el suelo como arma de prestigio. Exige, sin embargo y por igual, crear oportunidades económicas, para que la población pueda tener acceso a las cuotas mínimas de calidad de vida [...] no es, por tanto, un ejercicio puramente técnico. Es por igual un campo de lucha social y política. Evidentemente desde el escritorio se puede zonificar idealmente las regiones, de acuerdo a su vocación ecológica y a las potencialidades económicas, pero ello será un ejercicio escrito con muy poca trascendencia en la realidad. El reordenamiento hay que hacerlo con la gente, pero con criterios muy claros sobre los límites ambientales del desarrollo. Es, por lo tanto, un ejercicio eminentemente político (Ibidem, p. 137-178)

Sosa (2012), complementariamente, en el marco de ese ejercicio político que demanda el ordenamiento territorial y situado desde sociedades con un Estado de Derecho, precisa que:

La presencia e importancia del Estado en la configuración política del territorio se concreta en institucionalidad (normas, instituciones) y políticas públicas. Por medio de éstas, el Estado garantiza el control sobre el territorio y su población, otorgando derechos y obligaciones que son aceptados, negociados o confrontados por la ciudadanía, a veces como demanda de derechos colectivos –como el derecho al territorio. Asimismo, los procesos y dinámicas de distinto orden

establecidos a partir de políticas públicas determinan quiénes, cuándo y cómo se realiza la apropiación del territorio, de sus recursos, etc. Mediante tales políticas públicas se controlan diversas dimensiones relacionadas con el territorio (el subsuelo, la tierra, las fuentes de agua, etc.). Dicho control se realiza directamente por medio de planes e instituciones específicas o de actores (empresas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones ciudadanas) a quienes se ha cedido su manejo, aprovechamiento y control. Es el caso de los municipios y los gobiernos locales que, siendo entidades que surgen a partir de la división político-administrativa, constituyen una manifestación de la delimitación, articulación y control del territorio y lo territorial, es decir, una forma de gobernabilidad sobre un territorio dado (ibidem. pp. 88-87)

Noguera, entre tanto, desde su nutrido recurso de lo simbólico y con referencia específica a la planificación en el ámbito urbano, asegurará que:

La linealidad racionalista de la planificación urbana tradicional es insuficiente frente a las intensidades y velocidades de la vida urbana. Mientras desde las oficinas de planeación se normatiza, la vida urbana toma caminos fuera de lo «normal», asume figuras «monstruosas», que no encajan dentro de los parámetros de «normalidad» racionalista. Las ciudades y los acontecimientos urbanos surgidos de ellas adquieren todos los días formas nuevas, de tal manera que es impredecible una morfología de las ciudades contemporáneas [...] El paradigma de orden que ha imperado en la planificación y la gestión urbanas se manifiesta insuficiente y es tarea prioritaria transformar radicalmente, y desde las teorías del caos, de la complejidad y la autopoiesis, los métodos y enfoques de la planeación urbana (p. 124-143)

#### **4.4.2. Desarrollo Sustentable**

Pues bien, resulta claro, entonces, que además del paradigma – *“La categoría de paradigma proviene de la teoría de las revoluciones científicas de Thomas Khun (1962) quien propone que el conocimiento progresa al interior de comunidades de pensamiento que comparten ideas fundamentales básicas que se imponen durante ciertos períodos como visiones de época. No obstante, estas visiones hegemónicas coexisten en paralelo con miradas alternativas que debaten (a veces viven en la indiferencia) con las predominantes y a las cuales hemos denominado paradigmas sumergidos”* (Cuervo, 2010, p. 4)- y teorías desde donde se sustenta o deriva la planificación y consecuentemente el ordenamiento territorial, es trascendental la noción de desarrollo de la que también se parta; es aquí cuando debe centrarse la mirada, en el marco del presente abordaje teórico conceptual y con lo cual se da su terminación, en el desarrollo sustentable.

González (2017), retomando a Domenach (1997), cita: *“La noción de desarrollo se define como la acción y efecto de desenrollar, desenvolver, evolucionar, lo que implica una toma de consideración de la base, es decir lo que está latente en un grupo y que precisamente se debe desarrollar”* (p. 134). Desde esta concepción del desarrollo, y la histórica sujeción de los grupos humanos y sociedades latinoamericanas al modelo desarrollista y civilizatorio capitalista, González, con sus propias palabras, sostiene: *“Es una indicación de la ruptura de paradigmas y una invitación a la decolonialidad del pensamiento imperante”* (ídem).

Al respecto, Gonzáles (2012), también citada por González (2017), dirá

El desarrollo se construye colectivamente al interior de la sociedad, “cada sociedad representa de distintas formas su sentido de finalidad, en el que fijan sus deseos, propósitos y proyectos. De allí se deriva su idea de Desarrollo, el cual se define como la capacidad de una sociedad de dar desenvolvimiento a sus potencialidades, a su patrimonio biofísico y cultural para

garantizar su permanencia en el tiempo y en el espacio, satisfaciendo equitativamente las necesidades de su población (p. 134)

Cuervo (2010), en igual línea, asegura que *“el desarrollo no es fruto de la casualidad sino resultado de un esfuerzo, individual y social intencionado, sólo posible si los individuos tienen la calidad de sujetos. Al mismo tiempo, los procesos de desarrollo están obligados, para ser considerados como tales, a construir sujetos (en donde no los haya) o consolidarlos”* (p. 26). Y Múnera (2008), agrega: *“El desarrollo debe ser entendido como una construcción socio-cultural múltiple e histórica y territorialmente determinada, en la que se incorpora la participación democrática (sujetos de desarrollo) como la estrategia mediante la cual se puede orientar dicha construcción”*.

Calix (2016), irá un poco más allá, al aseverar que:

Avanzar hacia el planteo y aplicación de una concepción alternativa para el desenvolvimiento de los países de la región no es una tarea que se deba dejar a la contingencia o a la buena voluntad de las elites. Es preciso incluir en el proceso a los sujetos más afectados por los enfoques tradicionales de desarrollo. Se requiere su saber y su acción colectiva como contrapeso para que las elites sean obligadas a ceder privilegios en aras de la transformación de las sociedades latinoamericanas (p. 26)

A juicio de Cuervo, la evolución de la idea de desarrollo en Occidente ha tenido un claro devenir histórico, a saber:

[...] un primer momento en el período [de la Ilustración con la emergencia de la idea de progreso; uno segundo a mediados del siglo XX con la aparición propiamente dicha del concepto de desarrollo; una tercera a finales del siglo XX con el retroceso de ese concepto y la emergencia de la competitividad como sustituto; finalmente, la primera década del siglo XXI como un período que caracterizaremos como reinención del desarrollo [...] Durante el último cuarto del siglo XX suceden cambios económicos y políticos mayores que cambian el curso del pensamiento universal acerca del desarrollo. Éste, como concepto, cae en desuso y tiende a ser reemplazado por una visión con marcados énfasis en lo económico y en el crecimiento como principal preocupación. No obstante, al igual que durante el período anterior, el paradigma dominante de la competitividad y de la globalización coexiste con búsquedas alternativas, con un paradigma sumergido que reelabora la idea de desarrollo con un enfoque humanista y de sustentabilidad (pp. 4-12)

El desarrollo sustentable, desde esta perspectiva, se constituye en un paradigma sumergido, crítico y de oposición al paradigma hegemónico, que se hace emergente durante el siglo XX y que:

[toma] como centro al ser humano y su capacidad de supervivencia como especie en un planeta al que está sometiendo a una explotación que pone en peligro su reproducción misma [coloca] de presente la ineludible necesidad de generar un crecimiento económico respetuoso de las dinámicas de reproducción y cambio de los sistemas naturales. Llama así la atención sobre la necesidad de transformar los hábitos de vida, trabajo, producción, hábitat y crecimiento poblacional, como condición indispensable para no poner en peligro la supervivencia de las generaciones humanas futuras (Brown, 2003: 130). Proclama la existencia de recursos tecnológicos y económicos suficientes para responder adecuadamente a este reto, reconociendo, sin embargo, que su puesta en práctica depende de la celeridad y propiedad con la que se produzcan los cambios institucionales indispensables (Brown, 2003: 36). Como parte

fundamental de estos últimos está el insertar una adecuada valoración económica de los recursos (bienes y servicios) naturales, y promover acciones integrales (intersectoriales, pluridisciplinarias e inter-niveles o escalas) (ibidem, pp. 16-19)

A modo concluyente, en materia de desarrollo, planificación y ordenamiento ambiental de los territorios, pensados desde el contexto latinoamericano, de lo que se trata es, y como corresponde, de gestionar la necesaria transformación social, con un compromiso de la sociedad en su conjunto, desde su conocimiento y comprensión de la historicidad territorial, en camino hacia su futuro deseado, y en respuesta a sus necesidades sociales, recursos y potencialidades, con la preservación de los recursos naturales, teniendo en cuenta su calidad de finitud y de ser únicos para la sostenibilidad de todas las formas de vida que integran la biósfera. Y, de esta manera se estaría, efectivamente, logrando procesos de adaptación y cuidado en clave de un verdadero desarrollo, al tiempo que previniendo daños futuros, en cuanto a los entornos naturales, la calidad y dignificación de la vida humana.

Siguiendo a Calix (2016), *“lo peor que puede pasar es seguir la tendencia actual, en la que simplemente no hay futuro posible para la emergencia de una Latinoamérica que asegure a su población un buen vivir, un vivir digno, y una cohabitación consecuente con el metabolismo natural del territorio”* (p. 27)

Finalmente, en la perspectiva de articular y generar fricciones categoriales y conceptuales, es conveniente interconectar el Cambio Climático, con el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sustentable, El Cuidado de la Naturaleza y los Significados Sociales.

El cambio climático se asume como una variable transversal que afecta a las comunidades, las instituciones, la planificación, el ordenamiento ambiental del territorio y el modelo de desarrollo; de esta manera, afecta y genera consecuencias, al tiempo que profundiza la crisis ambiental con la crisis social, económica y cultural. La humanidad vive hoy una crisis ecológica por el cambio climático y una subyacente desigualdad estructural.

El modelo de desarrollo que se ha impuesto como crecimiento excluye y desconoce a los sujetos humanos, ubicándolos como simples consumidores y no como ciudadanos, ausentes de los procesos de participación y decisión en el marco de la planificación y el desarrollo. Sujetos, de los cuales, no es posible que sus imaginarios y representaciones sociales sean incorporados en la Visión de Desarrollo del Territorio, ni en el modelo de ocupación; por el contrario, se impone un paradigma reduccionista y simplificante, dominado por intereses gremiales que imponen el rentismo, la especulación con el suelo y el subsuelo, el expansionismo urbano y el extractivismo de los espacios para la reproducción del capital financiero.

En tanto el cuidado de la naturaleza es el cuidado de los otros y de sí mismo, en consonancia con la conservación y protección del patrimonio ecológico y el patrimonio cultural; y más en una ciudad como Cali, que palpita con las cosmovisiones afro, indígenas, mestizas y blancas, en un sincretismo cultural especial. Ese cuidado salta desde un enfoque de la confraternidad y solidaridad humana, a uno de las capacidades humanas, subjetivas e intersubjetivas de asumir lo político y la política como posibilidad de apropiar con idoneidad y capacidad las decisiones colectivas y la construcción sustentable del territorio. El cuidado es una categoría y práctica viva, que debe ligarse a la planificación, al cambio de modelo de desarrollo y a la política pública en términos de la adaptación y mitigación al cambio climático, la inclusión social, cultural, productiva y política, la ampliación de los grados de libertades, el agenciamiento individual y colectivo; desde lo cual se daría la vivencia plena de sujetos humanos éticos, políticos y cognitivos, como sujetos del desarrollo.

## 5. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

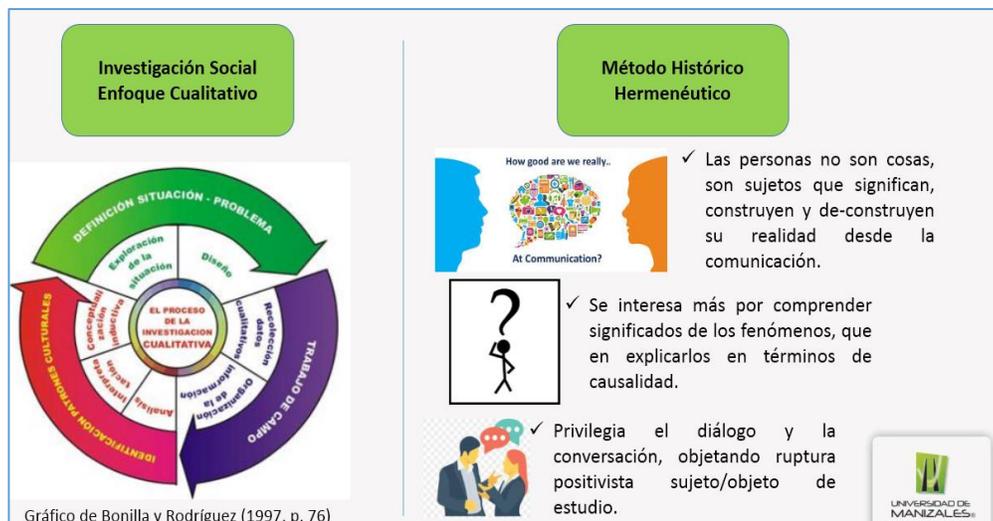
### 5.1. Síntesis Metodológica.

La investigación hace parte del Macro-Proyecto de Investigación: Cambio Climático y Cuidado de la Naturaleza – Una Construcción Social de Comunidades Diversas en Colombia, del Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – CIMAD – Universidad de Manizales.

Ésta será de tipo cualitativa, en tanto se propone el acercamiento y conocimiento de una realidad social desde la “voz y mirada” de los mismos actores sociales que la construyen. En palabras de Valles (1999), se partirá de una experiencia y significados sociales “*que se trata de interpretar en un contexto y bajo los diversos puntos de vista de los implicados*”. Es una apuesta de coherencia, desde lo metodológico, con el enfoque, fundamentación teórico conceptual, aproximación y relacionamiento con la realidad y población sujeto de análisis que se propone el estudio.

Respecto al método, se servirá del método histórico hermenéutico que reconoce posible la comprensión del “otro” a partir del acto comunicativo, interpretativo, con la incorporación del elemento histórico, como aspecto aportante a la integralidad de la comprensión que se realice. Este método podría denominarse, una suerte de comprensión, desde lo comunicacional e interpretativo, procurando sumergirse en el espacio intersubjetivo de la valoración e intencionalidad del sujeto de estudio, recreando con él, lo más posible, su contexto y propia realidad.

A continuación, un gráfico que ilustra esta síntesis metodológica -izq. Tomado de autores-:

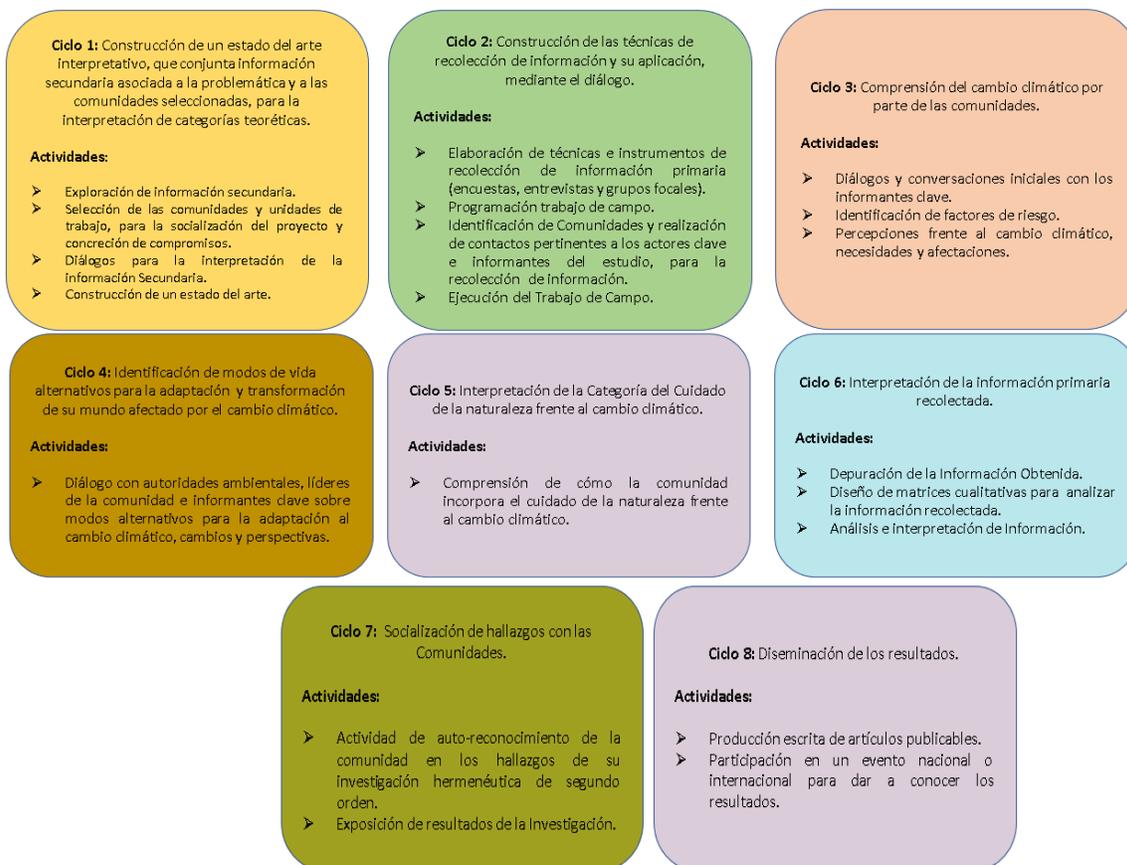


Fuente: Elaboración propia.

Los intereses de esta investigación son de orden práctico, se sitúan en los lenguajes y prácticas que se reproducen simbólicamente, a través de manifestaciones y acciones con fuerza de realización en la vida cotidiana de los integrantes de las comunidades a través de sus expresiones culturales, las cuales adquieren vida en el espacio público y privado (Macro-Proyecto Investigativo)

El macro-proyecto investigativo tiene tres (3) componentes, a saber: 1) Investigativo – docentes-investigadores del CIMAD y externos -, 2) Formativo – asistencias y coautoría de investigación de los participantes de la maestría y pregrado, y un par de egresados – y 3) Proyección social o de utilidad y uso social del conocimiento generado por los procesos investigativos por parte de las comunidades y contextos institucionales y de política pública. “Además de las estrategias de diseminación de conocimiento en contextos formales y no formales (seminarios, congresos, talleres, foros e intercambios experienciales y académicos con comunidades diversas)” (idem). La investigación se inscribe, propiamente, en el componente 2.

A continuación, se detalla la metodología de la investigación desde el macro-proyecto, la cual es por ciclos:



## 5.2. Población

La población estará integrada por adultos líderes y lideresas ambientales de base comunitaria, académica, ex funcionarios y funcionarios de la actual administración municipal de Santiago de Cali.

Es a esta población que se refiere cuando se mencionan a los sujetos del desarrollo, inscritos en el territorio de ciudad, tanto rural como urbano.

Para el caso de líderes y lideresas ambientales de base comunitaria, se entenderán como los sujetos que, de manera individual o colectiva, adelanten o hayan adelantado acciones de cuidado de la naturaleza en Santiago de Cali, siendo parte de los territorios, no existiendo, desde la

investigación, delimitación de jurisdicción específica a la que pertenezcan, y con conocimiento e interés sobre el actual Plan Distrital de Desarrollo 2020-2023.

Los líderes y lideresas ambientales con orientación académica, serán sujetos que, de modo individual o colectivo, adelanten o hayan adelantado acciones de cuidado de la naturaleza, de la mano con investigación, docencia o proyección social en el campo ambiental y desde un sector, institución o grupo académico de la ciudad Santiago de Cali; además, con conocimiento e interés sobre el actual Plan Distrital de Desarrollo 2020-2023.

El o los ex funcionarios y funcionarios públicos deberán estar inscritos, o haberlo estado, con cargo de liderazgo en la administración municipal, desde sus organismos de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana y/o de Gestión del Medio Ambiente, y ser conocedores del Plan Distrital de Desarrollo de Santiago de Cali 2020-2023: de los procesos sociales adelantados para su construcción, de sus líneas estratégicas, incluida la concerniente al componente ambiental, y del Plan Plurianual de Inversiones en el que se llevará a cabo la ejecución de dicho Plan de Desarrollo.

### **5.3. Unidad de Análisis y Unidad de Trabajo**

#### **5.3.1. Unidad de Análisis**

- Significados sociales de cuidado, naturaleza y cambio climático en los sujetos de desarrollo en el territorio.
- Nivel de vinculación de significados sociales en los Instrumentos de planificación y gestión pública de Santiago de Cali 2020-2023: Plan Distrital de Desarrollo y Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023.

#### **5.3.2. Unidad de Trabajo**

- Líderes y/o veedores ambientales de base comunitaria, con acciones de cuidado de la naturaleza en el territorio y conocedores de la planificación y gestión pública actual del municipio Santiago de Cali.
- Líderes ambientales académicos, con acciones de cuidado de la naturaleza en el territorio y conocedores de la planificación y gestión pública actual del municipio Santiago de Cali.
- Ex funcionario y funcionario activo de la administración municipal, con cargo y dirección de gestión ambiental, con amplio conocimiento del Plan Distrital de Desarrollo y del Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023.

### **5.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información.**

Se implementarán los siguientes instrumentos:

- Entrevistas Semiestructuradas.
- Análisis de Discurso.
- Análisis Documental.

### 5.4.1. Propuesta de Instrumentos con base a Objetivos Específicos y Categorías de Análisis.

Objetivo Específico	Categoría (s) de Análisis	Instrumento de Recolección de Información	Técnica
1. Identificar los significados de cuidado, naturaleza y cambio climático en los sujetos de desarrollo del territorio.	Significados Sociales Cuidado de la Naturaleza Cambio Climático	Entrevista Semiestructurada	Guion Temático o Formulario Guía de Preguntas
2. Analizar los significados sociales identificados, con base al conocimiento e importancia que los sujetos de desarrollo reconocen a la adaptación al cambio climático y la sustentabilidad del territorio.	Significados Sociales Cambio Climático Desarrollo Sustentable		
3. Interpretar el nivel de incorporación de los significados sociales en los instrumentos de planificación y gestión pública de la ciudad Santiago de Cali: Plan Distrital de Desarrollo "Cali Unida por la Vida" y Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023, a partir de la expresión de los líderes ambientales, funcionarios públicos y el análisis documental.	Significados Sociales Cuidado de la Naturaleza Cambio Climático	Entrevista Semiestructurada	Guion Temático o Formulario Guía de Preguntas
	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable	Análisis de Discurso	Formulario Guía de Preguntas Listado de Categorías Discursivas
		Análisis Documental	Guion Temático

### 5.5. Sistematización y Análisis de la Información

La siguiente será una Matriz guía para el levantamiento, procesamiento y análisis de datos:

Diseño de Instrumentos	De tipo cuantitativo De tipo cualitativo	Prueba ajuste
Recolección de información	levantamiento	Registros: Audio Escrito
Procesamiento de datos	Codificación	Transcripción
Análisis de información	Categorización: C. Predeterminadas C. Emergentes	Microanálisis Macroanálisis
Elaboración del Informe final	Se presenta por objetivos Hallazgos, conclusiones y recomendaciones	

Fuente: Baquero (2020)

Y la siguiente Matriz será, propiamente, para el procesamiento y análisis de los datos:

Objetivo Específico1	Técnica	Pregunta	Respuesta	Micro-análisis
Objetivo Específico 2				
Objetivo Específico 3				
<p><b>Macro-análisis por objetivos específicos, a partir de los resultados de datos procesados, con triangulación de: microanálisis, autores y testimonios de informantes.</b></p>				
<p><b>Categorías Emergentes: corresponde a aquellos temas, situaciones significativas a los entrevistados y participantes del grupo focal y que la investigadora no habían definido.</b></p>				

Fuente: Baquero (2020)

A continuación, la delimitación y codificación de las categorías de análisis, y los niveles de análisis que se realizarán:

Respuestas/Codificación X Categorías de Análisis (Posible herramienta: Atlas.ti):			
<p><u>01)</u> Significado de Cuidado.</p> <p><u>02)</u> Significado de Naturaleza.</p> <p><u>03)</u> Significado de Cambio Climático.</p> <p><u>04)</u> Incorporación de Significados Sociales en los Instrumentos de Planificación y gestión pública municipal: PDD y Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023.</p> <p><u>05)</u> Categorías Emergentes.</p>	<p>Micro-análisis X</p> <p>Categoría/con referencia en el Marco Teórico Conceptual</p>	<p>Macro-análisis X</p> <p>Obj. Específicos X</p> <p>Categorías/Con referencia en el Marco Teórico Conceptual</p>	<p>Análisis Circular y Complejo (o ecológico):</p> <p>Respuesta a la Pregunta de Investigación/Posible Contribución Teórica</p>

## 6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

*“Colombia es Racista, pero Cali es Racista y Clasista y extremadamente aporofóbica, es una sociedad donde se discrimina por el color de piel, por la etnia y por el barrio donde se vive y dentro del barrio, si tienes o no tienes ropa de marca, Cali es una ciudad con un clima maravilloso, donde la miseria extrema se separa de la opulencia con solo cruzar un puente o atravesar un pequeño parque, donde el apellido pesa y donde se suele escuchar la frase "Pobre Vergonzante" para clasificar a aquellos que un día fueron ricos, pero que gozaron de buena fama, riquezas y apellido y se diferencian de aquellos cuyo origen los condena a generaciones centenarias sin oportunidades, hasta esos extremos sutiles llega la ignominia, los ahora "Camisas Blancas" son herederos criollos de los "Camisas Pardas" de la Alemania Nazi y los "Camisas Negras" del Fascismo Italiano, en los cuales las teorías conspiracionistas de la Revolución Molecular Disipada han conquistado sus mentes y envilecido sus corazones, justificando sus acciones criminales en falsas consignas que enaltecen la defensa de Republicas de cartón, que no brindan ni los espacios ni los recursos para el desarrollo a escala humana, ahogando toda iniciativa que conduzca al bienestar social a la lógica criminal y mafiosa del traquetismo criollo de la bala y del asesinato a mansalva de personas inermes, cuyo único pecado ha sido demandar por sus derechos más básicos, estos grupos de “Camisas Blancas”, dirigidos en sus operaciones de ataques paramilitares a la MINGA por “Neo Malinchistas” serviles y que la sociedad reconoce entre Ellos a Policías, Guardas de Seguridad, Escoltas Privados y que en términos peyorativos las bases sociales llaman “Lavaperros” han sido la cara visible, violenta y criminal de ese odio que se enquistó hace más de 500 años y que hoy, como un inmundo chancro, aflora desde las más moderna y rica sociedad caleña” (Una Interpretación del Ataque a la Minga, por Jairo Ernesto Giraldo, 13 de mayo de 2020)*

Se acoge el anterior fragmento, en el inicio de la presentación de los resultados, en tanto ilustra, desde un discurso metafórico de un ciudadano caleño, elementos centrales de la realidad social, que se encontrarán, posteriormente, vinculados a hallazgos importantes de la investigación y que, en términos teórico conceptuales (constitutivos del marco de referencia de la misma investigación), nos hablarán de un fenómeno de “colonialidad”, en palabras de Quijano (2017), presente en la sociedad caleña y que trata de la persistente sobre posición de relaciones y ejercicios del poder racistas y excluyentes, anclados en el sistema-mundo capitalista, que desde siempre se ha erigido en patrones de dominación/explotación, colonialismo y exterminio de lo “otro diferente”, de la naturaleza, las culturas, las identidades, así como de la imposición de los modelos de ocupación del territorio, coadyuvando a la configuración, no de sujetos de desarrollo, sino de individuos enajenados –al punto de “expulsados”- de sí mismos, sus propias “raíces” y territorios, del mismo modo, de la implicación política, ética y cognitiva frente a sus contextos y realidades. Se advertirá, entonces, que perviven una invisibilización de los sujetos y sus significados sociales en la planeación para el desarrollo, un relacionamiento sociedad-naturaleza quebrantado y unas prácticas políticas que no se cimentan aún en sólidos ejercicios de gobierno y gobernanza.

Ahora bien, los resultados obtenidos se lograron a partir de la implementación de una estrategia metodológica que, en términos fácticos, estuvo dada por lo siguiente:

- 1) La realización de siete (7) entrevistas Semiestructuradas, a siete (7) sujetos sociales –2 mujeres y 5 hombres-, a saber: tres (3) líderes ambientales de base comunitaria –en adelante LAC: 1, 2, 3-, dos (2) líderes ambientales con formación y/o vinculación a la academia –en adelante LAA: 1, 2-, un (1) exfuncionario de la Administración Municipal de Cali –en adelante F1- y un (1) funcionario de la Alcaldía Distrital actual –en adelante F2-.
- 2) Un análisis documental sobre los instrumentos de gestión pública: Plan Distrital de Desarrollo 2020-2023, con énfasis en la Dimensión 3: Cali, Nuestra Casa Común y el respectivo Plan Plurianual de Inversiones.
- 3) Un análisis de discurso de Jorge Iván Ospina Gómez, actual mandatario distrital de Santiago de Cali, en la sanción del Plan de Desarrollo 2020-2023.

Debe advertirse que el desarrollo de la investigación tuvo lugar en medio del afrontamiento de la emergencia en salud pública, con afectación a nivel mundial, por la Pandemia del COVID 19, tras la declaratoria de ésta, por parte de la OIM, a partir de marzo de 2020. Del mismo modo, fue coincidente este desarrollo investigativo con la crisis socio política de Colombia, detonada a partir del Paro Nacional iniciado desde el 28 de abril de 2021 y que, con base a aseveraciones del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz, 2021): “hasta el 18 de mayo se habían cometido 2.387 casos de violencia policial y 51 asesinatos durante las manifestaciones por el paro nacional, de los cuales 43 habrían sido asesinados con presunta autoría de la Fuerza Pública”.

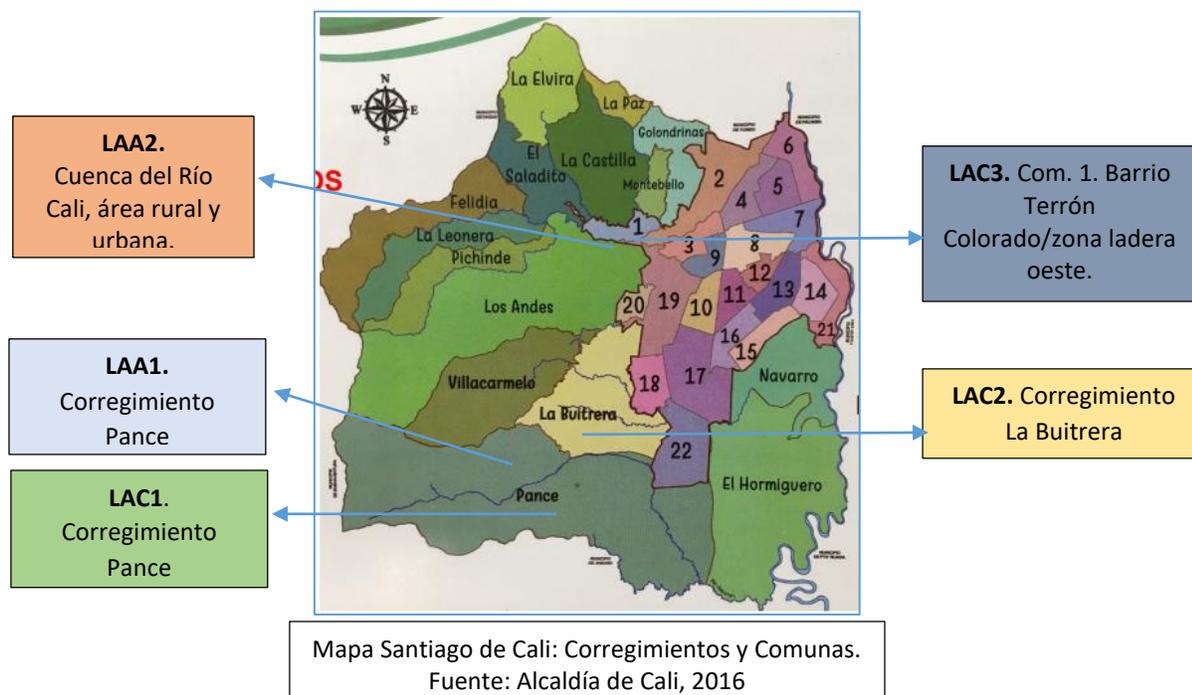
A la fecha de preparación de este informe final de investigación dicha crisis se mantiene:

La ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, la Unión Europea, el Vaticano y el Gobierno de EEUU, entre otros, han rechazado la violencia policial en Colombia y han pedido acciones al Gobierno colombiano para que cesen las agresiones [...] Desde que empezaron las protestas, el 28 de abril, han renunciado dos ministros y se han archivado las reformas tributarias y de la salud. No obstante, las protestas continúan y el Gobierno y los líderes del paro no han logrado llegar a un consenso (Anadolu Agency, 21 Mayo, 2021)

Finalmente, la línea en que se presentarán los resultados será con base a objetivos específicos del estudio, a partir de los datos procesados, en clave de análisis vincular entre categorías, subcategorías, autores teóricos retomados y testimonios de informantes. La discusión se irá desarrollando simultáneamente a la presentación de resultados, marcando énfasis en los principales hallazgos y contribuciones con los que se dará, por último, respuesta definitiva o concluyente a la pregunta de investigación.

### **6.1. Sobre los Sujetos Informantes:**

Los LAC y LAA que aportan su testimonio residen y desarrollan sus acciones de liderazgo y cuidado ambiental en tres jurisdicciones diferentes de Santiago de Cali, a saber:



El ex funcionario hizo parte del DAGMA: Departamento Administrativo y de Gestión del Medio Ambiente de Cali, en la pasada administración municipal. Y el funcionario público activo está adscrito a esta misma Instancia del Gobierno local.

A continuación, una caracterización social general de los sujetos sociales; excepto la del funcionario y exfuncionario, por solicitud de reserva de su identidad.

Caracterización General de los Sujetos de Estudio: LAC - LAA	
Sujeto Social	Caracterización
LAC1:	Hombre, 45 años, nacido y residente -estrato socioeconómico 2- en la vereda La Vorágine del Corregimiento Pance, procedencia rural, integrante actualmente de familia nuclear de su propia procreación. Formación en competencias laborales SENA, Técnico en Agua Potable y Saneamiento Básico del Instituto CINARA-Universidad del Valle, Prevencionista Cruz Roja Internacional y Primer Respondiente Comunitario con Bomberos Cali. Desde hace 23 años integrante de ASOVORÁGINE: Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado de La Vorágine y operador de la Planta de Potabilización y PTAR del mismo corregimiento, como Sistemas Tecnológicos diseñados por el CINARA, e integrante de un grupo de Sistema de Alertas Tempranas con acción en todo el corregimiento. Acciones de cuidado de la naturaleza concentradas en la subcuenca del Río Pance, que hace parte de la cuenca del Río Jamundí, en el corregimiento Pance ubicado al sur occidente del municipio Santiago de Cali.
LAC2:	Mujer, 32 años de edad, nacida y residente en el corregimiento La Buitrera, área rural -estrato socioeconómico 2-, integrante actualmente de una familia monoparental con jefatura femenina ejercida por su madre, e integrada también con su hermana menor. Egresada de básica primaria, Secundaria y Media con énfasis ambiental y Tecnóloga Ambiental de la Universidad del Valle. Por 4 años, hasta el 2020, Coordinadora General del Comité Ambiental de La Buitrera, actualmente Integrante del Comité del Medio Ambiente de la JAC y de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente Nodo Cali, desde hace 4 años. Acciones de cuidado de la naturaleza, en torno a las cuencas de los Ríos Meléndez y Lili, entre las cuales, al sur occidente del municipio, se encuentra el corregimiento La Buitrera.
LAC3:	Hombre, 47 años de edad, nacido en área rural de La Cruz – Nariño, residente en Cali, Sector ladera, Comuna 1, Barrio Terrón Colorado -estrato socioeconómico 2-. Profesional en Psicología de la Universidad del Valle y líder ambiental de su jurisdicción desde hace 9 años, en una iniciativa tipo acción comunitaria que hoy día denominan: Laboratorio Social de Convivencia y Salud Mental “relación del ser humano con el entorno...natural que el desarrollo sea sustentable” (Reg. Entrevista E4). Acciones de cuidado de la naturaleza en torno a las cuencas de los Ríos Cali y Aguacatal, sobre el piedemonte de la cordillera occidental, al occidente del municipio Santiago de Cali, donde se ubica el Barrio Terrón Colorado.

LAA1:	Hombre, 59 años de edad, nacido en área urbana de Tuluá-Valle del Cauca, crianza en Buga urbana y, a partir de su adolescencia (16 años) hasta el presente, radicado en Cali. Integrante de una familia nuclear de su propia procreación, en etapa de nido vacío por independencia ya de su única hija. Ingeniero Sanitario de la Universidad del Valle, Mag. en Ciencias Políticas de la Universidad Javeriana e integrante de equipos investigadores e interventores CINARA del año 1989 al año 2000 y durante el año 2004. Actualmente integrante del Concejo de Administración de la Parcelación Chorro de Plata - rural, estrato socioeconómico 6-corregimiento Pance, lugar donde reside desde hace 30 años. En el presente es consultor ambiental independiente, con un énfasis comunitario educativo. Acciones de cuidado de la naturaleza en subcuenca Río Pance.
LAA2:	Hombre, 67 años de edad, nacido y residente en la ciudad de Cali, área urbana -estrato socioeconómico 5-, comprometido desde hace más de 15 años con el cuidado de la Cuenca del Río Cali, en su área rural y urbana. Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Santiago de Cali, Magíster en Ciencias Políticas de la Universidad Javeriana, Consultor socio ambiental en Programas y Proyectos ambientales de las últimas administraciones municipales de la ciudad, Líder e investigador socio ambiental en territorio y, actualmente, Coordinador de la iniciativa ciudadana "Maestros del Agua", que reúne a más de 28 voluntarios de corregimientos aledaños al PNN Los Farallones de Cali, para la protección y defensa del agua.

## **6.2. Sobre los Objetivos Específicos 1 y 2. Identificación de los Significados Sociales sobre Cuidado, Naturaleza y Cambio Climático, y su Análisis con base al Conocimiento e Importancia que los Sujetos reconocen a la Adaptación al Cambio Climático y la Sustentabilidad del Territorio.**

Lo evidenciado, en primera instancia y transversal a los tres LAC, además de su procedencia popular rural, es que en la construcción de significados sociales en torno a cuidado, naturaleza y cambio climático, así como en las acciones de cuidado del territorio que realizan, son determinantes la ancestralidad, el arraigo y sentido de vinculación con la naturaleza que a nivel familiar traen como sujetos de desarrollo; esto les aporta un “sentido de vida” que construyen en una relación permanente, mediada por el cuidado y disfrute, con la naturaleza y con su entorno socio comunitario.

*“donde le contaba ahorita que nací, poco más arriba de donde estamos ubicados, en la casa de mis abuelos, que crecí a la orilla del río Pance, o sea crecí conociendo al río Pance en todo su esplendor [...] Yo creo que algo importante es haber nacido en esta zona [...] yo vengo de una familia de líderes: mi abuelo fue líder y fue operador de la planta de San Antonio en EMCALI y fue pensionado, yo tuve una tía muy buena líder que ya falleció, y mis tíos y tías han sido de las juntas comunales o de la JAC, entonces por esa línea [...] un líder se debe conocer o destacar por lo que hace más no por lo que promete (LAC1, Reg. Entrev. E2)*

*“digamos que he tenido una raíces muy profundas en la parte rural y como en la herencia de mis abuelos, la forma en la que me criaron, mis propios compañeros de colegio que también vivían acá...o sea, todos eran de la vereda, entonces todo eso me hizo ver como el contraste ¿no?.. de la vida rural que era como más tranquila [...] siento como una deuda con mi abuelo que fue el que empezó esto... no había vía ni nada y venía pues desde Cali me cuenta mi abuela que venían con machete para poder llegar hasta la finca y empezaron a construir pues su casita y todo el tema...pues los árboles que están acá....los que yo comí en toda mi infancia: yo llegaba del colegio y lo primero que comía era un mango ya de la cosecha....todo el año había cosecha de: mango, guanábana, ciruela, zapote. Bueno [...] mi fruta favorita es el mango, entonces tengo unos recuerdos muy bonitos de eso y saber que fue como mi abuelo el que dejó allí pues su vida, su tiempo, su energía...porque el aquí falleció hace 12 años y él era el que nos llevaba al colegio...o sea tengo un recuerdo muy fuerte que su vida fue este espacio, sus últimos días de vida fueron en este espacio...ponerlo bonito, sembrar los árboles, mantenerlo así como está y que esa herencia es la que yo quiero preservar, como honrarlo a él con su vida que está aquí en cada ladrillo...pues honrárselo a él, eso es lo que más me motiva, por eso creé la empresa que se llama: Fundación Victoria, en honor también a él, porque ese es su apellido [...] nos dio una herencia muy bonita que es este espacio y yo considero eso...porque el literalmente construyó estas casas, entonces como que en cada ladrillo*

*está ahí su vida, lo que él fue: su ser por eso, me parece importante conservarlo y que se ponga cada vez más bonito” (LAC2. Reg. Entrev. E3)*

*“yo nací en una montaña, de hecho en estos momentos todavía no hay energía eléctrica, todavía no hay vías [...] a mí me pasó lo que le pasó a muchas personas, que son hijos de migrantes pero pues, en mi caso yo nací allá, como dicen bien adentro en la montaña entonces, eso ha hecho que en la comuna 1 [...] en particular las mismas características geográficas y la misma idiosincrasia de la población que migró, haga que se conserve mucho de esa conexión con la naturaleza” (LAC3. Reg. Entrev. E4)*

Ese arraigo y ancestralidad en lo rural, en una conexión que se ha mantenido con la naturaleza, también parece marcar unos modos diferentes de relacionamiento social entre estos sujetos y sus congéneres en el marco de los grupos y comunidades que integran. Cuando se refieren a diferentes, es porque no parecen altamente mediados por la instrumentalidad del “otro”, tampoco por objetivos de competencia, de “éxito personal”, individualismo y exclusivo sentido de lucro – que bien se conoce, son pautas adquiridas propiamente en el contexto de las sociedades occidentales modernas y capitalistas, bajo sistemas socio políticos y económicos neoliberales, como es el caso de la sociedad colombiana, en su mayoría. Se habla aquí de las características de la “Modernidad Líquida”, como denominación acuñada por el teórico contemporáneo Zygmunt Bauman, para referir a ese fenómeno de atomización de las relaciones sociales, las comunidades humanas y los sujetos-. Los siguientes apartes de entrevista dan cuenta de lo aseverado:

*...pienso que compartir, y tener esa generosidad es el valor principal ...otro valor muy fuerte dentro de lo que es mi experiencia es la amistad sí, porque por ejemplo: en lo que es la red nacional de jóvenes la mayoría tenemos un vínculo de amistad que se generó en torno al tema de la conservación y nos tratamos como familia, entonces se celebran cosas como los cumpleaños, que si alguien se enfermó o algo se le lleva, es un cuidado más de una amistad ¿sí?...como una hermandad allí... y nace a raíz de que tenemos ese amor por la naturaleza, casi que es un vínculo muy fuerte, me parece eso también muy interesante porque yo he estado en muchos grupos y en ninguno hemos llegado como a ese nivel, en post de un proyecto llegar a ser cómo una familia no...no hemos llegado, entonces eso si lo hemos logrado en la red y es porque tienen eso...tienen cada uno de ellos esa visión de DAR...DAR así no sea yo la que reciba los beneficios.... DAR, para el que viene más adelante, entonces eso me pareció muy bonito... (LAC2. Reg. Entrev. E3)*

*...más que un liderazgo en particular era un ejercicio colectivo es decir, esa búsqueda de armonía con el entorno natural, ese respeto, ese pensar en el colectivo con los espacios comunes en el parque en la zona verde... es más una cuestión comunitaria... una pedagogía de la educación popular alrededor del parque, la calle, la esquina, la zona verde, la cancha y la cultura, el deporte y la pedagogía, porque nosotros somos seres biológicos tenemos un cuerpo físico y tenemos una relación con el aire, con el sol, con el viento, con la tierra entonces no era de un auditorio, no era de charlas, capacitaciones y talleres sino de lo que la misma gente hacia históricamente y como si a la gente le gusta jugar bingo en el parque miremos como alrededor de ese bingo se fortalecen las dinámicas de convivencia, de integración, de ejercicios simbólicos, re-significación de los espacios, generar otras pautas de interacción, mirar cómo se pueden construir dinámicas de trabajo y alrededor de eso una posibilidad de emprendimiento, pero era desde lo que la misma gente hacia y ahí en ese lugar, desde la lógica más práctica y concreta (LAC3. Reg. Entrev. E4)*

Del mismo modo, los significados sociales y acciones de cuidado ambiental van entrelazados con un sentido de trascendencia humana en el tiempo, de “vinculación intergeneracional” y conservación del patrimonio natural:

*...es aportar ese granito de arena para que tanto el planeta como las futuras generaciones puedan percibir ese trabajo que se hizo y que lo continúen, porque esto es algo constante, o sea, no es que nosotros lo*

*hagamos y ya el resto de generaciones no hagan nada por el planeta, porque entonces acabaríamos con nuestro hogar... (LAC1, Reg. Entrev. E2)*

*...definitivamente para conservar hay que pensar más allá de uno; yo puedo sembrar un árbol pero no voy a comer de esos mangos que sembré...los comerán mis hijos y los nietos de mis hijos, eso fue lo que hizo mi abuelo por ejemplo... lo siento como esa manera que voy a dejarle a la generación que viene: a mis nietos o a mis sobrinitos, que conozcan este espacio” (LAC2. Reg. Entrev. E3)*

*...¿Cómo hacemos para que eso que está ahí en nuestro imaginario, en nuestros símbolos y representaciones sociales cómo lo apalabramos cómo hacemos para conservarlo y transmitirlo a las nuevas generaciones y que no se pierda y cómo se lo mostramos a la ciudadanía caleña y a los habitantes de la urbe?... hace 8 años o 9 empezamos... la propuesta que le comentaba se llamaba Laboratorio Social de Convivencia de Salud Mental, en esa línea la relación del ser humano con el entorno sobre todo con el entorno natural que el desarrollo sea sustentable en ese momento no lo llamábamos así, no sabíamos que tenía esa denominación, pero si era esa relación de respeto con: la naturaleza, la fauna silvestre, los animales domésticos... que [el territorio] no sea un escenario sombrío, amenazador de la violencia, sino un escenario para la vida humana como para la vida natural... (LAC3. Reg. Entrev. E4)*

### **Significados Sociales sobre el Cuidado, Naturaleza y Cambio Climático**

Los tres LAC coinciden en apreciar el cuidado como algo “integrado a su esencia”, tanto como en el sentido que lo definiría Boff (2002) citado por Noguera (2004): “el cuidado es un modo-de-ser esencial, siempre presente e irreductible a otra realidad anterior. Es una dimensión fontal, originaria, ontológica”, imposible de desvirtuar totalmente” (p. 30); y que resulta clave para la protección y conservación del patrimonio natural.

No obstante, reconocen que éste debe trascender lo individual, afianzarse y manifestarse en lo socio comunitario, la participación ciudadana y la incidencia política –gobernanza-, convocando y haciéndose realidad la institucionalidad, la presencia del Estado, su intervención e inversión –gobierno- en materia de ordenamiento territorial y gestión ambiental; superando intereses clientelistas y particulares de grupos económicos hegemónicos. Por la histórica fragilidad y ausencia del Estado colombiano en los territorios, que abiertamente mencionan, demarcada también por altos grados de corrupción presentes en las Instituciones, precisan sobre la importancia de un actuar político (para el cuidado territorial) cimentado en valores ético morales y de ética ambiental:

*[Frente al cuidado] ... o sea que va un poquito más allá de mis deberes como operador... eso me ha motivado también porque como yo le decía antes nos enfocábamos en hacer mantenimiento a nuestras plantas pero no le dábamos una mirada más crítica a la fuente; y para nosotros es un orgullo decir que el río Pance, de los siete ríos que cruzan la ciudad de Cali es el único que esta con niveles estables; la comunidad qué quiere...que el río Pance esté 100% descontaminado, pero hay cosas que no están en nuestras manos, que se necesita inversión y apoyo de la misma Alcaldía... me tengo que referir a la autoridad ambiental, si usted recorre la zona rural, las quejas de las personas o líderes, sea de la junta comunal o de cualquier organización comunitaria hacia la autoridad ambiental va a ser la misma, porque se han politizado y hay mucha corrupción entonces, mientras uno ve que en unas zonas restringen algunos permisos para las comunidades y no pueden desarrollar sus proyectos, para otras zonas en unos privados por intereses propios dan unos permisos que generan impacto negativo al medio ambiente... o sea, no hay ética... (LAC1, Reg. Entrev. E2)*

*[Frente al cuidado] ... para mí está como en parte de mi esencia...mi manera de ser...ese es mi estilo de vida... es como el común de mis hábitos, de la manera en que yo concibo pues el vivir, inclusive me ha pasado que...todo el mundo tiene su estilo de vida y a veces hay cosas en las que se choca pero yo caí en cuenta... verdad eso no lo hace todo el mundo...o no todo el mundo vive de esa manera, para mí no*

*es en la escala si es importante o no, o sea, es parte de la vida... está allí ya inmersa al cuidado... para mí tiene un significado de dar y de amar para mí son esas dos cosas porque es como dar de mí, para poder conservar eso que quiero cuidar y lo cuido ¿Cuál es mi motivación? Porque lo quiero, porque lo aprecio, porque siento ese cariño y valoro eso... trabajamos proyectos socio-ambientales... nosotros mismos formulamos los proyectos y buscamos la financiación, entonces tocamos las puertas del Dagma, de la CVC, del Ministerio del Medio Ambiente y participamos en convocatorias y esos recursos nos permiten pues, comprar en este caso las herramientas... la acción ambiental o la acción de conservación es la consecuencia de una ética ambiental... yo lo veo como una sola cosa, en el mismo hecho de llevar a cabo una acción de conservación ya estoy teniendo una ética de conservación o una ética ambiental, porque la misma acción es como la evidencia pues de esa ética ambiental... la parte politiquera prima en todo el tema de la administración pública... los proyectos y conozco de muchos recursos nacionales e internacionales en el tema ambiental, de esos proyectos llega el 1% al territorio, esa es la realidad, el 50% se lo queda la administración, el otro 49 se le reparten entre los líderes de las juntas y otras personas... (LAC2. Reg. Entrev. E3)*

Interesa resaltar frente a este último aparte, que se reconoce que la “cultura clientelista” y de malversación de lo político también ha menguado a los individuos y ejercicios de liderazgo comunitarios; asunto que es, de igual manera, puesto en la discusión por parte de los LAA y los entrevistados.

El LAC1 mencionó, en el marco de su significado social sobre el cuidado, las acciones de prevención de desastres y gestión del riesgo como claves para la sustentabilidad del territorio; allí, y por tratarse su territorio de una zona turística, refiere cómo entonces el cuidado, traducido en esa gestión y prevención, también contribuye a la sostenibilidad económica de las comunidades:

*“desde la Viga hasta Pueblito Pance básicamente podemos decir que más del 90% del corregimiento vive del turismo, entonces cuidando ese tema nos conviene evitar que alguien sufra una lesión o muera por algún accidente generado por el río...hemos mirado los riesgos...¿Qué riesgos tenemos aquí? crecientes del río, derrumbes o deslizamientos e incendios forestales, la gran mayoría causadas por nosotros mismos, por personas inconscientes, entonces en eso nos enfocamos y en eso nos hemos ido preparando” (LAC1, Reg. Entrev. E2)*

Del mismo modo, este sujeto, entrelaza cuidado con sostenibilidad y una mirada ampliada (que pasa por ser crítica) frente al desarrollo:

*...muchas veces nos enfocábamos en el desarrollo de las cosas que tienen que ver mucho con infraestructura, que lo asociamos a la calidad de vida de la comunidad, pero ese desarrollo no puede ir sin una sostenibilidad y sin un respeto por el medio ambiente, se debe buscar un equilibrio entre las dos cosas, sin las dos cosas no hay calidad de vida en la comunidad...*

La naturaleza es significada por los tres LAC como parte constitutiva del ser humano, como vida expresada en diferentes formas –incluida la humana como parte de éstas-, seguridad, provisión de alimento, confort, como casa, como hogar común:

*... pues si hacemos parte de la trama de la vida, el daño o el bien que le hagamos a la naturaleza nos lo hacemos hacia nosotros mismos, entonces no es un favor que le estamos haciendo a la naturaleza, por eso cuando a mí me dicen...usted es ambientalista o es vegano yo digo: yo soy un humanista, yo considero que el cuidado del entorno de la naturaleza y ser protector nos dignifica, nos enaltece y genera bienestar, desarrollo, nos enriquece... La naturaleza tiene que ver con nuestra esencia física y biológica y la naturaleza es lo que somos, es decir, la naturaleza está a nuestro alrededor y está en nuestro interior, entonces nosotros somos naturaleza, esa es la base para desarrollarnos como seres humanos en toda nuestra dimensión, social, cultural psicológica y espiritual... (LAC3. Reg. Entrev. E4)*

*... Para mí la naturaleza es la base de la vida, yo creo que el ser humano no podría vivir sin naturaleza, por muchas cosas: el árbol te da oxígeno, te da sombra y guarda agua [...] si usted se pone a mirar cada animal tiene una función que hacer en el ecosistema, entonces usted no podría vivir sin ellos. Para mí la naturaleza es vida [...] la frase que dice: “en polvo eres y en polvo te convertirás” lo dice, lo que pasa es que no hemos aprendido a respetarla y a conservar el espacio... (LAC1, Reg. Entrev. E2)*

*... Para mí es mi casa....es el lugar donde vivo, el lugar donde me siento segura, el lugar donde tengo provisión de lo que necesito....si es mi casa como al lugar donde pertenezco, eso para mí es la naturaleza, no me imagino fuera de la naturaleza, no me gustaría vivir alejada del contacto con la naturaleza, con los animales, las mascotas, con el ecosistema en general...eso es para mí... mi casa... (LAC2. Reg. Entrev. E3)*

En lo referente a significados sobre cambio climático, se evidencia en los LAC apropiaciones y definiciones desde lo teórico conceptual de índole científico; no obstante, la caracterización o descripción que hacen de éste es más desde su experiencia y realidad en los territorios. Dos de estos sujetos son enfáticos en considerarlo consecuencia de las acciones humanas, y uno de ellos lo refiere como “slogan” del mercado para dinamizar el consumismo, aparentando compromiso con el ambiente, que en la realidad no se asumen:

*... el cambio climático en el último periodo si ha sido responsabilidad del ser humano, entonces, esa perspectiva catastrófica que se anuncia o que se avizora pues tiene que ver también con cómo nosotros nos pensamos ese desarrollo... y si pensamos que vamos a seguir en esa relación de competencia con nosotros mismos, como el que más tiene... y cómo explotamos la naturaleza o cómo revertimos eso, podemos generar un entorno mucho más amable y propicio para la vida pero pues si hablamos del cambio climático como noción pues han sido todos esos periodos de cambios radicales en que ha habido glaciaciones, deshielos en determinadas épocas, han habido momentos históricos de intenso calor, el diluvio universal... ahorita es más responsabilidad nuestra... (LAC3. Reg. Entrev. E4)*

*... entonces todos los que vivíamos aquí sabíamos que en el mes de mayo si o si algunas de sus crecientes era la más grande [del río Pance] eso hoy en día no se ve porque es que con el cambio climático eso ha sido una locura, el clima está loco, entonces conocemos que la mayor problemática es esa... es un resultado de nuestra inconciencia, el cambio climático lo generamos nosotros mismos, por muchas cosas que el mismo hombre ha creado que de una u otra manera han impactado negativamente al medio ambiente, por muchos productos químicos que acaban con el suelo y contaminan las aguas y generan todo esto y por eso decimos que el clima está loco: el fenómeno de la niña y el fenómeno del niño que son ya cosas que son como los extremos, entonces, yo creo que es el resultado de nuestra inconciencia durante muchos años que hemos estado aquí en este planeta... (LAC1, Reg. Entrev. E2)*

*... lo considero una realidad preocupante y es una motivación más para también seguir con mis acciones... súper palpable en todo a mi alrededor... por ejemplo las cosechas que marcaron mi infancia, yo me acuerdo que eran tres veces al año y el suelo era un tapete de mangos toda la finca... todo eso era casi que todo el año, y ahora pues las cosechas son muy escasas... ya los ciclos de los árboles en el tema biológico cambió, ya no fructifican en la misma época que era junio y diciembre... ya son muy cortas y muy poquitas, el río también, o sea, yo lo veo en todo: en el clima porque uno sabía que dos veces al año habían como lluvias, en tal mes empezaba la lluvia, ya no... cuando uno siembra ya no se puede guiar por la lluvia... el calor también aquí no hacia tanto calor en verano, acá se siente mucho el calor a pesar de que estamos cerca al río... y también lo veo como una excusa, una apariencia para generar más ganancia, es más un marketing y una frase de cliché por el tema del cambio climático, pero de trasfondo no hay cambios... (LAC2. Reg. Entrev. E3)*

### **6.3. Sobre el Objetivo Específico 3. Interpretación del Nivel de Incorporación de los Significados Sociales en Instrumentos de Planificación y Gestión Pública de la Ciudad Santiago de Cali: Plan Distrital de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” y Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023.**

Los resultados aquí se cimentan, principalmente, en un análisis documental sobre el Plan de Desarrollo: “*Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020-2023*”, su Plan Plurianual de Inversiones, y en un análisis de discurso del actual mandatario distrital; en ambos análisis escudriñando sobre las categorías centrales: Desarrollo, Sostenibilidad, Participación Ciudadana, Ordenamiento Ambiental Territorial y Gobernanza. En el discurso del mandatario se rastrean contenidos, intencionalidades y argumentación misma del discurso.

Y, finalmente, soportándose en los registros de entrevistas del exfuncionario DAGMA, del actual funcionario público adscrito a esta misma entidad y los LAA participantes en el estudio.

#### **El Discurso del Mandatario Local**

Esta investigación coincide con Minervini (2017) quien, frente al análisis de discursos y el aporte de éstos, sostiene:

Entre la lengua y la sociedad existe una relación estrecha, pues los cambios sociopolíticos experimentados por los distintos países se ven reflejados en la producción lingüística de sus dirigentes; también, el lenguaje empleado por la clase política glosa, propicia y vehicula el devenir social de un Estado. El interés en el análisis de los discursos políticos se justifica en que estos representan una herramienta para entender cómo funcionan las instituciones y cómo tienen pensado actuar los políticos. Su estudio constituye un paso más para acercarse a la interpretación de la realidad social (p. 56)

En Santiago de Cali, el 1º de enero de 2020, conforme lo indica en Colombia el artículo 94 de la Ley 136 de 1994, que versa:

**“ARTÍCULO 94º.- POSESIÓN Y JURAMENTO.** *Los alcaldes tomarán posesión del cargo ante el juez o Notaría Pública, y presentarán juramento en los siguientes términos: "Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos"* (Departamento Administrativo de la Gestión Pública, 2016)

Toma posesión, como Alcalde, Jorge Iván Ospina Gómez, ante notario público 3 de la ciudad. El acto tuvo lugar en el Coliseo de Hockey de la Unidad Deportiva Jaime Aparicio, vigente la declaratoria de Pandemia por COVID 19 (OMS, marzo/2020). Su periodo de gobierno será desde el 1 de enero de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2023.

El medio informativo sobre actualidad política colombiana *La Silla Vacía*: refiere del siguiente modo el perfil del nuevo mandatario:

El dos veces alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina, nació en Cali el 1 de octubre de 1965. Es médico cirujano del Instituto Victoria de Girón en La Habana, Cuba, y especialista en gestión de la salud de la Universidad ICESI. Su padre fue el comandante del M-19 Iván Marino Ospina, que murió en un operativo militar en Cali, en 1985. Su hermano Mauricio Ospina fue congresista del Polo Democrático. El primer periodo de Ospina fue entre 2008 y diciembre de 2011 cuando, a menos de un mes de terminar su período, fue suspendido por la Procuraduría por no haber

asistido personalmente a las reuniones del Consejo Municipal de Política Social. Tiene una trayectoria de más de 15 años en el sector público y en temas de salud (12-agosto-2020)

Bajo el siguiente titular, oficial de la página del Concejo de Santiago de Cali (06-mayo-2020): *“Alcalde Socializó Vía Redes Sociales del Concejo el Plan de Desarrollo de Cali 2020-2023”*, se obtienen los siguientes apartes de discurso:

El Alcalde Jorge Iván Ospina, precisó que el Plan de Desarrollo presentado al Concejo no es el producto de un alcalde sino el resultado de muchas manos, con unos ajustes producto de la pandemia del covid-19. *“Allí está ese elemento, por eso el nombre ahora es Cali unidos por la vida, que busca trabajar en colectivo y solidaridad, a favor de la vida en todas sus manifestaciones”*.

*“Cali es un punto de encuentro del Litoral Pacífico, por tanto planteamos la revitalización socioproductiva desde Cali donde esa cultura pueda expresarse como economía naranja, a través de un gran parque, que será única en Colombia”*

*“Se trata de un acuerdo o un plan ambicioso desde lo ambiental, lo económico y la superación del conflicto interno, además de la pandemia que nos afectó por la cuarentena”*

*“Hay que pensar como empresarios y Emcali se debe volver a ser sólida, de ahí que requiere de acciones pero sin descapitalizarla”*

Y de la página oficial de la Alcaldía (19-junio-2020), titular: *“Alcalde Sancionó el Plan de Desarrollo 2020-2023 ‘Cali Unida por la Vida’”*, se extraen los siguientes apartes de discurso, complementarios para el análisis:

*“Es la carta de navegación de nuestro gobierno para los próximos tres años y seis meses y es la posibilidad de que podamos trabajar con términos de inclusión, respeto por la vida y reactivación económica”*

*“El Plan nuestro ahora es un Plan que funciona mucho más orientado al fortalecimiento de los modelos de bioseguridad, tiene la responsabilidad, después de esta crisis económica que nos ha traído la COVID-19, de un proceso de reactivación económica; nos reorienta a repensarnos en una reconciliación con el hábitat, con nuestros ríos, con nuestra biodiversidad y orienta a la construcción de una cultura del respeto mutuo”*

*“Quiero decirles que no vamos a ser inferiores a la responsabilidad que ustedes nos trasladan al tener el Plan Distrital de Desarrollo. Nosotros queremos que futuras generaciones sepan que estuvimos acá presentes, que futuras generaciones conozcan que nunca dejamos de adelantar tarea, que se den la oportunidad de saber que nosotros hicimos hasta lo imposible para que nuestro pueblo viviese dignamente”*

El primer elemento que puede señalarse es el asociado al estilo léxico y sintáctico (tipo de palabras, orden y relación que se les imprime) del mandatario, así como la persona gramatical que reiteradamente cita para referirse a su auditorio, sea éste su equipo de gobierno, bancadas o equipos de oposición política y, en general, al ciudadano que busca llegar con su discurso: desde la denominación del PDM: “Cali Unidos por la Vida”, la intencionalidad directa que expresa: “trabajar en colectivo y solidaridad”, el reiterado uso del “nosotros”, “nuestro”, “planteamos”, “hicimos”, con retoma de la primera persona gramatical plural, se evidencia un estilo comunicativo tipo invitación, a “hacer equipo” y, lo que pareciera, el estímulo de la participación ciudadana para el fortalecimiento de acciones de gobernanza y para el buen gobierno; es un estilo que puede distar de la promesa política, la amenaza o el constreñimiento para el objetivo del gobernante de lograr “conexión”, legitimidad y compromiso ciudadano.

La militancia de su padre con el M19, la carrera política del mandatario en la ciudad, representando oposición a la clase política hegemónica tradicional –como lo fue para su postulación al primer periodo en que resultó electo alcalde, cuando “se enfrentó a Francisco José Lloreda, heredero de una de las familias más tradicionales y poderosas de Cali. A un mes de las elecciones, Lloreda era favorito, pues le sacaba más de 15 puntos en las encuestas de intención de voto. Pero finalmente fue Ospina quien ganó con casi 270 mil votos contra poco más de 220 mil de Lloreda” (La Silla Vacía)- y su participación como directivo del sector salud oficial de Santiago de Cali, dándose los inicios en éste en la Jurisdicción del Distrito de Aguablanca (1993), donde agenció procesos de gerencia hospitalaria con las comunidades y sectores populares, entre otros, dotan la figura del gobernante de popularidad con esos mismos sectores, de hecho fue algo que él afirmó conocida su reelección para la alcaldía: “Hemos vencido desde lo profundo del barrio, desde Marroquín, desde Terrón, desde Petecuy, desde Llanoverde” (Diario Occidente, 27-octubre-2019)

De este modo, el discurso del gobernante sigue expresándose desde esa línea de ejercicio político, de las bases populares, manteniéndose su demostración y la de su gobierno como “de la gente y para la gente”.

En cuanto a lo axiológico, ideológico, político y conceptual, complementario a lo dicho, el alcalde se expresa conocedor y en lo que pareciera un “esfuerzo de apropiación” del discurso, la conceptualización e ideología del Desarrollo Sostenible; desde luego, marcado también por lo que puede ser su formación en medicina, en una institución de educación superior inscrita en el régimen político cubano, de oposición clara al sistema capitalista y a su modelo de desarrollo tipo desarrollista, economicista. Expresión como la siguiente: “*a favor de la vida en todas sus manifestaciones*”, es acopio para dicha argumentación.

Su concepción del desarrollo sostenible, así como lo que podría ser una posible valoración, de su parte, del paradigma del desarrollo con enfoque humano, queda también en evidencia ante las expresiones: “*Cali es un punto de encuentro del Litoral Pacífico, por tanto planteamos la revitalización socioproductiva desde Cali donde esa cultura pueda expresarse como economía naranja, a través de un gran parque, que será única en Colombia*”... “*Se trata de un acuerdo o un plan ambicioso desde lo ambiental, lo económico y la superación del conflicto interno, además de la pandemia que nos afectó por la cuarentena*”

Del mismo modo, desde esos enfoques de desarrollo que pareciera retomar, y para lo que puede ser, especialmente, un sector de la sociedad caleña con quien debe concentrar esfuerzos para el ejercicio y éxito de su gobierno –sector económico empresarial de la ciudad-, el mandatario se propone marcar énfasis y reconocer importancia a la dimensión económica del desarrollo. A manera de accionar o no desatender sinergias con este sector, que es clave para el desarrollo de Cali y del municipio-región: “*Hay que pensar como empresarios y Emcali se debe volver a ser sólida, de ahí que requiere de acciones pero sin descapitalizarla*”

Traer al discurso a Emcali resulta un elemento interesante, como entidad del sector público que ha estado en el debate político frente a intereses políticos de administraciones anteriores, para su privatización, y la confrontación política que ello ha suscitado entre amplios sectores sociales, de la institucionalidad municipal y gremios económicos caleños.

Como se expresó en la descripción del problema, la actual administración municipal reconoce que la forma como se ha planificado el desarrollo y ordenado el territorio, históricamente, en la ciudad de Cali, ha sido en “contravía” a la sustentabilidad misma del territorio, “de espaldas” y en trasgresión a los ecosistemas y zonas de vida, puede entenderse desde allí, y desde su postura de oposición al modelo desarrollista-extractivista, frases como, en referencia al PDM: “*nos*

*reorienta a repensarnos en una reconciliación con el hábitat, con nuestros ríos, con nuestra biodiversidad y orienta a la construcción de una cultura del respeto mutuo”*

Finalmente, tras postulados como éste: *“Nosotros queremos que futuras generaciones sepan que estuvimos acá presentes, que futuras generaciones conozcan que nunca dejamos de adelantar tarea, que se den la oportunidad de saber que nosotros hicimos hasta lo imposible para que nuestro pueblo viviese dignamente”*, y otros ya citados, se lee una intencionalidad de querer ser percibido y legitimado como un gobernante, en términos de responsabilidad y en palabras de Gómez (2006) cuando trata sobre “Las Políticas Públicas en la Sociedad Globalizada”, y, concretamente, sobre la responsabilidad de los ciudadanos y gobiernos en dicho marco:

Hoy en día, el individuo debe responder no sólo aquí y ahora, frente a los que padecen problemas de pobreza y se encuentran excluidos de los beneficios de la globalización por un comercio injusto. Además el individuo debe responder ante las generaciones futuras por las posibles alteraciones a las que ha expuesto la vida en el planeta. En el primer caso, se trata de una responsabilidad intrageneracional humana, y en el segundo caso, se trata de una responsabilidad intergeneracional extrahumana (p. 176)

A modo concluyente puede decirse que, se encuentra coherencia en lo discursivo, en lo referente a lo léxico sintáctico, estilo de comunicación, con la postura ideológica, política y de enfoques de desarrollo que declara el alcalde en sus interlocuciones con auditorios; no obstante, la dificultad o disparidad que se presenta –como se denotará con los demás resultados presentados en este capítulo- está dada por la disociación entre lo expresado y lo realizado en estos 18 meses de gobierno: (i) las acciones priorizadas no estuvieron sujetas a nivel de ejecución del presupuesto, promediando el 55%, en una de las peores crisis sociales y económicas por las que ha atravesado la humanidad. (ii) la inversión pública se centró en asuntos que eran poco críticos frente a las necesidades de inversión en salud y generación de ingresos. (iii) La inversión que se ha hecho en los asuntos poco críticos tiene hallazgos de contraloría por vicios de celebración y ejecución, entre lo más destacado (Contraloría General de Santiago de Cali, 2021)

Si a lo anterior se le suma las dificultades de gobernabilidad frente a la crisis del Paro Nacional: 28-Abril; la apuesta de inclusión, respeto por la vida y reactivación económica “quedaron como una quimera”, dado que la realidad se manifestó a través de posturas que pudieron denotarse ambivalentes, tardías y con baja asunción de responsabilidad frente a los hechos acaecidos que, entre otras, vinculan fuertemente la vulneración en materia de Derechos Humanos (DDHH).

### **El PDM y el Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023: Pertinencia Técnica en la Formulación, Fuerte Discurso de la Sostenibilidad, al tiempo que Baja Asignación de Recursos, Débiles Prácticas Participativas y de Gobernanza en la Ejecución y Realidad en los Territorios.**

Como instrumentos de gestión pública, estos documentos expresan pertinencia, adecuación e integralidad técnica, en el marco de lo que corresponde, en Colombia y desde la administración pública y la gerencia social, al diseño y planificación social para el desarrollo; cumpliéndose, así, con la racionalidad técnica esencial para que el PDM se aprecie claro, completo, coherente y, en general, bien estructurado.

La metodología y técnicas que subyacen se reconocen desde el Enfoque de Marco Lógico, la gestión y gerencia pública modernas, a partir de los cuales se trazan diseños de planes, programas y proyectos sociales que, además de claridad y coherencia técnica, se proponen

demostrar compromiso y acciones para la eficiencia administrativa, la efectividad y el buen gobierno.

Ahora bien, en el reconocimiento que, la otra racionalidad que deben incorporar estos procesos e instrumentos de gestión pública y de planificación para el desarrollo es la correspondiente a lo político, allí es donde se encuentran vacíos y pistas para la respuesta a la pregunta de investigación, en tanto el carácter participativo y vincular socio ambiental del PDM, en la práctica, desde el sentir y perspectiva de los sujetos del desarrollo, incluso, de quienes lo son haciendo parte del gobierno municipal anterior y actual, pareciera desdibujarse en la realidad y quedar, así, sólo con fuerza en lo discursivo, en el diseño y la formulación del Plan.

Y si la planificación para el desarrollo, es o debe ser en gran medida racionalidad política, desde luego le subyacen, del mismo modo, elementos ideológicos, conceptuales y epistemológicos – identificados también en el discurso del mandatario-; el gobierno local caleño se evidencia con ideas “libertarias” y enfoque en los paradigmas humanos y del desarrollo sostenible, en tanto reconoce que es desde los sujetos sociales que se debe “trabajar y dar el desarrollo”, a partir de la ampliación de sus capacidades, derechos y accesos a mínimos vitales, así como de sus deberes y responsabilidades ciudadanas.

Dicho gobierno se expresa reivindicativo del valor de la vida humana y no humana y asumir este precepto axiológico en el reconocimiento y oposición a un paradigma hegemónico de desarrollo que ha menguado la vida y ha afectado la sustentabilidad de los territorios. Desde allí que se utilicen frecuentemente expresiones de “La Casa Común” para referirse al planeta, a los territorios y a la ciudad, “reparación del territorio, volverlo sustentable” y marcar permanentemente énfasis en la acción de “cuidar y reconciliarse” con los entornos naturales.

En coherencia con lo axiológico, ideológico y conceptual subyacente, el Plan demuestra reconocimiento de la crisis ambiental mundial expresada en el cambio climático, conocimiento y esfuerzo de articulación con los ODS y una apuesta al impulso de la transición de la ciudad como Distrito Especial con base a su sustentabilidad, a la reactivación socio económica que desde sus inicios se trazó el Proyecto de PDM y afrontando la crisis y baja asignación de recursos públicos para la ejecución total del Plan por cuenta, principalmente, de la prioridad que debe darse al afrontamiento de la Pandemia por COVID 19.

Pues bien, lo primero que se obtiene en el análisis documental es el reconocimiento que un Plan de Desarrollo Municipal (PDM):

Es una herramienta de gestión pública para la planificación que busca promover el desarrollo social de la ciudad, en sí mismo es una guía orientadora para las acciones de los gobernantes, que busca sentar las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos (Pontificia Universidad Javeriana Cali, UAV, Cali Cómo Vamos, 2020, p. 1)

Frente a esta primera aproximación del análisis documental, y retomando aspectos ya citados en la investigación, debe reiterarse que, efectivamente, el plan de desarrollo es un instrumento; pero, tras de sí está, del mismo modo, su plataforma conceptual y epistemológica, centrada en la planificación. Y es la planificación un método para cambiar el curso tendencial de los eventos o realidad socio política y ambiental de los territorios. De esta manera, se espera que, el PDM oriente y conduzca el cambio social, el establecimiento de nuevos conocimientos y apuestas de sustentabilidad socio-ecológica; una transformación estructural del actual estilo de desarrollo, que debe subyacer a partir de un nuevo paradigma.

En general, la planificación debe tener como principio, fin y medio el ser humano, sus posibilidades de mejorar permanentemente su calidad de vida humana y ambiental. El Plan de Desarrollo se negaría, desde esta perspectiva, a ser sólo un instrumento, para constituir fuerza viva de una dinámica socio política transformadora de la relación inmanente y siempre presente sociedad – naturaleza.

En cuanto al Plan Plurianual de Inversiones –PPI-, el análisis documental arroja que:

Según lo establece la Constitución Política de Colombia de 1991 en el Artículo 339, las entidades territoriales deben elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Así mismo, establece que estos planes estarán conformados por una parte estratégica (objetivos, líneas componente, programas), y otra parte con el componente de los recursos para su financiación (Plan Plurianual de Inversiones) (Alcaldía de Medellín, 2020, p. 1)

El Departamento Nacional de Planeación -DNP- lo define como la sección del documento que contiene la información precisa sobre la estrategia que plantea la administración para financiar los programas definidos en la parte estratégica. Al ser un ejercicio iterativo, se debe revisar y ajustar de acuerdo a la necesidad y construirse a la par de la parte estratégica del Plan de Desarrollo para ser sometido a revisión por parte de las autoridades ambientales y el Consejo Territorial de Planeación. (Ídem)

Para el caso de Santiago de Cali, el PDM presentado por el Alcalde Jorge Iván Ospina al Concejo Municipal, fue aprobado el 30 de mayo de 2020, sancionado y adoptado conforme acuerdo 477 del 19 de junio del mismo año; como bien se sabe, debió responder a una construcción colectiva y le corresponde articularse con 37 Planes de Desarrollo Territoriales: de 22 Comunas y 15 Corregimientos. Este PDM tiene:

4 dimensiones, 18 líneas estratégicas y 70 programas. Cada dimensión cuenta con indicadores de resultado, producto y de bienestar, así pues, tiene 711 metas de producto y 82 metas de bienestar, sumando un total de 794 metas. La mayor proporción de metas del plan (40,3%) se agregan en la segunda dimensión (PUJ Cali, UAV, Cali Cómo Vamos, 2020, p. 1) A continuación, se detallan dimensiones y líneas estratégicas:

#### **Dimensión 1. Cali, Inteligente para la Vida.**

- 101. Línea Estratégica: Territorio Inteligente.
- 102. Línea Estratégica: **Economía Incluyente, Creativa y Clústeres Estratégicos.**
- 103. Línea Estratégica: Posicionamiento Local en el Ámbito Internacional.
- 104. Línea Estratégica: **Empleabilidad y Emprendimiento.**
- 105. Línea Estratégica: **Economía Solidaria y del Bien Colectivo.**

#### **Dimensión 2. Cali, Solidaria por la Vida.**

- 201. Línea Estratégica: Distrito Reconciliado.
- 202. Línea Estratégica: Poblaciones Construyendo Territorio.
- 203. Línea Estratégica: Territorios para la Vida.
- 204. Línea Estratégica: Distrito Educador.
- 205. Línea Estratégica: Cali Corazón de las Culturas.

#### **Dimensión 3. Cali, Nuestra Casa Común.**

- 301. Línea Estratégica: Fortalecimiento y Gestión de los Socioecosistemas.
- 302. Línea Estratégica: Mitigación del Cambio Climático.

303. Línea estratégica: Soporte Vital para el Desarrollo.  
 304. Línea Estratégica: Movilidad Multimodal Sustentable.  
 305. Línea Estratégica: Gestión del Riesgo.

**Dimensión 4. Cali, Gobierno Incluyente.**

401. Línea Estratégica: Transición hacia Distrito Especial.  
 402. Línea Estratégica: Gobierno Inteligente.  
 403. Línea Estratégica: Ciudadanía Activa y Gobernanza (PDM, 2020)

Y se presenta una síntesis sobre las metas y objetivos del PDM de acuerdo a sus dimensiones:

Dimensiones	Metas de Producto	Metas de Bienestar	Total de Metas	Porcentaje de Metas	Objetivo*
Cali, Inteligente para la Vida	121	11	133	16,6%	Consolidar a Santiago de Cali como un Distrito Especial, digital, competitivo, innovador y resiliente, con capacidad de respuesta ante cualquier contexto económico, orientado a la innovación tecnológica, la preservación y expansión del empleo, la generación de ingresos, la promoción de la economía sustentable e incluyente, el consumo consciente, y el cierre de las brechas económica y digital, a través de nuevas dinámicas transversales que generen los circuitos y desarrollos necesarios para obtener mayores niveles de equidad, solidaridad, competitividad y bienestar a sus ciudadanos.
Cali, Solidaria por la Vida	287	33	320	40,4%	Potenciar una sociedad incluyente, de acción solidaria y cooperativa para la diversidad y la vida, desde un enfoque de reconciliación, garantía de derechos y equidad de género, de diálogo entre generaciones y reconocimiento diverso; desde su interconexión y garantía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el marco jurídico nacional e internacional de derechos humanos y los retos contemporáneos que nos plantea la Nueva Agenda Urbana.
Cali, por Nuestra Casa Común	164	25	189	23,8%	Promover la sostenibilidad ambiental y la recuperación de las estructuras naturales para lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y la estructura natural existente, generando un impacto positivo en el medio ambiente, respetando los entornos y la vida de los demás seres sintientes, y mitigando los riesgos sobre la vida.
Cali, Gobierno Incluyente	139	13	152	19,2%	Fortalecer a Cali como un Distrito Especial Deportivo, Turístico, Cultural, Empresarial y de Servicios, innovador, inteligente y abierto, que propenda por mejorar la gobernanza territorial, a partir de aumentar las capacidades institucionales y sociales para dinamizar la agenda pública estratégica en una interlocución democrática multiactor y multilateral, atendiendo a criterios de transparencia, participación activa y eficiencia.
Total	712	82	794		

Fuente: Alcaldía Municipal de Cali –Elaboración Cali Cómo Vamos. \* Tomado del Acuerdo No. 0477 Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2020-2023 “Cali, Unida por la Vida”

Cabe decir que, la Alcaldía Distrital está compuesta por 15 Secretarías Municipales, 9 Departamentos Administrativos, 2 Unidades Administrativas Especiales y 13 Entidades Descentralizadas Adscritas; de los cuales, 4 entidades son responsables directas en el cumplimiento del PDM, a saber: MetroCali S.A., EMCALI, la EMRU y el Instituto Popular de Cultura. Así pues, el Plan de Desarrollo Municipal tiene metas que involucran como responsables a 30 entidades. Se destaca que el 62,5% de las metas de producto del PDM tiene 10 responsables: Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Desarrollo Económico, DAGMA, EMCALI, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Cultura, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Seguridad y Justicia; y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP (PUJ Cali, UAV, Cali Cómo Vamos, 2020, p. 3)

El siguiente gráfico ilustra los organismos con más responsabilidades Del PDM –este dato es interesante en tanto, y pese a la prioridad que debe darse a la atención de la crisis sanitaria por el COVID 19, también deja entrever la visión y posible paradigma de desarrollo desde el cual se propone actuar la actual administración distrital:-



Fuente: Alcaldía Municipal de Cali –Elaboración Cali Cómo Vamos

Ahora bien, claramente la dimensión 2 focalizará toda la oportunidad y concreción de respuesta distrital frente a la Pandemia por COVID 19 –de ahí su robustez-, y lo dejará entrever así el mismo PDM, al aseverar que:

Al momento de prepararse para construir una hoja de ruta para los próximos años, Santiago de Cali es arropada por la pandemia del COVID-19, enfermedad sin precedentes por su influencia universal y por su virulencia [...] Hoy se está atravesando el ojo del huracán de la pandemia del COVID-19, pero su influencia inmediata se extenderá al menos por un año más, su impacto mediato cubrirá todo el período del actual gobierno local y la onda resonante de sus implicaciones se sentirá por lustros. El mundo será diferente en muchos aspectos después de esta eventualidad y la ciudad, haciendo eco de la nueva realidad, oportunamente modifica su rumbo (p. 10)

La Dimensión 2 tiene 320 metas asociadas y 19 responsables, de los cuales la Secretaría de Bienestar Social es responsable del cumplimiento de 68 metas que representa el 21,3% de esta Dimensión. También, se destaca el caso de la Secretaría de Salud Pública que tiene a cargo 44 metas y el 13,8% de la responsabilidad del cumplimiento de esta Dimensión (PUJ Cali, UAV, Cali Cómo Vamos, 2020, p. 6)

En tanto, la dimensión 3 concentra la perspectiva que puede tener el gobierno local sobre la naturaleza, su cuidado, el cambio climático y la sustentabilidad de la vida y, desde luego, dejando entrever también la noción de desarrollo que subyace. En dicha dimensión se expresa:

Para enfrentar esta situación compleja [refiriendo al cambio climático], es necesario desarrollar estrategias encaminadas a cuidar de Cali como nuestra Casa Común, entendiendo la sustentabilidad como las capacidades propias para generar un nuevo relacionamiento con el entorno, en el marco de la agenda urbana y una nueva forma de morar la ruralidad, que implica la renovación y la innovación en nuestras formas de habitar, movilizarnos, producir, planear la vida en común, vivir el espacio público, generar los servicios públicos e integrarnos en el territorio, transformando nuestras relaciones de convivencia social, especialmente con la naturaleza y otros seres sintientes (PDM, 2020, p. 161)

Se traza una “reparación del territorio para volverlo sustentable”, a través de la recuperación de cuencas hídricas, recuperación de áreas de interés ambiental, prevención, gestión del riesgo y atención de desastres, reforestación de los bosques de los cerros tutelares y áreas de reserva, impulso de la transición energética y modos alternativos de transporte, fortalecimiento de la garantía de abastecimiento de agua, la educación y sensibilización ambiental para un cambio cultural y el cumplimiento de normas urbanísticas con efecto en el ordenamiento y disfrute del territorio (ídem)

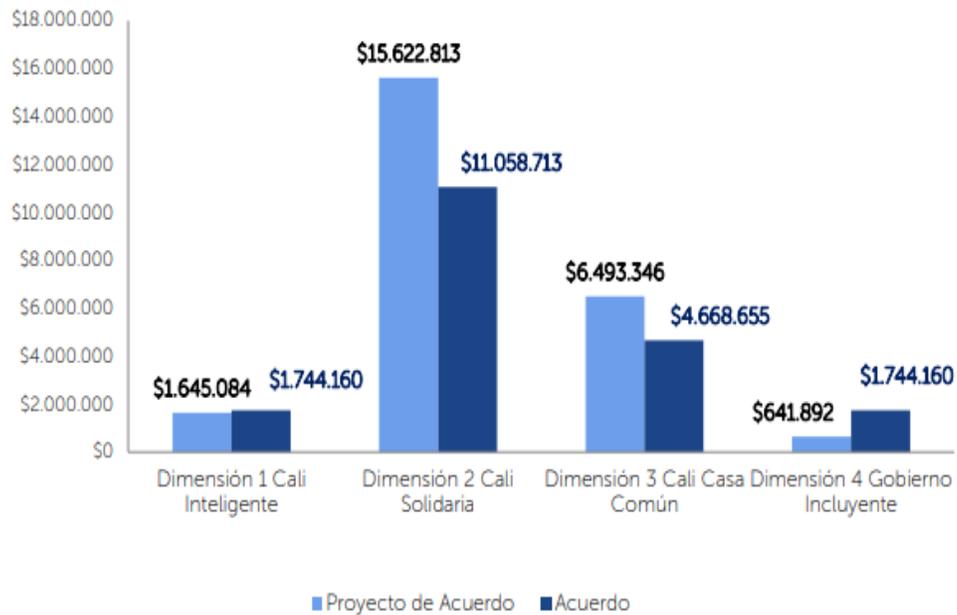
La Dimensión 3 tiene en total 189 metas por cumplir [el 23,8% del total de metas del Plan] con 14 responsables directos; se destacan los casos del DAGMA y EMCALI que con 41 y 31 metas respectivamente tienen responsabilidad sobre el 38,1% del cumplimiento de las metas.

Conforme a porcentaje de participación con metas del PDM, se reitera lo expresado por el grafico anterior, en cuanto a que esta dimensión 3, medio ambiental o de sustentabilidad, es segunda en priorización, antecedida por la dimensión 2 como accionar que se propone hacerse integral frente a la Pandemia, seguida por la dimensión 4 que trata sobre gobierno y gobernanza, y la dimensión 1 que se propone la “revitalización, recuperación y activación” económica de la ciudad; esto último, desde un promesa anclada en el desarrollo sostenible: “la construcción de una economía que tenga como eje la vida y que sea más equitativa, inclusiva, resiliente y sostenible, articulando el territorio urbano y rural” (ídem, p. 33)

Corresponde ahora contrastar estos elementos descriptivos y de análisis de la dimensión estratégica del Plan, con el Plan Plurianual de Inversiones que es el que finalmente expresa la destinación presupuestal y, en tal sentido, la factibilidad de concretarse en la realidad las intencionalidades y objetivos del PDM.

Tras su paso por el Concejo de Cali, el presupuesto de inversión tuvo una reducción del 25%. Inicialmente el proyecto de Acuerdo 011 radicado por la Alcaldía estimó un presupuesto de inversión de 24.4 billones de pesos, el Plan sancionado estima una inversión de 18,1 billones de pesos (PUJ Cali, UAV, Cali Cómo Vamos, 2020, p. 12)

A continuación, grafico que detalla, por dimensión, los cambios en el presupuesto plurianual de inversión:



**Fuente:** Proyecto de Acuerdo 011 de 2020 y Acuerdo No. 0477 de 2020, Concejo de Santiago de Cali. Cálculos Observatorio Cali Visible. Cifras en millones de pesos.

Así, queda finalmente, sobre la base del presupuesto total de inversión, establecida una destinación del 61% para la dimensión 2, del 25% para la dimensión 3, del 10 % para la dimensión 1 y del 4% para la dimensión 4.

El siguiente gráfico, presenta el Plan Plurianual de Inversión conforme acuerdo de aprobación del Concejo de Santiago de Cali 2020-2023, por dimensiones y líneas:

Dimensión/Línea	Total Recursos	Participación
<b>Cali Inteligente por la Vida</b>	<b>\$ 1.744.160</b>	<b>10%</b>
Economía incluyente, creativa y clusters estratégicos	\$ 146.819	1%
Territorio inteligente	\$ 1.093.388	6%
Posicionamiento local en el ámbito internacional	\$ 410.104	2%
Empleabilidad y emprendimiento	\$ 35.614	0%
economía solidaria y defensa del bien colectivo	\$ 58.235	0%
<b>Cali, Solidaria por la Vida</b>	<b>\$ 11.058.713</b>	<b>61%</b>
Distrito reconciliado	\$ 1.036.753	6%
Poblaciones construyendo territorio	\$ 669.592	4%
Territorios para la vida	\$ 6.024.594	33%
Distrito educador	\$ 3.182.603	18%
Cali corazón de las culturas	\$ 145.171	1%
<b>Cali por nuestra casa común</b>	<b>\$ 4.668.655</b>	<b>26%</b>
Fortalecimiento y gestión de los socio-ecosistemas	\$ 245.662	1%
Mitigación del cambio climático	\$ 256.196	1%
Movilidad multimodal sustentable	\$ 3.204.707	18%
Gestión del riesgo	\$ 532.960	3%
<b>Cali gobierno incluyente</b>	<b>\$ 646.180</b>	<b>4%</b>
Transición hacia distrito especial	\$ 36.718	0%
Gobierno inteligente	\$ 537.835	3%
Ciudadanía activa y gobernanza	\$ 71.627	0%
<b>Total General</b>	<b>\$ 18.117.707</b>	<b>100%</b>

Fuente: Acuerdo 0477 de 2020; elaboración propia – Observatorio Cali Visible Cifras en millones de pesos

El anterior gráfico permite precisar, en el marco de la dimensión ambiental del PDM, la prevalencia de la destinación presupuestal para la Línea: Movilidad Multimodal Sustentable (18%); dicha línea está integrada por 5 Programas: 1) Movilidad Peatonal, Movilidad en Bicicleta, Transporte Público de Pasajeros, Mejoramiento de la Infraestructura Vial y Regulación, Control y Gestión Inteligente del Tránsito.

La prioridad a esta línea, sin duda, se correlaciona con la movilidad como necesidad y problemática social expresada por la ciudadanía a las últimas administraciones municipales, especialmente de aquella residente en jurisdicciones con alta vulnerabilidad y de zonas de ladera de la ciudad:

Las altas tasas de congestión vehicular, el hacinamiento en el transporte público, la falta de conectividad con los barrios de ladera, el transporte informal, entre otros, son temas que han estado presentes cada vez con mayor intensidad en la discusión pública [...] En épocas de pandemia, la destinación de recursos es aún más exigente, porque se debe procurar que cada peso gastado sea invertido tanto para evitar la propagación del virus en los medios de transporte como para garantizar la movilidad de los ciudadanos con el fin de reactivar la economía de la ciudad (PUJ Cali, UAV, Cali Cómo Vamos, 2020, p. 44)

En el desarrollo de este análisis documental, se conocieron “las voces” de expertos, vinculados a la Academia, refiriendo su propio análisis sobre este instrumento de PDM, voces que se consideraron pertinentes incorporar en este aparte de resultados, a saber:

Para Luis F. Aguado, Ph.D., Alexei Arbona, Ph.D., Ana M. Osorio, Ph.D. del Departamento de Economía, Maestría en Política Social, Laboratorio de Economía Aplicada, LEA Pontificia Universidad Javeriana Cali:

Las generalidades del Plan evidencian una clara articulación con la agenda internacional de desarrollo [ODS], los planes Nacional y Departamental de Desarrollo y se enmarca en el reto que implica la transición a la recategorización de la ciudad como Distrito Especial Deportivo, Cultural, Empresarial y de Servicios. Igualmente, el Plan está bien concebido y estructurado lo que permite hacerle seguimiento a través de: Dimensiones [proyectos movilizadores] ◇ Líneas Estratégicas ◇ Programas ◇ Líneas de Acción ◇ Indicadores de Producto ◇ Indicadores de Bienestar.

Sugerimos, una mayor articulación entre el Gobierno Local y el sector privado para impulsar los proyectos movilizadores, en ello la academia puede ayudar a construir puentes sólidos. Por ejemplo, definir un conjunto de métricas gestionables del desarrollo del distrito en la dirección que el Plan sugiere acerca de: [i.] preservar y expandir la vida en condiciones de dignidad, [ii.] con una economía sustentable, [iii.] y gobernanza democrática. Para ello, se requiere establecer indicadores con metas retadoras para el Distrito, a través de: un Indicador de Pobreza Multidimensional, desagregado por comunas/localidades; un Indicador de Competitividad Territorial y Empresarial; un Indicador de Buen Gobierno y Gobernanza. Estos indicadores les seguirían el pulso a los tres elementos básicos del desarrollo y mostrarían avances o retrocesos en los resultados buscados (PUJ Cali, UAV, Cali Cómo Vamos, 2020, pp. 31-34)

Para la Arq. Urb. Marcela Falla Gutiérrez, Profesora de Tiempo Completo, Universidad de San Buenaventura, Cali:

Tanto el título del Plan “Cali, Unida por la Vida” como la primacía de la dimensión “Cali, Solidaria por la Vida”, nos orientan sobre el propósito concreto del Plan del Alcalde Ospina, centrado en “lo social”, particularmente priorizando los temas artísticos y culturales, de educación, desarrollo social, servicios públicos, equipamientos, mejoramiento de barrios y atención a la vivienda, entre otros, razón por la cual, la efectividad de la gestión pública podrá medirse en el cumplimiento de las metas propuestas, y especialmente por el cambio positivo en los indicadores sociales y de calidad de vida de la población caleña, representada en una disminución del Índice de Pobreza Multidimensional y en un aumento significativo en el Índice de Desarrollo Humano, valores de línea base no definidos por el Plan, pero que podrán ser establecidos con fuentes secundarias y su cumplimiento dará mayor valor a la administración pública del nuevo distrito.

[...] se cuenta con Planes de mayor jerarquía temporal y territorial, como es el caso del POTD del Valle del Cauca con una vigencia de 20 años, legalizado mediante Ordenanza 0513 de 2019, que es nombrado, pero no articulado sustancialmente en sus contenidos programáticos para la subregión sur. Adicionalmente se recomienda, acoger del plan departamental, su apuesta estratégica por una gestión compartida del territorio que muy seguramente favorecerá el logro de los resultados de la administración del Distrito de Santiago de Cali (íbidem, pp. 42-43)

Para Lina María Orozco, directora del Observatorio Cali Visible, por la crisis ocasionada por la pandemia “hay un consenso en la academia, asociado a las posibles dificultades financieras que enfrente la ejecución de un Plan de Desarrollo tan ambicioso” (EITiempo, 29 agosto 2020)

### **Contrastación del Análisis Discursivo y Documental, con las Apreciaciones de los Informantes de la Investigación**

Las siguientes son expresiones de los LAC, LAA y F participantes del estudio; en el caso de los primeros, al preguntárseles por el PDM, el reflejo que encuentran de sus significados y actuaciones en éste y la respuesta que brinda para sus problemáticas socio ambientales territoriales, y para el caso de los LAA y F al indagarles por la factibilidad del componente socio ambiental en el PDM:

*“con el famoso Plan de Desarrollo dijeron que para la zona rural eran sólo tres líneas habiendo tanta problemática en la zona rural.... nosotros asistimos a la primera reunión en el club y nos dimos cuenta de cómo era la temática y que no era lo que nosotros pensábamos....nosotros nos paramos de la mesa y nos retiramos varios líderes los que quedaron perdieron su tiempo...en el Plan de Desarrollo anterior a este habían colocado que para mantenimiento de vías: 0.5 o sea medio kilómetro y la gente había dicho: mirá aquí cometieron un error y eso limita el desarrollo del corregimiento, resulta que ahora en este Plan de Desarrollo en donde participó la comunidad en muchas reuniones ... ¿que hizo el municipio? copio y pego... de vías sigue estando el mismo 0.5 kilómetros y cuando uno hace como comunidad una petición es que yo necesito que me arreglen el kilómetro de vía aquí que está deteriorada y todo eso....le dicen: no, es que ya cumplimos la meta aquí dice medio kilómetro y ya lo hicimos... no hay confianza en las instituciones... quieren manipular las decisiones de la comunidad y tratar de legalizar los programas que van en contra de la comunidad ya nosotros decimos: un momentico no nos podemos seguir prestando para eso... los compañeros estuvieron por los grupos manifestando su desacuerdo con que ellos han manifestado una cosa muy diferente de la que estaba ahí y que la gran mayoría de metas las habían era copiado... ellos hablan mucho del tema ambiental yo creo que ese es el “boom” de hoy en día a nivel mundial y los políticos saben que por ahí se les dan las cosas y las comunidades les caminan más al tema ambiental, entonces ellos hablan mucho de ese tema pero se ve muy poco” (LAC1, Reg. Entrev. E2)*

“...se queda mucho en....no en la necesidad como del territorio sino en las necesidades que corresponden al plan nacional y ambiental, o sea, lo que les piden lo meten, porque ya se los piden allá, pero si el presupuesto se pudiera delegar para otros lados lo harían, pero es muy poquito el presupuesto para el tema ambiental en mi concepción, es muy poquita también la importancia que se le da....el hecho es que hayan las listas que firmen y hayan las fotos de lo que se hizo, pero si se logró el objetivo o si eso va a dar fruto o no...pues eso no es tan importante.... para mí, no refleja esa importancia” (LAC2. Reg. Entrev. E3)

“Cali es un paraíso verde lleno de lomas, de montañas, de ríos, de quebradas, de lagos, de parques de una diversa flora y fauna, pero sigue siendo un desarrollo muy focalizado en la zona urbana y en lo que tiene que ver con lo ambiental hacia el sur [sobre lo ambiental en el PDM] para mi es más un saludo a la bandera, sí depende de los actores institucionales, si nosotros nos movilizamos y presionamos generamos propuestas, considero que es mucho más prometedor y esperanzador...porque en el papel es muy bonito... muchas de esas decisiones como hacia dónde se van los recursos, quiénes se van a beneficiar, cuál es el impacto que va a tener, depende de poderes e intereses en donde participan un grupo muy reducido...Yo pensaría que esas nociones y esas agendas de cambio climático, la sustentabilidad institucionalmente y en el plan de desarrollo aparecen como nociones ahí, como por decir que están alineados con esas agendas mundiales y esas demandas que hay y esas exigencias, pero no creo que sea una cuestión real que se vaya a reflejar en inversiones en políticas en las comisiones de trabajo, en unas agendas intersectoriales” (LAC3. Reg. Entrev. E4)

En tanto, para uno de los LAA:

... yo le llevo personas de la administración que tienen un discurso muy coherente, muy claro pero en la práctica no está operando eso, no es posible ¿ya? definitivamente la realidad tiene una velocidad que demanda unas respuestas muy contundentes de inversión, de coherencia administrativa, de capacidad, de ejecución instalada en el gobierno y con el ejemplo que le estoy dando del DAGMA con 20 funcionarios nombrados para toda esta ciudad de 2´400.000 habitantes y con los retos tan grandes es muy jodido... (LAA2. Reg. Entrev. E6)

Por su parte, el testimonio del exfuncionario DAGMA, expresará que:

... lo ambiental no ha perneado lo suficientemente eso es lo primero y lo segundo porque es que los temas ambientales interpelan el sistema económico, el sistema productivo, nuestra cotidianidad [...] esa interpelación es revolucionaria [...] es muy difícil que los gobernantes la tengan interiorizada no importa si son de derecha o de izquierda o de centro, porque hay una tendencia muy fuerte hacia el **desarrollismo**... y más en un país en el que el sistema económico está tan atravesado por el **extractivismo**; es que en un país como este, donde hace varias décadas prácticamente vivimos de la minería, el petróleo, el carbón y el gas... hablar de cuencas con la jefe de gabinete o con los compañeros: ¿XXX a quien le va a interesar unas cuencas? o sea es que eran completamente analfabetas desde el punto de vista ambiental... completamente analfabetas, entonces es muy difícil posicionar ese tema...

... esta administración tiene más discurso ambiental, más discurso verde... lo que yo no sé es hasta dónde sea consistente en sus prácticas... porque yo veo unas prácticas muy nocivas... el DAGMA siempre se ha sido visto como la caja menor de los politiqueros, de los caciques políticos del municipio ...esta administración que entró devolvió todo ese proceso que se había más o menos ganado y volvió a lo más bizarro, lo peor... lo peor, entonces la autoridad ambiental urbana quedo convertida en unos feudos, una subdirección para tal político, la otra subdirección para tal político, la dirección para tal político... nadie entra si no es con un respaldo político... (F1. Reg. Entrev. E5)

Y el actual funcionario DAGMA, detalladamente, afirmó:

... allí [en el PDM] tenemos nuestras apuestas en cuanto a la relación entre desarrollo y ambiente... estamos por completar las 5 centurias y ha habido un desarrollo, por supuesto, asociado, aparejado, con **intervenciones antrópicas sobre un territorio rico en ecosistemas**, además con una alta biodiversidad,

con muy buena oferta hídrica, realmente es un sitio paradisíaco, como un espacio territorial biofísico este lugar es prodigioso... es un reto para los decisores, gobernantes, mandatarios, por supuesto para las autoridades ambientales, cualquier decisiones que se tome sobre ampliación de la ciudad por ejemplo, localización de equipamientos, el uso, disfrute y el aprovechamiento de los recursos naturales... y es allí en esa interacción que nosotros entramos a actuar con miras a que... esa demanda de recursos... se haga con unos impactos reducidos en la medida de lo posible, que se puedan mitigar si definitivamente hay actividades, obras, que consuman o impacten los recursos naturales y si no hay otra posibilidad por lo menos que se compense... no hay el ABC, no está determinado para todo, cada cosa que hacemos nosotros como sociedad, bien sea construyendo, disponiendo residuos, como usuarios del transporte, todas las actividades humanas, cada una tiene realmente una singularidad y tiene unas limitaciones, en el Plan de Desarrollo todo esto fue de alguna forma tenido en cuenta y se resolvieron o por lo menos se plasmaron unas acciones por el periodo de tiempo del Plan 2020-2023, y son muy interesantes...

... en la administración pasada se deterioró gravemente la relación de la administración con los actores sociales rurales, pero gravemente, esta administración hereda esto y no se ha resuelto ... eso melló la participación de actores sociales de los corregimientos de Cali en la formulación del Plan de Desarrollo, ¿a ellos cómo se les tuvo en cuenta?, a través de una participación que consistió en escucharlos, en canalizar y recoger sus planteamientos y propuestas pero más como **participación consultiva**, además que hubo un colapso en la inversión de la administración pasada en el sector rural... se cometió un grave error, la UMATA era una unidad, de alguna forma, ellos tenían una incidencia en el apoyo, asistencia, a las unidades productivas agropecuarias, mediante programas de extensión agropecuaria, y eso se hacía mucho con proyectos comunitarios, pero también se hacía con recursos propios de la Alcaldía, que eran muy buenos recursos... eso se desplomó... por dos razones, se pensó... que pasándole la UMATA al DAGMA, porque la UMATA estaba en una unidad diferente, que se iba a resolver la financiación de esos programas agropecuarios, en virtud de una norma que obligaba a un fondo que maneja el DAGMA que es el 1%... para cuencas, que con ese fondo se iba a financiar los programas de gestión agropecuaria de la UMATA, ohhh error! Porque legalmente era imposible, porque la ley imposibilitaba que presentaras los programas de gestión agropecuaria como protección de cuencas... caímos en otra situación que sobrevino y es que por un concepto de la Contraloría Nacional, dijeron esos recursos no pueden ser utilizados ni para compra ni para entrega de semillas, ni siquiera semillas de maíz, ni de frijol y no me hable de herramientas! porque los campesinos son sector privado y ahí... no hubo ni plata pa los pobres, "sin la soga y sin la ternera", óigalo bien se cortó la posibilidad de que con recursos de ese fondo del Sistema Nacional de Participación... se financiara entrega o suministro de materiales y ahí se desplomaron todos los programas, eso sucedió en el año 2017, 2018, 2019, este gobierno entra sin superar el desplome y se deterioró la relación digámosle política... se **perdió la gobernanza del sector rural con la administración** ... hay una relación distante, formal sí, pero no es una relación que esté generando una alianza donde veas a la administración con programas muy vigorosos, de alcance, en los corregimientos, encontrás tibias acciones, reuniones pero no hay una cosa robusta, no la hay... (F2. Reg. Entrev. E7)

#### **6.4. Hallazgos Centrales en Respuesta a la Pregunta de Investigación – Con base a Testimonio de Informantes**

La prevalencia de un modelo desarrollista-extractivista, un MOT -Modelo de Ocupación Territorial- a medida del gremio constructor y una ciudad que continúa expandiéndose a golpe de invasiones, demarcan una relación fracturada Gobierno-Ciudadanías (histórica y vigente), y una Santiago de Cali como territorio, aunque rico, diverso y biodiverso, insustentable y altamente expuesto a los efectos del cambio climático.

#### **Problemática Ambiental y Desgobierno**

... si a mí me preguntarán cuál es el principal problema ambiental de Cali, yo, sin duda diría, es la degradación progresiva y sistemática de las cuencas hidrográficas aguas arriba, paulatina, que altera, genera una pérdida progresiva, sustancial, de las capacidades de regulación de las cuencas, de la biota,

de la biodiversidad, de la base natural, que tenemos en Cali y cuál es el principal fenómeno o causa directa?... es la progresiva urbanización formal e informal, no solamente es la informal, sino la formal, de ambas y cuál sería como el motor y causa de esas causas, a su vez?, ahí si caemos en varios factores, por un lado la falta de oferta de suelos urbanizables para vivienda de interés prioritario, es una causa indirecta y casi directa, pero es indirecta, porque... la falta de esa oferta de suelos urbanizables para VIP, es porque no están utilizando la que hay, o sea no se utilizan los sitios donde hay lotes para desarrollarse... para la gente muy pobre no hay una oferta de vivienda y eso está generando unas decisiones en mucha gente de invadir y localizarse en las cuencas, que es lo más barato, aguas arriba...

... Cali fue expandiéndose a golpe de invasiones, entonces si Cali invadió la zona de El Rodeo, de El Retiro, de El Vergel, Aguablanca, la parte oriental, hacia Alfonso López, Petecuy, eso lo hicieron en la época del 50, en la década del 60 y finalmente, hasta mediados de los 80 en Aguablanca, fueron las invasiones fuertes que hubo en Cali, pero ese suelo ya se acabó, que era invadible... porque tu encuentras hacia el norte unas fábricas y unos lotes que son más bien de vocación industrial, el Río Cauca es como una frontera natural, hacia el otro lado hay cañaduzales entonces no es fácil invadir hacia el otro lado cuando tú no tienes conexión con la ciudad, porque la gente que va de alguna forma está articulada a la dinámica socio económica de Cali entonces no es eso una opción... queda hacia Navarro y El Hormiguero y qué te encuentras allá? encuentras unos cañaduzales, y allá ese terreno está vigilado por un señor que tiene una escopeta, entonces allá no invaden, eso se invadió hasta el año 80, ya nadie invade allí, ya no es una opción... y como eso no se hace y los lotes al interior de la ciudad están muy bien vigilados, la única opción que le está quedando a la gente es Aguacatal, La Buitrera, Cañaveralejo, Meléndez, Río Cali hacia arriba y eso es lo que está pasando...

... yo creo que es tan grande la degradación en las cuencas por la ocupación irregular que tiende uno a desesperarse porque si uno es consciente de la causalidad de esa problemática de las invasiones entonces uno rápidamente dice la solución es... los instrumentos de gestión del suelo para brindarle a la gente que está invadiendo alternativas y ahí estamos hablando de la vivienda VIP, que es para estratos 1 y 2, que es la más barata y hay muy buenas opciones a nivel de subsidios pero lo que no encuentras son los programas, digámoslos grandes para VIP, más hay para VIS pero el de la VIS no te invade, se va para Bochalema, se va para Valle del Lili... cuando no encontrás que los Alcaldes ponga en práctica los instrumentos de gestión del suelo entonces cuál es el otro escenario, la otra solución, que es la que está dando el mercado pero tiene un costo ambiental muy grande, es expandir la ciudad de manera caótica, irresponsable, es la expansión de la ciudad hacia el sur, también los desarrollos en Jamundí, que no son ambientalmente una buena opción porque genera una población que tiene que desplazarse muchos kilómetros, y también desarrollos en Palmira y Candelaria, o en la mitad de esos municipios...

... Ya del desespero, y expreso mi opinión, si veo la degradación yo digo, en dónde hago la degradación? En el valle geográfico del Río Cauca o la hago en las cuencas medias y altas?, hablemos de las cuencas medias porque todavía las altas se conservan... desde una actitud obviamente desesperada, más bien consumamos suelo en el valle del río cauca que tiene su costo ambiental, porque allí encontrás ciénagas, humedales y donde tu metas la pala encuentras allí más abajito el acuífero, entonces eso tiene un costo, consumir suelo en Cali, por dónde se le mire es costoso ambientalmente... pero te hablo con la desesperación de yo ver la problemática, yo diría que como no hay los instrumentos que el alcalde los ponga en marcha, no los implementa, que esa sería como la solución más política, más económica, bien pensada...

... la administración no ejerce el gran liderazgo que uno quisiera... se reconoce que hay unos elementos interesantes que se han ganado, por ejemplo, yo diría que los ecoparques son una ganancia, porque los que bordean, están en la zona perimetral, periurbana de Cali, de alguna forma representan una contención urbanística, son importantísimos... miré que comprenden más de 10 millones de metros cuadrados... o sea son 10 pero la mayoría, no todos los 10, están en la zona periurbana y tienen una función de contención... cualquier desarrollo dentro de los corredores tiene que sujetarse a un plan de manejo, ahora bien tenemos un Distrito muy singular, la mayor parte de la extensión de Cali tiene unas altísimas

*restricciones de desarrollo, más del 40% del territorio de Cali es una zona con altísima restricción, está comprendida una parte en el Parque Nacional de los Farallones y la otra en las Reservas Forestales que son Nacionales, la del Río Cali, Cauca, Meléndez y eso es una buena noticia, la mala noticia es que hay un deterioro por ocupación irregular, digamos la actividad de minería ilegal y digámoslo que es un valor, un patrimonio natural interesantísimo que tenemos y está la ley, el ordenamiento, plasmado en el POT que establece restricciones allí entonces uno diría que el Estado tiene las herramientas para de alguna forma preservar la oferta natural...*

*... yo conociendo a Cali, los instrumentos regulatorios sobre el uso del suelo, el ordenamiento territorial, la normas ambientales relacionadas con el uso racional de los recursos naturales... la ley permite, da los instrumentos y las herramientas a los gobiernos para determinar, por ejemplo la concentración, el redesarrollo, la urbanización concentrada, llámale desarrollo horizontal que más bien es vertical, la ciudad compacta... eso está en la ley... si tú quieres por ejemplo en vez de ampliar hacia el sur, aprovechar el suelo para redensificar, están los lotes, están las disposiciones de ley que no se implementan, los alcaldes no tienen el carácter, la disposición, el interés de hacerlo, yo eso no lo he visto... esa es una opinión mía, que sí lo pueden hacer y eso no significa que nos adentremos en un escenario de un Estado Populista o comunista no! está en la ley... están por ejemplo lotes, el de la 1ª con 66, está los contiguos a la base aérea, están varios que pueden albergar miles y miles de viviendas y el Estado tiene la posibilidad de declararlos incluso sin comprarlos, obligándolos a que hagan desarrollo prioritario... ese es un tema que cae en la esfera política... desde el 86 todos los alcaldes tienen la posibilidad de implementar instrumentos de gestión del suelo para eso, usted no tiene necesidad de comprar, sino de obligarlos [a los dueños de las tierras, lotes] a ese desarrollo prioritario y si no lo desarrollan ellos entonces el Estado entra como el primer comprador... hay muy buenos subsidios de parte del gobierno nacional que se pueden aunar a los subsidios departamentales y locales pero vea fácil... usted puede hacer un gana a gana como alcalde con constructores y eso puede ser empujado con instrumentos de gestión del suelo, a nivel de Vivienda de Interés Prioritario y VIS, perfectamente con las disposiciones, herramientas e instrumentos que brinda la ley... es un tema, para mí, político, es más, le aumento esto, los bienes que han sido arrebatados a la mafia, que administra la Sociedad de Activos Especiales... ellos manejan unos bienes que tienen un potencial, esta alcaldía, parcialmente, va a usa unos bienes de estos, pero eso es porque se hizo la gestión ante Bogotá de que se les pasara a Cali esos bienes que ya la SAE extinguió el dominio... es de gestión política hacerlo... (F2 Reg. Entrev. E7)*

### **Además de un Desgobierno, Una Sociedad Aporofóbica**

*...pareciera que para la gente más pobre, te lo digo, no hay solución, por un lado no se acometen los instrumentos de gestión del suelo para que esa oferta de bienes de interés prioritario se desarrolle, se ofrezca... yo veo el drama humano, social, que no tienen para dónde irse... y aquí me estoy metiendo en tierra movediza, al hablar de clases y de estratos, nosotros los de clase media como yo, nosotros somos felices viviendo a lo largo de la calle 5, en estratos 4 pa´ arriba, queremos jardines californianos, queremos zonas verdes, queremos que el pájaro nos trine, queremos ver los ríos despejados... pero cuando nos ponen el tema de la habitabilidad para la gente más pobre de Cali, decimos como el "innombrable", hablemos de otro tema, entonces yo diría mirando a los ojos a todos y mirándonos a los ojos... cuál es el peso que le vamos a dar a la conservación de nuestros valores ambientales que los tenemos en el Distrito?, y cuál es el peso que vamos a darle a la habitabilidad?, sabiendo que hay un déficit de vivienda de interés prioritario... pareciera que la gente pobre estuviera condenada a vivir en la mayor pobreza, por los alcaldes que no tienen la voluntad para coger lotes que tienen posibilidades de desarrollo, ni siquiera los pobres participan en la VIP en la ampliación de la ciudad, porque eso se hace especialmente con VIS... esa Ley Santos 1 de obligar a los constructores a que el 20% fuera VIP les dejó también una ventana abierta para compensar eso, o equivaler eso en municipios periféricos, entonces la están haciendo en Jamundí... es perverso todo, porque entonces no le estamos ofreciendo a la gente pobre, estamos hablando de los cuidadores de carros, de las empleadas domésticas, de los vendedores de dulce, de las señoras que venden arepas, no les estamos brindando una oferta, entonces qué está haciendo esta gente es*

*invadiendo, son colombianos, que lleguen los venezolanos a completar listo, pero son colombianos los que están invadiendo cuencas medias... (F2 Reg. Entrev. E7)*

### **El POT, la Concepción de Desarrollo Subyacente y la Sustentabilidad del Territorio**

*... desde el ambientalismo todo apunta, hablando de las ciudades, a la ciudad compacta, ese es un concepto que está en toda la literatura mundial como un deber ser, eso está claro, no tendría discusión, y en el modelo de ordenación que está en el POT de Cali, que es el Acuerdo 0373 de 2014... se busca la ciudad compacta, pero, paradójicamente, también permite, digámoslo y es contradictorio... el consumo de suelo en la ampliación urbana hacia el sur...*

*... la ciudad compacta está allí como espacio central del modelo y se habla de redensificación, es más, la redensificación está pensada en unos polígonos, de sitios donde hay una degradación de la ciudad pero esos sitios tienen un potencial y una capacidad de albergar residencias, porque por ejemplo tienen buenos equipamientos a nivel de alcantarillado, de energía, de teléfonos y de vías, lo que pasa es que son sitios muy precarios, pero no dejan de tener gran capacidad para por ejemplo una redensificación... se ha definido lo que es Ciudad Paraíso y todo ese rededor que comprende varios planes parciales que no son parciales sino planes de renovación urbana mejor y están en una zona céntrica muy precaria pero por eso mismo, como cualquier ciudad del mundo, las zonas precarias tienen ese potencial de renovarse, eso está en el POT y hay un proyecto interesantísimo allá sino que la actuación del Estado es muy lenta y eso se manifiesta en que hacen los proyectos muy bien pensados, diseñados en el papel, la aplicación de los mismos en la vida real tarda muchísimos años, hay una gran ineficiencia del Estado... es más cuando se pensó en el MIO [Masivo Integrado de Occidente] fue también pensando en eso, en facilitar la movilidad al interior de la ciudad, abaratar la movilidad dentro del entorno urbano... (F2 Reg. Entrev. E7)*

*El P.O.T en un lado...en unos artículos habla de que sería bueno tener una ciudad compacta eso lo dice el P.O.T, pero en los demás artículos el P.O.T está hecho para la expansión hacia el sur, para la co-urbación con Jamundí... y entre esos dos aspectos contradictorios el que tiene toda la fuerza en el P.O.T es el de la expansión hacia el sur que es el de la insostenibilidad, porque hoy en día los expertos, los que han estudiado ciudades sostenibles prácticamente todos coinciden en que la ciudades tienden a ser más sostenibles cuando son más compactas no cuando se expanden, entonces lo que usted ve en Cali es toda esa zona vieja industrial que se ha ido vaciando porque la ciudad se desindustrializo con la apertura económica y el tratado de libre comercio, la ciudad dejó de ser industrial, toda esa zona vieja industrial hubiera podido ser redensificada y a eso es lo que debería apuntársele con toda la fuerza del mundo, pero no se le apunta con la contundencia que se debería: hay sólo algunos proyectos puntuales como Ciudad Paraíso....*

*...para mí una ocupación del territorio que esté buscando simplemente la expansión... en aras de la acumulación de capital... va en contra de toda posibilidad de sostenibilidad, entonces usted está vaciando una ciudad y está expandiéndola...*

*... la estructura ecológica es la que le da sustento a la ciudad, los POT's y la planificación urbana están diseñados por gente...por urbanistas y resulta que los urbanistas sienten cierto desprecio por la ruralidad ¿sí?... son urbano-céntricos... es tan importante la ciudad, pero tan importante para ellos que se olvidan de la ruralidad y resulta que la ruralidad es la que le da la sobrevivencia a la ciudad... por eso es tan importante tener siempre en cuenta en qué consiste el metabolismo urbano, el agua de la ciudad siempre viene de lo rural, los ríos siempre vienen de la parte rural, los ríos no nacen aquí...nacen es arriba de la parte alta de las cuencas... nosotros tenemos agua porque hay vegetación, hay cobertura vegetal en las partes altas de las cuencas, sin esa cobertura vegetal es decir, sin el suelo rural no tendríamos agua; pero también por esa cobertura vegetal rural es que tenemos oxígeno, por supuesto también son muy importantes los árboles urbanos, pero todo ese poder que tiene el bosque en la reserva forestal, en el parque nacional natural, eso nos da suelo, nos da agua, nos da oxígeno...biodiversidad la que quiera... eso lo toma la ciudad como un servicio ecosistémico ¿sí?. Pero ¿la ciudad qué le devuelve? la ciudad devuelve el agua contaminada, contamina el aire, toma los alimentos que llegan de la ruralidad y devuelve*

*residuos sólidos, desperdicios, residuos líquidos, entonces hay un metabolismo urbano que si usted planifica la ciudad y no la está viendo como que hace parte de un sistema abierto y complejo, que es lo urbano rural que pertenecen a otro sistema que es lo regional ¿sí?.. Como en un círculo concéntrico, como una “matrusca”, que es un subsistema en medio de otros subsistemas, en medio de otro sistema y todos esos sistemas son complejos, son abiertos e interactúan entre ellos, y si usted está concentrada mirando la ciudad y lo rural para usted no es muy importante, entonces usted no va a tener una ciudad sostenible y si fuera de eso no mira para la región, es como si la región no existiera entonces, ¿cuál es la sostenibilidad de esa ciudad?...*

*...todo lo que pasa en la ciudad tiene que ver con las decisiones desarrollistas que se tomaron a lo largo del siglo XX en Cali ¿sí? ...las decisiones que en su momento tomo la CVC, cuando no era una corporación ambiental sino una corporación para el fomento del desarrollo, ese desarrollo mal entendido ¿qué fue lo que hizo la CVC? entamborar los ríos, desecar los humedales, Aguablanca era un humedal, Cañaveralejo era un complejo de humedales, Palmetto...todo eso era complejo de humedales y entonces aquí lo que hicieron fue: desecar, hacer jarillones y rompieron completamente la estructura hídrica que tenía el territorio, todas esas inundaciones son simplemente los ríos tratando de recuperar sus cauces...*

*... si nosotros seguimos con el mismo modelo de desarrollo que es simplemente expansión urbana a que hagan negocios inmobiliarios Cali es insostenible... si la región sigue basada en el monocultivo Cali es insostenible porque la región es insostenible, sí, el monocultivo es completamente insostenible, si no les devolvemos a las fuentes hídricas sus franjas protectoras y sus zonas de inundación propias de toda la vida, pues es muy difícil y eso ya es imposible porque ya se crearon unas rupturas en el sistema hídrico que ya es imposible recuperar porque ya todo eso está construido, todo lo que eran humedales todo se construyó... (F1. Reg. Entrev. E5)*

## **El MOT y la Incidencia del Gremio Constructor**

*... hay un poder que es real pero también es intangible y se percibe en la atmosfera política, es el de los constructores y de los dueños de los grandes terrenos, que tienden a ser los mismos, no siempre es así en toda parte del mundo, a veces son diferentes los dueños de tierras de los constructores, aquí son prácticamente los mismos... entonces son un gremio de mucho poder, son un gremio de mucho poder, eventualmente tu encuentras algunas manifestaciones de ciudadanos, de comunidad, que se le oponen a proyectos específicos, puntuales... le pongo un ejemplo, la comunidad tiene suspendido un desarrollo constructivo importante por el Zanjón del Burro y eso fue porque la comunidad se le metió pero si usted se pone a ver el constructor, cada 4 años hace una intentona, la comunidad reacciona, pero el sigue allí... (F2 Reg. Entrev. E7)*

*... por presión de las constructoras... el municipio se ve obligado a extender sus redes de acueducto y alcantarillado, a extender vías a ampliar vías... EMCALI defendió a toda costa la financiación para construir la PTAR del sur, cuando lo primero que tenían que pensar era en la optimización de la PTAR Cañaveralejo y hacer el tratamiento secundario [de esta PTAR] el 80% de la contaminación de Cali al rio Cauca es de la PTAR Cañaveralejo y sin embargo EMCALI se fue a buscar recursos para la PTAR del sur... es para suplir todo lo que se va a construir en estos siguientes 10 o 20 años, eso que quiere decir que a EMCALI no le importa la sostenibilidad ambiental del municipio... me quedé aterrado del cinismo del equipo técnico y yo después trate de escalar esa discusión, pero vuelve y juega eso ya es una decisión y nada que hacer...*

*[El MOT]... es un modelo extractivista, es un modelo hecho en función de los intereses de las constructoras... hoy en día los expertos, los que han estudiado ciudades sostenibles prácticamente todos coinciden en que la ciudades tienden a ser más sostenibles cuando son más compactas no cuando se expanden, entonces lo que usted ve en Cali es toda esa zona vieja industrial que se ha ido vaciando porque la ciudad se desindustrializó con la apertura económica y el tratado de libre comercio, la ciudad dejó de ser industrial, toda esa zona vieja industrial hubiera podido ser redensificada [pero] todo está pensado es hacia la expansión de la ciudad hacia el sur...hacia la con-urbación... (F1. Reg. Entrev. E5)*

## Exposición a los Efectos del Cambio Climático

*...Todo eso que estamos viendo... son manifestaciones del cambio climático entonces, ¿eso cómo nos afecta? Nos afecta en el corto plazo con variabilidad climática, con cambios extremos en el régimen de lluvias en las épocas de no lluvias versus las épocas de lluvias, en el clima, la gente cada vez va a irse trepando más hacia las zonas de paramo, con sus cultivos por el aumento de la temperatura y es urgente que Cali tome decisiones sobre fuentes de energía, es urgente, Cali debería estar pensando en que el MIO ya no debería funcionar con diésel, el MIO debería ir transitando hacia electro movilidad, yo varias veces toque ese tema en el gabinete pero era como hablar en chino... tiene que irse pensando eso, ahora ¿Qué es muy costoso? Sí, es muy costoso, pero hay que irlo pensando además porque Colombia en la COP 21 adquirió unos compromisos a 2030 y ... Colombia no es una abstracción, Colombia son los departamentos y los municipios... entonces las políticas con las que se compromete el país, son políticas que obligan a las entidades territoriales que se tienen que volver locales, eso implica pensar el sistema de transporte y no solamente es promover el transporte masivo, es promover el cambio de combustible, el cambio de fuentes de energía, o sea, nosotros no podemos seguir dependiendo de los combustibles fósil...no podemos, además porque el diésel que se produce en Colombia es un diésel muy contaminante, muy azufrado, que genera mucho material particulado, entonces nosotros deberíamos estar.....imagínese esta región con esta luminosidad tan impresionante que tiene ¿Cómo es que EMCALI no piensa en energía renovable?¿Cómo es que no piensa EMCALI en eso? Debería estarlo pensando seriamente...*

*... todos estamos siendo afectados por el cambio climático... hay mayores inundaciones, hay periodos más largos de sequía, entonces en esos periodos más largos de sequías el agua escasea, no me acuerdo si fue en 2015 o 2016, tal vez 2015 que el agua escaseo en Cali impresionante y la distribución de agua muchos barrios la tuvieron que hacer en carro tanques, y le estoy hablando de 2015, por una especie del fenómeno del niño, pero si nos vamos a 2010 o 2011 tenemos el fenómeno de la niña que fueron puras inundaciones que es otra vez lo que estamos viviendo en la actualidad, entonces el cambio climático que se expresa en el corto tiempo como variabilidad climática nos afecta a todos... a los empresarios también los afecta, a todo el mundo y todo el mundo tiene que poner, ellos también tienen que hacer mitigación con las fuentes de energía que utilizan, y también tenemos que pensar en que además de mitigar tenemos que adaptarnos, tenemos que hacer acciones de adaptación que fundamentalmente tiene que ver con el uso del suelo y el uso del recurso hídrico y cuidado de las fuentes hídricas...*

*[Se tienen]... modificaciones en el clima, por ejemplo el régimen de vientos de Cali ha cambiado por la urbanización de los cerros tutelares de la ciudad... eso incide también en los micro climas de esos micro territorios, eso incide también en el régimen de lluvias, el monocultivo que rodea a Cali también incide en el régimen de lluvias y obviamente incide en la degradación del suelo....*

*[Frente al compromiso de las últimas Administraciones Municipales con la adaptación y mitigación al cambio climático]... No mucho, no en la dimensión que debería darse porque como le digo cambio climático implica por un lado mitigación y cuando usted está hablando de mitigación está hablando fundamentalmente de calidad de aire y calidad de aire le lleva a fuentes de energía tanto en el sistema productivo como en el sistema de transporte y el transporte lo obliga a usted a pensar no sólo en sistema masivo de transporte sino en fuentes renovables no convencionales...*

*... han entrado muy pocos buses eléctricos, que hayan ingresado son muy poquiticos.... y de todas maneras cuando usted cambia de diésel a gas pues sí, está haciendo un cambio pero es que el gas es solamente una transición y usted tiene que dar la transición completa, usted tiene que pasar del diésel, necesariamente tiene que llegar a la electro movilidad y esa transición del gas tiene que ser la más corta posible no alargarla. Porque es que el gas es un combustible fósil también, menos nocivo que el diésel, pero mucho menos nociva es la electro movilidad... (F1. Reg. Entrev. E5)*

## **Desafíos para la Gobernanza y Legítima Participación Ciudadana**

[Frente a la relación gobierno local y las ciudadanías] ...debería ser de mayor articulación e interlocución, de mayor respeto y mayor cercanía con la academia, sobre todo con la academia independiente, centros de pensamientos independientes, eso me parece que es muy importante y la articulación con las comunidades, ahora las comunidades...uno tampoco debe ser maniqueo y pensar que es que las comunidades son las buenas y los gobernantes son los malos, los liderazgos comunitarios también... hay muy malos... no todos los liderazgos son buenos, hay líderes que son muy malos...que son corruptos y sólo les importa sacar provecho del poder de representación que ellos tienen, entonces por eso es tan importante que un gobernante interactúe con la base comunitaria no sólo con los líderes... muchos liderazgos son cortados por las cadenas clientelares...

... en la parte rural teníamos un interlocutor que era el CMDR (Concejo Municipal de Desarrollo Rural) y pues...la mayoría eran ocupantes de predios que no se podían ocupar y entonces, nos hicieron la guerra porque a nosotros nos obligaba el Plan de Desarrollo a ser un puesto de control para que no siguieran construyendo vivienda, ni en el parque los farallones, que es un parque nacional natural, ni en la reserva forestal protectora nacional, en ninguno de los dos, y algunos de los líderes, yo no digo todos ni digo que la mayoría, pero algunos de los líderes eran invasores, eran de los que vendían predios, una lideresa claramente era una invasora, y el alcalde la frentió en varias partes y le dijo "usted es una invasora", pero era una lideresa... (F1. Reg. Entrev. E5)

... yo creo que indudablemente el querer comunitario queda muy filtrado por las relaciones con determinados grupos políticos o politiqueros... por otro lado, hay unas necesidades de líderes y lideresas con relación a la subsistencia que los hacen que se relacionen a veces pero para tratar de resolver unas necesidades básicas tácticas y no estratégicas... creo que esos espacios comunales hay que irlos copando con líderes y lideresas con más legitimidad, un poquito más desentendidas de esa necesidad de devengar de allí su sustento que no es fácil, o sea líderes o lideresas que tengan también allí unos ingresos mínimos que hagan que se puedan relacionar de otra manera sino, terminarían entrando en los procesos porque allí hay una posibilidad de ingresos, es así de simple, y no se les puede calificar por eso de buenas o malas personas, están resolviendo un problema vital... (LAA1. Reg. Entrev. E1)

... no hemos logrado dar el salto a una ciudad que sea culta en materia de participación, que tenga los suficientes argumentos, que esté formada para la participación, que la participación sea de interés del ciudadano, el ciudadano participa en las elecciones y se "abre"... los últimos estudios de Cali, Cali ¿cómo vamos? sobre la participación son claros... las cifras son lamentables, solamente qué se yo... el 8% de la población participa yéndonos bien... (LAA2. Reg. Entrev. E6)

[Sobre las posibles causas de las debilidades en participación ciudadana y gobernanza, propiamente en lo ambiental]... varias causas, una la pobreza, porque es que es gente que no tiene donde vivir y dos los bajos niveles de educación y de cultura ambiental...

[El camino a seguir por las comunidades debe ser]...la movilización argumentada que fue lo que hubo en el Zanjón del Burro... en ese momento no hicieron esas obras porque la comunidad se movilizó con argumentos... (F1. Reg. Entrev. E5)

## 7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

### *El Dilema de la Cultura, entre la Desligazón y la Religazón con la Naturaleza*

#### **Las Tensiones y Rupturas Profundas entre la Cultural y la Naturaleza**

¿Es posible un replanteamiento de la relación hombre-tierra?, ¿una nueva postura de la cultura en relación con la naturaleza?

Ese es el dilema profundo, la “herida mortal” que la cultura le ha causado a la tierra y que, hoy, le sigue causando; cuando se habla de cultura, sabemos que se trata de todas las invenciones materiales e instrumentales, inmateriales, políticas, ideológicas, simbólicas e incluso axiológicas, a las que la sociedad da lugar en su esfuerzo adaptativo a los entornos naturales, de construcción artificial de “nicho”, pervivencia y necesaria relación con la naturaleza, en lo que propiamente se conoce como la construcción de territorios y territorialidad. Porque, recordando a Rincón (2018): “... los territorios son, en el momento en que un grupo social [...] escribe sobre la tierra sus formas de morar [...] en cuanto estos les significan vida [...] supervivencia, identidad y posibilidad de ejercer sus funciones de nicho” (p. 139)

Dicha herida, de la cultura infringida a la naturaleza, para el caso de Santiago de Cali, queda expresada, entre otros, en un Modelo de Ocupación Territorial a “acomodo, amaño e interés” de un gremio constructor, permitido e incluso facilitado por estructuras y prácticas de poder político que no valoran aún, ni incorporan, los ecosistemas y la prevalencia de la vida en la planeación y construcción de lo asumido como desarrollo; del mismo modo, coadyuvan a esto, debilitadas ciudadanías y prácticas de gobernanza que no consiguen todavía pensarse, asumirse, organizarse y expresarse en función de la sustentabilidad de los territorios, en presión contundente (incidencia en políticas públicas) hacia estos poderes económicos y políticos y para el logro de la vivencia plena de derechos, dentro de los que subyace, desde luego, el derecho a la vida y a un ambiente sano.

En palabras de Ardila (2021), a través del Titular de La Nueva Prensa “*Santiago de Cali: Las Violencias de la Política Urbana y las Respuestas Ciudadanas*” y haciendo referencia al fenómeno de protesta y estallido social que afronta en este mismo momento la ciudad:

Hace cien años, en 1920, empezó el presente de Cali, basado en un crecimiento acelerado y una expansión constante e innecesaria y, con ese crecimiento, llegaron los problemas de las grandes ciudades: entre otros muchos, la especulación inmobiliaria; la destrucción ambiental y el detrimento del paisaje; la transformación de los ríos en canales para secar sus áreas de inundación, con los consecuentes problemas de desecación y desabastecimiento de agua; la producción de miles de toneladas diarias de desechos sólidos y escombros de construcción y demolición usados para rellenar los pantanos y humedales; el individualismo y la competencia que destruyen los lazos de solidaridad y reciprocidad de la vida comunitaria; la inseguridad y las violencias de todo tipo. Desde hace cien años en Cali tomó fuerza el predominio de los intereses privados que sobreponen la rentabilidad del suelo al bien común de respeto y protección de la vida. En eso, tal vez los caleños no son muy originales, pero la medida en que esos intereses han cooptado al Estado sí es muy propia de la vida en Cali, donde las élites tienen el poder de influir en el cambio y adecuación de las normas, en el acceso al empleo público, en las posibilidades de tener una vida.

Claramente, este autor, se encuentra en línea con los hallazgos centrales de la investigación, que retractan una crítica situación socio ambiental en Cali, como una ciudad insustentable, a pesar de sus extraordinarios recursos naturales, paisajísticos, sociales y culturales, y cualquiera sea el escenario y escala en que se le analicé: cambio climático, pandemia por COVID 19, crisis económica, marginalidad profunda e históricas desigualdades y exclusiones. Todo esto, producto

de lo ya tantas veces dicho: una cosmovisión y paradigma desarrollista que continúa divorciando a la sociedad de la naturaleza y un sistema capitalista que sigue siendo “a ultranza y rajatabla” en detrimento de la vida, la naturaleza, la justicia social y el buen vivir de sus gentes y que, para ser transformado, la alternativa es migrar, dar un salto cualitativo, de las condiciones críticas actuales, ancladas en esa ética antropocéntrica destructora, a una ética con perspectiva biocéntrica, orientada a la revaloración de la naturaleza y todas las formas de vida, incluida la humana, en la se ubique un nuevo sentido ecológico, ética humano ambiental y del cuidado.

El mismo Ardila, frente a ese actuar sin ética ambiental de los grandes intereses privados en Santiago de Cali, que constituye un “golpe certero” a la sustentabilidad de los territorios, expresión de un modelo desarrollista y que adolece de verdaderas acciones de gobierno o políticas públicas socio ambientales, dirá:

Hasta esos pantanos [humedales rellenados con escombros y vendidos por grandes extensiones por metro cuadrado para proyectos inmobiliarios] se llevaron vías nuevas para facilitar la apertura de negocios con el precio del suelo, que Borrero explica cómo se disfraza de operación técnica gracias a las “falacias de la Lonja y de Camacol” que llaman “progreso urbanístico” a toda expansión horizontal, que nunca menciona los impactos irreversibles de la destrucción ambiental y de la injusticia social. Los bosques, los humedales y sus dinámicas, los suelos productivos se van sellando con la fuerza de la ambición y el desprecio por la vida. Aún hoy Cali tiene el riesgo permanente de desabastecimiento de agua y sobreexplotación de algunas fuentes. Mientras tanto, sin poner en riesgo el modelo de crecimiento expansivo y la generación de tanto dinero con el que no contaban algunos pocos ciudadanos, se deciden acciones paliativas, que justifican inversiones públicas y salarios oficiales, pero que nunca toman decisiones definitivas ni aplican correctivos reales. Los nuevos ocupantes de estas zonas quedan atrapados por su necesidad de mejorar la vida para sus hijos y descendientes; ponen cada centavo de su trabajo y poco a poco descubren el engaño del que fueron víctimas. Lejos estaban del paraíso que les habían mostrado al venderles y no tenían a nadie para reclamar por las estafas.

Hombre y naturaleza se erigen entonces como “víctimas del desarrollo”, no como su centro y auténticos sujetos, del modo en que el desarrollo sostenible los reclama.

Finalmente, en términos de cultura de Santiago de Cali, como asunto que irrumpe y daña el relacionamiento con la naturaleza (y el bienestar de la misma sociedad), que no es ajeno a lo acontecido en el escenario nacional y que ha derivado del prolongado y profundamente estructural conflicto político armado en Colombia, no puede dejarse de mencionar el fenómeno del narcotráfico. Esta problemática, si bien no emerge del testimonio directo de los informantes de la investigación, si sobresale cuando se realiza análisis documental respecto a la problemática ambiental de la ciudad, el conflicto de la tierra, su economía e, incluso, el mercado inmobiliario, dentro del que estaría necesariamente la oferta, no dada a plenitud, de viviendas tipo VIS – Vivienda de Interés Social- y VISP –Vivienda de Interés Social Prioritario-; problemática, esta última, de severa afectación ambiental del territorio.

Bajo el titular “*Los Otros Dueños del País. Los narcotraficantes se apropian de la tercera parte de Colombia y se consolidan como una nueva clase dirigente*”, el Portal Web Semana, señala que:

La producción y el transporte les deja a los narcotraficantes colombianos, en el momento del embarque, utilidades por 1.985 millones de dólares; al momento de entregar la mercancía a los importadores mayoristas 3.575 millones de dólares y la distribución en las calles 2.915 millones de dólares adicionales. Esto significa para los carteles colombianos, según Rementería, utilidades anuales por venta de cocaína de 7.755 millones de dólares al año, es decir 975 millones de dólares más que la Royal DutchShell, la empresa que más utilidades arrojó en el mundo en 1995 [...] los empresarios de las drogas sicoactivas pueden convertirse fácilmente en el grupo

económico dominante en el país. Adicionalmente, la cocaína no es el único negocio de los carteles colombianos. Funcionarios de la DEA calculan que los carteles de Cali y el norte del Valle del Cauca, además de ser responsables del 80 por ciento de la cocaína que ingresa a Estados Unidos, lo son del 30 por ciento de la heroína. Si, según las autoridades norteamericanas, la producción potencial de heroína en Colombia en 1995 era de seis toneladas y cada tonelada cuesta en las calles de Estados Unidos alrededor de 150 millones de dólares, se estaría hablando de ingresos adicionales por 900 millones de dólares. Estas cifras colocarían a la industria de la heroína, considerada individualmente, como la segunda empresa más grande del país en ventas, superada tan solo por Ecopetrol [todo lo dicho] colocaría a la industria colombiana del narcotráfico entre las 12 empresas más grandes del mundo. ¿Qué han hecho los narcotraficantes colombianos con ese dinero? En pocas palabras, comprar una buena parte del país [...] En una encuesta realizada en 1995 para el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Pnud, el investigador Alejandro Reyes, del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, encontró que había compras significativas de tierras por parte de los narcotraficantes en 409 de los municipios del país, es decir en el 39 por ciento de ellos [...] Hoy por hoy los narcos poseen grandes extensiones de tierra en los departamentos del Valle del Cauca, Córdoba, el eje cafetero, Antioquia, Magdalena, La Guajira, Tolima, Caquetá, Atlántico, Bolívar y en los Llanos Orientales.

Se asegura que la inversión del narcotráfico no es sólo en grandes extensiones de tierra rural, sino también en finca raíz de las principales ciudades del país, dentro de las que se encuentra Cali. El mismo portal web advierte que:

Los servicios de inteligencia del país calculan que, sólo en Cali, los narcotraficantes tienen inactivos en este momento 32 billones de pesos entre casas y apartamentos desocupados; es decir, 3.200 millones de dólares [...] De los 3.200.000 metros cuadrados que se construyeron en Cali durante el mismo período [1990-1994], Camacol estima que 690.000, es decir el 21 por ciento del área construida, pertenecía a narcotraficantes. "Durante estos años asegura Camacol fue corriente encontrar grandes conjuntos de edificios y urbanizaciones construidos por los principales capos del cartel de Cali en toda la ciudad. Es conocido que se crearon por lo menos ocho firmas inmobiliarias para arrendar sus inmuebles". También se dedicaron a comprar grandes lotes con fines especulativos.

De este modo, el narcotráfico, como construcción cultural, causal y resultante de múltiples y muy diversas violencias, arraigado en la estructura socio económica de la ciudad y fuertemente entrelazado con la tenencia y dominio de las tierras, así como con la incidencia en lo político, que es finalmente de donde debe proceder la planeación del desarrollo y el ordenamiento ambiental del territorio, es un actor que se hace determinante e imprescindible para abordar la problemática socio ambiental de Cali, del mismo modo que sus alternativas de transformación.

Se retoma nuevamente Ardila que, frente a esta problemática del narcotráfico en específico, afirmará, al tiempo que ratificará:

Estas comunidades nacientes de migrantes y desplazados [pobladores habituales de Cali] son fácil presa de los procesos de violencias asociadas al narcotráfico y otras industrias criminales del conflicto armado. El surgimiento y afianzamiento de las cadenas de producción y distribución del narcotráfico en Colombia tienen una relación directa con las políticas públicas vinculadas a la tierra, no sólo a la tierra rural sino, muy en especial, a la tierra en las áreas urbanas. La segregación socio espacial y su correlato, el racismo, definen a Cali [...] al punto de que parece algo natural para las élites y las clases medias caleñas. Estas son formas de violencia que sólo se pueden cambiar si las cuestionamos y dejamos de considerarlas como algo "natural". La violencia estructural que naturaliza la exclusión, la desigualdad, la segregación, les arrebató a millares de personas las posibilidades de tener un futuro; inclusive cercena las posibilidades de soñar con un futuro. Y cuando uno no puede soñar, ya está muerto.

La dominancia del gremio constructor -que en muchas ocasiones son coincidentes con los mismos propietarios de tierras e incluso dirigentes políticos de la ciudad y que, ya se conoce, son determinantes del MOT-, se entrelaza con la acuciante problemática del narcotráfico –cuyos autores, también han empezado a ser parte de este gremio hegemónico, de posesión, dominio y administración del derecho a la tierra- y con otros aspectos socio-político-culturales que marcan, al tiempo que evidencian en Cali, esa ruptura cultura naturaleza, entre los cuales están, de modo sobresaliente: los procesos de minería legal e ilegal, los altos flujos migratorios de permanente llegada y engrosamiento demográfico del conglomerado urbano en condiciones de pobreza y miseria, la invasión de terrenos o áreas de protección, ríos y otras zonas de alto riesgo e impacto ambiental por parte de las poblaciones de más bajos recursos económicos, desposeídos de accesos y el derecho a una vivienda digna, y, no puede dejarse de enunciar, la existencia de unos gobiernos locales que no logran aún apropiarse la sostenibilidad y lo ambiental, más que en sus discursos, en sus prácticas de gobierno, de planeación y construcción del desarrollo.

Estas evidencias de tensiones y/o rupturas con los entornos naturales se suman y/o correlacionan con una larga lista de problemáticas ambientales hoy presentes que, en su momento (año 2012), la Alcaldía de Santiago de Cali precisó en una caracterización denominada *Radiografía de Cali: Problemáticas Territoriales*; todas se mantienen, algunas profundizándose y otras han obtenido logros importantes en su mitigación –debe advertirse que una de las alternativas puestas en marcha para la mitigación de los impactos ambientales en la ciudad, especialmente del causado por el parque automotor y sus emisiones contaminantes del aire, fue, a partir del 15 de noviembre de 2008, el sistema masivo de transporte de personas MIO: Masivo Integrado de Occidente-. Todas estas problemáticas fueron referidas por los informantes del estudio –con especial alusión al área urbana- y se considera importante dejarlas registradas en este análisis:

- ✓ Aumento de las condiciones de riesgo en zonas de ladera, debido a falta de obras de mitigación para detener procesos de remoción en masa y el crecimiento descontrolado de asentamientos humanos de desarrollo incompleto.
- ✓ Deficiente disposición de escombros y residuos sólidos.
- ✓ La expansión de la ciudad no ha sido articulada de manera adecuada con la planificación de servicios públicos. En tal medida, hay déficit en la cobertura de acueducto, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial.
- ✓ Problemas de accesibilidad al municipio, principalmente por infraestructura vial inadecuada. Así como también, una discontinuidad y desarticulación vial y del transporte entre la zona urbana y la rural y en el sentido oriente – occidente de la ciudad, debido al manejo inadecuado de cruces en el corredor férreo.
- ✓ Ausencia de modos alternativos de transporte e infraestructura que soporte la intermodalidad, tales como alamedas, ciclorrutas, el mío-cable, el plan de parqueaderos y estacionamientos, lo cual incrementa el uso de transporte privado e ilegal, saturando las vías existentes.
- ✓ El desplazamiento de la industria a otros municipios, lo cual genera detrimento del ICA, afectando el presupuesto del municipio, a la vez que disminuye la oferta de un alto número de empleos para los caleños.
- ✓ Existencia de áreas residenciales de altas densidades y sin adecuada infraestructura pública, lo que disminuye el nivel de calidad de vida de los caleños.

- ✓ El área de expansión no planificada. “Actualmente, la ciudad crece más hacia el sur, que es la ciudad que los constructores hacen, y hacia las laderas, que por el contrario es la ciudad que la gente hace”, afirma Espinosa. Varias zonas de la ciudad se están densificando, provocando un crecimiento desorganizado debido a que el POT vigente no se planeó con una visión de expansión.
- ✓ Inequidad entre oriente y occidente frente a lo público, denotando una concentración de equipamientos en el área de occidente y falta de equipamientos en el oriente, evidenciando una disfuncionalidad del sistema, producto de la falta de planificación territorial.
- ✓ Las redes de servicios públicos son obsoletas, lo cual provoca fallos en la prestación de los mismos, afectando la calidad de vida en algunas zonas de la ciudad.
- ✓ Hay déficit y falta de adecuación del espacio público, principalmente porque el espacio público se ha generado a través de las obligaciones urbanísticas (licencias – proyectos), sin que se hayan realizado inversiones públicas para la generación de espacios urbanos de escala urbana y regional.
- ✓ Adicionalmente, la expansión de la ciudad no ha sido articulada de manera adecuada con la planificación de servicios públicos. En tal medida, hay déficit en la cobertura de acueducto, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial (Alcaldía de Santiago de Cali, 2012)

### **La Confrontación de Significados y la Configuración de Sentidos en los Espacios Territoriales:**

Los imaginarios y las representaciones sociales son los constituyentes de los significados sociales y éstos son elementos movilizados, por excelencia, de los sujetos (cimentan y direccionan la participación social); la clave es en dónde se puedan ubicar, potenciar y colocar al servicio colectivo de la sociedad, antes que de intereses privados. Esto implica abordar diferentes paradigmas, esquemas mentales y por tanto marcos de criterio y valores distintos, que logren ser “marco de conversación” y articuladores de los imaginarios, representaciones y significados socio ambientales que hoy se encuentran confrontados y yuxtapuestos en el escenario de la ciudad y su territorio; lo anterior, necesariamente transversalizado por enfoques sistémicos, integrales y orgánicos, en las relaciones e interacciones entre la cultura y la naturaleza, lo urbano y lo rural, las diversidades culturales y las biodiversidades de la naturaleza.

Abordar desde el cuidado ambiental y el enaltecimiento de la vida esos imaginarios y representaciones tendría un especial significado teórico, que al cruzar con las posturas discursivas de los actores se vislumbran diferentes paradigmas, es ahí en donde se pretende leer críticamente el conflicto en la relación hombre – naturaleza, las formas de construir territorio; los hechos concretos y facticos dictan y enseñan una realidad fragmentada, no hay en el sistema de poder existente un sentido de significados en armonía con los flujos de energía de la naturaleza y en unos espacios sociales para la cultura ambiental, ese enfoque sólo se encuentra en algunos líderes sociales y ambientales, en algunos espacios académicos e investigativos, en pensamientos ubicados en los márgenes, invisibilizados, ausentes y excluidos de los procesos de decisión y gestión del desarrollo.

Para estos sujetos –dentro de los que están los informantes que hicieron parte de esta investigación-, con significados sociales, discursos y prácticas “limítrofes” o marginales del poder hegemónico, es claro que el cuidado propio y de la otredad (dentro de la que está la naturaleza) es elemento que parte de la subjetividad –del imaginario social-, especialmente de aquellos que han logrado mantener una mirada y relacionamiento apreciativo con la naturaleza, sea por vocación o tradición rural, arraigo a valores éticos tradicionales (dentro de los que están la valoración y el respeto de la vida) y/o por un distanciamiento consiente, crítico y argumentado

frente al paradigma desarrollista vigente que lo consideran de muerte, abuso y acción directa de una clase política y económica sin compromiso y responsabilidad socio ambiental, guiados exclusivamente por un sentido de lucro, de reproducción de su capital financiero.

Ahora bien, para ellos, el cuidado, aunque parte o tiene su génesis en lo subjetivo, debe trascenderlo e instalarse en el plano político, a través de la participación social, una efectiva gobernanza e incidencia en políticas públicas; por lo que refirieron la importancia de hacer parte de los comités y mesas ambientales, liderar desde lo comunitario el relacionamiento con las autoridades ambientales y la construcción de planes, programas y proyectos para la gestión ambiental del municipio. Reconocen que no se trata de una labor fácil, que es un proceso de largo aliento, de enfrentar poderes económicos muy fuertes e incluso “peligrosos” para la vida e integridad de los ciudadanos que hacen esta apuesta y que, dentro de las acciones base a desarrollar estarán siempre las de sensibilización y educación ambiental, que impliquen justamente un cambio cultural, para una mirada y relacionamiento alternativos con la naturaleza, que no la aprecie como recurso aparte a lo humano, renovable y sujeta a explotación y lucro, sino como la esencia de la vida y el bienestar humano, para una existencia social presente y también futura.

Esta disparidad y confrontación de significados sociales, que conducen a una experiencia del territorio diferente y a una desagregación de sus componentes ambientales, desde y para los distintos sujetos sociales, es también relatada por Ardila (2021), matizándola además con un elemento de historicidad en la ciudad:

[Cali] A mediados del siglo XX fue una ciudad muy particular en el imaginario de la nación colombiana: ostentaba una pretensión de civismo y participación ciudadana que no tenía ninguna otra región de este país. Florecían las artes con un manojito de artistas que descollaban en el teatro, cine, música, pintura, novela y crítica nacionales; este movimiento encontraba en la Universidad del Valle un hervidero intelectual de libertad y acción transformadora. Atrás de esa imagen ideal había una realidad distinta: Aprile-Gnisset la ha descrito como una hacienda con una ciudad propia. Una élite de propietarios de tierras decidió convertir terrenos que serían áreas de conservación de humedales y pantanos vinculados con la dinámica de la cuenca del río Cauca en áreas de vivienda para migrantes y desplazados, sin importar los riesgos ni las deficientes condiciones de vida a las que se sometía a los nuevos pobladores.

Mientras que para los sujetos de desarrollo –en el presente caso, los informantes partícipes del estudio- la naturaleza es “parte de lo humano –éste, incluso, extensión de ella-, vida, casa, provisión de todo lo que hace posible la existencia, seguridad, confort y derecho para las generaciones futuras”, para los gobiernos locales, poderes económicos tradicionales e incluso actores sociales como los que engrosan la minería ilegal, ha sido “fortín” de lucrativos negocios, estatus y posicionamiento social.

Se transa de forma tan costosa los bienes y recursos del patrimonio natural de la ciudad, que su riqueza en lugar de traducirse en bienestar para sus habitantes, llega a constituir violencias, infortunios, segregación y la muerte.

### **Los Imaginarios de Dominación Racista Constitutivos de Exclusión**

La matriz del poder dominante racista de la modernidad/colonialidad/capitalismo se estableció en los procesos de conquista de América Latina, se fundieron en 3 siglos procesos de control y dominación cultural, política, de arrasamiento con toda idea original y las creencias de los aborígenes, para imponer un pensamiento occidental hegemónico, que no ha permitido históricamente poder rescatar los rasgos de esa cultura, la coloca en los márgenes geográficos del espacio territorial, pero más aún en los márgenes invisibilizados de las capacidades mentales y de pensamiento libre.

Esa matriz de poder colonial sigue vigente y se integra a la nueva república en los albores del siglo XIX, se consolida en el siglo XX y quiere continuar vigente en el siglo XXI integrada a concepciones arraigadas de cosificación, mercantilización y dominio de todos los espacios del territorio, homogeneizar y reducir el pensamiento para definir objetiva y subjetivamente el tipo de estructuras sociales, las instituciones, los métodos y el modelo de territorio para la reproducción de la inversión y el capital, sin importar los costos sociales, económicos y ecológicos del desastre. El sincretismo cultural hoy presente en el Valle del Cauca y en la ciudad de Cali hace parte de ese proceso histórico, profundizado con los procesos de expulsión, violencia política y social que ha provocado la migración de las zonas rurales de la Colombia profunda a los márgenes empobrecidos de la Ciudad, en búsqueda de identidad, de acceso a la seguridad, y a una mejor calidad de vida.

Así lo relatan los hallazgos de la investigación, la voz de los sujetos que han padecido y siguen padeciendo esta exclusión y los funcionarios de la institucionalidad, aquella que no logra romper (posiblemente tampoco tenga la voluntad política para hacerlo) aún con ese patrón histórico de racialización, colonialidad y segregación social.

Ardila (2021), en aporte a este análisis, planteará que:

Al oriente de la ciudad vive la gente de piel oscura. Los analistas hablan de una racialización de las poblaciones de origen indígena y africano en esta ciudad que, al tiempo, cada noche muestran con orgullo la fiesta y la opulencia en su centro blanco. Las personas que llegan a esas zonas de la ciudad son desplazadas de otras partes, víctimas del conflicto armado colombiano. Francia Márquez lo dice en una frase directa: “La gente negra que llegó al jarillón de Cali era la que vivía en el norte del Cauca, y las tierras del norte del Cauca se las quitaron a esa gente para sembrar caña”. La mayoría son mujeres (afrodescendientes, indígenas y campesinas pobres) con sus hijos jóvenes sin posibilidades de cambiar su vida de pobreza: la ciudad sólo les permitirá la subsistencia, en el mejor de los casos. Los trabajos a los que pueden aspirar son los mismos que deben atender desde que fueron traídos esclavizados a América. En Cali viven también las familias que basan su bienestar en el despojo de las tierras del norte del Cauca y en las herencias hacendatarias sobre las que han construido su poder y su prestigio.

La tercera parte de la sociedad caleña es afrodescendiente; Cali es la ciudad que más gente afro tiene en América Latina después de Salvador de Bahía y la ciudad ha organizado su geografía para separar a la gente por su color y por su origen étnico y cultural. Al oriente, en Aguablanca, se supone que están las partes peligrosas de la ciudad, según el imaginario caleño de la parte blanca; y es allí en donde vive esa “gente peligrosa”, la gente de esa parte de la ciudad que no tiene alternativas. Francia Márquez lo describe con toda la claridad posible, narrando la ruta del despojo desde el arrebato de sus tierras de origen para sembrar caña o palma, hasta su llegada a Aguablanca. Y, tal vez, se podría seguir el relato hasta cuando sus hijos mueren en medio de la guerra cotidiana de los muchachos tratando de “hacerse una vida”. Las terribles tensiones entre estas partes de la sociedad caleña se expresan en las violencias mortales de las primeras semanas de junio del 2021. No son el producto de ninguna confabulación sino el fruto de la injusticia, el racismo, el clasismo, la arbitrariedad y el engaño convertidos en algo “natural” para los afortunados y poderosos.

Estas realidades de segregación, exclusión e injusticia social que tornan, más que nunca, inseparable lo ambiental de lo social, porque de los dos ámbitos han sido privados los sectores populares, menos favorecidos o mayormente empobrecidos, es también la fuente inagotable de los profundos y devastadores fenómenos de violencias que han golpeado a Cali y que hoy lo hacen con descomunal fuerza, ratificando a la ciudad en un lugar que históricamente no ha podido transformar, al ser una de las más violentas del mundo. Trabajar para la sostenibilidad de Santiago de Cali implica, indiscutiblemente, tener que afrontar las causas de sus violencias

estructurales y, desde luego, regular la actuación de los actores socio políticos y económicos que las generan.

[...] los agresores y las víctimas son jóvenes de los barrios más pobres de la ciudad, quienes deben jugarse la vida: o matan o mueren y deben ser violentos para poder vivir. Es un efecto de la segregación y del racismo, de la violencia social naturalizada. ¿Se puede pensar en la paz sin transformar esas violencias estructurales? No hay posibilidades de construcción de la paz estable si no se entiende que hay millares de jóvenes que no tienen opción, que no tienen alternativas para poder vivir, que deben morir jóvenes. En otra frase aterradora, Fernando Urrea dice que los blancos llegan a viejos en Cali, a diferencia de los afrodescendientes que deben morir jóvenes (Ardila, 2021)

### **Los Significados de Dominación Imperantes y los Significados Sociales en la Posibilidad de Participación e Inclusión en la Ciudad de Cali – Plan de Desarrollo Distrital 2020 2023.**

Los espacios para la participación están vedados, cerrados y no permiten una apertura social para las diferencias, las culturas y las expresiones sociales, el reduccionismo cognitivo de dirigentes que absorben toda posibilidad de presencia de actores sociales como sujetos de desarrollo son “mezquinamente manipulados”, sutilmente manejados desde los discursos, los entramados del poder conquistador con prebendas y compra material de conciencias, la corrupción y el clientelismo (captura del Estado), la adecuación de las reglas de juego, los espacios públicos, la privatización de las instituciones, la planificación y el presupuesto (apropiación privada de lo público), han imposibilitado e impedido históricamente cualquier posibilidad de participación real y decisoria en los espacios de construcción de ciudad, su futuro y su desarrollo.

La captura de la democracia, el secuestro del Estado para el beneficio y usufructo de las elites y por tanto en contra de la mayoría de la población, hacen que no se cumpla con los principios de la preponderancia de lo público, de los colectivos humanos, del gobierno de los comunes.

A un nuevo marco o paradigma de realidades y experiencias de vida, participación y construcción del territorio debería contribuir el instrumento denominado Plan de Desarrollo. Si sus principios y valores se alejan de este postulado, de una planeación para el desarrollo como proceso netamente participativo, socio ambiental y político, no representará los intereses del hombre, la cultura y la naturaleza en interacción fluida y armónica; continuará reduciéndose a su sola funcionalidad e instrumentalidad técnica, formulativa y discursiva, como actualmente sucede y pudo evidenciarse en el presente Plan Distrital 2020-2023.

Se trata de marcar la diferencia, la migración, de un paradigma de la racionalidad cognitiva, instrumental y funcional, históricamente al servicio de la cosificación de la naturaleza y el hombre, a un paradigma en el marco de una racionalidad compleja, que incorpora la vida de todas las especies, incluido el ser humano, como parte de la naturaleza. Una perspectiva incluyente y sustentable del territorio.

Las dimensiones propuestas y las líneas estratégicas del actual Plan de Desarrollo, si bien son iniciativas interesantes, al parecer no conversan, no hay una interacción, ni una perspectiva sistémica. Sus dimensiones, aunque apuntan a problemáticas complejas de la sociedad caleña, en términos presupuestales se genera un desbalance, que puede afectar la posibilidad de cambiar las trayectorias históricas de exclusión social, desigualdad estructural, y no resolver problemas estratégicos del desarrollo centrados en el actual modelo de desarrollo rentista, extractivista y especulativo, que por inercia se mueve alrededor de la inversión privada en el sector de la construcción, por ejemplo, que no permite una regulación y control sobre su expansionismo desbordado que afecta y presiona los ecosistemas, e incluso se puede revertir

sobre la infraestructura física y viviendas construidas, en la denominada estructura ecológica intervenida.

Dicho desbalance se puede observar, entre otros, en la concentración del interés y los recursos en la segunda dimensión, denominada “Cali, Solidaria por la Vida” (40,3% de las metas). En la que si bien se enfoca en los problemas sociales de educación, la cultura, y un ejercicio social, barrial y comunitario, no se ve con claridad interconexión sistémica con el modelo económico (dimensión 1), el estilo de desarrollo y la propuesta ambiental (dimensión 3), que puedan atender los asuntos problemáticos claves y estructurales del desarrollo, posibilitando transitar del actual estilo o paradigma desarrollista, a un sistema incluyente y ambientalmente sustentable.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

La investigación fue puerta de entrada para la inmersión en la subjetividad e intersubjetividad de los sujetos sociales, para conocer parte de sus imaginarios y prácticas sociales en torno al cuidado de la naturaleza, la forma como han sido impactados por el cambio climático y los recursos de adaptación que van desarrollando y apropiando en un esfuerzo de preservar la vida y de seguir aprovechando y disfrutando del patrimonio natural constitutivo de sus territorios.

Los LAC comparten unos orígenes y tradiciones rurales, que se correlacionan con su modo apreciativo de observar y relacionarse con la naturaleza y de percibirse a sí mismos como parte de ésta; reconociendo, en tal sentido, que el cuidar propio y de la otredad no es un actuar ajeno a la condición humano-natural de los sujetos sociales, sino una manera de ser, integral a su esencia, en la que subyace la posibilidad de asumirse responsable, amoroso, en disfrute y preservación de los entornos naturales que sostienen la vida.

La sostenibilidad de la vida y una nueva ética del cuidado, vistas de esta manera, derivan de aspectos y experiencias subjetivas, desde sujetos que se asumen distantes y críticos ante el paradigma de modernidad, planteado en términos de: Individualismo, competencia, segregación social y comunitaria, instrumentalización del “otro”, extractivismo socio natural y rompimiento de la relación hombre naturaleza. Deben, asimismo, instalarse y ser categorías actuantes en el plano político, de la planeación para el desarrollo, el ordenamiento ambiental del territorio, la formulación e implementación de políticas públicas en el ámbito socio ambiental, que orienten a Santiago de Cali por un camino de rectificaciones con los ecosistemas y de religación cultura-naturaleza.

No obstante, estos interesantes hallazgos, en la realidad retratada por la investigación, las configuraciones políticas de gobierno local, gobernanza y participación ciudadana, continúan respondiendo fuertemente a un paradigma de colonialidad, desarrollista, extractivista, clientelista, clasista, racista, aporofóbico y de enajenación de los individuos frente a sus territorios y su dimensión política, ética y cognitiva para la construcción y dinamización de realidades socio ambientales que tracen camino hacia la sustentabilidad.

Lo anterior demarca, con ahínco, una institucionalidad -incluso desde lo nacional y regional- frágil, fragmentada, ausente, habida de legitimidad, con desconocimiento de la crucialidad de la naturaleza para un verdadero desarrollo y en “complicidad” con poderes económicos hegemónicos que continúan expoliando los recursos naturales y direccionando los modelos de ocupación, todo en procura de la reproducción del capital financiero y a expensas del patrimonio ecológico de la ciudad.

Las constructoras –y una convergencia soterrada del fenómeno y realidad del narcotráfico- aparecen como el engranaje corporativo capitalista con mayor incidencia y poder en la planificación y el ordenamiento territorial del municipio, haciendo que éstos no constituyan respuesta efectiva a las realidades y necesidades ambientales de los territorios, ni la voz de sus sujetos de desarrollo, al tiempo que menguando la capacidad de gobierno de los entes territoriales y las prácticas de gobernanza a favor de la vida, del patrimonio socio ambiental y cultural caleño.

Finalmente, la Academia emerge como actor clave, se deja entrever en el discurso, las apropiaciones crítico conceptuales y fuerza de las prácticas socio ambientales de los líderes y académicos entrevistados, del mismo modo que del exfuncionario que aportó su testimonio y que reconoce, desde su propia experiencia de gobierno, que la academia pública, sin sesgo

“empresarial” ni compromiso “politiquero”, es aliada por excelencia para las comunidades; asunto al que quiere contribuir la presente investigación.

## Recomendaciones

✓ Como bien lo expresó uno de los sujetos partícipes en la investigación, Santiago de Cali es *“un territorio rico en ecosistemas, además con una alta biodiversidad, con muy buena oferta hídrica, realmente es un sitio paradisíaco, como un espacio territorial biofísico este lugar es prodigioso”*; esta apreciación de la ciudad estuvo siempre en la mirada de la investigadora como ciudadana caleña, del mismo modo que lo estuvo la otra cara: de la exclusión y segregación social, del racismo, la aporofobia y la arbitraria apropiación que hacen las élites económicas de lo público, desde sus espacios físicos y entornos naturales, hasta del Estado, los espacios para la participación social y el efectivo ejercicio de la democracia. La apuesta fue esa, visibilizar a toda esta Santiago de Cali, de incalculable riqueza natural, pero también de profundas desigualdades socio económicas, que restringen la experiencia de ciudad, su disfrute e incidencia en su re-creación y desarrollo territorial, especialmente por parte de la poblaciones negras, indígenas, juveniles y mayoritariamente empobrecidas. La invitación es a continuar, desde las bases comunitarias y académicas, develando estas problemáticas socio ambientales, desde la rica y valiosa oportunidad, e imparcialidad, que concede la práctica y el saber científico.

✓ Con base a lo dicho anteriormente, la investigación y sus resultados se aportarán a la ciudad, como recurso científico social, que expresa las voces: significados sociales, sueños y sentires de sujetos sociales que, aunque asumidos como divergentes y en posiciones marginales o limítrofes con relación al poder hegemónico, están construyendo ciudad, co-creando ciudadanías y territorios y contribuyendo a la sustentabilidad de la vida, a través del cuidado de sus entornos naturales y el permanente tejido de interacción social cimentada en la solidaridad, el trabajo colaborativo y el respeto de la vida, en todas y cada una de sus formas.

✓ Los sujetos de desarrollo y los ecosistemas, en Santiago de Cali, claman por un cambio en el modelo desarrollista, de tipo economicista y extractivo, en función casi exclusiva del gremio constructor de la región –con injerencia de dineros, actuaciones y actores vinculados al narcotráfico, como ilícito estructural de las dinámicas socio ambientales, económicas, políticas y culturales de toda Colombia-, al servicio de sus intereses lucrativos, de reproducción del capital financiero; “modelo de desarrollo” que ha resultado, en palabras de Francia Márquez, caucana ganadora en el año 2018 del Premio Ambiental Goldman por su lucha en contra de la minería ilegal en su territorio, “un modelo de muerte”.

Efectivamente el cambio del modelo debe continuarse gestando, porque ya se inició: en las acciones de estos líderes comunitarios y académicos que siguen venerando y cuidando de la vida, en las protestas, movilizaciones y resistencias sociales colectivas que desde el 28 de abril y hasta el presente tienen lugar en la capital Vallecaucana, en los cantos, danzas y demás expresiones artístico culturales que han dado a conocer la existencia y el sentir de los caleños empobrecidos, habitantes de las laderas y del Distrito de Aguablanca, en las lideresas sociales y ambientales que continúan pariendo la vida, a través del cuidado y la defensa de sus hijos, los derechos humanos y la naturaleza, entre otros.

No obstante, migrar a otro modelo, biocéntrica, con una nueva ética humano ambiental y del cuidado, que “relique a la sociedad con la naturaleza” implica necesariamente al Estado, como institucionalidad y acciones de gobierno –Políticas Públicas, con importantes inversiones económicas-, que creen, allanen, operacionalicen y coadyuven nuevas formas de construcción y funcionamiento como conglomerado humano, que apuntalen nuevos modelos productivos e, imperativamente, nuevas agendas en educación, ciencia, tecnología e innovación, para que la transformación inicie, trascienda y se sostenga implicando siempre el cambio cultural, de

paradigma, que es desde donde la sociedad se piensa a sí misma y materializa su reproducción y su relación con la naturaleza.

✓ Cali sólo se hará sostenible ante ese cambio de paradigma que, desde luego, implica también repensar, rehacer y redireccionar el MOT. La ciudad no se puede continuar “vaciando” en su centro y norte, en tanto se conurbaniza con Jamundí, Palmira, Yumbo y Candelaria, creando presión insostenible y arrasadora, desde lo antrópico, frente a ecosistemas estratégicos, de ruralidad, para la ciudad. Significando, asimismo, todo esto, la ampliación de sus redes e inversiones económicas para conducir servicios públicos domiciliarios hacia las nuevas áreas de ciudad creadas, desatendiendo la optimización o mejora y uso de las infraestructuras ya existentes en dichas zonas casi baldías. Lo anterior, sin mencionar el impacto a nivel de emisión de gases, contaminación atmosférica, por cuenta de mayores desplazamientos de los nuevos habitantes hacia sus zonas habituales de trabajo al interior de la ciudad. El cambio del Modelo de Ocupación Territorial es urgente como lo es la actualización del POT: máximo constructo de ordenamiento territorial que lo permite.

✓ Los gobiernos nacional, regional y local deben implementar cuanto antes “planes de choque”, medidas para superar la crisis socio económica que enfrenta la ciudad; se debe trabajar fuerte y comprometidamente en empleabilidad, en impulsar decididamente a la pequeña y mediana empresa, como principales dolientes de la actual crisis municipal, que se conecta con la nacional y mundial detonada, o profundizada, por la crisis pandémica del COVID 19. Se deben buscar salidas políticas a los conflictos sociales explosionados en la actualidad; la represión de las fuerzas de Estado no ha sido el camino, por el contrario, ha puesto en la lupa de la comunidad internacional y de las organizaciones defensoras de DDHH, estas acciones de gobierno, con posibles implicaciones sancionatorias y lo que ellas derivan en el relacionamiento internacional en un mundo globalizado.

✓ También desde el plano gubernamental –nacional, departamental y municipal-, se deben crear efectivas políticas en materia de vivienda: VISP; en tanto en Cali las poblaciones más empobrecidas y vulnerables no tengan un lugar digno para vivir, asunto que constitucionalmente es un Derecho Fundamental, se continuará asistiendo a la problemática socio ambiental de invasiones, desarrollos urbanos incompletos y el profundo deterioro ambiental de cuerpos de agua, suelos, relictos de bosque y biodiversidad, entre otros.

✓ Finalmente, se cierra este aparte de recomendaciones con una apreciación central del maestro Ardila (2021), ampliamente citado en los capítulos finales de la investigación:

En Cali las acciones colectivas que pueden conducir a la transformación están en curso. Hace tiempo se iniciaron con la fuerza profunda de la música, los ritmos y los textos que resaltan la “belleza de mi gente negra” y que invitan a pensar la vida de otra manera diferente a la de las obsesiones del consumo, el individualismo y la competencia. Organizaciones de mujeres que construyen una sociedad diferente a la violenta propuesta patriarcal blanca y rica, trabajan tejiendo redes que enseñan a otras mujeres, a sus niñas, a sus hombres, a vivir con base en otros parámetros de existencia. Nuevas ciudadanía ejercidas por hombres y mujeres que reclaman respeto, el derecho a la diferencia, la posibilidad de encontrar en el amor la fuerza para construir Cali para todas y para todos. Hay grupos de jóvenes que se asocian con los viejos luchadores sociales para plantear nuevos mecanismos de participación ciudadana. Ahí está la única posibilidad, en el fortalecimiento de la democracia, el camino para la superación de la segregación y el odio.

## REFERENCIAS

- Álamo, M. (2011). La Idea de Cuidado en Leonardo Boff. Recuperado el 1 de septiembre de 2019 de: [www.revistatales.wordpress.com](http://www.revistatales.wordpress.com)
- Alcaldía de Medellín (2020) Plan Plurianual de Inversiones –PPI-.
- Alcaldía de Santiago de Cali (2012). Radiografía de Cali: Problemáticas Territoriales. Recuperado el 10 de junio de 2021 de: [https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/47414/radiografa\\_de\\_cali\\_problemticas\\_territoriales/](https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/47414/radiografa_de_cali_problemticas_territoriales/)
- Alcaldía de Santiago de Cali (2014). POT. Mapa Estructura Ecológica Principal. Recuperado el 26 de junio de 2020 de: [file:///C:/Users/USUARIO/Pictures/Mapa%20natural%20de%20cali\\_files/mapa\\_12\\_estructura\\_e\\_cologica\\_principal.pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Pictures/Mapa%20natural%20de%20cali_files/mapa_12_estructura_e_cologica_principal.pdf)
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2020). Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2020 – 2023: Cali, Territorio de Reconciliación. Recuperado el 29 de mayo de 2020 de: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Primera%20version%20%20Plan%20de%20Desarrollo%20%202020%20-%202023%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Primera%20version%20%20Plan%20de%20Desarrollo%20%202020%20-%202023%20(2).pdf)
- Arboleda, J. (s.f). Una Tatabrada más: Migrantes Afrocolombianos de Cuarta Generación y su Adaptación al Contexto Urbano.
- Ardila, G. (2021). Santiago de Cali: las violencias de la política urbana y las respuestas ciudadanas. Recuperado el 17 de junio de 2021 de: <https://www.lanuevaprensa.com.co/component/k2/santiago-de-cali-las-violencias-de-la-politica-urbana-y-las-respuestas-ciudadanas>
- Baquero, M. (2018). Contribuciones del Desarrollo Social y Humano a la Sostenibilidad. Universidad de Manizales. Manizales. Colombia.
- Baquero, M (2020). Taller de Línea V. Maestría Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Manizales. Colombia.
- Barrionuevo, C. (2012). El Territorio como Construcción Social: Una Pregunta que Importa. El Caso de Rincón de Las Perlas (Río Negro). La Plata, Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- Basulto, O. (2012). Construcción de Valor Territorial en el Imaginario Urbano. España: Universidad de Santiago de Compostela.
- Boff, L. (2002). El Cuidado Esencial. Ética de lo Humano, Compasión por la Tierra. Madrid. Editorial Trotta.
- Boff, L. (2012). El Cuidado Esencial: Ética de lo Humano, Compasión por la Tierra. Madrid. Editorial Trotta.
- Boira, J. (2008). La Imagen de la Ciudad en la Planificación y la Política Urbana. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- Caballero, M., Lozano, S. y Ortega, B. (2007). Efecto Invernadero, Calentamiento Global y Cambio Climático: Una Perspectiva desde las Ciencias de la Tierra. Revista Digital Universitaria. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Caliescribe.com. Ha Muerto La Plusvalía. Recuperado el 28 de junio de 2020 de: <https://caliescribe.com/es/18082018-2013/territorio/15152-territorio/ha-muerto-la-plusvalia-en-cali>.

Calix, A. (2016). Los Enfoques de Desarrollo en América Latina – Hacia una Transformación Social-ecológica. Fundación Friedrich Ebert (FES). México.

Capra, F. (1996). La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Barcelona.

Capra, F. (2009). Comprendiendo y Vivenciando la Ecología. Recuperado de: [www.elciudadano.cl](http://www.elciudadano.cl)

Carabalí, M. (2016). Densidad de Población, Calidad de Vida y Características Económicas de la Región Pacífico de Colombia. Recuperado de: <https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/11145/Densidad%20de%20poblaci%C3%B3n%20C%20calidad%20de%20vida%20y%20caracter%C3%ADsticas%20econ%C3%B3micas%20de%20la%20regi%C3%B3n%20Pac%C3%ADfico%20de%20Colombia.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Carvajal, N. (2011). La Dinámica del Ordenamiento Territorial en Colombia: Contraste de Dinámicas Urbano-Rurales en la Regio Metropolitana de Bogotá. España: Universidad de Montreal.

CIAT, Alcaldía de Santiago de Cali y CVC (2015). Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático para Santiago de Cali. Recuperado el 10 de octubre de 2020 de: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/PLANDEADAPTACIONYMITIGACIONALCAMBIOCLIMATICOPARASANTIAGODECALIparacotizacion.pdf>

CIAT, Alcaldía de Santiago de Cali y CVC. (2015). Portafolio de Estrategias para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático Municipio de Santiago de Cali Valle del Cauca. (2015). Recuperado el 11 de octubre de 2020 de: [https://ecopedia.cvc.gov.co/sites/default/files/archivosAdjuntos/portafolio\\_de\\_estrategias\\_de\\_adaptacion\\_-\\_santiago\\_de\\_cali\\_0.pdf](https://ecopedia.cvc.gov.co/sites/default/files/archivosAdjuntos/portafolio_de_estrategias_de_adaptacion_-_santiago_de_cali_0.pdf)

Cirio, G. (2016). Territorio y Lugar en las Concepciones e Instrumentos de Planificación Territorial Municipal: El partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina, 2004-2014”. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de la Plata en Argentina.

Concejo de Cali (2020). Alcalde socializó vía redes sociales del Concejo el plan de desarrollo de Cali 2020 - 2023. Recuperado de: [http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/alcalde\\_socializo\\_via\\_redes\\_sociales\\_del\\_concejo\\_el\\_plan\\_de\\_desarrollo\\_de\\_cali\\_2020\\_2023](http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/alcalde_socializo_via_redes_sociales_del_concejo_el_plan_de_desarrollo_de_cali_2020_2023)

Contraloría General de Santiago de Cali (2017). Informe Final de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral en la Modalidad Especial a la Plusvalía Vigencias 2015, 2016 y lo corrido del 2017. Cali: Colombia.

Contraloría General de Santiago de Cali (2021). Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión al Distrito Especial de Santiago de Cali Incluye Concejo Distrital, Vigencia 2020.

Cuervo, Luis Mauricio (2010). El Desarrollo Leído en Clave de Planeación: Piezas para la reinención del concepto. ILPES, CEPAL, Naciones Unidas.

DAGMA. (2018). Observatorio Ambiental. Recuperado el 31 de mayo de 2020 de: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Informaci%C3%B3n%20Ambiental%20de%20Santiago%20de%20Cali%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Informaci%C3%B3n%20Ambiental%20de%20Santiago%20de%20Cali%20(2).pdf)

DAGMA. (2019). Documento Técnico para el Plan de Gestión Ambiental de Cali PGAC. Recuperado el 29 de mayo de 2020 de:

file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Plan%20de%20Gesti%C3%B3n%20Ambiental%20de%20Cali%20(2).pdf

Díaz, G. (2012). El Cambio Climático. Revista Ciencia y Sociedad, Vol. XXXVII, No. 2. Santo Domingo. República Dominicana.

Dollfus, Olivier (1976). El espacio geográfico. Barcelona: Oikos-Tau.

Dussán, M. ASOQUIMPO & Planeta Paz. (2015). El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia. Recuperado el 10 de mayo de 2020 de: file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/Maestría%20I2020/Recurso%20Hídrico/Bibliografía/publicacion-QUIMBO-colombia.pdf

DANE (2018). Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda Colombia 2018.

DANE (2021). Mercado Laboral Colombia Enero – Marzo 2021.

DANE (2021). Pobreza Monetaria en Colombia. Resultados 2020.

Departamento Administrativo de la Función Pública (2016). Concepto 159171 de 2016. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76417>

Diario Occidente (2019). Contundente Triunfo de Jorge Iván Ospina. Recuperado de: <https://occidente.co/cali/contundente-triunfo-de-jorge-ivan-ospina/>

El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/reservas-por-la-financiaci3n-del-plan-de-desarrollo-de-cali-534804>

Escobar, A. (2004). Más Allá del Tercer Mundo: Globalidad Imperial, Colonialidad Global y Movimientos Sociales Anti-globalización. Recuperado el 10 de octubre de 2020 de: <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105117734009.pdf>

Ethos Regional. Boletín del Centro Interdisciplinario de Estudios de la Región Pacífico Colombiana. Recuperado el 5 de marzo de 2020 de: <https://www.uao.edu.co/sites/default/files/Ethos%20Regional%2011a%20edici3n.pdf>

Foro Nacional Ambiental (2008). Gobernabilidad, Instituciones y Medio Ambiente en Colombia. Bogotá, Colombia.

García, C & Arcila, M. (2005). Región y Representaciones del Territorio. Antioquia, entre la Geografía Política y las Identidades Socioterritoriales. Colombia: Universidad de Antioquia.

Gómez, M. (2006). Las Políticas Públicas en la Sociedad Globalizada. Universidad Externado de Colombia.

González, C. (2017). El Cambio Climático Factor Determinante de los Procesos de Adaptación y Cuidado de la Naturaleza. Artículo presentado en el XI Congreso Internacional Estudios Ambientales y del Territorio. Colombia.

González, C. (2017). La Educación Ambiental ante el Problema Ético del Desarrollo. Revista Electrónica Educare. Manizales: Colombia. Universidad de Manizales.

Harvey, David (2004). La Condición de la Posmodernidad: Investigación Sobre los Orígenes del Cambio Cultural. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Hernández, Y. (2010). El Ordenamiento Territorial y su Construcción Social en Colombia: ¿Un instrumento para el desarrollo sustentable? Bogotá: Colombia. Revista Colombiana de Geografía No. 19. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Hiernaux, D. (2007). Los Imaginarios Urbanos: De la Teoría y los Aterrizajes en los Estudios Urbanos. Revista Eure. Vol. XXXIII, No. 99. Santiago de Chile.

IDEAM (2014). Conceptos Básicos de Cambio Climático. Recuperado de: <http://www.cambioclimatico.gov.co/otras-iniciativas>

Indepaz (2021). ¿Qué está pasando en Colombia? Resumen de los 24 días de Protesta contra el Gobierno. Recuperado de: <https://www.aa.com.tr/es/mundo/-qu%C3%A9-est%C3%A1-pasando-en-colombia-resumen-de-los-24-d%C3%ADas-de-protestas-contra-el-gobierno/2250385>

La Silla Vacía. Perfil Jorge Iván Ospina. Recuperado de: <https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/jorge-ivan-ospina-gomez>

Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental. La Reapropiación Social de la Naturaleza. Siglo XXI Editores. México

Lindón, A. (2007). La Ciudad y la Vida Urbana a través de los Imaginarios Urbanos. Revista Eure. Vol. XXXIII, No. 99. Santiago de Chile.

Maya, A. (2003). La Diosa Némesis. Desarrollo Sostenible o Cambio Cultural. Corporación Universitaria Autónoma de Occidente. Colombia.

Maya, A. (2008). Medio Ambiente Urbano. Recuperado el 9 de octubre de 2020 de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/9213/9854>

Mayolo, A. (2019). Diversificación Económica, La Clave de Cali. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/analisis/angelica-mayolo-2829969/diversificacion-economica-la-clave-de-cali-2829974>

Méndez, A. (\_\_\_\_). El Impacto de la Apertura Económica en el Valle del Cauca en la Década del Noventa. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v16n77/v16n77a03.pdf>

Minervini, R. (2017) Análisis de un Discurso Político: La Investidura de Lenín Moreno. Università Degli Studi di Salerno. Recuperado de: <https://editorial.ucatolica.edu.co/index.php/RevClat/article/view/1748/1593>

Molina, P. (2013). Economía de Santiago de Cali. Recuperado de: <https://prezi.com/swuphpg5z7w/economia-de-santiago-de-cali/>

Múnera, M. (2007). Resignificar el Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Escuela del Hábitat-CEHAP.

Múnera, M. (2008). La Participación en la Sociedad como Base del Desarrollo: Aproximación a Tipologías de Participación. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia.

Muriel, R. (2005). Orígenes de la Problemática Ambiental. Revista Espacio de Reflexión y Comunicación en Desarrollo Sostenible. Año 2 No. 9.

Narváez, D. (2018). Privatización del espacio público verde en la era neoliberal. El Club Tequendama en Cali, Colombia. Recuperado el 31 de mayo de 2020 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v29n1/0124-7913-biut-29-01-121.pdf>

Noguera, A. (2004). El Reencantamiento del Mundo. Universidad Nacional de Colombia. Manizales. Colombia.

Ocampo, A. (2017). Crecimiento Urbano y Planificación Territorial en la Ciudad de Cali. Evolución 1990-2010. Barcelona: España. Universidad de Barcelona.

Olaya, A. (2018). Las Representaciones Sociales del Territorio y el Ambiente en el Sector de la Vereda Cabeceras – LLanogrande, Municipio de Rionegro – Antioquia. La escuela como eje de reflexión y acción sobre la territorialidad. Bogotá: Colombia. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA.

Olivera, Patricia E. (coord.) (2003). Espacio geográfico, epistemología y diversidad. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Pérez, L. (2019). Ordenamiento Territorial: Entre Planes e Imaginarios. Aportes al Proceso Participativo de Revisión del POT de Bogotá desde los Misak Misak (2017-2018). Bogotá: Colombia. Universidad Santo Tomás.

Portafolio (2019). Cali tiene posiciones desfavorables en varios aspectos de la calidad de vida. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/cali-posiciones-desfavorables-aspectos-calidad-vida-211222>

Portafolio (2021). Cámara de Comercio de Cali y bancos se unen por la reactivación. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/economia/camara-de-comercio-de-cali-y-bancos-se-unen-por-la-reactivacion-551912>

Portal Toda Colombia. Relieve Departamento del Valle del Cauca. Recuperado el 26 de junio de 2020 de: <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/valle-del-cauca/relieve.html>

PROPACÍFICO (\_\_\_). Región Pacífico. Recuperado de: <https://propacifico.org/entorno-regional/>

Quijano, A. (1998). Colonialidad del Poder, Cultura y Conocimiento en América Latina. Recuperado el 10 de octubre de 2020 de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6042/1/RFLACSO-ED44-17-Quijano.pdf>

Reyes, A. (2011). Valoración e Influencia del Proceso de Urbanización en Soacha entre 1970-2012, Una Mirada desde sus Moradores, de cara a la Construcción de Identidad y Derecho a la Ciudad. Bogotá: Colombia. Universidad la Gran Colombia.

Rincón, Jorge. (2018). Contribuciones del Desarrollo Social y Humano a la Sostenibilidad. Universidad de Manizales. Manizales. Colombia.

Rivera, M. & Perdomo, P. (2017). Imaginarios Sociales sobre el Barrio San Antonio, a partir de las Transformaciones Espaciales que han surgido en éste, desde el año 2000 a la fecha. Cali: Colombia. Pontificia Universidad Javeriana.

Sánchez, C. (2017). Análisis de las Representaciones Sociales sobre la Sustentabilidad Territorial, de los Pobladores de la Cabecera Urbana de Usme, en el Contexto Generado por el Proceso de Urbanización entre los Años 1995-2016. Bogotá: Colombia. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Sanmartín, L. (2007). Inserción de Actividades Logísticas de Escala Supradepartamental ¿Sobre un dato preexistente o sobre el espesor de un lugar? Montevideo, Uruguay: Universidad de la República de Uruguay.

Semana Sostenible. En el Valle la Contaminación es hecha en Yumbo. Recuperado de: <https://sostenibilidadpruebas.semana.com/medio-ambiente/articulo/en-el-valle-la-contaminacion-es-hecha-en-yumbo/38652>

Semana Rural (2018). Lo que Hay Detrás de los Incendios en los Cerros de Cali. Recuperado de <https://semanarural.com/web/articulo/reportajes/valle-del-cauca/lo-que-hay-detras-de-los-incendios-en-los-cerros-de-cali/632>

Semana (\_\_\_). Los Otros Dueños del País. Los Narcotraficantes se apropian de la tercera parte de Colombia y se consolidan como una nueva clase dirigente. Recuperado el 15 de junio de 2021 de: <https://www.semana.com/especiales/articulo/los-otros-dueos-del-pais/29902-3/>

Sosa, M. (2012). ¿Cómo Entender El Territorio? Editorial Cara Parens. Guatemala.

Universidad Autónoma de Occidente y Universidad ICESI (2016). Percepción y Ciudad: Análisis de la Encuesta del Programa Cali Cómo Vamos (2005 – 2014). Cali, Colombia.

Universidad del Valle (2021). Caracterización del Pacífico Colombiano. Mapa Digital Integrado (IGAC, 2002). Sociedad Geográfica Colombiana. Recuperado de: <http://pacifico.univalle.edu.co/region-pacifico/caracteristicas-pacifico>

Universidad Javeriana (2020). Economía del Valle del Cauca se contrajo en un 12,9% en el Segundo Trimestre del 2020, Según IMAE. Recuperado de: <https://www.javerianacali.edu.co/noticias/economia-del-valle-del-cauca-se-contrajo-un-129-en-el-segundo-trimestre-del-2020-segun>

Urrea, F. y Murillo, F. (1999). Dinámica del Poblamiento y Algunas Características de los Asentamientos Populares con Población Afrocolombiana en el Oriente de Cali.

Valles, M. (1999). Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Editorial Síntesis S.A. España: Madrid.

Villar, M. & Amaya, S. (2010). Imaginarios Colectivos y Representaciones Sociales en la Forma de Habitar los Espacios Urbanos. Barrios Pardo Rubio y Rincón de Suba”. Bogotá: Colombia. Revista de Arquitectura No. 12. Universidad Católica de Colombia.

## ANEXOS

### TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Pregunta de Investigación:	¿Cuáles son los significados de cuidado, naturaleza y cambio climático presentes en los sujetos de desarrollo y cómo se incorporan estos significados sociales en instrumentos de planificación y gestión pública de la ciudad Santiago de Cali-Colombia: Plan Distrital de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” y Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023?					
Objetivo Específico	Técnica	Batería de Preguntas	Sujetos a quienes se aplica	Tiempo de aplicación	Lugar de Aplicación	Responsable de Aplicación
1. Identificar los significados de cuidado, naturaleza y cambio climático en los sujetos de desarrollo del territorio.	<b>Entrevista Semiestruc.</b>	1. ¿Qué tipo de acciones realiza para el cuidado de la naturaleza?	*Líderes o veedores ambientales de base comunitaria (2) en la ciudad Santiago de Cali.  *Líderes ambientales con vinculación a la academia (2) en la ciudad Santiago de Cali.	2,5 horas	Residencia de los sujetos o lugar acordado con ellos en Santiago de Cali (alternativamente desde lo virtual por pandemia COVID 19)	La Investigadora.
		2. ¿En qué zonas y/o ecosistemas naturales de la ciudad de Cali desarrolla sus intervenciones?				
		3. ¿Lleva a cabo sus acciones de cuidado ambiental vinculad@ a algún grupo de acción colectiva por el medio ambiente o lo hace de forma individual? INDIVIDUAL _____ EN UN GRUPO _____ Si la respuesta es la vinculación a un grupo, ¿a qué grupo? _____				
		4. ¿Desde hace cuánto tiempo adelanta estas labores de cuidado ambiental?				
		5. ¿Qué l@ motivó a iniciar sus acciones de cuidado del medio ambiente y la naturaleza?				
		6. ¿Qué mantiene vigente esa motivación en el presente?				
		7. ¿A qué asocia o qué le significa la acción de cuidar?				
		8. ¿cuál es el sentido ético o los valores que usted siente desarrollar o promover al cuidar los recursos naturales?				
		9. ¿Qué relación encuentra, desde el cuidado de los recursos naturales con la posibilidad o vivencia de una ética ambiental? Explique _____ _____				
		10. ¿Qué es para usted la naturaleza?				
		11. ¿Cómo concibe y que importancia reconoce al cuidado de la naturaleza?				
		12. ¿Qué es para usted el cambio climático?				
		13. ¿Qué se propone lograr a nivel ambiental y social con el cuidado que realiza del medio ambiente?				

	14. ¿Hasta cuándo se proyecta desempeñando estas acciones de cuidado ambiental?				
	15. ¿Qué significa para su vida personal, familiar, social o comunitaria ser un cuidador de los recursos naturales?				
	16. ¿Cuál considera que es el aporte que personas como usted, que cuidan del medio ambiente, hacen al planeta, la humanidad hoy y las futuras generaciones?				
	17. ¿el derecho humano a un ambiente sano ha sido considerado por usted al desplegar su labor como líder ambiental? ¿De qué modo?				
	18. ¿Cómo se puede explicar que la salud ambiental sea un derecho humano?				
	19. ¿considera que existen compromisos reales de las instituciones públicas y privadas en la defensa de la naturaleza y el medio ambiente en Cali?, de ser sí o no su respuesta: ¿Cómo lo evidencia?				
	20. ¿cree que existe conciencia ambiental en las comunidades?				

<b>Pregunta de Investigación:</b>	¿Cuáles son los significados de cuidado, naturaleza y cambio climático presentes en los sujetos de desarrollo y cómo se incorporan estos significados sociales en instrumentos de planificación y gestión pública de la ciudad Santiago de Cali-Colombia: Plan Distrital de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” y Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023?					
<b>Objetivo Específico</b>	<b>Técnica</b>	<b>Batería de Preguntas</b>	<b>Sujetos a quienes se aplica</b>	<b>Tiempo de aplicación</b>	<b>Lugar de Aplicación</b>	<b>Responsable de Aplicación</b>
3. Interpretar el nivel de incorporación de los significados sociales en los instrumentos de planificación y gestión pública de la ciudad Santiago de Cali: Plan Distrital de Desarrollo “Cali Unida por la	<b>Entrevista Semiestruc.</b>	<p>1. ¿Qué Conoce del actual Plan de Desarrollo Municipal, Plan Territorial de Desarrollo de su jurisdicción (si aplica) y el Plan Plurianual de Inversiones Cali 2020-2023 en lo concerniente a la dimensión ambiental?</p> <p>2. ¿Cuál es su consideración sobre las cuatro líneas estratégicas que integran el Plan Distrital de Desarrollo y sobre la línea que propiamente vincula la gestión ambiental del municipio?</p> <p>3. ¿Participó o participa actualmente en mesas de trabajo a partir de las cuales se construyera el Plan Distrital de Desarrollo y se esté agenciando su implementación en los territorios?</p> <p>4. ¿Qué tan recogido siente su sentir, sus significados sobre naturaleza y cuidado y su esfuerzo como cuidador del recurso natural caleño en los actuales instrumentos de planificación pública, muy especialmente en el Plan Distrital de Desarrollo?</p>	<p>*Líderes o veedores ambientales de base comunitaria (2) en la ciudad Santiago de Cali.</p> <p>*Líderes ambientales con vinculación a la academia (2) en la ciudad Santiago de Cali.</p> <p>*Funcionario Dagma o CVC, o Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial o Ambiente, o Alcalde de Cali (1).</p>	2,5 horas	Residencia de los sujetos o lugar acordado con ellos en Santiago de Cali (alternativamente desde lo virtual por pandemia COVID 19)	La Investigadora

<p>Vida" y Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023, a partir de la expresión de los líderes ambientales, funcionarios públicos y el análisis documental.</p>		<p>5. ¿considera que el Estado y la administración pública de Cali están comprometidos y decididos en el cuidado del medio ambiente?, si la respuesta es negativa explicar, si es positiva: ¿Cuáles son las medidas tomadas en la política pública y en las estrategias de desarrollo que demuestran ese compromiso?</p> <p>6.¿Considera que debe haber articulación entre las comunidades y las administraciones distritales en torno al cuidado ambiental?, si la respuesta es no explicar, si es afirmativa responder a la siguiente.</p> <p>7.¿Cree que esa articulación se ha dado y existe en los procesos de decisión y gestión del desarrollo de Cali o por el contrario son decisiones centralizadas en espacios de gobierno y en grupos selectivos de gremios e instituciones de la Ciudad?, explicar la respuesta.</p> <p>8.¿Considera que usted y la comunidad de Cali como sociedad civil organizada se sienten representados y han participado en los procesos de decisión política, planificación y gestión ambiental del municipio? Si la respuesta es afirmativa: ¿En qué ha consistido esa participación?</p> <p>9.¿Cómo comprende o puede explicar la dimensión ambiental incorporada al actual Plan de Desarrollo Municipal y el POT de Santiago de Cali?</p> <p>10.¿Cuál fue la calidad de la participación ciudadana en el proceso de formulación de esa dimensión ambiental en el Plan de Desarrollo y POT?</p> <p>11. ¿existe un Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) en la ciudad de Cali? ¿cuáles son los ejes estratégicos de ese plan?</p> <p>12.¿en qué medida la planificación del desarrollo, la gestión pública y el ordenamiento del territorio de Cali están enfocados en resolver los problemas del cambio climático y la sustentabilidad del territorio?</p> <p>13.¿Por qué la ciudad de Cali no ha formulado un POT de segunda generación? Es el ordenamiento ambiental del territorio y se mantiene el generado en el año 2014.</p> <p>14.¿Lo han invitado a Usted y su comunidad, por parte de la autoridad ambiental municipal, a participar en el diseño e implementación de acciones de gestión del cambio climático para el municipio?</p>				
---	--	---	--	--	--	--

Pregunta de Investigación:	¿Cuáles son los significados de cuidado, naturaleza y cambio climático presentes en los sujetos de desarrollo y cómo se incorporan estos significados sociales en instrumentos de planificación y gestión pública de la ciudad Santiago de Cali-Colombia: Plan Distrital de Desarrollo "Cali Unida por la Vida" y Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023?						
Objetivo Específico	Técnica	Categorías de Análisis y Discursivas	Preguntas Orientadoras	Sujetos a quienes se aplica	Tiempo de aplicación	Lugar de Aplicación	Responsable de Aplicación
3. Interpretar el nivel de incorporación de los significados sociales en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de la ciudad Santiago de Cali, a partir de los sujetos de desarrollo y el análisis documental.	Análisis del Discurso	*Noción de desarrollo subyacente a los vigentes POT Y PDM.  *Sostenibilidad del Territorio: Articulación Cultura, economía y Naturaleza.  *Participación Ciudadana.  *Cambio Climático.  *Ordenamiento ambiental territorial.  *Gobernanza Territorial.	1. ¿Cuál es el concepto de desarrollo sobre el cual se sustenta la formulación del actual Plan de Desarrollo Municipal y el POT? 2. ¿Qué significado encuentra en esa visión o concepto de Desarrollo? 3. ¿Cuáles son sus enfoques y prioridades? 4. ¿se pretende armonizar la cultura, el modelo económico y la naturaleza, o se orienta más al crecimiento económico que a la inclusión social y del entorno natural? 5. ¿Qué tan sustentable o insustentable es la actual estrategia de desarrollo de la ciudad? Explique su respuesta: _____ _____ 6. En el Plan de Desarrollo Municipal se refiere a la sustentabilidad del territorio ¿Qué se está entendiendo por esa categoría? 7. ¿Qué lugar reconocen la actual administración municipal y el DAGMA a la participación ciudadana en la planificación y gestión ambiental del municipio? 8. ¿Cómo se vinculó a las comunidades en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, en su dimensión ambiental? 9. ¿Qué programas y proyectos se formularon en la dimensión ambiental del Plan de Desarrollo Distrital considerando la participación de la ciudadanía? 10. ¿La Administración Municipal ha generado condiciones para cualificar, informar y educar a la ciudadanía desde el punto de vista ético, político y cognitivo para una participación real, decidida y efectiva en los procesos de desarrollo de la Ciudad? 11. ¿Por qué razón las participaciones de la ciudadanía son de carácter consultiva y no decisorias? 12. ¿Cree Usted que una participación activa y decisoria consolida la democracia y la legitimidad de las instituciones y el Estado? 13. ¿Qué beneficios trae para una administración municipal hacer partícipes de la gestión ambiental a las comunidades? 14. ¿Qué tan importante es la coordinación de las instituciones con las comunidades para la gestión integral del cambio climático?	*Funcionario público ya entrevistado (1)	3 horas	Lugar acordado en Santiago de Cali (alternativamente desde lo virtual por pandemia COVID 19)	Investigadora

			15. ¿Qué estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático están implementando o tienen contempladas implementar la actual administración distrital?				
--	--	--	---	--	--	--	--

<b>Pregunta de Investigación:</b>	¿Cuáles son los significados de cuidado, naturaleza y cambio climático presentes en los sujetos de desarrollo y cómo se incorporan estos significados sociales en instrumentos de planificación y gestión pública de la ciudad Santiago de Cali-Colombia: Plan Distrital de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” y Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023?	
<b>Análisis Documental</b>		
<b>Temáticas/Tópicos</b>	<b>Plan Distrital de Desarrollo Cali 2020-2023</b>	<b>Plan Plurianual de Inversiones</b>
Cuidado ambiental		
Naturaleza		
Cambio Climático		
Relación hombre-naturaleza		
Desarrollo		
Participación Ciudadana		
Gobernanza Territorial		
Intervención Estatal		
Visión de Desarrollo		
Modelo de Ocupación		
Ejes Estratégicos		